TOMO 198 Montevideo, Sábado 26 de Marzo de 1955 Núm. 14482

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

SUMARIO

CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

1

Resolución. Se nombra Subdirector del Instituto Militar de Estudios Superiores

Ministerio de Defensa Nacional. (Resolución Nº 15.597).

Montevideo, 18 de marzo de 1955.

Vista la propuesta formulada por la Inspección General del Ejército,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

1º Nombrar Subdirector del Instituto Militar de Estudios Superiores al señor Coronel don Luis M. Mattos.

2º Comuníquese y pase a la Contaduría General de la Nación, a sus efectos.

Por el Consejo: BATLLE BERRES. — General (R) JUAN P. RIBAS. — Justo José Orozco, Secretario.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

2

Resolución. Se autoriza a la Ancap para introducir en carácter de admisión temporaria, elementos destinados a perforaciones para la búsqueda de petróleo.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 8 de marzo de 1955.

Vistos estos antecedentes relacionados con la gestión iniciada por la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland, a efecto de obtener franquicias aduaneras para los elementos que será necesario introducir al país con destino a la ejecución de perforaciones de exploración para petróleo;

Resultando: I) Que dentro del plan de investigaciones para petróleo que lleva adelante el citado Ente, con la colaboración del Instituto Geológico del Uruguay, se están ultimando los estudios para encarar la contratación de perforaciones de exploración que, dadas las características que involucra este aspecto del problema, será necesario efectuar con firmas extranjeras, lo que implica, entre otras cosas, la llegada al país de maquinarias, accesorios, repuestos, suministros, instrumentos, unidades de transporte y locomoción para el servicio de las operaciones, herramientas y materiales especiales;

II) Que en virtud asimismo de las características particulares del caso, se establecerá en las bases del contrato a concertarse, que tales equipos y maquinarias de propiedad del contratista, sean tomados —en principio — en arriendo por ANCAP fijándose además una opción a favor del citado Organismo para comprar tales equipos, según los resultados que con ellos se obtengan;

III) Que una vez terminado dicho contrato, cuya duración se estima en unos dos años, tales equipos, salvo el caso en que la ANCAP haga uso de la opción a comprarlos, deberán ser retirados del país por la firma contratista propietaria de los mismos, por lo que existe conveniencia en que entren al país bajo régimen de admisión temporaria;

IV) Que por otra parte, como en la introducción al país de estos elementos el factor tiempo desempeña un papel de esencial importancia, que en este caso se traduce —además de la dilación en solucionar el problema — en erogaciones inevitables estimadas en cuatro mil pesos ($. 4.000.00) por día, hace falta adoptar precauciones excepcionales para tramitar de manera ágil y expeditiva el despacho del material a su llegada a este puerto y se evite toda dilación que podría ocasionar importantes perjuicios;

Considerando que es conveniente acordar a los elementos a que se hace referencia en la parte expositiva de esta resolución, al mismo tiempo que el beneficio de la admisión temporaria, un trámite especial para su descarga y despacho, sustituyendo el trámite corriente por uno que permita a la Administración de Combustibles, Alcohol y Portland, retirarlos en el momento de la llegada a puerto o sea, adoptando el despacho "por expediente" en lugar del despacho "por permiso";

Oída la Dirección General de Aduanas;

Con la opinión favorable del Ministerio de Hacienda y lo informado por la Administración Nacional de Puertos y la Dirección de Industrias;

Atento a lo dispuesto por las leyes de 15 de julio de 1911 y 12 de octubre de 1912 y decretos de 22 de febrero de 1913, del 30 de julio de 1943 y 17 de agosto de 1948,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

1º Autorizar a la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland, para introducir al país en carácter de admisión temporaria, por el término de dos (2) años, las máquinas, accesorios, repuestos, suministros, instrumentos, unidades de transporte y locomoción para el

servicio de las operaciones herramientas y materiales especiales destinados a las perforaciones de exploración para petróleo.

2º La introducción al país y posterior salida del mismo de los elementos a que se refiere el numeral 1º precedente, se realizará de acuerdo con las siguientes normas:

A) La Dirección General de Aduanas concederá el beneficio de descarga directa a todos estos elementos;

B) A la llegada de elementos con este destino, la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland, solicitará por expediente a la Dirección General de Aduanas, la descarga directa y entrega de los mismos, debiendo establecer en la solicitud, la marca número, clase y peso bruto de los bultos y el valor total de los implementos que se reciben;

C) En el expediente deberá constar la autorización del Contralor de Exportaciones e Importaciones;

D) En el momento de la descarga la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland presentará al funcionario aduanero actuante la lista detallada de los elementos que se introducen, la que será agregada al expediente a efectos de la comprobación de su entrada y posterior salida del país;

E) Para la salida de los elementos, la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland, presentará a la Dirección General de Aduanas, una solicitud haciendo referencia al número de expediente que autorizó la entrada de los mismos.

3º Comuníquese, publíquese, etc.

Por el Consejo: **BATLLE BERRES.** — CARLOS B. MORENO. — ARMANDO R. MALET. — **Justo José Orozco**, Secretario.

LEGISLACION LABORAL

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

3

Resolución. Se da por presentado un laudo del Consejo de Salarios de Treinta y Tres, para el Comercio de ramos generales del Departamento.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 21 de Marzo de 1955.

Visto el laudo dictado por el Consejo de Salarios para el Comercio y la Industria del Departamento de Treinta y Tres por el que se fijan categorías y remuneraciones mínimas para el personal ocupado en el Comercio de Ramos Generales del citado Departamento,

SE RESUELVE:

Dar por presentado el laudo de referencia; remítase una copia para su publicación de acuerdo con la ley al "Diario Oficial"; acúsese recibo y archívese.

MORENO.

CONSEJO DE SALARIOS PARA LA INDUSTRIA Y EL COMERCIO DEL DEPARTAMENTO DE TREINTA Y TRES.

LAUDO PARA EL COMERCIO DE RAMOS GENERALES DE LA CIUDAD DE TREINTA Y TRES.

Se fijan las siguientes categorías y remuneraciones mínimas, para los personales empleados en Tiendas, Mercerías, Casas de Modas, Roperías, Zapaterías, Jugueterías, Librerías, Papelerías, Almacenes, Bazares, Ferreterías y Barracas de materiales de construcción, de la ciudad de Treinta y Tres; lo que para su mejor aplicación se discrimina de la siguiente manera:

1.o — Sección Tienda y Afines:

(Tiendas o Mercerías o Casas de modas o Roperías o Zapaterías o Jugueterías o Librerías o Papelerías).

A) Cadete: Hasta 16 años de edad, sueldo mensual $ 45.00; de 16 a 17 años $ 52.50; de 17 a 18 años $ 60.00; de 18 a 19 años $ 67.50; y de 19 a 20 años $ 75.00 mensuales. Al cumplir 20 años de edad pasará a la Categoría de "Aprendiz" con el sueldo correspondiente a dicha Categoría.

B) Aprendiz: Por el primer año de labor, $ 91.00 mensuales; al 2.o año pesos 105.00 mensuales; al 3.o año pesos 119.00 mensuales. Al iniciar el 4.o año pasará a la Categoría de "Vendedor" con el sueldo inicial correspondiente a dicha Categoría.

C) Vendedor: Sueldo mensual inicial $ 140.00; al 2.o año $ 159.50 mensuales; al 3.o año $ 174.00 mensuales; de más de tres años de antigüedad, pesos 188.50 mensuales. Se considerará Vendedor el que haya realizado tres años de aprendizaje o aquel que al ingresar fuese aceptado como tal.

D) Aprendiza: Por el primer año de labor, $ 77.00 mensuales; al 2.o año pesos 91.00 mensuales; al 3.o año pesos 105.00 mensuales. Al inciar el 4.o año pasará a la Categoría de "Vendedora" con el sueldo inicial correspondiente a dicha Categoría.

E) Vendedora: Sueldo mensual inicial, $ 126.00; al 2.o año, $ 140.00; al 3.o año $ 159.50 mensuales; de más de tres años de antigüedad $ 174.00 mensuales. Se considerará Vendedora la que haya realizado tres años de aprendizaje o aquella que al ingresar fuese aceptada como tal.

F) Vendedor Encargado: Sueldo mensual $ 227.50. Es la persona que tiene a su cargo la sección y el personal respectivo.

G) Cajera: Por el primer año de labor, $ 98.00 mensuales; al 2.o año pesos $ 112.00 mensuales; al 3.o año pesos 126.00 mensuales; de más de tres años de antigüedad, $ 140.00 mensuales.

H) Control de Empaque: Por el primer año de labor, $ 84.00 mensuales; al 2.o año $ 98.00 mensuales; al 3.o año $ 112.00 mensuales; de más de tres años de antigüedad $ 126.00 mensuales.

2.o — Sección Almacenes y Afines:

(Almacenes o Bazares o Ferreterías o Barracas de materiales de construcción, etc.

A) Cadete: Hasta 16 años de edad, sueldo mensual $ 45.00; de 16 a 17 años $ 52.50; de 17 a 18 años $ 60.00; de 18 a 19 años $ 67.50 y de 19 a 20 años $ 75.00 mensuales. Al cumplir 20 años de edad pasará a la Categoría de "Vendedor" con el sueldo inicial correspondiente a dicha Categoría, siempre que haya realizado un año de aprendizaje como mínimo.

B) Vendedor: Por el primer año de labor, $ 98.00 mensuales; al 2.o año pesos 112.00 mensuales; al 3.o año pesos 126.00 mensuales; al 4.o $ 140.00 mensuales; de más de cuatro años de antigüedad, $ 159.50 mensuales. Se considerará Vendedor el que haya realizado un año de aprendizaje o aquel que al ingresar fuese aceptado como tal. La asignación mensual para aquel considerado como aprendiz, mayor de 20 años de edad, será la establecida en la última escala de la categoría anterior.

C) Vendedor Encargado: Sueldo mensual $ 208.00. Es la persona que tiene a su cargo la sección y el personal respectivo.

D) Corredor: Suelo mensual inicial, $ 159.50; al 2.o año, $ 174.00 mensuales; al 3.o año $ 188.50 mensuales; de más de tres años de antigüedad, pesos 203.00 mensuales. Es la persona que tiene el cometido de visitar el comercio de plaza, para anotar los pedidos de mercaderías.

E) Cajera: Por el primer año de labor, $ 98.00 mensuales; al 2.o año pesos 112.00 mensuales; al 3.o año $ 126.00 mensuales; de más de tres años de antigüedad, $ 140.00 mensuales.

F) Chofer de Reparto: Sueldo mensual inicial, $ 126.00; al 2.o año $ 140.00 mensuales; al 3.o año $ 159.50 mensuales; de más de tres años de antigüedad, $ 174.00 mensuales. Es la persona encargada de conducir el vehículo, para el reparto de mercaderías.

G) Peón Repartidor: Por el primer año de labor, $ 98.00 mensuales; al 2.o año $ 112.00 mensuales; al 3.o año pesos 126.00 mensuales; de más de tres años de antigüedad, $ 140.00 mensuales. Es la persona mayor de 21 años de edad, que tiene a su cargo el reparto de mercaderías en vehículos a tracción mecánica o a sangre o en triciclo.

H) Peón de Depósito: Por el primer año de labor, $ 98.00 mensuales; al 2.o año, $ 112.00 mensuales; al 3.o año, $ 126.00 mensuales; de más de tres años de antigüedad, $ 140.00 mensuales.

3.o — Sección Escritorios:

(De comercio de ramos generales).

A) Auxiliar 2.o: Sueldo inicial, pesos 91.00; al 2.o año, $ 105.00; al 3.o año $ 119.00 mensuales. Al iniciar el 4.o año pasará a la categoría de "Auxiliar 1.o", con el sueldo inicial correspondiente a dicha categoría.

B) Auxiliar 1.o: Sueldo mensual inicial, $ 133.00; al 2.o año, $ 152.25; al 3.o año, $ 166.75 mensuales; de más de tres años de antigüedad, $ 181.25 mensuales.

C) Tenedor de Libros: Sueldo mensual inicial, $ 221.00; al 2.o año pesos

234.00 mensuales; al 3.o año, $ 247.00 mensuales; al 4.o año $ 260.00 mensuales; al 5.o año $ 273.00 mensuales; de más de cinco años de antigüedad, pesos 286.00 mensuales.

D) Contador Idóneo: Sueldo, pesos 364.00 mensuales.

4.o—Disposiciones Generales:

1.o Establécese un aumento de 25 o|o (veinticinco por ciento), para todos aquellos empleados que en la actualidad perciban un sueldo igual o superior al que resulte de la aplicación del presente laudo. Se aumentará también el mismo porcentaje a los que en la actualidad perciban salarios superiores al que, por su categoría, les correspondiera en el laudo anterior y que por la aplicación del presente no alcancen a cubrir dicho porcentaje.

2.o Los empleados mayores de 21 años de edad, que trabajen por día, percibirán un salario mínimo de $ 5.30 diario.

3.o Los empleados que realicen tareas de menos de ocho hora diarias de labor, percibirán un salario proporcional a las horas trabajadas, conforme al establecido para su categoría.

4.o Los Salarios que se abonen en la actualidad y que resulten superiores a los establecidos en este laudo, no podrán ser reducidas por ningún concepto.

5.o Cuando los empleados ejerzan más de una función simultánea, percibirán el salario más alto que corresponda.

6.o Lo que los empleados perciban por concepto de aguinaldo, habilitación, etc., no se computará a los efectos de los sueldos fijados.

7.o A los efectos de la aplicación de este laudo, se entiende por antigüedad, el tiempo que los empleados llevan como tales en la empresa.

8.o Se fija la fecha del 1.o de enero de 1955 para que empiece a regir lo resuelto en este laudo.

Consta que en el presente laudo, la delegación patronal votó discorde con los aumentos establecidos para aquellas categorías que en el laudo anterior figuran con asignaciones de cien a ciento cincuenta pesos mensuales; por su parte, la delegación obrera votó por el día 1.o de diciembre de 1954 como fecha de vigencia para el el presente laudo.

Treinta y Tres, 1.o de marzo de 1955.

Humberto E. Amonte, Presidente. — Carlos Muñoz Gutiérrez, Delegado del P. Ejecutvo. — Lino Beltrán Núñez, Delegado Patronal. — Juvenal Gadea, Delegado Patronal. — José Rodríguez Ferreira, Delegado Obrero. — Enrique A. Machado, Delegado Obrero. — Alfonso de Iñigo, Inspector Secretario.

SECRETARIAS DE ESTADO

MINISTERIO DE HACIENDA

Relación de asuntos aprobados por el Consejo Nacional de Gobierno, en acuerdo con el señor Ministro de Obras Públicas, el 15 de marzo de 1955.

1—Se acepta la renuncia presentada por el Sr. Fulgencio Díaz, del cargo de Peón Jornalero de la Capatacía Fiscal de la Receptoría de Aduanas de Rivera.

2—Se acepta la renuncia presentada por el Sr. Claro Ramos del cargo de Peón Jornalero de la Capatacía Fiscal de la Receptoría de Aduana de Rivera.

3—Se acepta la renuncia presentada por el Sr. Confesor Galván, del cargo de Peón Jornalero de la Capatacía Fiscal de la Receptoría de Aduana de Rivera.

4—Se acepta la renuncia presentada por la Srta. Sofía Pais, del cargo de Jefe de 1ra. de la Dirección General de Impuestos Directos.

5—Se acepta la renuncia presentada por el Sr. Honorio Machado Leal, del cargo de Alcaide de la Receptoría de Aduana de Rivera.

6—Se acepta la renuncia presentada por el Sr. Claro Loreto Grela, del cargo de Guarda de 3ra. Clase de la División Resguardos de la Dirección General de Aduanas.

7—Se acepta la renuncia presentada por el Sr. José Torres García, del cargo de Director del Banco Hipotecario del Uruguay.

8—Se acepta la renuncia presentada por el Sr. Mario Olivera Fonseca, del cargo de Jefe de 3ra. de la Dirección General de Estadística y Censos.

9—Se acepta la renuncia presentada por la Srta. Julia Costas Posse, del cargo de Jefe de 3ra. de la Dirección General de Estadísticas y Censos.

10—Se acepta la renuncia presentada por el Sr. Valentín G. Vallejo, del cargo de Guarda de 2da. Clase de la Dirección General de Aduanas.

11—Se acepta la renuncia presentada por el Dr. Juan Daniel Abal, del cargo de Jefe del Departamento Jurídico de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas.

12—Se acepta la renuncia presentada por el Sr. Teófilo Collazo, del cargo de Inspector de 4ta. de la Inspección General de Hacienda.

14—Manuel Guelfi S. A. Aprobación de reforma de estatuto. (Aumento de capital a la suma de $ 8:000.000).

15—Mandatos y Transacciones Navales S. A. Aprobación de estatuto. Objeto: realizar operaciones previstas en la Ley Nº 11.073. Capital $ 100.000.00.

16—Sociedad Santa Lucía. Aproboción de reforma de estatuto (reducción del capital a la suma de $ 150.000.00).

17—Casa Praos S. A. Reforma de estatuto. (Aumento de capital a la suma de $ 500.000.00).

18—Satragno y Bracco S. A. Aprobacción de estatuto. Objeto: dedicarse al ramo de barraca y de construcción. Capital: $ 2:500.000.

19—Heavfuels Burning System Corporation S. A. (Hebusy). Aprobación de estatuto. Objeto: realizar operaciones previstas por la Ley Nº 11.075. Capital $ 50.000.00.

20—La Mundial S. A. Hilandería y Textiles. Aprobación de reforma (Aumento de Capital a la suma de $ 2:250.000).

21—Santana S. A. Aprobación de estatutos. Objeto: realizar operaciones relacionadas con buques en toda la forma de su posible explotaciónn. Capital: pesos 1:000.000.

22—Mensaje a la Suprema Corte de Justicia, remitiendo los informes solicitados por el Juzgado Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de 4º Turno, en oficio 6271,, librado en autos: "Fariña Fernando c| Empresa El Día — Daños y Perjuicios".

23—Decreto reglamentando la Ley de 23 de marzo de 1954 por la que se autoriza al Poder Ejecutivo a emitir una Deuda Interna por la suma de $ 6:000.000. v|n que se denominará "Deuda Interna Reconstrucción Carretera a Colonia 5o|o 1953".

La Secretaría

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Relación de asunto aprobados por el Consejo Nacional de Gobierno, en acuerdo con el señor Ministro de Defensa Nacional, el 18 de marzo de 1955.

6445—Desestímase la solicitud de acrecimiento de pensión formulada por la señora Gregoria Emilia Pereira de Fernández.

6464—Otórgase a la señorita Elsa Yolanda De los Santos Romero, una pensión de $ 266.66 mensuales.

6448—Modifícase la Resolución 10.477 en el sentido de fijar las cuotas pensión de la señorita Reyna Orfilia Barú y señora Lila Blanca Barú de Muñoz en pesos 96.80 mensuales a cada una.

6449—Determínase que la pensionista militar Juliana Valdenegro, figurará en lo sucesivo en la lista respectiva, por su nuevo estado civil, con el nombre de Juliana Valdenegro de Paz.

6450—Desestímase la solicitud formulada por la señora Petrona Adela Conde de Márquez.

6451—Acéptase la renuncia que del cargo de Peón de Cuadrilla de la Dirección General de Comunicaciones (Servicio de Transmisiones) presenta Alberto Daniel Rosa.

6452—Acéptase la renuncia que del cargo de Auxiliar 1.o del Item 3.13 "Servicio Geográfico" presenta Carlos Oscar Núñez Iglesias.

6453—Pase a situación de retiro, con fecha 17 de Febrero del corriente año, al Capitán de Navío Javier M. de los Campos, con una asignación de retiro de $ 900.00 mensuales.

6454—Reintégrase a sus funciones al Alférez de Reserva Elbio Luis Macedo.

6455—Revalídase los nombramientos efectuados por decretos números 23.482 y 23.556 de Profesores e Instructores de la Fuerza Aérea Militar, por los meses de Enero y Febrero del año en curso.

6456—Diríjase Mensaje al Senado de la República, solicitando su acuerdo para proceder a la destitución del cargo de Cantinero del Item 3.32 "Cantinas Militares" (Cooperativas Militares) al señor León Echartea.

6457—Mensaje al Senado de la República solicitase su acuerdo para proceder a la exoneración del señor León Echartea, del cargo de Cantinero en el Item 3.32 "Cantinas Militares" (Cooperativas Militares).

6458—Nómbrase al Tte. 1.o Néstor J. Bolentini para prestar servicios en el Batallón de Infantería 8, con fecha 16 de Marzo próximo.

6459—Autorízase a la Comisión Nacional de Aeropuertos a adjudicar a la firma Canteras Montevideo S. A. la adquisición de 3.0000 metros cúbicos de quisición de 3.000 metros cúbicos de de trituración por un importe total de $ 63.000.00.

6460—Dispónese que la Contaduría General de la Nación transfiera a la Cuenta Corriente "Tesoro Nacional, Comisión Nacional de Aeropuertos" $ 49.954.28.

6461—Autorízase al Servicio de Intendencia a abonar suministros por pesos 90.560.39, según Estado de Cuentas número 22.

6462—Autorízase al Servicio de Intendencia a abonar suministros por pesos 38.674.11, según Estado de Cuentas número 36.

6463—Autorízase a la Contaduría General de la Nación a incluir en la relación de créditos pendientes de pago al cierre del Ejercicio 1953, $ 832.00 destinada a abonar a la firma Caussi Hnos. la adquisición de muebles metálicos.

6464—Autorízase a la Inspección General de Marina a adquirir a la firma Arnaldo C. Castro S. A. una máquina multicopista en $ 1.440.00 con destino a la Aviación Naval.

6465—Autorízase a la Contaduría General de la Nación a incluir en la relación de créditos pendientes de pago al cierre del Ejercicio 1953, $ 251.44 destinada a abonar al Servicio de Ingeniería y Arquitectura Militar la reparación de claraboya y cañerías de desagüe pertenecientes a la Sección Imprenta Militar del Ministerio de Defensa Nacional.

6466—Autorízase a la Comisión Nacional de Aeropuertos a adquirir, en forma directa, a la firma General Machinery Co. repuestos para el equipo de tractores Caterpillar por $ 8.808.00.

6467—Autorízase al Servicio Veterinario y de Remonta a costituir un fondo permanente de $ 4.000.00, para atender la explotación intensiva de los montes del Campo Militar N.o 1 (Cerrillos).

6468—Nómbrase en el Item 3.14 "Servicio de Intendencia" para ocupar los cargos de Peones de 2.a a los actuales Peones a Jornal, José Pedro Martínez, Luis Alberto Bacigalupi Peirano y Abel Coitinho.

6469—Asciende en el Item 3.30 "Prefectura General Marítima" en Personal Administrativo a las personas que se indican.

6470—Nómbrase al Coronel Gualberto Felipe Trelles, Jefe del Estado Mayor General de la Fuerza Aérea Militar.

6471—Pase a situación de retiro al Alférez (E. F.) Antonio María Monti con una asignación mensual de $ 132.00.

6472—Fíjase la asignación de retiro del Tte. 1.o (SM) (R.) Olintho Ruas en $ 560.00 mensuales.

6473—Autorízase a la Comisión de Parques Nacionales de Santa Teresa y San Miguel a excederse en los duodécimos de los rubros en el Item 3.24.

6474—Autorízase a la Inspección General de Marina a adquirir por intermedio del Agregado Naval en Washington, material utilizado para el dibujo de la matriz cartográfica, en la suma total de $ 339.63.

6475—Autorízase al Servicio Meteorológico a excederse en los duodécimos de los rubros presupuestales del Item 3.21.

6476—Nómbrase al Capitán (R.) Genaro Silvera para prestar servicios en la Dirección Departamental de la Defensa Pasiva de San José.

6477—Nómbrase al Capitán (R.) José Alvez para prestar servicios en la Dirección Departamental de la Defensa Pasiva de Montevideo.

6478—Acéptase la renuncia que del cargo de Mensajero-Temporero del Item 3.28 "Dirección General de Comunicaciones (Servicio de Transmisiones)" presenta Julio Rivas Varela.

6479—Modifícase la Resolución 9732 en el sentido de fijar la pensión de la señora Leonor Rivas de Rosas en $ 600.00 mensuales.

6480—Acéptase la renuncia que presenta el señor Elbio Roberto Martínez Bentancor, del cargo de Oficial Balancero de 1.a del Item 3.14 "Servicio de Intendencia".

6481—Apruébase Plan de Ingresos y Egresos de los Proventos del Servicio de Construcciones, Reparaciones y Armamento en la forma que se indica.

6482—Nómbrase con fecha 1.o de Marzo de los corrientes para prestar servicios en el Ministerio de Defensa Nacional al Coronel Dionisio Julio Socas.

6483—Acéptase la renuncia que presenta el señor Andrés Peinado del cargo de Medio Oficial de 1.a del Item 3.03 "Servicio de Material y Armamento".

6484—Modifícase la Resolución Superior N.o 11.626 en el sentido de establecer que al Sargento 1.o (R.) Isabelino Caballero le corresponde percibir una asignación mensual de $ 223.47.

6485—Cese de prestar servicios en el Ministerio de Defensa Nacional, el Sargento 1.o (R.) Isabelino Caballero.

6486—Modifícase la Resolución Superior N.o 18.656 en el sentido de establecer que el Sargento 1.o (R.) Carlos Núñez, le corresponde percibir una asignación mensual de $ 223.48.

6487—Nómbrase para prestar servicios en las Unidades y Reparticiones que se indican a varios Oficiales de Educación Física.

6488—Confírmase en sus actuales destinos a Jefes y Oficiales de Educación Física que se indica.

6489—Apruébase lo actuado por el Tribunal de Honor de la Marina y el fallo de "Absolución" dictado en los hechos en que intervino el Capitán de Navío Alberto Sghirla.

6490—Acéptase la renuncia que presenta el señor Julio C. Bustelo, de su cargo de Mensajero de la Oficina de Lavalleja, de la Dirección General de Comunicaciones (Servicio de Transmisiones).

6493—Acta N.o 743: Compuesta de: 15 Retiros; 3 modificaciones de retiro; 3 pensiones; 8 compensaciones especiales y 2 varios.

6494—Nómbrase al Capitán (R.) Antonio Muiño para prestar servicios en la Dirección Departamental de Defensa Pasiva de Canelones.

6495—Declárase que la Resolución 15.424 confiriendo el grado de Alférez de Veterinaria y Remonta debe considerarse a favor del señor José A. Benenati.

Acta N.° 743 — En Montevideo, a dieciocho de marzo del año mil novecientos cincuenta y cinco, en acuerdo celebrado entre el Consejo Nacional de Gobierno y el señor Ministro de Defensa Nacional y vistos los asuntos de esta Cartera sometidos a su consideración, a propuesta del mismo:

RESUELVE:

Retiros

Se conceden los siguientes por las cantidades que se indican y a favor de: Soldado José Varela Pérez, del Batallón de Ingeniería N.° 1, $ 68.75; Suboficial de 2.a Clase de Comunicaciones, Ramón Epifanio Chocho, del R.O.U. "Montevideo", $ 141.07; Cabo Andrés Soares de Lima, del Regimiento de Caballería número 1, $ 95.70; Soldado Baldomero Romero, del Batallón de Infantería número 6, $ 68.75; Soldado Orosil Alfredo Silvera dos Santos González del Regimiento de Caballería N.° 8, $ 68.75; Cabo Ademar Acosta, de la Brigada de Caballería N.° 2, $ 106.18; Soldado José Antonio Estéfan González, del Regimiento de Caballería N.° 7, $ 68.75; Cabo Eleazar Miguel Rodríguez del Valle, del Batallón de Infantería N.° 7, $ 99.55; Cabo Ramón Nestor Nuñez, del Regimiento de Caballería N.° 8, $ 95.70; Soldado Mario Perera das Neves, del Regimiento de Caballería N.° 8, $ 68.75; Tambor Luis Bernardo Noguera, del Batallón de Infantería N.° 12, $ 71.50; Suboficial de Cargo de Comunicaciones, del R.O.U. "Uruguay", Rafael de Martino Santoro, $ 296.88; Sargento Pedro Alcántaro Borges, de la Brigada de Caballería N.° 1, $ 149.50; Corneta, Juan Pedro Silvera, del Regimiento de Infantería N.° 4, $ 99.67; Sargento Juan Antonio Olivera Cardozo, del Batallón de Infantería N.° 11, $ 176.26.

Modificaciones de retiro

Se concede a favor de: Sargento (R) Gregorio Adalberto Larrosa, $ 147.73; Soldado (R) Francisco de Asís Rodríguez, $ 209.43; Sargento (R) Américo Angel de León, se mantiene la resolución recurrida, referente a su modificación de haber de retiro.

Pensiones

Se otorga a favor de: señora Serapia Lorenza Rodríguez de Fernández y menores Jorge Ariel y Ruperta Fernández, $ 30.00 a cada uno; se modifica la resolución de fecha 22|VIII|952, otorgando a la señora Reinée Macedonio de Gamarra $ 98.40; señora Florencia Terra Rodríguez de Morales, $ 62.50.

Compensaciones especiales

Se concede a favor de: Sargento 1.° (TEA), F.A.M. José Martínez Díaz, $ 16.00 a partir del 21|II|955; Cabo del Batallón de Infantería N.° 4, Luis Navarro Mora, $ 7.00 a partir del 15|II|955; Cabo del Regimiento de Caballería N.° 3, José González, $ 7.00, a partir del 15 de febrero de 1955; Sargento (TEA), de la Fuerza Aérea Militar, Lorenzo Serafín Vázquez Tejera, $ 11.00, a partir del 21|II|955; Notificador, Equiparado a Sargento 1.°, del Juzgado Militar de Instrucción de 1.er Turno, Ricardo Izquierdo, $ 19.00, a partir del 27|II|955; Notificador, Equiparado a Sargento 1.°, del Supremo Tribunal Militar, Rafael Tróccoli, $ 19.00, a partir del 27|II|955; Notificador, Equiparado a Sargento 1.° del Juzgado Militar de 1.a Instancia de 2.° Turno, Nicolás Di Bianco, $ 19.00 a partir del 27|II|955; Cabo del Batallón de Infantería N.° 7, José Viterbo Ferreira Escobar, $ 14.00 a partir del 15 de febrero de 1955.

Varios

No haciendo lugar a la solicitud de reingreso al Curso de Cadetes de la Escuela Militar, del señor Félix Toledo; Reincorporando con fecha 9 de febrero de 1955, a la lista "Viudas y Menores de Militares" a la señora Julia Guero Rodríguez de Guetiérrez.

Extiéndase las resoluciones correspondientes en los expedientes respectivos, las que serán firmadas por el señor Ministro de Defensa Nacional, dejándose constancia de haber sido autorizadas en la presente acta.

Por el Consejo: **BATLLE BERRES.** — General (R) JUAN P. RIBAS. — Justo José Orozco, Secretario.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 198 — Montevideo, Sábado 26 de Marzo de 1955 — Núm. 14482

TARIFAS

AVISOS

(Ley 16 de Octubre de 1950)

Edictos judiciales y avisos en general:

A) Hasta 1 publicación, cada 25 palabras, por día .... $ 0.80
Hasta 5 publicaciones, cada 25 palabras, por día " 0.60
Por más de cinco publicaciones cada 25 palabras, por día .... " 0.40

B) Avisos matrimoniales .... " 2.00

C) Balances; por cada línea de columna chica, o su equivalente .... " 0.60

SUSCRIPCIONES

(Decreto 2 de Enero de 1953)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$ 9.60
Por año	" 19.20

Reparto a domicilio

Por semestre	$ 14.40
Por año	" 28.80

(Incluye $ 1.00 que se entrega mensualmente al repartidor por la distribución de los ejemplares).

Interior y Exterior

Por semestre	$ 14.40
Por año	" 28.80

REGISTRO N. DE LEYES

(Editado por Diario Oficial)

1908	$ 3.00	el tomo
1930 a 1932	" 8.00	" "
1934 a 1937	" 8.00	" "
1939 y 1940	" 8.00	" "
1943	" 20.00	" "
1945	" 8.00	" "
1947	" 6.00	" "
1948 a 1950	" 8.00	" "
1951	" 10.00	" "
1952	" 10.00	" "
1953	" 16.00	" "

EJEMPLARES

(Resolución 8 de Junio de 1934)

Por día	$ 0.10
Atrasados	" 0.20
De más de dos meses ...	" 0.50
De más de dos años	" 1.00

Los subscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto, presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos, correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

De acuerdo a la Resolución de 18 de octubre de 1940, los avisadores disponen hasta de 30 días de plazo para retirar los números correspondientes a las primera y última publicación.

Las Oficinas Públicas que atrasen el pago de las suscripciones injustificadamente, serán privadas del servicio.

Diríjase la correspondencia comercial a la Administración: calle FLORIDA número 1178. Teléfonos: 8 - 33 - 71 y 9 - 59 - 25.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Tarifa según ley de 16 de Octubre de 1950

	Hasta		
	Hasta	$ 20.000.00	$ 50.00 la página
De $ 20.001.00	" "	50.000.00	" 70.00 " "
" " 50.001.00	" "	100.000.00	" 90.00 " "
" " 100.001.00	" "	200.000.00	" 120.00 " "
" " 200.001.00	" "	300.000.00	" 150.00 " "
" " 300.001.00	" "	400.000.00	" 180.00 " "
" " 400.001.00	" "	500.000.00	" 220.00 " "
" " 500.001.00	" "	1:000.000.00	" 280.00 " "
" " 1:000.001.00	" "	2:000.000.00	" 340.00 " "
" " 2:000.001.00	" "	3:000.000.00	" 400.00 " "
" " 3:000.001.00	" "	4:000.000.00	" 500.00 " "
" " 4:000.001.00	" "	5:000.000.00	" 600.00 " "
" " 5:000.001.00		en adelante	" 700.00 " "

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.
El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: contando 28 palabras.

OFICIALES

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
LICITACIONES PUBLICAS
Primer llamado

Licitación Nº 47. — Papeles para la Sección Imprenta. — Apertura: Día 26 de Marzo. — Hora 9.

Licitación Nº 48. — Baterías para automóviles y motocicletas. — Apertura: Día 28 de Marzo. — Hora 15.

Licitación Nº 49. — 200 impermeables blancos para agentes de tránsito. — Apertura: Día 28 de Marzo. — Hora 16.

Tercer llamado

Licitación Nº 45. — Materiales de carpintería para ampliación del Archivo General. — Apertura: Día 29 de Marzo. — Hora 16.

Los pliegos de condiciones particulares se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Contrataciones y Suministros, calle San José 1265, 4º piso, donde se realizará la apertura de las propuestas respectivas.
(Cuenta corriente) 8|pub. 30691 Mz.18-v.mz.26.

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS
EMPAZAMIENTO

EDICTO. -- Por disposición del señor Director General de Aduanas, doctor don Guillermo Retamoso, dictada en el expediente: Sumario Nº 20, Año 1954, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a JUAN WERNER LANBSCHER DUVOISIN, para que comparezca ante la D Escribanía de Aduana, a estar a derecho con arreglo a la ley, bajo apercibimiento de procederse en la forma que corresponda. — Montevideo, Abril siete de mil novecientos cincuenta y cuatro. — Pedro R. Schiavone, Escribano.
$36.00 30|pub. 2572 Mz.12-v.ab.23.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública Nº 37
Tercer llamado

Artículos: Pintura gris, color yerba mate, blanca, negra.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 14 a 18 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní Nº 1599). Sábados de 8 a 12 horas.

Apertura: 31 de Marzo de 1955, a las 16 horas. — Montevideo, Marzo 22 de 1955.
(Cuenta corriente) 5|pub. 30772 Mz.25-v.mz.30.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública Nº 66
Segundo llamado

Artículos: Clavos; Vaqueta Vichy; Charol; Descarne de suela; Descarne de vaqueta; Lona española; Badanas raspadas; Cuerda para tiros; Hilo; Hebillas; Cueros guarnición; Argollas; Canutos para tiros.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní 1599) todos los días hábiles de 14 a 18 horas; sábados de 8 a 12 horas.

Apertura: 31 de Marzo de 1955, a las 15 horas. — Montevideo, Marzo 23 de 1955.
(Cuenta corriente) 5|pub. 30773 Mz.25-v.mz.30.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación Pública Nº 74
Primer llamado

Artículos: Papel copia, papel embalaje, papel cuadriculado, papel cuenta, papel florete, papel secante, papel Carbónico, sobres, papel calco, cintas para máquina, gomas, lápices, tinta, goma de pegar, lacre, plumas, grampas, cartulina, broches, chinches, alfileres, hilo acarreto, blocks libretas

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní 1599) todos los días hábiles de 14 a 18 horas; sábados de 8 a 12 horas.

Apertura: 13 de Abril de 1955, a las 15 horas. — Montevideo, Marzo 19 de 1955.
(Cuenta corriente) 10|pub. 30738 Mz.22.-v.ab 1º

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública Nº 65
Segundo llamado

Artículos: Hilos para coser negro, blanco y yerba mate.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sec. Adquisiciones (Guaraní Nº 1599) todos los días hábiles de 14 a 18 horas. Sábados de 8 a 12 horas.
Destino: Sec. Talleres.
Apertura: Marzo 30 de 1955, a las 16 horas. — Montevideo, Marzo 22 de 1955.
(Cuenta corriente) 5|pub. 30757 Mz.24-v.mz.29.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública Nº 75
Primer llamado

Artículo: Chapas de identificación.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia (Guaraní 1599) todos los días hábiles de 14 a 18 horas; sábados de 8 a 12 horas.
Apertura: 14 de Abril de 1955, a las 15 horas.
Destino: Cuerpo de Policía Marítima. — Montevideo, Marzo 21 de 1955.
(Cuenta corriente) 10|pub. 30747 Mz.23-v.ab.2.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública Nº 72
Primer llamado

Artículos: Hierro planchuela; Bulones; Chapa negra; Planchas de hierro fundido; Serpentines; Chapas galvanizadas; Estaño; Canillas; Varillas de hierro; Codos; Flotadores cisterna; Niples; Llaves de paso; Tapones galvanizados.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní 1599) todos los días hábiles de 14 a 18 horas; sábados de 8 a 12 horas.
Apertura: 13 de Abril de 1955, a las 16 horas. — Montevideo, Marzo 21 de 1955.
(Cuenta corriente) 10|pub. 30748 Mz.23-v.ab.2.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública Nº 70
Primer llamado

Artículos: Hebillas chicas; Vaqueta impermeable; Lienzo; Badanas cromo; Suela de 1.a; Vaqueta Vichy; Cordones caoba y negros; Charol negro; Elástico negro; Semillas; Clavos; Cera marrón; Tortas (sepos); Cemento; Cera negra; Lija de 1|2; Harina mandioca.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones (Guaraní Nº 1599) todos los días hábiles de 14 a 18 horas. Sábados de 8 a 12 horas.
Apertura: Marzo 30 de 1955, a las 15 horas.— Destino: Sec. Talleres. — Montevideo, 16 de Marzo de 1955.
(Cuenta corriente) 10|pub. 30694 Mz.18-v.mz.29.

SERVICIO OFICIAL DE DIFUSION RADIO ELECTRICA
AVISO
Segundo llamado

El Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica llama a licitación pública Nº 50 para el suministro de 120 sillas metálicas plegadizas para uso de la Orquesta Sinfónica.
Licitación Nº 50. (2º llamado). — Vence el 13 de Abril de 1955, a las 16 horas.
Los pliegos de condiciones respectivos, pueden retirarse en la Proveeduría del Instituto, Mercedes 815, desde las 13 y 30 a 18 y 30; sábados de 8 a 12 horas.
Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicada, en la Gerencia General, en presencia de los interesados, calle Andes 1465, ante el titular de la misma. — Montevideo, 18 de Marzo de 1955.
(Cuenta corriente) 10|pub. 30750 Mz.23-v.ab.2.

SERVICIO DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA MILITAR
LICITACION PUBLICA. PRIMER LLAMADO

Llámase a licitación pública para el suministro de materiales eléctricos al Servicio de Ingeniería y Arquitectura Militar con destino al Ministerio de Defensa Nacional e Imprenta Militar, de acuerdo con el pliego de condiciones particulares confeccionados al afecto que a disposición de los interesados se encuentran en este Servicio, calle 25 de Mayo No 239.
Las propuestas en los sellados correspondientes serán presentadas en sobre cerrado y lacrado y abiertas en presencia de los interesados el día 18 de Abril de 1955 a la hora 15. — Montevideo, Marzo 15 de 1955. — El Director Arquitecto.
(Cuenta corriente) 22|pub. 30674 Mz.17.-v.ab.18.

SERVICIO GEOGRAFICO MILITAR
LICITACION PUBLICA Nº 1|955
Primer llamado

Llámase a licitación pública para la provisión e instalación de un equipo de acondicionamiento de aire, para la Sección Aerofotogrametría de este Servicio, de acuerdo a la memoria descriptiva y pliego de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en la sede de este Servicio, Avda. 8 de Octubre 3255, los días hábiles en horas de Oficina (13.30 a 18.30). Las propuestas se abrirán el día 18 de Abril de 1955, a la hora 16.30 en presencia de los interesados que concurran.— Montevideo, 23 de Marzo de 1955.
(Cuenta corriente) 10|pub. 30769 Mz.25-v.ab.12.

SERVICIO DE MATERIAL Y ARMAMENTO
LICITACION PUBLICA Nº 1|955
Segundo llamado

Llámase a licitación pública por segunda vez para la adquisición de 1.500 metros de lona impermeable para confección de capotas para vehículos automotores, en un todo de acuerdo con los pliegos de condiciones que pueden retirar los interesados en las Oficinas de este Servicio, Avda. 8 de Octubre 2540, todos los días hábiles de 8 a 12 horas. Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados, el día 14 de Abril de 1955, a las 9 horas en estas Oficinas.
(Cuenta corriente) 4|pub. 30776 Mz.25-v.mz.29.

CANTINAS MILITARES
SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación Pública Nº 73
Primer llamado

Artículo: Brin color yerba mate.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní 1599) todos los días hábiles de 14 a 18 horas; sábados de 8 a 12 horas.
Apertura: 2 de Abril de 1955, a las 9 horas. — Montevideo, Marzo 19 de 1955.
(Cuenta corriente) 10|pub. 30739 Mz.22.-v.ab.1º

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA No 60|14
Primer llamado
Fletes de trigo

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a licitación pública para la contratación del servicio de transporte de trigo, por camiones de:
1º) Hasta 10.000 toneladas desde Salto a Fray Bentos; 2º) Hasta 10.000 toneladas desde Salto a Montevideo; 3o) los contigentes que estime necesario desplazar dentro de la Ciudad de Montevideo, hasta el 31 de Diciembre de 1955.
Las ofertas que se formulen deberán ajustarse a las condiciones establecidas en los pliegos de general y particular, respectivos, a disposición de los interesados en el Departamento de Administración —Sector Comercial— en las horas hábiles de oficina, o sea de 13 a 17 de lunes a viernes y de 9 a 11 los sábados.
Las ofertas se abrirán el día 28 de Marzo de 1955, a la hora 15, en presencia de los funcionarios del Banco y proponentes que asistan en la Sección Contralor y Custodia de Escrituras. Casa Central, entrepiso s|calle Solís.
(Cuenta corriente) 10|pub. 30678 Mz.17.-v.mz.28.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA
Herrería de Obra

Llámase a licitación pública, por segunda vez, para la confección y colocación de los siguientes trabajos de herrería: puerta giratoria, puerta blindada, vidriera, etc., destinados al local anexo al Banco a habilitarse próximamente, calle Sarandí Nº 580.
Carpeta con planos, pliegos de condiciones, memoria descriptiva e informes, en la Sección "Construcciones y Reparaciones", calle Sarandí Nº 570, primer piso, en horas hábiles de oficina. (Precio de la carpeta: $ 10.00).
Apertura de propuestas: Jueves 31 de Marzo de 1955, a las 16 horas, en la Sala de Actos, 3er. piso. — Montevideo, Marzo 19 de 1955. — La Gerencia General.
(Cuenta corriente) 7|pub. 30716 Mz.19-v.mz.26.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA Nº 514
Segundo llamado
Rebobinado de un motor de ascensor

El Banco de Seguros del Estado llama a licitación pública por segunda vez para contratar el rebobinado de un motor de ascensor en la sede del Banco.
La apertura de las propuestas se efectuará el 12 de Abril de 1955, a las 16 horas en el Despacho de la Gerencia del Banco (4º piso).
Los interesados podrán retirar los recaudos respectivos en la Sección Proveeduría ((Río Negro 1494) todos los días hábiles de 13 a 17 horas; sábados de 9 a 11 horas. — Montevideo, 25 de Marzo de 1955. — La Gerencia General.
(Cuenta corriente) 5|pub. 30770 Mz.25-v.mz.30.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA Nº 508
Tercer llamado
Instalaciones de gas

Llámase a licitación pública para la provisión y colocación de instalaciones de gas en 10 salones del edificio comprendido por las calles Pérez Castellano, Reconquista, Colón y Rambla República de Francia de esta ciudad.
Apertura de propuestas: 15 de Abril de 1955, a las 16 horas en el Despacho de la Gerencia General, 4º piso.
Recaudos: Sección Arquitectura, 6º piso.
Precio del ejemplar: $ 5.00. — Montevideo, 19 de Marzo de 1955. — La Gerencia General.
(Cuenta corriente) 10|pub. 30752 Mz.23-v.ab.2.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
LICITACIONES PUBLICAS

El Ministerio de Salud Pública, llama a licitación pública para el suministro de los siguientes artículos:
Lunes 11 de Abril de 1955:
Hora 17 y 45. — Lic. Nº 664. — Productos anestésicos. Cif y|o Plaza. Segundo llamado.
Advertencia: Este Ministerio publica sus avisos de licitaciones públicas en por lo menos siete diarios de la capital, los días jueves y viernes de cada semana. — Montevideo, 23 de Marzo de 1955. — Aviso Nº 218.
Para los pliegos y propuestas respectivas los interesados deberán dirigirse a la Sección Licitaciones y Compras, Avda. 18 de Julio Nº 1892, tercer piso.
(Cuenta corriente) 2|pub. 30778 Mz.25-v.mz.26.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
LICITACION PUBLICA Nº 983
Segundo llamado
Adquisición de hierro redondo en barras para construcciones navales

Fecha de apertura: 25 de Abril de 1955. — Hora 16.
Dirección: Rambla Franklin D. Roosevelt Nº 160, Secretaría de la Dirección General de Administración, 3er. piso. — Montevideo, 23 de Marzo de 1955. — El Director de Administración.
(Cuenta corriente) 3|pub. 30768 Mz.24-v.mz.26.

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO
LICITACION PUBLICA Nº 16.456
Aclaración

De acuerdo con la resolución del Directorio de fecha 12 de Marzo cte., se pone en conocimiento de los interesados en la licitación de la Central Telefónica destinada a esta Institución, que podrán presentar como variantes los sitemas selectores o particularidades propias o sus marcas o patentes siempre que se ajusten a los reglamentos de la U.T.E., los que serán estudiados y considerados a los fines de la adjudicación.
A tal efecto, se prorroga la apertura de propuestas para el día 31 de Mayo de 1955, a la hora 16, quedando vigentes las disposiciones establecidas en el artículo 3º del respectivo pliego de condiciones. — Montevideo, Marzo 16 de 1955. — La Gerencia de Contaduría.
(Cuenta corriente) 10|pub. 30699 Mz.18-v.mz.29.

COMISION DE ADQUISICIONES PARA LA IMPRENTA NACIONAL
LICITACION PUBLICA Nº 111

Se llama a licitación pública para el suministro de 250.000 (doscientos cincuenta mil) kilos papel de diario en bobinas, en color blanco, ligeramente azulado o crema, satinado, en bobinas de un peso aproximado de 240 kilos c|u., de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en esta Oficina (1er. piso) todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30 horas. (Sábados de 8 a 12 horas).
Las propuestas se abrirán el día 30 de Marzo de 1955 a las 15 horas en la Imprenta Nacional en presencia de los interesados que concurran. — Montevideo, 16 de Marzo de 1955. — Benjamín Lefshykof, Presidente. — Juan Carlos Sarda, Secretario.
(Cuenta corriente) 8|pub. 30723 Mz.21-v.mz.29.

CONSEJO DEL NIÑO
LICITACIONES PUBLICAS
Primer llamado

El Consejo del Niño llama para las licitaciones que se detallan y cuyas aperturas se realizarán los días que se indican, a la hora 15, en el local de la Contaduría del Consejo, Florida 1434.
Lunes 11 de Abril. — Licitación pública Nº 3|55: 20 Máquinas de coser a bobina, familiar.
Martes 12 de Abril. — Licitación pública Nº 4|55: 6 Refrigeradores de 10 pies cúbicos, eléctricos o a kerosene.
Miércoles 13 de Abril. — Licitación pública Nº 5|55: 3 Pianos de estudio.
Jueves 14 de Abril. — Licitación pública Nº 6|55: 6 Radios receptores de 7 lámparas.
Viernes 15 de Abril. — Licitación pública Nº 7|55: 3 Tractores e implementos.
Lunes 18 de Abril. — Licitación pública Nº 8|55: 1 Equipo electrógeno.
Los pliegos de condiciones pueden retirarse en el Dpto. de Suministros, Sección Adquisiciones, Florida 1430.
(Cuenta corriente) 10|pub. 30730 Mz.21-v.mz.31.

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA Nº 88

Llámase a licitación para adquirir: Motores eléctricos, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados pueden retirar en la Sección Proveeduría de la Institución, San Salvador 1674, todos los días hábiles de 13.30 a 18.30 horas. Sábados de 8 a 12.

· Apertura de las propuestas: 1º de Abril de 1955, a las 16 horas en la Sección antes mencionada, en presencia de los interesados que deseen concurrir ·
(Cuenta corriente) 9|pub. 30746 Mz.23-v.ab.1º.

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y DE ADMINISTRACION
LICITACION Nº 7
Impresión de la Revista

Llámase a licitación pública para la impresión de dos números de la Revista de la Facultad, de un mil ejemplares cada uno, que deberán aparecer en el primer y segundo semestre del cte. año, con las características del ejemplar que se encuentra a disposición de los interesados.

Las propuestas se recibirán en la Secretaría de la Facultad el día 28 del cte. a la hora 10 y serán abiertas en presencia de los interesados, cualquiera sea el número de proponentes que se presente, a la hora 10 y 15. — Montevideo, 18 de Marzo de 1955. — El Secretario.
(Cuenta corriente) 8|pub. 30722 Mz.19-v.mz.28.

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL
LICITACION

Llámase a licitación pública —segundo llamado— para la realización de obras de reparación que requieren los edificios de las Escuelas Nº 122 y Nº 162, al Aire Libre, de la Capital, de acuerdo con los pliegos de condiciones que los interesados podrán consultar en la Secretaría, Soriana 1045, dentro del horario de oficina. La apertura y lectura de las propuestas se llevará a cabo, en la sede del organismo, de acuerdo al siguiente orden: Escuela Nº 122, Capital, día 28 de Marzo, hora 16. Escuela Nº 162, al Aire Libre, Capital, día 28 de Marzo, hora 16 y 30. — La Secretaría.
(Cuenta corriente) 9|pub. 30697 Mz.18-v.mz.28.

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION
VENTA DE ARBOLES EN PIE

Se venden eucaliptos en pie, en un número aproximado a 500, situados en el Inmueble Nº 468, muy próximo a Sarandí (Departamento de Florida).

Informes: Departamento Comercial e Industrial, Cerrito 488. Lunes a viernes de 13 a 17 horas; sábados: de 9 a 11.

Fecha de apertura de las propuestas: 1º de Abril próximo a las 15 horas. — Montevideo, Marzo 16 de 1955. — La Gerencia General.
(Cuenta corriente) 8|pub. 30707 Mz.19-v.mz.28.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
LICITACION PUBLICA NUMERO 13|955
Cuarto llamado

Por alquiler de un camión para el transporte de mercaderías. Apertura. Marzo 28 hora 16.

Lugar de apertura y retiro de pliegos de condiciones (Sección Adquisiciones) Mercedes 953. — Montevideo. Marzo 14 de 1955. — Adquisiciones
(Cuenta corriente) 10|pub. 30665 Mz.16-v.mz.26.

INSTITUTO GEOLOGICO DEL URUGUAY
LLAMADO A LICITACION PUBLICA Nº 1|955
PARA CABLES DE ACERO

Llámase a licitación pública para el suministro de 9.000 metros de Cables de Acero para Máquinas de Perforar, de diferentes medidas y de acuerdo a las especificaciones y condiciones que se detallan en el pliego de condiciones correspondientes, a disposición de los interesados.

Precios: Cif. Montevideo, con indicación de fecha entrega.

Las propuestas se abrirán el día 15 de Abril de 1955, a las 16 horas, en las Oficinas del Instituto, calle Julio H. y Obes Nº 1239. — Montevideo, Marzo de 1955.
(Cuenta corriente) 10|pub. 30718 Mz.19-v.mz.30.

INSTITUTO GEOLOGICO DEL URUGUAY
LLAMADO A LICITACION PUBLICA Nº 2|955
PARA TUBOS DE ACERO

Llámase a licitación pública para el suministro de 1.900 metros de Tubos de Acero para revestimiento de perforaciones, de acuerdo a las especificaciones y condiciones que se detallan en el pliego de condiciones correspondientes, a disposición de los interesados.

Precios: Cif. Montevideo, con indicación de fecha entrega.

Las propuestas se abrirán el día 21 de Abril de 1955, a las 16 horas, en las Oficinas del Instituto, calle Julio H. y Obes Nº 1239. — Montevideo, Marzo de 1955.
(Cuenta corriente) 10|pub. 30719 Mz.19-v.mz.30.

O. S. E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Montevideo
LICITACION Nº 66
Segundo llamado
Suministro de **36.000 kgs. de cal hidratada (apagada) en polvo**

Llámase a licitación pública por segunda vez, para el suministro de 36.000 kgs. de cal hidratada (apagada) en polvo, de acuerdo con el pliego de condiciones particulares, etc., que se halla a disposición de los interesados en la Secretaría de la Gerencia donde podrá adquirirse al precio de $ 2.00 (dos pesos) el ejemplar.

La recepción y apertura de las propuestas se efectuará el día 11 de Abril de 1955 a las 15 y 30 horas, en la Gerencia, calle Zabala Nº 1395.— Montevideo, 19 de Marzo de 1955. — La Gerencia.
(Cuenta corriente) 6|pub. 30741 Mz.22-v.mz.28.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O. S. E.
LICITACION PUBLICA
Primer llamado
Construcción del Depósito de Distribución y la Usina de Recalque de la ciudad de Minas. — (Barrio Las Delicias)

Llámase a licitación pública para la construcción del Depósito de Distribución y la Usina de Recalque de la ciudad de Minas (Barrio Las Delicias) de acuerdo a los pliegos de condiciones, memorias y planos correspondientes que se encuentran a disposición de los interesados en Montevideo, en la Escribanía de la Administración, calle José Martí Nº 3379 donde podrán ser consultados desde la hora 13 y 30 a las 18 y 30 y adquiridos al precio de $ 35.00.

La recepción y apertura de propuestas se efectuará el día 2 (dos) de Mayo de 1955 en la Oficina y dirección citados, a las 15 y 30 horas. — Montevideo, 15 de Marzo de 1955. — La Gerencia General.
(Cuenta corriente) 7|pub. 30734 Mz.21-v.mz.28.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
"O.S.E."
LICITACION PUBLICA
Primer llamado

Llámase a licitación pública para el suministro de piezas de fundición a utilizarse en los trabajos de modificación de las bombas elevadoras de la Usina de la ciudad de Minas, de acuerdo a los pliegos de condiciones y planos que se encuentran a disposición de los interesados en Montevideo, calle Martí 3379 (Pocitos), Sección Escribanía, donde podrán ser consultados desde la hora 13 a las 18 y 30 y adquiridos al precio de $ 5.00 (cinco pesos) cada uno.

La recepción y apertura de propuestas se efectuará en la Oficina y dirección citadas el día 25 de Abril de 1955, a las 15 y 30 horas.— La Gerencia General.
(Cuenta corriente) 7|pub. 30779 Mz.25-v.ab.1º

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO
EMPLAZAMIENTO

De acuerdo con lo determinado en el decreto del 15 de Octubre de 1929, se emplaza al limpiador provisorio de Gerencia de Material y Tracción, don RUBENS LORENZO ZAINO GOMEZ, a fin de que se reintegre a su trabajo dentro del tercero día a contar de la fecha, bajo apercibimiento de considerarlo como renunciante. — Montevideo, 23 de Marzo de 1955. — La Gerencia General.
$5.40 3|pub. 3409 Mz.25-v.mz.28.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO
LICITACIONES PUBLICAS

C. M. 128|55. — Suministro de artículos de escritorio. — Apertura: Abril 29 de 1955. Hora 15. — Valor del pliego: $ 2.00 (dos pesos).

C. M. 123|55. — Suministro de material para troncales telefónicas. — Apertura: Mayo 16. Hora 15. — Valor del pliego: $ 3.00 (tres pesos).

La apertura de las propuestas se realizará en el día y hora señalados en la Oficina de Licitaciones de la Gerencia General de la Administración de los FF.CC. del Estado, calle La Paz Nº 1095, 2º piso, donde pueden obtenerse los pliegos respectivos entre las 14 y 18 horas. — La Gerencia General.
(Cuenta corriente) 20|pub. 30758 Mz.24-v.ab.16.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO
EMPLAZAMIENTO

De acuerdo con lo determinado en el decreto del 15 de Octubre de 1929, se emplaza al peón a término de la Gerencia de Vía y Obras, don GALO MARGAROLLI RAMIREZ a fin de que se reintegre a su trabajo dentro del tercero día a contar de la fecha, bajo apercibimiento de considerarlo como renunciante. — Montevideo, 22 de Marzo de 1955. — La Gerencia General.
$5.40 3|pub. 3356 Mz.24-v.mz.26.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO
EMPLAZAMIENTO

De acuerdo con lo determinado en el decreto del 15 de Octubre de 1929, se emplaza al peón jornalero de la Gerencia de Vía y Obras, don JUAN RAMON MENDEZ AVELLANEDA a fin de que se reintegre a su trabajo dentro del tercero día a contar de la fecha, bajo apercibimiento de considerarlo como renunciante.— Montevideo, 22 de Marzo de 1955. — La Gerencia General.
$5.40 3|pub. 3357 Mz.24-v.mz.26.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA

C. M. 115|55. — 2º llamado. — Suministro de cueros para tapizar, etc. — Apertura: Marzo 30, hora 16. — Valor del pliego: $ 2.00 (dos pesos).

La apertura de las propuestas se realizará en el día y hora señalados, en la Oficina de Licitaciones de la Gerencia General de la Administración de los FF.CC. del Estado, calle La Paz Nº 1095, 2º piso, donde puede obtenerse el pliego respectivo entre las 14 y 18 horas. — La Gerencia General.
(Cuenta corriente). 8|pub. 30737 Mz.21-v.mz.29.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO
LICITACIONES PUBLICAS

C. M. 103|55. — 2º llamado. — Suministro de cables telefónicos y accesorios — Apertura: Abril 27, hora 15. — Valor del pliego: $ 3.00 (tres pesos).

La apertura de las propuestas se realizará en el día y hora señalados en la Oficina de Licitaciones de la Gerencia General de la Administración de FF.CC. del Estado, calle La Paz Nº 1095, 2º piso, donde puede obtenerse el pliego respectivo entre 8 y 12 horas. — La Gerencia General.
(Cuenta corriente) 15|pub. 30625 Mz.10-v.mz.26.

A. N. C. A. P.
LICITACIONES PUBLICAS

Nº 2.592. — (Segundo llamado). — Tapas-roscas de aluminio sistema inviolable, para tarros de vidrio. — Apertura: 11 de Abril de 1955, a las 17 y 30 horas.

Nº 2.608. — Caños de fibrocemento.—Apertura: 1º de Abril de 1955, a las 15 horas.

Los pliegos de condiciones respectivos pueden retirarse en las Oficinas de la División Compras, ubicadas en el 1er. piso del Edificio A.N.C.A.P. (Paysandú y Avda. Agraciada).
(Cuenta corriente) 5|pub. 30771 Mz.25-v.mz.30.

A. N. C. A. P.
LICITACION PUBLICA Nº 2.590

Se llama a licitación pública por segunda vez, para la compra de tarros de vidrio.

La apertura de las ofertas, se efectuará el día 22 de Abril de 1955, a las 17 y 30 horas, en el local de la División Compras, ubicadas en el 1er. piso del Edificio A.N.C.A.P. (Avda. Agraciada y Paysandú).

El pliego de condiciones respectivo puede retirarse en las Oficinas citadas en el párrafo anterior.
(Cuenta corriente) 8|pub. 30759 Mz.24-v.ab.1º.

A. N. C. A. P.
LICITACIONES PUBLICAS

Nº 2.582 — (Segundo llamado). — Transporte de combustibles envasados y mercaderías generales. — Recepción: 11 de Abril de 1955, a las 16 horas. — Apertura: 18 de Abril de 1955, a las 17 y 30 horas

Nº 2.605. — Cemento portland. — Apertura: 21 de Abril de 1955, a las 17 y 30 horas.

Nº 2.606.—Suministro y colocación de linoleum — Apertura 15 de Abril de 1955, a las 17 y 30 horas.

Nº 2.607. — Accesorios para cañerías.—Apertura: 5 de Mayo de 1955, a las 16 horas.

Los pliegos de condiciones respectivos pueden retirarse en las Oficinas de la División Compras, ubicadas en el 1er. piso del Edificio A.N.C.A.P. (Paysandú y Avda. Agraciada).
(Cuenta corriente) 8|pub. 30749 Mz.23-v.mz.31.

A. N. C. A. P.
LICITACIONES PUBLICAS

Nº 2.567. — (Segundo llamado). — Construcción de dos edificios destinados a Fiscalía y Balanza de la Fábrica de Portland en el Depto. de Lavalleja. — Apertura: 12 de Abril de 1955, a las 16 horas.

Nº 2.570. — (Segundo llamado). — Damajuanas de vidrio. — Apertura: 28 de Marzo de 1955, a las 17 y 20 horas.

Nº 2.571. — (Segundo llamado). — Armado de cascos destinados a la conservación y añejamiento de bebidas alcohólicas. — Apertura:: 30 de Marzo de 1955, a las 17 y 30 horas.

Nº 2.573. — (Segundo llamado). — Acido sulfúrico. — Apertura: 1º de Abril de 1955, a las 17 y 30 horas.

Nº 2.601. — Tableros e interruptores para distribución de energía eléctrica. — Apertura: 3 de Mayo de 1955, a las 16 horas.

Nº 2.602. — Tubos de acero sin costura. — Apertura: 4 de Mayo de 1955, a las 16 horas.

Nº 2.603. — Aceite de alquitrán de hulla. — Apertura: 29 de Marzo de 1955, a las 17 y 30 horas.

Nº 2.604. — Transportadores - elevadores para el movimiento de sacos de cemento portland.— Apertura: 28 de Abril de 1955, a las 17 y 30 horas.

Los pliegos de condiciones respectivos pueden retirarse en las Oficinas de la División Compras, ubicadas en el primer piso del Edificio ANCAP (Avda. Agraciada y Paysandú).
(Cuenta corriente) 8|pub. 30692 Mz.18-v.mz.26.

U. T. E.
CONSTRUCCIONES DE EDIFICIOS, EN MELO Y SALTO
Segundo llamado

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación para contratar las construcciones de edificios para SS.EE.T. Nº 4, en la ciudad de Melo, Depto. de Cerro Largo, el 12 de Abril de 1955, a las 16 horas; y para la S.E.T. Nº 30, en la ciudad de Salto, Depto. de Salto, el 13 de Abril de 1955, a las 16 horas, de acuerdo a los pliegos de condiciones y planos que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Paraguay 2431, 2º piso, los días hábiles

de 13.30 a 18.30; sábados de 7.30 a 11.30 horas, previo pago de $ 5.00 por c|S.E.

Nota. — Se hace notar que para poder intervenir en dichas licitaciones, previamente, deberán inscribirse en el "Registro de Empresas Constructoras de Obras Públicas" que a tal efecto lleva la Gerencia de Servicios Generales de la UTE., hasta quince días antes de la apertura de las ofertas. — Montevideo, 18 de Marzo de 1955. — La Gerencia de Servicios Generales.
(Cuenta corriente) 10|pub. 30742 Mz.22-v.ab.1º

U. T. E.
CONSTRUCCIONES DE EDIFICIOS, EN MELO Y SALTO
Segundo llamado

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación para contratar las construcciones de edificios para SS.EE.T. Nº 4, en la ciudad de Melo, Depto. de Cerro Largo, el 12 de Abril de 1955, a las 16 horas; y para la S.E.T. Nº 30, en la ciudad de Salto, Depto. de Salto, el 13 de Abril de 1955, a las 16 horas, de acuerdo a los pliegos de condiciones y planos que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Paraguay 2431, 8º piso, los días hábiles de 13.30 a 18.30; sábados de 7.30 a 11.30 horas, previo pago de $ 5.00 por c|S.E.

Nota.—Se hace notar que para poder intervenir en dichas licitaciones, previamente, deberán inscribirse en el "Registro de Empresas Constructoras de Obras Públicas" que a tal efecto lleva la Gerencia de Servicios Generales de la UTE, hasta quince días antes de la apertura de las ofertas. — Montevideo, 18 de Marzo de 1955. — La Gerencia de Servicios Generales.
(Cuenta corriente) 10|pub. 30736 Mz.21-v.mz.31.

U. T. E.
LICITACION Nº 4156-55
Viviendas en Baygorria

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación hasta el 21 de Abril de 1955, a las 16 horas, para contratar la construcción de 20 casas-habitación bifamiliares y 3 bloques de dormitorios colectivos, destinados a la población temporaria de la obra de la Usina Hidroeléctrica de Rincón de Baygorria, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Paraguay 2431, 8º piso, los días hábiles de 13.30 a 18.30; sábados de 7.30 a 11.30 horas. Precio del ejemplar: $ 50.00 m|n. — Montevideo, 21 de Marzo de 1955. — La Gerencia de Servicios Generales.
(Cuenta corriente) 10|pub. 30724 Mz.21-v.mz.31.

U. T. E.
LLAMADO A INSCRIPCION EN UN REGISTRO ESPECIAL DE AUTOMOVILES

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado se interesa en el arrendamiento de automóviles para cinco pasajeros, destinados a los siguientes servicios:

A) Dentro de los límites del Departamento de Montevideo.

B) Al interior del país.

Los arrendadores correrán con todos los gastos de funcionamiento de los vehículos, desperfectos, accidentes que pudieran ocurrir, perjuicios a terceros, conductor, etc.

Las ofertas deberán establecer claramente: nombre del proponente, dirección, costo del servicio a prestar y características del vehículo o vehículos a emplear; se extenderán en papel simple y se presentarán en la Sección Adquisiciones, Paraguay 2431, 8º piso, de 13.30 a 18.30; sábados de 7.30 a 11.30 horas, hasta el día 11 de Abril próximo, inclusive.

El pago se hará por cuentas mensuales, de acuerdo con el total trabajado durante el mes. El contratista deberá presentar su cuenta antes del día 6 de cada mes, para ser conformada y poderse liquidar el primer jueves o primer viernes del mes siguiente al de su entrega; cuando alguna de las fechas arriba indicadas coincida con un día feriado, los días de pago empezarán a regir el miércoles de la misma semana. — De todos los pagos se deducirán el descuento del 1 % de ley — Montevideo, 18 de Marzo de 1955. — La Gerencia de Servicios Generales.
(Cuenta corriente) 10|pub. 30717 Mz.19-v.mz.30.

U.T.E.
EXPROPIACION DE UN INMUEBLE PARA EMPLAZAMIENTO DE UNA SUB-ESTACION

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 15 de la ley de Expropiaciones de 28 de Marzo de 1912, se hace saber a los interesados que el Poder Ejecutivo decretó la expropiación del terreno empadronado en mayor área con el número 63728 ubicado en la 10.a sección judicial del Departamento de Montevideo, cuyo deslinde es el siguiente: 6 ms. de frente al Suroeste a la calle Dublín, distando su punto más cercano 61 ms 50 de la calle Mones Roses; 20 ms. al Sureste con padrón 60569; 6 ms. al Noreste con padrón N.o 63729; 7 ms. 20 al Noroeste con más terreno del padrón N.o 63728 de que procede. La superficie tiene un área aproximada de 120 ms. 2 y es propiedad dicho inmueble del señor Simeón Aristimuño e Isabel Carolina de Angelis. Los que se consideren con derechos al bien de que se trata, podrán examinar los planos y demás antecedentes en la Sección Jurídica de la U.T.E. calle Paraguay 2431 piso 8, en las condiciones y plazos establecidos en dicha ley de Expropiaciones. — Montevideo, Febrero de 1955. — Sección Jurídica de la UTE.
$25.60 8|pub. 3065 Mz.19-v.mz.28.

U. T. E.
LICITACION Nº 4154|55
Material de Fotografía

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación hasta el 17 de Mayo de 1955, a las 16 horas, para proveerse de material de fotografía: 700 mts. película pancromática de 35 mm.; 80 rollos película 60 x 90; 160 cajas de placas; 57.200 hojas papel bromuro; 66.200 hojas papel fotoestático "Standard"; 1.263 kgs. productos químicos hidroquinona, sulfito de sodio, etc., 330 lámparas incandescentes; 24 cubetas; 1 equipo rectificador y 1 amplificadora vertical, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la sección Adquisiciones Paraguay 2431, 8º piso los días hábiles de 13.30 a 18.30; sábados de 7.30 a 11.30 horas. Precio del ejemplar $ 2.00. — Montevideo, Marzo 15 de 1955. — La Gerencia de Servicio Generales.
(Cuenta corriente) 10|pub. 30675 Mz.17.-v.mz.28.

U. T. E.
LICITACION Nº 4150|55
Canto Rodado
Segundo llamado

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, llama a licitación hasta el 30 de Marzo de 1955, a las 16 horas, para proveerse de 2.500 metros cúbicos de canto rodado, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Paraguay 2431, 8º piso, los días hábiles de 13.30 a 18.30; sábados de 7.30 a 11.30 horas. — Precio del ejemplar: $ ..... — Montevideo, 18 de Marzo de 1955. — La Gerencia de Serv. Generales.
(Cuenta corriente) 10|pub. 30685 Mz.18-v.mz.29.

U. T. E.
CONSTRUCCION DE EDIFICIO EN SAN JOSE

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación hasta el 20 de Abril de 1955, a las 16 horas, para contratar la construcción de un edificio para S.E.T. Nº 57, en la calle Rincón entre Gral. Flores y Vidal, San José, de acuerdo a los pliegos de condiciones y planos que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Paraguay 2431, 8º piso, Montevideo, los días hábiles de 13.30 a 18.30; sábados de 7.30 a 11.30 horas, previo pago de $ 5.00.

Nota.—Se hace notar que para poder intervenir en dicha licitación previamente deberán inscribirse en el "Registro de Empresas Constructoras de Obras Públicas" que a tal efecto lleva la Gerencia de Servicios Generales de la U.T.E., hasta quince días antes de la apertura de las ofertas. — Montevideo, 18 de Marzo de 1955. — La Gerencia de Serv. Generales.
(Cuenta corriente) 10|pub. 30702 Mz.18-v.mz.29.

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

"RAQUEL SAENZ, oriental, escritora, solicita la inscripción de las obras tituladas: "Bajo el hechizo" (1931) de la que es autora; "Voz y silencio" (1936) de la que se declara autora y coautora respectivamente; y "Pitangas y sina sina" (1926) de la que se declara sucesora de la autora doña María Teresa Lede de Saenz.— Montevideo, 21 de Marzo de 1955. — Dionisio Trillo Pays, Director.
$6.00 10|pub. 3368 Mz.24-v.ab.11.

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

"ROBERTO A. CABRERA, oriental, domiciliado en Juan Lacaze, solicita la inscripción de la composición musical titulada "Carnaval" (baion), de la que se declara autor de letra y música. — Montevideo, 19 de Marzo de 1955. — Dionisio Trillo Pays, Director.
$4.00 10|pub. 3323 Mz.24-v.ab.11.

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

"RODOLFO MEZZERA ALVAREZ, oriental, abogado, domiciliado en esta ciudad, solicita la inscripción de la obra titulada "Curso de Derecho Marítimo" (segunda edición revisada), de la que se declara autor — Montevideo, 15 de Marzo de 1955. — Dionisio Trillo Pays, Director.
$4.00 10|pub. 3233 Mz.22-v.ab.1º.

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

VICTORIA BERRAYARZA DE SAGUES, solicita la inscripción de "Cuba" (canción), "España Libre" (Himno), de las que es autora de letra y música, "Ego" (mazurka) e "Inquietudes" (bolero) de las que es autora de la música y de "La alegría del retorno" (sardana), de la que es autora de letra y música Da Rosa Coto Difieu. — Montevideo, Marzo 15 de 1955. — Dionisio Trillo Pays, Director.
$6.00 10|pub. 2919 Mz.17.-v.mz.28.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
Trámites de marcas

ACTA Nº 73.422. — Montevideo, Marzo 22 de 1955. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Beisso y Cía. (Montevideo), solicita la marca "BICHEROSAN" para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. 3407 Mz.25-v.ab.12.

ACTA Nº 73342. — Montevideo, Marzo 14 de 1955. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Quimios S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "DRI-MAR" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 2857 Mz.17.v.mz.28.

ACTA N.o 73335. — Montevideo, Marzo 12 de 1955. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Eau de Cologne y Perfümerie Fabrik "Clockengasse N.o 4711" Gegenüber der pferdepost Von Ferd. Mülhens (Alemania) solicita la marca "FRISCOLON" para artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 2800 Mz.16.-v.mz.26.

ACTA Nº 73.421. — Montevideo, Marzo 22 de 1955. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Beisso y Cía. (Montevideo), solicita la marca "BICHERINA" para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. 3406 Mz.25-v.ab.12.

ACTA Nº 73380. — Montevideo, Marzo 17 de 1955. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Cuirex Limitada (Montevideo) solicita la marca



para artículos de la clase 14 y 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$18.00 10|pub. 3226 Mz.22.-v.ab.1º

ACTA N.o 73352. — Montevideo, Marzo 15 de 1955. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Industrial Oil Corporation, de Estados Unidos de América, ha solicitado el registro de la marca

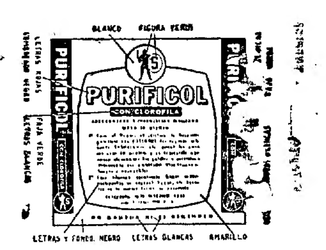
PENN-HILLS.

para distinguir artículos de la clase 11. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$16.00 10|pub. 3060 Mz.19-v.mz.30.

ACTA N.o 73376. — Montevideo, Marzo 16 de 1955. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de La Maille Ltda., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "SWIM", para distinguir artículos de la clase 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 3063 Mz.19-v.mz.30.

ACTA N.o 73368. — Montevideo, Marzo 16 de 1955. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Hugo Kohn (Montevideo), solicita la marca "RIALCO", para artículos de la clase 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. 3069 Mz.19-v.mz.30.

ACTA N.o 73375. — Montevideo, Marzo 16 de 1955. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Alberto Nieto Clavera y Cía. Ltda., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diezdías consecutivos. — La Dirección.
$26.00 10|pub. 3059 Mz.19-v.mz.30.

ACTA Nº 73.386. — Montevideo, Marzo 17 de 1955. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Mayon Ltda. Sucesor A. C. Mayon (Montevideo), solicita la marca "YORK" para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 3167 Mz.21-v.mz.31.

ACTA N.o 73334. — Montevideo, Marzo 12 de 1955. — Con esta fecha: Cancela Hons., de Montevideo, solicita la marca



para artículos de la clase 2 (Sidras). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$24.00 10|pub. 2892 Mz.17.-v.mz.28.

ACTA N.o 73314. — Montevideo, Marzo 10 de 1955. — Con esta fecha Juan E. Guyer, por Adam Opel Aktiengesellschaft, Alemania, solicita la marca "OLIMPIA-REKORD" para artículos de la clase 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 10|pub. 2905 Mz.17.-v.mz.28.

ACTA N.o 73338. — Montevideo, Marzo 14 de 1955. — Con esta fecha: Jones y Cía. S. A. por Ortho Pharmaceutical Corporation, de New Jersey, Estados Unidos de América solicita la marca

Preceptin

para artículos de la clase 9 s|d. Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$16.00 10|pub. 2893 Mz.17.v.mz.28.

ACTA N.o 73337. — Montevideo, Marzo 14 de 1955. — Con esta fecha: Jones y Cía. S. A., por Dr. Pedro Luis Machado y de Cardenas, de La Habana, Cuba, con filial en el Condado y Estado de New York, Estados Unidos de América solicita la marca

NEO-ASMA

para artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$14.00 10|pub. 2894 Mz.17.-v.mz 28.

ACTA N.o 73339. — Montevideo, Marzo 14 de 1955. — Con esta fecha: Jones y Cía. S. A., por Samuel Turner and Company Limited, de Lancashire, Inglaterra, solicita la marca



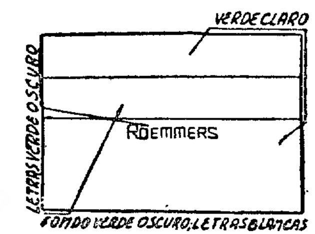
para artículos de la clase 4 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$18.00 10|pub. 2895 Mz.17.-v.mz.28.

ACTA N.o 73349. — Montevideo, Marzo 14 de 1955. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Walker Laboratories, Inc. (EE. UU. A.) solicita la marca " BACIMYCIN" para artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$8.00 10|pub. 2383 Mz.17.-v.mz.28.

ACTA N.o 73340. — Montevideo, Marzo 14 de 1955. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Alberto Nieto Clavera y Cía., Ltda. de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca



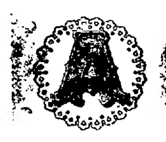
para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$26.00 10|pub. 2356 Mz.17.-v.mz.28.

ACTA N.o 73336. — Montevideo, Marzo 12 de 1955. — Con esta fecha, O'Farrel y Freira por Industrias Químicas Uruguayas "Duperial" (Montevideo) solicita la marca "PERVIC" para artículos de las clases 4, 5, 6, 9. 14 y 19 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$8.00 10|pub. 2799 Mz.16.-v.mz 26.

ACTA N.o 73379. — Montevideo, Marzo 16 de 1955. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Societá In Nome Colletivo Alemagna Panettoni dei Fratelli Alemagna, de Italia, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$20.00 10|pub. 3061 Mz.22-v.ab.1o.

ACTA N.o 73377. — Montevideo, Marzo 6 de 1955. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Societá In Nome Collettivo Alemagna Panettoni dei Fratelli Alemagna, de Italia, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$34.00 10|pub. 3058 Mz.22.-v.ab.1o

ACTA Nº 73381. — Montevideo, Marzo 17 de 1955. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por José M. Bouchacourt (Montevideo) solicita la marca "EULIK" para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 10|pub. 3227 Mz.22.-v.ab.1º.

ACTA N.o 73400. — Montevideo, Marzo 18 de 1955. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Francois Vallet y Michel Hublot comerciando bajo el nombre Laboratoires Biocodex, de Francia, ha solicitado el registro de la marca "BIO-LEVURE" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$8.00 10|pub. 3229 Mz.22.-v.ab.1º

ACTA Nº 73402. — Montevideo, Marzo 18 de 1955. — Con esta fecha, F. Rodríguez Ycart, Bravo Limitada (Montevideo) solicita la marca "BAUXIGEL" para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 10|pub. 3231 Mz.22.-v.ab.1º

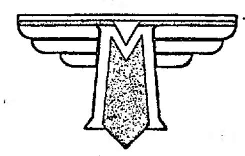
ACTA Nº 73405. — Montevideo, Marzo 18 de 1955. — Con esta fecha: Jeruchin Kaplan, de Montevideo, Uruguay solicita la marca "SETILON" para artículos de la clase 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 10|pub. 3218 Mz.22.-v.ab.1º

ACTA N.o 73404. — Montevideo, Marzo 18 de 1955. — Con esta fecha: Jones y Cía. S. A., por Societe Anonyme des Usines Chausson, de Asnieres (Sena), Francia, solicita la marca "CHAUSSON" para artículos de la clase 12 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$8.00 10|pub. 3219 Mz.22.-v.ab.1o

ACTA N.o 73387. — Montevideo, Marzo 17 de 1955. — Con esta fecha Rómulo Marne Auricci por Ateliers de la Motobecane Sté. Anon., con domicilio en 16 Rue Lenault, Pantin, (Seine), Francia ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 24 (s|d.). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$20.00 10|pub. 3232 Mz.22.-v.ab.1º

ACTA Nº 73.366. — Montevideo, Marzo 15 de 1955. — Con esta fecha Enrique Tato por Wella A. G. (Alemania), solicita la marca

Wellaform

para artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$12.00 10|pub. 3257 Mz.23-v.ab.2.

ACTA Nº 73.365. — Montevideo, Marzo 15 de 1955. — Con esta fecha Enrique Tato por Wella A. G. (Alemania). solicita la marca



para artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$16.00 10|pub. 3258 Mz.23-v.ab.2.

ACTA Nº 73.364. — Montevideo, Marzo 15 de 1955. — Con esta fecha Enrique Tato por Wella A. G. (Alemania). solicita la marca "WELLATON", para artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 10|pub. 3259 Mz.23-v.ab.2.

ACTA Nº 73.363. — Montevideo, Marzo 15 de 1955. — Con esta fecha Enrique Tato por Wella A. G. (Alemania), solicita la marca "LIFE-TEX", para artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 10|pub. 3260 Mz.23-v.ab.2.

ACTA Nº 73.362. — Montevideo, Marzo 15 de 1955. — Con esta fecha Enrique Tato por Wella S. A. Nouvelle (Bélgica), solicita la marca "LANOWAVE", para artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 10|pub. 3261 Mz.23-v.ab.2.

ACTA Nº 73.406. — Montevideo, Marzo 19 de 1955. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Alberto Nieto Clavera y Cía. Ltda., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de las clases 15, 16, 21 y 25. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$22.00 10|pub. 3293 Mz.23-v.ab.2.

ACTA Nº 73.407. — Montevideo, Marzo 19 de 1955. — Con esta fecha Yankillevich & Feinstein Ltda., de Montevideo, solicita la marca "SODRIN" para artículos de las clases 6, 9 y 11. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 10|pub. 3294 Mz.23-v.ab.2.

ACTA Nº 73.329. — Montevideo, Marzo 11 de 1955. — Con esta fecha Constantino Sánchez S. A. de esta ciudad, solicita registrar la marca



para distinguir la clase 22. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$22.00 10|pub. 3315 Mz.23-v.ab.2.

ACTA N.o 73378. — Montevideo, Marzo 16 de 1955. — Con esta fecha, Barbosa Caracia y Cía., apoderados de Societá In Nome Collettivo Alemagna Panettoni dei Fratelli Alemagna, de Italia, ha solicitado el registro de la marca "ALEMAGNA PANETTONI", para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.

$8.00 10|pub. 3062 Mz.22.-v.ab.1º

ACTA N.o 73350. — Montevideo, Marzo 14 de 1955. — Con esta fecha, S.I.R.A. Ltda., de Montevideo, Uruguay, solicita la marca "SULLY - WATCH", para artículos de la clase 18. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. 3371 Mz.24-v.ab.11.

ACTA N.o 73412. — Montevideo, Marzo 21 de 1955. — Con esta fecha, José Luis Trías Berasteguy, de Montevideo, solicita la marca "ODALISCA", para artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. 3352 Mz.24-v.ab.11.

ACTA N.o 73420. — Montevideo, Marzo 21 de 1955. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Compañía Bao S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "LAVASOL", para distinguir artículos de la clase 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 3351 Mz.24-v.ab.11.

ACTA N.o 73416. — Montevideo, Marzo 21 de 1955. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Lovens Kemiske Fabriks Handelsaktieselskab (Dinamarca), solicita la marca "PONDOCILINA", para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 3348 Mz.24-v.ab.11.

ACTA N.o 73414. — Montevideo, Marzo 21 de 1955. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Skf Kugellagerfabriken Gmbh., de Alemania, ha solicitado el registro de la marca

VKF

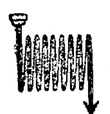
para distinguir artículos de la clase 11 y 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$16.00 10|pub. 3350 Mz.24-v.ab.11.

ACTA N.o 73418. — Montevideo, Marzo 21 de 1955. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Imperial Chemical (Pharmaceuticals) Limited (Inglaterra), solicita la marca "CHIXIN", para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 3347 Mz.24-v.ab.11.

ACTA N.o 73417. — Montevideo, Marzo 21 de 1955. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Arcon (Proprietary) Limited (Inglaterra), solicita la marca "ARCON", para artículos de las clases 6 y 8 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 3346 Mz.24-v.ab.11.

ACTA N.o 73419. — Montevideo, Marzo 21 de 1955. — Con esta fecha, Manuel Gayon (hijo), (Montevideo), solicita la marca "WELCOME", para artículos de la clase 28. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. 3345 Mz.24-v.ab.11.

ACTA Nº 73353. — Montevideo, Marzo 15 de 1955. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Courtaulds Limited, (Inglaterra) solicita la marca



para artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$16.00 10|pub. 3225 Mz.22.-v.ab.1º
$16.00 10|pub. 3225 Mz.24-v.ab.11.

ACTA Nº 73399. — Montevideo, Marzo 18 de 1955. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Abbott Laboratories Uruguay S. R. Ltda., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "CONVALETS" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 3228 Mz.24-v.ab.11.

ACTA Nº 73.410. — Montevideo, Marzo 19 de 1955. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Walter Hugo (Montevideo), solicita la marca "KELLETOX", para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. 3295 Mz.23-v.ab.2.

ACTA Nº 73.385. — Montevideo, Marzo 17 de 1955. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Mayon Ltda. Sucesor A. C. Mayon (Montevideo), solicita la marca "YORKINA" para artículos de las clases 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 3108 Mz.21-v.mz.31.

ACTA Nº 73.355. — Montevideo, Marzo 15 de 1955. — Con esta fecha José Luis Cuenca Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita la marca "ACRONIZE" para artículos de la clase 9 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. 2974 Mz.18-v.mz.29.

ACTA Nº 73.360. — Montevideo, Marzo 15 de 1955. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Snap-On Tools Corporation de Nueva York N. Y. y Kenosha Wis, Estados Unidos de América, ha solicitado reinscripción de la marca

Blue-Point

para distinguir artículos de las clases 6 y 12 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$16.00 10|pub. 2952 Mz.18-v.mz.29.

ACTA N 73341. — Montevideo, Marzo 14 de 1955. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Kleinwanzlebemer Saatzucht Vorm. Rabbethge y Giesecke Aktiengesellschaft, de Alemania, ha solicitado el registro de la marca "CERCOPOLY" para distinguir artículos de la clase 3. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 2858 Mz.17.-v.mz.28.

Trámites de patentes de invención y privilegios industriales

ACTA Nº 10.599. — Montevideo, Marzo 22 de 1955. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Agip, Societa Per Azioni, de Italia, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Cilindros de gas-líquido con capacidad o tanque de reserva en forma de serpentina", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
$12.00 10|pub. 3403 Mz.25-v.ab.12.

ACTA Nº 10.598. — Montevideo, Marzo 22 de 1955. — Con esta fecha el señor Ivan Keller (Montevideo), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo insecticida", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
$12.00 10|pub. 3425 Mz.25-v.ab.12.

ACTA Nº 10.601. — Montevideo, Marzo 22 de 1955. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A., por Frederick Roy Sibbald, de Perivale, Greenford, Middlesex, Inglaterra, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Escurridora para ropa", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
$12.00 10|pub. 3429 Mz.25-v.ab.12.

ACTA N.o 10595. — Montevideo, Marzo 21 de 1955. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Goodyear Aircraft Corporation, de Estados Unidos de América, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Paneles laminados", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
$12.00 10|pub. 3353 Mz.24-v.ab.11.

ACTA Nº 10.594. — Montevideo, Marzo 19 de 1955. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Pittsburgh Plate Glass Company (EE.UU.A.), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un método de producir unidades de vidrios múltiples y a un aparato apropiado para utilizarse en el método", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
$12.00 10|pub. 3296 Mz.23-v.ab.2.

ACTA Nº 10593 — Montevideo, Marzo 18 de 1955. — Con esta fecha el señor Jones y Cía. S. A., por Frederick Roy Sibbald, de Perivale, Greenford, Middlesex, Inglaterra, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en máquinas de lavar" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
$12.00 10|pub. 3220 Mz.22.-v.ab.1º

ACTA N 1034 — Montevideo, Marzo 10 de 1955. — Con esta fecha el señor Ricardo A. Guzzetti, de Montevideo, ha solicitado previlegio industrial por el término de nueve años para "Fabricación de cristales ópticos en todas las medidas y graduaciones, en blanco y en los distintos tintes usuales, trabajados, semitrabajados o en bruto" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 10,079, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique Basabe, Secretario.
$12.00 10|pub. 3240 Mz.22.-v.ab.1º

ACTA Nº 10.591. — Montevideo, Marzo 17 de 1955. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A., de Montevideo, por Henry William Trevaskis, de Warwick, Inglaterra, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en llantas neumáticas" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique De Basabe, Secretario.
$12.00 10|pub. 3161 Mz.21-v.mz.31.

ACTA N.o 10590. — Montevideo, Marzo 16 de 1955. — Con esta fecha, el señor Ernesto Sugar, por Schnellpressenfabrik A. G. Heidelberg, de Alemania, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Prensa automática de imprenta con platina y mecanismo entintador de cilindros", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 4.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
$12.00 10|pub. 3037 Mz.19-v.mz.30.

ACTA N.o 10587. — Montevideo, Marzo 16 de 1955. — Con esta fecha, señores O'Farrell y Freira, por General Electric Company (EE. UU. A.), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Pantalla luminiscente transparente", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
$12.00 10|pub. 3066 Mz.19-v.mz.30.

ACTA N.o 10588. — Montevideo, Marzo 16 de 1955. — Con esta fecha, los señores O'Farrell y Freira, por General Electric Company (EE. UU. A.), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en tratamiento de cueros", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
$12.00 10|pub. 3067 Mz.19-v.mz.30.

ACTA N.o 10585. — Montevideo, Marzo 14 de 1955. — Con esta fecha el señor Feliz A. Kneubühler, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo medio de cierre para bolsas" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
$12.00 10|pub. 2890 Mz.17.-v.mz.28.

ACTA N.o 10586. — Montevideo, Marzo 14 de 1955. — Con esta fecha el señor Felix A. Kneubühler, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Mejoras en boyas de pesca" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del Decreto Reglamentario de la ley Nº 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
$12.00 10|pub. 2891 Mz.17.-v.mz.28.

ACTA N.o 10589. — Montevideo, Marzo 16 de 1955 — Con esta fecha, señores O'Farrell y Freira, por The Hoover Company (EE. UU. A.), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en o relacionadas a máquinas aspiradoras", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
$12.00 10|pub. 3068 Mz.19-v.mz.30.

ACTA N.o 10583. — Montevideo, Marzo 12 de 1955. — Con esta fecha el señor Rómulo Marne Aurucci, de Montevideo, Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un soporte y porta cigarrillos de bolsillo con depósito para ceniza" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique Basabe, Secretario.
$12.00 10|pub. 2825 Mz.16.-v.mz.26.

ACTA N.o 10582. — Montevideo, Marzo 12 de 1955. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de The Goodyear Tire y Rubber Company, de Estados Unidos de América, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Método y aparato para reparar pinchazos en las paredes de cubiertas sin cámaras" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
$12.00 10|pub. 2760 Mz.16.-v.mz.26.

INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDAS ECONOMICAS
LICITACION Nº 4

Convócase a licitación pública, por primera vez, para la mudanza de las oficinas del Instituto Nacional de Viviendas Económicas, a su nuevo local ubicado en la calle Colonia Nº 1013. Pisos 2, 3 y 4 esquina Avenida Agraciada, de estricto acuerdo a lo estipulado en el pliego de condiciones que los interesados podrán retirar en Proveeduría.

Las propuestas se recibirán y abrirán el día 12 de Abril próximo, a las 15 horas, en la sección Jurídica de este Instituto, en presencia de los interesados que concurran al acto, previa presentación del Certificado de la Caja de Jubilaciones, Patente de Giro del año en curso, y Certificado de Pago de Asignaciones Familiares.

El comprobante del depósito de garantía de mantenimiento de propuesta, deberá ser presentado, para su intervención, en la Contaduría de este Instituto, con la anticipación mínima de 24 horas a la apertura de las propuestas. — Montevideo, Marzo 14 de 1955. — La Secretaría.
(Cuenta corriente) 10|pub. 30576 Mz.17.-v.mz.28.

INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDAS ECONOMICAS
LICITACION Nº 5

Convócase a licitación pública, por segunda vez, para la construcción de las obras de carpintería destinadas a local para "Cooperativa de Consumos" de la Casa Colectiva Nº 5.

Las propuestas se recibirán y abrirán el día 31 de Marzo a las 15 horas, en la sección Jurídica de este Instituto, en presencia de los interesados que concurran al acto, previa presentación del Certificado de la Caja de Jubilaciones, Patente de Giro del año en curso, y Certificado de Pago de Asignaciones Familiares.

El comprobante del depósito de garantía de mantenimiento de propuestas, deberá ser presentado, para su intervención, en la Contaduría de este Instituto, con la anticipación mínima de 24 horas a la apertura de las propuestas. — Montevideo, Marzo 14 de 1955. — La Secretaría.
(Cuenta corriente) 10|pub. 30581 Mz.17.-v.mz 28.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública
Regional N.o 4

Se llama a licitación pública, por segunda vez, para el suministro de 1.000 (mil) metros cúbicos de gravilla destinada a la obra "Tratamiento bituminoso en la ciudad de Fray Bentos y en la Ruta Nº 2".

Los pliegos de condiciones se hallan a disposición de los interesados en la Regional N.o 4 de la Dirección de Vialidad sita en la calle Leandro Gómez No 1278 de la Ciudad de Paysandú los días hábiles de 13.30 a 18.30, sábados de 8 a 12.

La apertura de las propuestas se realizará, con el número de proponentes que concurran, el día 26 de Marzo de 1955 a la hora 10 (diez) en la Oficina mencionada.
(Cuenta corriente) 9|pub. 30670 Mz.17.-v mz 26.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública Nº 4

Se llama a licitación pública para la ejecución de las obras Puente y accesos sobre el Arroyo Tarariras entre las progresivas 0K. y 1K325 en Ruta Nº 10 tramo Las Flores-Punta Zolezzi, en el Departamento de Maldonado. — Plazos y especificaciones particulares en la Secretaría de la Dirección de Vialidad (calle Piedras 387) durante las horas de Oficina. —Apertura de propuestas el día 15 de Abril a las 16 horas. — Montevideo, 19 de Marzo de 1955.— La Dirección
(Cuenta corriente) 10|pub. 30760 Mz.24-v.ab.11.

M. O. P.
DIRECCION DE HIDROGRAFIA
LICITACION PUBLICA Nº 645

Llámase a licitación pública para los trabajos en las Chatas H. J. 13 y H. J. 22 en Rincón del Bonete (Reparaciones, Montaje y Carenado) perteneciente a la Sección Navegación Interior (Dpto. III) de esta Dirección de acuerdo con el pliego de condiciones particulares que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Hidrografía, calle Ciudadela Nº 1414, 2º piso, durante el horario de oficina. — Apertura de las propuestas: día 23 de Marzo de 1955, a las 16 horas.

Depósito de garantía de mantenimiento de propuestas: $ 50.00 (cincuenta pesos). — La Dirección.
(Cuenta corriente) 7|pub. 30705 Mz.19-v.mz.26.

M. O. P.
DIRECCION DE HIDROGRAFIA
LICITACION PUBLICA Nº 642
Tercer llamado

Llámase a licitación pública por tercera vez, para los trabajos de Calafateo y Forrado del Casco de Madera del Vapor H. C. 10 perteneciente a la Sección Dragados (Dpto. III) de esta Dirección, de acuerdo con el pliego de condiciones particulares que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Hidrografía calle Ciudadela Nº 1414, 3º piso, durante el horario de oficina.

Apertura de las propuestas: día 28 de Marzo de 1955, a las 17 horas.

Depósito de garantía de mantenimiento de propuestas: $ 50.00 (cincuenta pesos). — La Dirección.
(Cuenta corriente) 7|pub. 30706 Mz.19-v.mz.26.

M. O. P.
DIRECCION DE HIDROGRAFIA
LICITACION PUBLICA Nº 643
Aviso

Se pone en conocimiento de los interesados que la licitación pública Nº 643 cuya apertura estaba fijada para el 21 de Marzo de 1955, a las 16 horas, que dicha apertura de propuestas ha sido prorrogada hasta el día 12 de Abril de 1955 a las 16 horas. — La Dirección.
(Cuenta corriente) 7|pub. 30766 Mz.24-v.mz.31.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE TOPOGRAFIA
Licitación Pública N 17
Segundo llamado

Llámase a licitación pública para proveer de cuatro muebles metálicos con destino a la Sección Archivo Gráfico

El pliego de condiciones para esta licitación estará a disposición de los interesados en la Secretaría de la Dirección de Topografía del Ministerio de Obras Públicas, calle Sarandí Nº 390, Piso 3º desde el día 22 de Marzo de 1955.

La apertura de las propuestas se realizará el 1o de Abril del corriente año a las 15 horas y 30 ante el Escribano de esta Oficina. — Comisión de Adquisiciones.
(Cuenta corriente) 8|pub. 30744 Mz.22.-v.mz.30.

MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE NECROPOLIS

Se presentaron en la Oficina, ELIDA MARGARITA GONZALEZ DE DUARTE, JULIA CONCEPCION GONZALEZ DE CHUTE y ASUNCION RODRIGUEZ DE BARROS, usuarias del sepulcro 377 del Cementerio Paso del Molino, solicitando extraer con destino al Osario General, los restos de INOCENCIO RODRIGUEZ ALFARO, WALTER GRIMM, ARIEL VILAR, FRANCISCO VILAR, DARIO VILAR, CONSTANTE CALDAS, ANGEL VILAR, DOLORES RODRIGUEZ DE RODRIGUEZ, SARA RODRIGUEZ DE MISA y FRANCISCO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, se previene a quien se creyere con derechos, que tiene 90 días de plazo para interponer reclamo vencido el término, se procederá como se pide — Montevideo, 6 de Diciembre de 1954 — La Dirección.
$144.00 90|pub. 16345 Dic.11-v.ab.1.o

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE NECROPOLIS

Se presentó en esta oficina el señor Martín Lanza Canel, solicitando trasladar al Urnario procedentes del nicho número 23 del Cementerio Norte, los restos de su hijo GUALBERTO LANZA QUEIRO. — Se hace pública esta petición, advirtiéndose que el que se creyere con derecho a esos restos, tiene noventa días de plazo para darles otro destino; vencido el término se procederá como se solicita. — Montevideo, 18 de Octubre de 1954. — La Dirección
$108.00 90|pub. 370 En 15-v.my.11.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE NECROPOLIS

Se presentó OFELIA NAVEIRA DE DEL CHIOPPO, usuaria del sepulcro 116 del segundo cuerpo del Cementerio Central, solicitando trasladar al Osario General, los restos de ADELIA SIERRA RODRIGUEZ DE LOS SANTOS, JULIA GONCALVEZ y RODRIGUEZ, ELADIO BACIGALUZ, ELVIRA JOSEFA BACIGALUZ, ELVIRA DELGADO RODRIGUEZ, ESTEFANIA YAUZER DE PARONI, JULIO CESAR SERRA MARIA ANGELICA REINO BACIGALUZ, NOEMI BACIGALUZ, MANUELA SUSVIELA DE BACIGALUZ, CARMEN NOEMI BACIGALUZ, JUANA SARA BACIGALUZ, VICENTA CASIANA DEFRANCHI, FERNANDA DELGADO, LINO ELADIO BACIGALUZ SUSVIELA, CARLOS A. MARTINEZ, ABIGAIDE B DE CARBONE, PRUDENCIA SERAFINA CARDOZO DE LAGUARDIA, FLORANGEL MICHAELSON, OROSINDO BACIGALUZ, CARMEN CORINA BACIGALUZ SUSVIELA, LORENZA PEREZ DE MEDINA, ANTIOCO BACIGALUZ, ANRONIO ABELLA JOURDAN, OROSINDO BACIGALUZ SUSVIELA y JUSTO CONDON FERNANDEZ, se hace pública la petición, previniéndose a los que se creyeren con derecho que tienen 90 días de plazo para interponer reclamo — Vencido el término, se procederá como se pide. — Montevideo, 11 de Enero de 1955. — La Dirección
$216.00 90|pub. 438 En 17-v.my.12.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE NECROPOLIS

Ante esta Oficina, MARIA D RAMOS DE VANNELLI, solicitó se expida a Tertuliano Ramos, título duplicado del sepulcro 159 del 2.o cuerpo del Cementerio Central — Prevíenese a los que se crean con derechos que tienen 90 días para reclamar; vencidos, se accederá al pedido. — Montevideo, Diciembre 2 de 1954 — La Dirección
$72.00 90|pub. 16108 Dic.7-v.mz.29.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DEL PLAN REGULADOR
Expropiaciones

EDICTO. — Por Decreto Nº 9590 de la Junta Departamental fué aprobada la designación para expropiar, con destino a el ensanche de la Avenida Italia y la rectificación de la Avenida Larrañaga, el inmueble siguiente:

Padrón: 26.383 m|a. — Propietario: Walter Marsicano. — Sup. aprox.: 825 M.2.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inc. 3º) de la Ley de Expropiaciones Nº 3.958 y por el artículo 1º del Decreto-Ley Nº 10.247, se cita a los propietarios mencionados, o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10º piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, Marzo 14 de 1955.
(Cuenta corriente) 8|pub. 30715 Mz.19-v.mz.28.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
PAVIMENTACION DEL BALNEARIO "COSTA AZUL"

Se emplaza a los propietarios de predios cuyos padrones son los siguientes:

120, 121, 122, 123, 235, 236, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 262, 263, 272, 273, 274, 275, 276, 277, 467, 493, 495, 504, 505, 509, que deben presentarse en un plazo de quince días a partir de la fecha para notificarse de las cuentas que les corresponde, al Banco Financiero Sudamericano, Cerrito Nº 425, o en el escritorio de la Emp. Ing. Eduardo Crispo Ayala, calle Cerro Largo Nº 1061 en horas de oficina. La no concurrencia dentro de ese plazo, significará el reconocimiento de la cuenta.
$9.00 3|pub. 3369 Mz.24-v.mz.26.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE SAN JOSE
EMPLAZAMIENTO DE PAVIMENTO
TERCERA ETAPA
Decreto de Junio 13|948 y ampliaciones de Enero 26|948 y Agosto 10|953

Se emplaza a los propietarios de los inmuebles con frente a las calles: Solís, Bengoa y 18 de Julio entre Figueroa y Espínola; Figueroa entre Solís Asforga; para que dentro del término de (30) treinta días a contar desde la fecha, concurran a la Contaduría Municipal a notificarse de las cuentas de pavimento que les corresponda abonar. La no concurrencia dentro de ese plazo, significará el reconocimiento de la cuenta. Los costos por propiedad se establecerá en avisos colocados en las esquinas de las calles pavimentadas — San José, 10 de Marzo de 1955.
$30.00 30|pub. 2707 Mz.16-v.ab.27.

REGISTRO CIVIL

DIRECCION GENERAL

Matrimonios de Montevideo

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley Nº 9.906, del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo, debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil;

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado, lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días, como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la ley número 9.906)

Montevideo, Marzo 25 de 1955

1.a Sección

JUAN PEDRO BELTRAMO, 58 años, divorciado, agrimensor, oriental, domiciliado Andes 1531 y MILKA SERVILIANA ARROYO, 49 años, divorciada, maestra oriental, domiciliada Andes N.o 1531.

2.a Sección

WALTER DANIEL MAZZA, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado San José 981 y ELIDA RAMONA DIAZ, 24 años, soltera, oriental domiciliada San José 981.

5.a Sección

JOSE PEDRO ARIAS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado S. de Chile 1336 y SARA VAZQUEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada S. de Chile 1336.

9.a Sección

GUSTAVO ADOLFO LUEDDEKE, 40 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Paja Brava N.o 4800 y LUCILDA ESTHER ACOSTA, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Espinillos N.o 3009.

10.a Sección

LUIS LUQUE RUIZ, 43 años, soltero, textil, español, domiciliado Juanicó 3659, Ap. 11 y NILDA FERMINA HIERRO VIERA, 34 años, soltera, oriental, domiciliada J. J. Rousseau 3818.

NERY SILVA MESTRE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arrayán 1823 y MARIA ESTHER NOTARI MORENO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Itú 1819.

CLEO ENRIQUE TISSIERRE GOUGEON, 25 años soltero, industrial, oriental, domiciliado T. Aparicio y HELEN CANNING SCHAFFNER, 25 años, soltera, oriental, domiciliada T. Aparicio 3436.

ADRIAN GOSSAGE SCHORL, 28 años, soltero, profesor, norteamericano, domiciliado Amsterdam 1416 y MARIA BLANCA TRIANON, 23 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Amsterdam 1416.

12.a Sección

JULIO CAMPOS, 24 años, soltero, jornalero, oriental ,domiciliado Vilardebó 2185 y JACINTA GLADYS BERENGUER, 16 años, soltera, oriental domiciliada Vilardebó 2185.

HECTOR ARAUJO, 33 años, soltero, hacendado, oriental ,domiciliado Ramón Márquez 3072 y BUSTELA MELANIA LEON, 28 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Ramón Márquez 3072.

16.a Sección

JORGE PEREZ, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Carlos Tellier N.o 4361 y DELMA LEODINA GIANNI, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Laureles 905.

19.a Sección

FAUSTINO CIPRIANO RAYMOND, 30 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Inca 2102 y ELSA MARIA TERESA RODRIGUEZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Inca 1988.

JOSE ANTONIO VARELA, 29 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Galicia 1930 y CELIA OLGA GONZALEZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada General Pagola 1821.

HECTOR RODRIGUEZ, 22 años, soltero, tapicero, oriental, domiciliado Larrobla 924 y SONIA EDITH COMPARE, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Municipio 2232.

RAFAEL PABLO LOMBARDI, 38 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado Martín García 1790 y MARIA CARMEN PERRONE, 33 años, soltera, italiana, domiciliada Arenal Grande 2214.

ANTONIO RUBEN WASHINGTON LOPEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Martín García 2021 y BLANCA ELECTRA CORTAZZO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Acevedo Díaz 2106.

LUCIANO HEKIMIAN, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado República 2130 y MARIA EMA LOPEZ, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Inca 2071.

ANGEL CESAR DO CAMPO, 33 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Juan Paullier 2078 bis y CAROLINA CORONATO, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Paullier 2078.

20.a Sección

RAUL ANTONIO PISANO, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Coronel Bolognese 160 y JUSTA PETRA MENDEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada B. Riquet N.o 329.

LUIS ALBERTO LIZANDRO, 25 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Tampico 225 e IRMA FERNANDEZ 24 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Tampico 225.

ALFONSO LAPREBENDERE, 28 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Ferreira y Artigas 175 y NELLY YOLANDA REYES, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Ferreira y Artigas 175.

21.a Sección

GASPAR VARSANYI, 54 años,, viudo, mecánico, yugeslavo, domiciliado Las Magnolias N.o 4645 y MARIA FETTER, 47 años, divorciada, húngara, domiciliada Las Magnolias 4645.

24.a Sección

SALOMON KAC SANMIK, 36 años, divorciado, técnico en radio, lituano, domiciliado Cap. Videla 3108 y AMELIA CAPEL SEGURA, 30 años, soltera, modista, brasileña, domiciliada 14 de Julio 1583.

$2.00 3|pub. v.mz.28.

Montevideo, Marzo 24 de 1955

2.a Sección

ROBERTO BOVA, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Piedras 557 e IRIBIS CLARO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Piedras 557.

EULOGIO AMADO CASTIGLIA, 35 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado 25 de Mayo 288 y ERCILIA GARCIA, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 25 de Mayo 288.

NUBAR KEUYLIAN, 33 años, soltero, comercio, griego, domiciliado Piedras 341, Apto. 4 y ANNA ANAHID ZARMANIAN, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Piedras N.o 341.

3.a Sección

ESTANISLAO KOPEC, 45 años, soltero, mecánico, polaco, domiciliado Alzáibar 1259 y RUPERTA ROMERO, 37 años, soltera, oriental, domiciliada Alzáibar 1259.

7.a Sección

MODESTO SUAREZ GRELA, 33 años, soltero, empleado, español, domiciliado Paysandú 1626, Apto. 3 y MARIA DEL CARMEN CONDE, 32 años, soltera, española, domiciliada Paysandú 1626, Apto. 3.

SAMUEL BALPARDA, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Médanos 1664 y MARIA MARGARITA RAMIREZ, 32 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Médanos 1664.

MIGUEL ANGEL MARESCA GIRIBALDI, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tacuarembó 1207 y ANTONIA LUISA ROSALES GODOY, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tacuarembó 1207.

FELIX ALBERTO CACERES SILVEIRA, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Gonzálo Ramírez 1574, Apto. 1 e ISABEL LEOCADIA F. SOSA PEREYRA, 35 años, soltera, oriental, domiciliada Gonzalo Ramírez 1574, Apto. 1.

8.a Sección

ANGEL COPPOLA CARPENTIERI, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Madrid 1575 y ELBIA ESTHER ACQUAVIA PINTOS, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Madrid 1575.

NELSON PICOLO, 25 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Francisco Tajes 1179, Apto. 4 y GLADYS CHERNICOFF, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cuareim 2315 Apto. 8.

AVELINO JAIME FIGARES, 27 años, soltero, veterinario, oriental, domiciliado Sierra 2284 y ANA MELANIA VOLONTERIO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Sierra 2284.

WALTER CASTRO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gaboto 1863 y BEATRIZ MAGDALENA TORRES, 21 años, soltero, oriental, domiciliada Sierra Nº 1863.

10.a Sección

MANUEL COTELO, 40 años, viudo, empleado, argentino (c. l.), domiciliado Munar 2390, Apto. 3 y MARIA CELIA VARELA, 36 años, viuda, oriental, domiciliada Munar 2390, Apto. 2.

12.a Sección

NOE IROLDI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Paullier 2980 y NIDIA De BRUM, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Paullier 2980.

RAFAEL SOBOLEWSKY, 56 años, soltero, profesor, ruso, domiciliado Burgues 2938 y SCHPRINIA GETMAN, 55 años, soltera, rusa, domiciliada Burgues 2938.

JACOBO AZAPIAN, 25 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Asencio 1550 e ISABEL APIKIAN, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Asencio 1550.

13.a Sección

OSCAR AMORENA, 23 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Charcas 1686 y BLANCA MARIBEL MESA, 21 años, divorciada, oriental, domiciliada Charcas N.o 1643.

14.a Sección

WILFREDO RAMON RODRIGUEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santa Fe 1265 y ELVIRA ELSA RODRIGUEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Santa Fe 1265.

WERNER RICARDO LORBEER SETZER, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Capurro 749 y LYDIA ROSA LANDABURU MESA, 24años, soltera, oriental, domiciliada Capurro 749.

ROAL OSVALDO PEZZOLANO NEGRA, 26 años, soltero, empelado, oriental, domiciliado Manuel Correa 3456 y SUSANA BERTA BOUZOUT PAZOS, 26 años, soltera, oriental, domiciliada San Fructuoso 2017.

JULIO ANTONIO FERNANDEZ LEVRATTO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cuaró 3316 y MAGDALENA PILAR GIL FABREGUES, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Cuaró 3316.

16.a Sección

DOMINGO WALTER LEON, oriental, soltero, 23 años, empleado, oriental, domiciliado José Castro 4360 y MIRTA LUISA RODRIGUEZ, oriental, soltera, 21 años, bordadora, domiciliada José Castro 4360.

17.a Sección

FRANCISCO REGUEIRO, 38 años, viudo, empleado, español, domiciliado General Flores 4428 y CELIA PEREZ, 34 años, soltera, oriental, domiciliada Bruselas 4284.

JUAN APUD, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Ramírez 4181 y QUILIAN JULIA ARANGUREN, 23 años, soltera, oriental,, domiciliada Casavalle 3075.

JOSE LUIS LEMOS, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Calle 1 N.o 3613 y CELIA MARTINEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Dunant 3785.

GILBERTO MEZZADRI, 35 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Bruselas 4214 y MARIA FILOMENA ORLANDO, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Robinson 3969.

EUGENIO SEQUEIRA, 29 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Gomingo Arena 4447 y LUCIA MENESES, 47 años, soltera, oriental, domiciliada Domingo Arena 4447.

18.a Sección

JUAN MAURICIO ELIAS EDFRENNES, 29 años, soltero, comercio, francés, domiciliado Ellauri 641 y AIMEE PAULETTE NOELLE ABADIE, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Solano García 2353.

EDUARDO LUCIANO NAVARRETE, 29 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Obligado 1043 y MARIA NELIDA LOPEPE, 27 años,, soltera, oriental, domiciliada Charrúa 2281, Apto. 2.

GUSTAVO MARCELINO MUÑOZ DURAN, 22 años, soltero, diplomático, oriental, domiciliado Carlos Berg 2424 y DINORAH AMANDA PEÑALVA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Br. España 2418.

LUIS ALBERTO DEAGUSTINI (hijo), 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ramón Masini 3313 y MARTHA GARCIA BAPTISTA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Ramón Masini 3309.

VICTOR PACIN, 21 años, soltero, tenedor de libros, oriental, domiciliado Libertad 2588 y CONCEPCION FREIRE, 22 años, soltera, española, domiciliada Libertad 2541.

EDGARD BRUNO, 27 años, soltero, empleado, alemán, domiciliado Libertad 2632, Apto. 6 y MARIA ELIDA LEMA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Libertad 2643.

JOSE DOMINGO FERNANDEZ, 28 años, soltero, músico, paraguayo, domiciliado G. Pereyra 3120 y DALBA DOS SANTOS, 23 años, soltera, oriental, domiciliada G. A. Pereira 3120.

NELSON BOAZ CAPELUTO, 25 años, soltero, empleado, orientatl, domiciliado William 545 y MARIA ELIDA ROSSI,, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Legionarios N.o 2280.

PEDRO GABRIEL LATTUF, 26 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Rivera 2645, Apto. 3 y YOLANDA RODRIGUEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Rivera N.o 2645.

HECTOR FLORES DA CUNHA, 21 años, soltero, marino, oriental, domiciliado Charrúa 2287, Apto. 1 y AIDA RITA FERNANDEZ, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Charrúa N.o 2287, Apto. 1.

YAMANDU ESTEVEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Patria 708 y BLANCA FLORA BALESTRA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Patria 708.

WILLIAM FELIX MASEIRO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 21 de Setiembre 2280 RAQUEL VILA ARCOS, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Acevedo Díaz 996.

JOSE ZARFINO, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Obligado 1365, Apto. 13 y ELIDA AURORA VEGA, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Obligado 1365.

20.a Sección

ENRIQUE PEREZ, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Manuel Herrera y Obes 4421 y MARIA ESTHER DI PAOLA, 36 años, soltera, oriental, domiciliada Pedro Galán 4214.

RAMON EDGARDO ANDRADA, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Adolfo Vaillant 258 y ELIDA DORA LAPENNE, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Antonio Zubillaga 268.

21.a Sección

DANILO ALBERTO RAMOS MANGONI, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Volta 5012 y EMMA GOMEZ, 36 años, soltera, argentina, domiciliada Edison 4816.

TORIBIO AGUIRRE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domicialiado Edison 4318 y IRENE JOST, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Edisón 4318.

JOSE LEOPOLDO TEJADA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos María de Pena 4964 y MARIA ANGELICA RILLA, 27 años soltera oriental, domiciliada Carlos María de Pena 4964.

CORALIO SARAVIA, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Pasaje de la Vía 506 y TERESITA GIUDICI, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Pasaje de la Vía 506.

JOSE AURELIO PELONI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Franklin 1493 y MARIA NELIDA MARTINEZ, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Franklin 1439.

LORETO JOAQUIN PELLEJERO, 48 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Volta 5044 y BASILICIA PEREIRA, 47 años, soltera, viuda, oriental, domiciliada Volta 5044.

PABLO VICENTE MOREIRA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bell 922 y IRLANDA ENGRACIA NICOLAY, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Garzón 1148.

RUVALTEF REVELLO MIRANDA, 30 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Tosti 4695 y EDITH EMELINA MARTINEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Morse 1512.

ROGELIO SILVESTRE MARTINEZ, 28 años, soltero, jornalero, domiciliado Santos 5336 y ELISA BLAS, 39 años soltera, oriental, domiciliada Santos 5322.

WASHINGTON HILARIO TAPIA GALLERO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Albeniz 50 y LIDIA TERESA REGINENSI, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Albeniz 50.

EZEQUIEL GARCIA, 39 años, soltero, plomero, oriental, domiciliado Santos 4396 y DELIA MORIN, 36 años, soltera, oriental, domiciliada Santos 4396.

SIMON ENRIQUE MARIN, 36 años, viudo, jornalero, oriental, domiciliado P. Pérez 4012 e ISABEL REINA GONZALEZ, 25 años, soltera, oriental, domiciliada P. Pérez 4012.

22.a Sección

ARIEL EDUARDO TIO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arechaga 3429 y SOLANA ISABEL ULERY 19 años, soltera, oriental, domiciliada Aréchaga 3429 bis, Apto. 2.

ANDRES VICTOR PICARDI, 41 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Cardozo 3320 bis y ANGELA GALLO, 23 años, soltera, italiana, domiciliada Trento 3065.

TOMAS MONTEAGUDO, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado E. Vega 3726 y ELIDA RODRIGUEZ, 41 años, divorciada, oriental, domiciliada E. Vega 3726.

ISIDRO FERNANDEZ PATRON, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Fco. Pla 3847 y RAMONA INES ACOSTA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Fco. Pla 3847.

JULIO CESAR MEDICA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 20 de Enero 3673 y NORMA OFELIA PANIEROTTO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada R. Eguren N.o 3439.

JUAN NUMEN PALLEIRO, 28 años, soltero, tallista, oriental, domiciliado Andrés Lamas 3845 y ALBA NILDA NUÑEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Andrés Lamas N.o 3845.

ALBERTO RECULUSA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Darwin 3697 e HILDA GLADYS URBAN, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Andrés Lamas 3809.

23.a Sección

JULIO ANDRES GILBERTO ETCHESSARRY, 43 años, soltero, rentista, oriental, domiciliado Dante N.o 2164 Apto. 4 y MARGARITA HAYDEE CASABALLE 36 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Dante N.o 2164 Apto. 4.

PEDRO JUAN CALZAVARA, 30 años, soltero, empresario de obras, oriental, domiciliado Estero Bellaco N.o 2840 y FLORA JOSEFINA DI MATTEO, 28 años, soltera, italiana Ciud. Legal. domiciliada Rca. Dominicana No 2935 bis.

AREGUATY BARBOT, 32 años, soltero, médico veterinario, oriental, domiciliado Boulevar Artigas Nº 1938 y MARIA RENEE TORRES, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Boulevar Artigas N.o 1938.

LUVIS PEDRO PEDEMONTE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Urquiza Nº 2980, Apto. 2 y NORMA CLELIA MILANO 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gral. Urquiza 2080, Apto. 2.

BERNARDO ANGEL GALIZZI, 29 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Gregorio Funes N.o 2983 y MARIA ANA SOSA, 25 años, soltera ,empleada oriental domiciliada Gregorio Funes N.o 2983.

AMABILIO GRAÑA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Daniel Muñoz Nº 2170, Apto. 1 y MARIA TERESA BENTANCUR, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Paullier N.o 1821.

PIRINO DONNINI, 29 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado Gregorio Funes 2984 y DIONISIA NELLY ORTIZ, 23 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Gregorio Funes N.o 2978.

JUAN MARIA TAÑO, 46 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ramón y Cajal N.o 2476, Apto. 2 y MARIA CELESTE ETULAIN, 42 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Avda. Centenario N.o 3081.

NELSON ASCONEGUY, 22 años, soltero empleado oriental domiciliado Pedro Olmida 2626 bis y ALBA AMELIA GANSES, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gilbert 2844.

JULIO CESAR RODRIGUEZ, 33 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado Dr. Federico Susviela Guarch N.o 2959 y NELLY RENE TABO, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Dr. Federico Susviela Guarch N.o 2959.

24.a Sección

JOSE LORENZO TORIGHELLI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mac Eachen 1573 y GLADYS YOLANDA BOSSI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Alarcón 1439 Apto. 9.

$2.00 3|pub. v.mz.26.

JUDICIALES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don SANTIAGO VILARDEBO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 22 de 1955. — Luis E. Fontana, Actuario.

$12.00 10|pub. 3417 Mz.25-v.ab.12.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don MANUEL SANTAMARIA ALBERTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 23 de 1955. — Luis E. Fontana, Actuario.

$12.00 10|pub. 3418 Mz.25-v.ab.12.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don TOMAS CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 21 de 1955. — Luis E. Fontana, Actuario.

$12.00 10|pub. 3416 Mz.25-v.ab.12.

Apertura de sucesiones

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de don MATEO REMENDO, de doña SERAFINA CAPDEVILLA DE REMENDO y de don MANUEL REMENDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 19 de 1955. — Luis E. Fontana, Actuario.

$12.00 10|pub. 3297 Mz.23-v.ab.2.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don MARTIN RODOLFO ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 21, de 1955. — Luis E. Fontana, Actuario.

$12.00 10|pub. 3298 Mz.23-v.ab.2.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ROSA ANGELICA PEZZOLANO DE SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 21 de 1955. — Luis E. Fontana, Actuario.

$12.00 10|pub. 3299 Mz.23-v.ab.2.

Rectificación de partidas

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, se hace saber al público, que ante este Juzgado se presentó CARLOS FELIPE CAETANO, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: A) La de su nacimiento, pues donde dice: "Gaitan" debe decir: "Caetano" y B) La de su matrimonio con doña María Elena Pereira, pues donde dice: "Garretano" debe decir "Caetano". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 15 de 1955. — Alfredo L. Llugáin, Actuario Adjunto.

(Auxl.) $16.80 15|pub. 3287 Mz.23-v.ab.15.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, se hace saber al público que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de defunción de ESTANISLAO CARBAJAL, pues donde dice: "divorciado" debe decir "casado". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 15 de 1955. — Alfredo L. Llugáin, Actuario Adjunto.

(Auxil.) $12.60 15 pub. 3288 Mz.23-v.ab.15.

Título de procurador

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno. EMILIO F. VIDAL TRIAS", constituyendo domicilio a los efectos de esta gestión en Plaza Libertad 1168 al señor Juez digo: Que debiendo optar al título de Escribano solicito se reciba la información de los señores doctor Helios Sarthou y doctor Jorge Rachetti Piriz, a quienes presentaré, los que serán preguntados sobre mi honradez y costumbres morales. Otro sí pido: Que oportunamente se me expidan los testimonios del caso. — Emilio F. Vidal Trías. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 14 de 1955. — Alfredo L. Llugáin, Actuario Adjunto.

$24.00 10|pub. 3289 Mz.23-v.ab.2.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don MIGUEL MARRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 15 de 1955. Luis E. Fontana, Actuario.

$12.00 10|pub. 3146 Mz.21-v.mz.31.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don HECTOR DI FAZIO o HECTOR DI FAZIO PAONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 11 de 1955. — Luis E. Fontana, Actuario.

$12.00 10|pub. 3147 Mz.21-v.mz.31.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Diego Landa, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado doña JUANA MARIA MARTINEZ, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en donde dice "María Juana", debe decir "Juana María". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 9 de 1955. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

(Auxil.) $12.60 15|pub. 3082 Mz.19-v.ab.12.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Diego Landa, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado LUIS CARLOS ALBERTO BACIGALUPI MANZI, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento pues en donde dice "Bacigaluppi" y "Manzzi", debe decir "Bacigalupi" y "Manzi" que es lo correcto. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Mayo 19 de 1954. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

(Auxil.) $12.60 15|pub. 3030 Mz.19-v.ab.12.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña SOFIA GOMEZ o GOMEZ MONSERRAT DE VEGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 22 de 1954. — Luis E. Fontana, Actuario.

$12.00 10|pub. 2979 Mz.18-v.mz.29.

Título de Escribana

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado

el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Margarita Borda de Texidor, domiciliada en Juan Carlos Gómez 1479 esc: 38 solicito: Deseando obtener el título de Escribana, se interrogue a Carlos Rodríguez Picco y Carlos Palacio, por mi honradez y moralidad, publíquense edictos y expídanse testimonios: María Margarita Borda de Texidor". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, Marzo 9 de 1955. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

$16.00 10|pub. 2813 Mz.18-v.mz.29.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE JULIO PITTAMIGLIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 11 de 1955. — Luis E. Fontana, Actuario.

$12.00 10|pub. 2803 Mz.16-v.mz.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don AUGUSTO LEOPOLDO LESCARBOURA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. Marzo 11 de 1955. — Luis E. Fontana, Actuario.

$12.00 10|pub. 2804 Mz.16.-v.mz.26

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don LORENZO PADILLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 12 de 1955. — Luis E. Fontana, Actuario.

$12.00 10|pub. 2805 Mz.16.-v.mz.26.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, se hace saber al público que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de doña ZULMA PADRON DE MARQUES, pues donde dice: "Sumal" debe decir "Zulma". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 14 de 1955. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

(Aux.) $12.60 15|pub. 2812 Mz.16-v.ab.1º.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, dictada en los autos: "MARIA ANGELICA BOUZA de ARTECONA y ARTURO A. ARTECONA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Lº 50 Fº 229) se hace saber que por resolución del día 1º de Diciembre de 1954 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal constituída por María Angélica Bouza y Arturo A. Artecona, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días. a los efectos dispuestos por el artículo séptimo de la ley dieciocho de Setiembre de mil novecientos cuarenta y seis. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 5 de 1955. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$40.00 20|pub. 2814 Mz.16.-v.ab.14.

Segundas copias

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor don Diego Landa, dictada en los autos caratulados: "TEODORO TORNARIA y otra. Segundas copias". (Lº 50, Fº 357) se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don Teodoro Tornaría y doña Marcela Cardozo de Tornaría, solicitando la expedición de segunda copia de las escrituras de compra venta que a continuación se describen: A) La autorizada por el escribano Abel G. Domínguez, en Montevideo, con fecha 6 de Agosto de 1919, por la cual don Martín Cardozo vendió a doña María Monti y a don Teodoro Tornaría, un solar de terreno ubicado en la manzana número sesenta y cinco de la Villa del Cerro, décima tercera sección judicial de este Departamento, señalado con el número ocho en el plano levantado en Mayo de mil novecientos seis por el agrimensor don Ubaldo Pittaluga, y compuesto de una superficie de cuatrocientos sesenta y un metros, setenta y un decímetros cuadrados, que se deslindan así: diez metros, setenta y cinco centímetros de frente al Este sobre la calle Brasil; por cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo al Oeste, por donde linda con terrenos de don José León Ellauri; por el Norte, con la calle Prusia por formar esquina y por el Sur, con el solar número siete. El solar descripto que está empadronado con el número veinticuatro mil ochocientos cuarenta y siete, lo hubo el Coronel Cardozo por compra a los señores don Nicolás Martínez y don Bernardo Irigoyen. según escritura extendida el treinta de Mayo de mil novecientos seis y firmada el día primero de Junio de mil novecientos seis, autorizada por el escribano don Juan B. Bazzano; y B) La autorizada por el escribano Abel G. Domínguez, en Montevideo, con fecha diecisiete de Junio de mil novecientos veintisiete, por la cual don Silvestre Salvador Cardozo, por sí y a nombre y representación de sus hermanos don Abel Cardozo, don Ricardo Román Cardozo, don Guzmán Cardozo, don Eduardo Mario Cardozo y doña Blanca Cardozo de Pereyra, según los mandatos que con facultades bastantes y expresas para este contrato otorgaron los tres primeros en esta ciudad, el veintiséis de Junio de mil novecientos veintiséis ante el escribano Luis Enrique Vidal, inscripto en esta capital; el cuarto en Mercedes, Departamento de Soriano el treinta y uno de Marzo de mil novecientos vientiséis ante el escribano José Luis Antuña inscripto en Mercedes, y la última con la concurrencia y venia de su esposo Miguel Pereyra en Estación Goñi, Florida, el día veintinueve de Julio de mil novecientos veintiséis, ante el escribano Juan M. Osorio, inscripto en Sarandí Grande, Florida; en virtud de lo cual vende a don Teodoro Tornaría todas las partes indivisas que al otorgante y a sus mandantes corresponden en el siguiente inmueble: Un solar de terreno empadronado con el número veinticuatro mil ochocientos cuarenta y siete ubicado en la manzana número sesenta y cinco de la Villa del Cerro, décima tercera sección judicial de este Departamento, señalado con el número ocho en el plano subscripto en Mayo de mil novecientos seis, por el agrimensor don Ubaldo Pittaluga, y compuesto de cuatrocientos sesenta y un metros, setenta y un decímetros cuadrados, que se deslindan así: diez metros, setenta y cinco centímetros de frente al Este, sobre la calle Brasil, por cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo al Oeste, por donde linda con terrenos de don José León Ellauri, por el Norte con la calle Prusia por formar esquina y por el Sur con el solar número siete. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oposición a la expedición de las mencionadas segundas copias de escritura de compraventa, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, sito en Montevideo, calle 25 de Mayo Nº 523, piso 1º, bajo apercibimiento de continuar adelante los procedimientos sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 11 de 1955. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$112.00 10|pub. 2815 Mz.16-v.mz.26.

Prescripción

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor don Diego Landa, dictada en los autos caratulados: "FLORENCIA SARA VELASCO DE BOGA. Prescripción". (Lº 50, Fº 214), se hace saber al público que ante este Juzgado ha comparecido doña Forencia Sara Velasco de Boga. iniciando acción de prescripción adquisitiv treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: Una propiedad ubicada en la 2.a sección judicial de Montevideo, empadronada con el Nº 40.176, compuesta de una superficie de 307 metros 65 dms. deslindado así: 8 ms. 60 cms. de frente a la calle Llupes entre las de Ladines y Villavicencio; 35 metros 80 cms. lindando al N. W. con el padrón 40.177; 8 metros 60 cms. al N.E. lindando con parte del padrón Nº 40.170 y con padrón Nº 65.416 y 35 ms. 80 cms. al S.E. lindando con padrón Nº 40.175. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho, a cualquier título, sobre el solar descripto, para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, a estar a derecho. por sí o por medio de apoderado legalmente constituído para el acto, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se llenará el requisito constitucional de la conciliación y se seguirán adelante estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Febrero 14 de 1955. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$120.00 30|pub. 27[illegible] Mz.15-v.ab.26.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor don Diego Landa, se hace saber al público que ante este Juzgado se han presentado don ALFREDO NELSON MUIÑOS y doña CELESTE BLANCA ASCONEGUY, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento del hijo de ambos Enrique José Muiños Asconeguy, pues en la misma, donde dice "hijo legítimo de Alfredo Nelson Muñoz y Blanca Asconogui" debe decir "hijo legítimo de Alfredo Nelson Muiños y Celeste Blanca Asconeguy". — En fe de ello expido la presente que signo y firmo en Montevideo a los doce días del mes de Febrero de mil novecientos cincuenta y cinco. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

(Auxil.) $21.00 15|pub. 2486 Mz.11-v.mz.28.

Rectificación de partidas

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor don Diego Landa, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de ANDRES RUBENS y ELENA ESTHER URIARTE ALONZO. pues en donde aparece la madre como de apellido "Lepes o Leprez" debe decir "Alonzo" Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 3 de 1955. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto

(Auxil.) $12.60 15|pub. 2451 Mz.11-v.mz.28.

Rectificación de partidas

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor don Diego Landa, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: A) La de nacimiento de MARTHA ISABEL FULCO, pues donde dice "Emilio Fusco" y "María E. Bordón" debe decir "Emilio Fulco" y "María Elena Bordon" respectivamente; B) La de nacimiento de MIGUEL ANGEL FULCO, pues donde dice "María E. Bordón" debe decir "María Elena Bordon"; C) La de matrimonio de EMILIO FULCO y MARIA ELENA BORDON, pues donde dice "María Elina Bordón" debe decir "María Elena Bordon". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 3 de 1955. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

(Auxil.) $21.00 15|pub. 2452 Mz.11-v.mz.28.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Diego Landa, se hace saber al público que ante este Juzgado se han presentado don RUBENSON RODRIGUEZ y doña OLGA WILFRISELDA BRUNNER de RODRIGUEZ, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: A) La de matrimonio de los comparecientes, pues donde dice "Wipricelda", debe decir "Wilpriselda" y donde dice "Brumer" debe decir "Brünner"; y B) La de nacimiento de María Cristina Rodríguez Brünner, pues donde dice "Büruner", debe decir "Brünner". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 5 de 1955. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

(Auxil.) $16.80 15|pub. 2355 Mz.10-v.mz.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIO BOUZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Marzo de 1955.— Juanángel L. Gianola, Actuario.

$12.00 10|pub. 3389 Mz.25-v.ab.12.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELOISA MACIEL o MACIEL CABEZA DE LORENZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Marzo de 1955. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$12.00 10|pub. 3328 Mz.25-v.ab.12.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL RUMUALDO o ROMUALDO DIBUENO o DIBUENO MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Marzo de 1955. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$12.00 10|pub. 3334 Mz.24-v.ab 11.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO CEREGHETTI MAGGI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 16 de Marzo de 1955. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$36.00 30|pub. 3118 Mz.23-v.my.4.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CLARA URTUBEY DE PUIG, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Marzo de 1955. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$12.00 10|pub. 3208 Mz.22-v.ab.1º

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDWIN CHARLES ALLISON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de trein-

ta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Marzo de 1955. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$12.00 10|pub. 3209 Mz.22-v.ab.1º

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA LAMBOGLIA DE ARZARELLO o FRANCISCA MARIA LAMBOGLIA CANTISANI o CANTISANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 17 de Marzo de 1955. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$12.00 10|pub. 3210 Mz.22-v.ab.1º

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO BANCALARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Diciembre de 1954. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$12.00 10|pub. 3211 Mz.22-v.ab.1º

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de HERIBERTO MINGRONI o MINGRONE o HERIBERTO CLAUDIO o CLAUDIO HERIBERTO o HERIBERTO C. MINGRONI o MINGRONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 23 de 1955. — Juanángel L. Gianola Actuario.
$12.00 10|pub. 3119 Mz 21-v.mz.31.

Rectificación de partida
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de matrimonio de CARMEN TRIUNFO y HERIBERTO CLAUDIO MINGRONI, en el sentido de sustituír donde dice: "Carmen Renzzi", debe decir: "Carmen Triunfo", por ser como corresponde. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 23 de 1955. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$18.00 15|pub. 3120 Mz.21-v.ab.13.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE IGLESIAS RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 15 de 1955. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$12.00 10|pub. 2953 Mz.18-v.mz.29.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL CAMPOLLO DE CALVO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Marzo de 1955. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$12.00 10|pub. 2954 Mz.18-v.mz.29.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TABARE DURAN o TABARE DURAN OTERMIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 10 de 1955. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$12.00 10|pub. 2786 Mz.16-v.mz.26.

Rectificación de partidas
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace público que ante este Juzgado han sido solicitadas las rectificaciones de las siguientes partidas: De matrimonio de HUGO RAMASSO y HECTORA MARIA COLOMBO, y las de nacimiento de sus hijas ZULMA GLADYS y NELIDA SUSANA RAMASSO COLOMBO, en el sentido de sustituír donde dice: Ettorina Colombo debe decir Hectora María Colombo, por ser como corresponde. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 14 de 1955. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
(Auxil.) $16.80 15|pub 2563 Mz.12-v.mz.29.

Rectificación de partida
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace público que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de matrimonio de NOLBERTA PLATA DE NARI en el sentido de sustituír donde dice "Alcira Plata" debe decir "Nolberta Plata", por ser como corresponde. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 4 de 1955. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
(Auxil.) $42.60 15|pub 2691 Mz.15-v.mz.31.

Rectificación de partida
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace público que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de matrimonio de SILVERIO AGUEDO PEREZ y EXALTACION SILVA en el sentido de sustituír donde dice "hijo de Antonio Suárez" debe decir "de padre desconocido" y donde dice "y de Carmen Pérez" debe decir "y de Esperanza Pérez", por ser como corresponde. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Marzo 6 de 1954. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$24.00 15|pub. 2729 Mz.15-v.mz.31.

Prescripción
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, doctor don Carlos Fleurquin Narbondo, dictada en autos: "Manuel Cambón Gende en autos MANUELA IGLESIAS DE CAMBON. Sucesión" Prescripción, L.o 50, F.o 97, se hace público que ante este Juzgado se ha presentado Ramón y Santos por Manuel Cambón Gende, solicitando prescripción adquisitiva en la parte de los derechos que correspondían a título de herencia, a los ascendientes a Manuela Iglesias de Cambón sobre los siguientes bienes: Tres solares de terreno y sus mejoras y contrucciones, N.os 9, 11, y 13, de la fracción 11 del Barrio Pérez Castellanos, 22.a sección judicial de Montevideo, con 885 metros 45 decímetros en conjunto, deslindados así: 25 metros 77 al N. O. frente a la calle Maciel; por 34 mts. 36 centímetros de fondo y lindando por el N. E. con los solares 1 a 4; por el S. O. con el N.o 15; y por el S.E. con los N.os 10, 12 y 14, según plano del agrimensor Guillermo P. Rodríguez de enero de 1908. Empadronados con los N.os 72.375, 72.376 y 72.377. Por tanto, se cita, llama y emplaza a Antonio Iglesias Ferreiro, y María Calvete García, sus sucesores, a título universal o singular, y a todos cuantos se consideren con derechos, para que se presenten a estar a derecho en este juicio, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio que los represente, con quién se llenará el requisito de la conciliación. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 25 de 1955. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$132.00 10|pub. 2014 Mar.4-v.abr.14.

Rectificación de partidas
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace público que ante este Juzgado han sido solicitadas la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de JUAN FRANCISCO GONZALEZ y MARIA OLGA REYES y de nacimiento de LUIS ALBERTO GONZALEZ REYES, donde dice: "Olga Reyes", debe decir "María Olga Reyes" y en la de nacimiento de María Olga Reyes donde dice "hija legítima" debe decir "natural", debiendo suprimirse "Macedonio Pombo", por ser todo como corresponde. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 12 de 1955. — (Fdo.): Juanángel L. Gianola. Actuario
Se hace constar que a los efectos de esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza.
$16.80 15|pub. 2375 Mz.10-v mz.26.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "REYNA HAYDEE MARINELLO DE PAEZ y LUCIANO HUMBERTO PAEZ. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" L.o 50, F.o 29, se hace saber que por resolución de fecha 29 de noviembre de 1954, se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de Luciano Humberto Páez y Reyna Haydée Marinello de Páez, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 7.o de la ley N.o 10.783 de 18 de setiembre de 1946). Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 23 de 1955. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
40.00 20|pub. 2036 Mar.5-v.mar.28.

Cesación de condominio
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos caratulados: "DOLORES ALVAREZ DE BARUS. Sucesión. Libro 36, Folio 349", se hace saber al público que en dichos autos se han presentado Roberto y Carlos Barus, Ofelia Barus de Vignolo, Dolores Barus de Suárez, Silvia Barus de Baccino, Irma Barus de Cáceres y María Amelia Barus de Prosdosimo solicitando la cesación de condominio del siguiente inmueble: Un solar de terreno con sus mejoras, situado en la 19.a sección de Montevideo, lote 292 de la manzana 1090 en el plano del agrimensor Amaro H. Cabrera de setiembre de 1919, empadronado con el N.o 34.689, con una superficie de 247 metros 34 decímetros; y linda 8 metros de frente al Oeste a la calle Joaquín Requena; igual extensión al Este con lote 294; 30 metros 89 centímetros y 30 metros 95 centímetros al Norte y al Sur respectivamente, limitando con los solares 293 y 291. Por tanto, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los herederos, causahabientes, o interesados en general, y especialmente a doña Aida Bolonini de Barus, para que se presenten a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 4 de 1955. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$108.00 30|pub. 1691 Feb.23-v.Mar.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMINIO PACHECO VERGARA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Febrero de 1955. — Julio E. Real, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. 3387 Mz.25-v.ab.12.

Rectificación de partida
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se solicitó esta rectificación de partida: Nacimiento de ESPERANZA MONZA de 2 de Noviembre 1885 en 1.a sección Durazno, donde dice: Eustaquia, debe decir: Esperanza. — Montevideo, Marzo 17 de 1955. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$18.00 15|pub. 3200 Mz.22-v.ab.14.

Información de vida y costumbres
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber que se presentó este escrito, en autos: "LOPEZ AMEN, JOSE PEDRO. Información. Lo. 52, Fo. 294": Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno. José Pedro López Amen, domiciliado en Abayubá 2916 digo: Que a fin de obtener el título de Procurador, solicito que, previas las publicaciones de ley, se interrogue a Héctor Beceiro y Filiberto Ginzo, que presentaré sobre mi honradez y costumbres y se me expida testimonio. — José Pedro López Amen. — Montevideo, 14 de Marzo de 1955. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$16.00 10|pub. 3048 Mz.19-v.mz.30.

Información de vida y costumbres
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber que se presentó este escrito, en autos: "BECEIRO CAEIRO, HECTOR. Información. Lo. 52, Fo. 294": Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno. Héctor Beceiro Caeiro, domiciliado en Jackson 1449 apartamento 21, digo: Que a fin de obtener el título de Procurador, solicito que, previas las publicaciones de ley, se interrogue a Filiberto Ginzo y José Pedro López Amen, que presentaré, sobre mi honradez y costumbres y se me expida testimonio. — Héctor Beceiro Caeiro. — Montevideo, Marzo 14 de 1955. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$20.00 10|pub. 3049 Mz.19-v.mz.30.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROSA BERNASCONI DE RIAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Marzo de 1955. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. 2934 Mz.18-v.mz.29.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA MIGUEZ DE LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 26 de 1954. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. 2935 Mz.18-v.mz.29.

Emplazamiento
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, doctor Nuño A. Pucurull, dictada en autos caratulados: "Pérez Angel c|DI MATTEO ANTONIO, MARIA ANA, LUCIA y otros, SACCO MARIA y PELAEZ AURELIO. Escrituración de oficio. L.º 49, F.º 176", se cita, llama y emplaza a: Margarita, María Ana o Mariana, Cayetano, Angel, Antonio Carmelo, Ra-

faela y Lucía Di Matteo Guibeles; José Carlos Di Matteo Parafita; María Josefina y Yolanda Di Matteo Sacco; María Sacco, Aurelio Pelaez Otorgués, Luis Ravizza y Francisca Moreira de Di Matteo o aquienes fueren sus sucesores a título singular o universal a fin de que comparezcan en estos autos dentro del término de noventa días, a otorgar la escritura de venta del solar empadronado con el Nº 114.916, señalado con el Nº 4 del plano de Carlos A. Mac-Coll de Febrero de 1925 con un área de doscientos metros con diez metros de frente al Suroeste a la calle 2 de Mayo, bajo apercibimiento de otorgarse la escritura de oficio. — Montevideo, Marzo 10 de 1955. — Amilcar Mántaras, Actuario.
$96.00 30|pub. 2884 Mz.17-v.ab.28.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SONIA ROSA MALLARINI ESCOBAR o ESCOBAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 2 de 1955. — Julio E. Real, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. 2872 Mz.17-v.mz.28.

Información de vida y costumbres

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno doctor Nuño A. Fucurull se hace saber que con fecha 9 de Marzo de 1955 se presentó ante este Juzgado el siguiente escrito, en autos: "LASA IÑIGUEZ JUAN CARLOS. Título de procurador. Lº 52, Fº 274": Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno· Juan Carlos Lasa Iñiguez, con domicilio en Treinta y Tres 1356, escritorio 31, digo: Que a fin de obtener el título de procurador, solicito que, previas las publicaciones de ley, se interrogue a los señores José Gualberto Solé y Ayax César Miranda, con el domicilio indicado "ut-supra", sobre mi honradez y costumbres, y se me expida testimonio. — Juan C. Lasa Iñiguez — Montevideo, 14 de Marzo de 1955. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$24.00 10|pub. 2888 Mz.17-v.mz.28.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO DEMATEY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Febrero de 1955. — Julio E. Real, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. 2725 Mz.16-v.mz.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL TELLECHEA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 11|954. — Julio E. Real, Actuario Adjunto.
$36.00 30|pub. 1560 Feb.23-v.mz.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, a JUAN BAUTISTA CATTONI CASAL, para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4.o piso), a estar a derecho en el juicio de divorcio que le inició su esposa María Stolkin Beresovsky, (Lo. 45, Fo. 399). — Montevideo, Marzo 14 de 1955. — Raúl Calcagno, Actuario.
$36.00 30|pub. 3324 Mz.24-v.my.5.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CHAPITEL Y CARLOTA RECARTE o RECARTI DE CHAPITEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 26 de 1955. — Raúl Calcagno, Actuario.
$12.00 10|pub. 3238 Mz.22-v.ab.1º

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos: "TELLECHEA CYRO y MARTHA ARIZAGA DE TELLECHEA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal", se hace saber que por resolución de fecha 10 de Diciembre de 1954, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Ciro Tellechea y Martha Arizaga. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4º piso), dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7º de la ley de 13 de Setiembre de 1946.— Montevideo, Febrero 3 de 1955 — Raúl Calcagno, Actuario.
$40.00 20|pub. 2518 Mz.18-v.ab.16.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OSVALDO JOSE MACHADO o MACHADO SILVEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 3 de 1954. — Raúl Calcagno, Actuario.
$12.00 10|pub. 3239 Mz.22-v.ab.1º

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TITO IRENEO o TITO IRINEO ALBERICHE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 3 de 1955. — Raúl Calcagno, Actuario.
$12.00 10|pub. 3086 Mz.19-v.mz.30.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, doctor Guido Berro Oribe, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de matrimonio de PASCUAL PAULINO y de PAULA GOMEZ, estableciéndose que donde respectivamente dice: "nacida el día diecisiete de Agosto de mil novecientos seis" e "hija de Darío Gómez y Agueda Granada", debe decir: "nacida en la sexta sección de Tacuarembó el veintidós de Febrero de mil novecientos seis" e "hija de padres desconocidos". — Montevideo, Marzo 10 de 1955. — Raúl Calcagno, Actuario.
$24.00 15|pub. 3057 Mz.19-v.ab.12.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IRENE MELIA o IRENE SIMPLICIA MELIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 23 de 1954. — Raúl Calcagno, Actuario.
$36.00 30|pub. 3067 Mz.19-v.ab.30.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO CATTANEO FONTANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 31 de 1954. — Raúl Calcagno, Actuario.
$12.00 10|pub. 3088 Mz.19-v.mz.30.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de ZULMA CARMEN GARELLI, estableciéndose que donde el padre de la inscripta aparece con el apellido de "Garrelli", debe decir: "Garelli". — Montevideo, Febrero 11 de 1955. — Raúl Calcagno, Actuario.
$18.00 15|pub. 3056 Mz.19-v.ab.12.

Concordato extrajudicial de liquidación

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos caratulados: "TRAPANESE MARIO. Concordato extrajudicial de liquidación" (Lº 45, Fº 244), se hace saber que por resolución Nº 21 693 de 15|12|954, recaída en los expresados autos, fué aceptada la solicitud de concordato extrajudicial de liquidación formulado por Mario Trapanese, concediéndose al mismo la moratoria solicitada sin perjuicio de lo dispuesto por los artículos 1546 y 1547 del Código de Comercio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 26 de 1955. — Raúl Calcagno, Actuario.
$16.00 10|pub. 2826 Mz.16-v.mz.26.

Emplazamiento

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos caratulados: "GUILLAMON BERNARDO. Prescripción" (Lº 45, Fº 289), se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a José Barros y Palleiro, sus causahabientes a cualquier título, a los propietarios linderos Juana Ces de Martínez y Francisco Iacovoni Pantoni y a todos los que se consideren con derechos al siguiente bien: Una mitad indivisa de cinco solares de terrenos sitos en la 20.a sección judicial de Montevideo, empadronados con los números 36.644, 36.645, 36.646, 36.647 y 36.648 señalados con los números 8 al 12 inclusive, de la manzana "G" del Pueblo Victoria, que tiene según títulos, en total, un área de metros 1106, 8215 y que en conjunto se deslinda así: 25 ms. 77 al Suroeste de frente a la calle Caleras de las Huérfanas, antes Libertad; 42 ms. 95 de fondo, que por formar esquina, dan también frente al Sureste a la calle Ruperto Pérez Martínez, antes Queguay; al Noroeste lindan con el solar 7 y al Noreste con bien de la Compañía Nacional. — Montevideo Marzo 9 de 1955. — Raúl Calcagno, Actuario.
$96.00 30|pub. 2562 Mz.12-v.ab.23.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos "RODRIGUEZ NUÑEZ JUAN CARLOS y MARIA OLARIAGA DE RODRIGUEZ. Disolución y liq. de sociedad conyugal", se hace saber que por resolución de fecha 12 de Diciembre de 1954, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Juan Carlos Rodríguez y María Olariaga. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4º piso), dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7º de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Febrero 3 de 1955. — Raúl Calcagno, Actuario.
$40.00 20|pub. 2616 Mz.14-v.ab.12.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos: "LIS BERNARDO y MARIA CLOTILDE PEREZ DE LIS. Disolución y liquidación de sociedad conyugal", se hace público que por resolución de 2|19|955, se decretó el cese de los procedimientos promovidos por los esposos relativos a la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre ambos, que se había decretado con fecha 31|12|953 y declarando restituídas las cosas al estado anterior sin perjuicio de los actos ejecutados legítimamente por los cónyuges durante el intervalo que medió entre la disolución decretada y el cese de la misma. — Montevideo, Marzo 8 de 1955. — Raúl Calcagno, Actuario.
$40.00 20|pub. 2519 Mz.12-v.ab.11.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a QUINTIN PALERMO MARTEL, para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo 523 4o Piso), a estar a derecho en el juicio de divorcio que le inició su esposa María Higinia Márquez Perla. — Montevideo, Febrero 28 de 1955. — Raúl Calcagno, Actuario.
$36.00 30|pub. 2193 Mz.8.-v.ab.18.

Emplazamiento

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de oficio a DOMINGO FERNANDEZ, para que comparezca ante este Juzgado, (25 de Mayo 523, 4.o piso), a estar a derecho en el juicio de divorcio que le inició su esposa Elida Martha Sosa. (45, 95). — Montevideo, Octubre 7 de 1954. — Raúl Calcagno, Actuario.
$36.00 30|pub. 2177 Mar.7-v.abr.16.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a LUIS ENRIQUE BRENNAN, para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4º piso), a estar a derecho en el juicio de divorcio que le inició su esposa Abigail Pérez Piffaretti. — Montevideo, Febrero 15 de 1955.— Raúl Calcagno, Actuario.
$36.00 30|pub. 1661 Feb.19-v.mz.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RICARDO GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 9 de 1955. — José Curi Zagia, Actuario.
$12.00 10|pub. 3335 Mz.24-v.ab.11.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, dictada en autos: "JULIA SAPONE DUHAU. Rectificación de partida", se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Julia Sapone Duhau, estableciéndose que donde el padre de la inscripta figura con el nombre de "Julio" debe decir: "Gumersindo". Y a los efectos legales se hace esta publicación. —Montevideo, Junio 2 de 1953. — José Curi Zagia, Actuario. Auxil.)
$16.80 15|pub. 3275 Mz.23-v.ab.15.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUEL SIERRA Y SIERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 3 de 1955. — José Curi Zagia, Actuario.
$12.00 10|pub. 3204 Mz.22-v.ab.1º

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA HELENE o HELENA KRAUSE DE ETZEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 9 de 1955. — José Curi Zaglia, Actuario.
$12.00 10|pub. 3127 Mz.21-v.mz.31.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FRANCISCA RAMONA MATO RODRIGUEZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 24 de 1955. — José Curi Zaglia, Actuario.
$36.00 30|pub. 3128 Mz.21-v.my.2.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA ELENA RUETE de FISCHER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 9 de 1955. — José Curi Zagia, Actuario.
$12.00 10|pub. 3089 Mz.19-v.mz.30.

Información de vida y costumbres

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno. Mario Vignone Zapiola, con domicilio en Porongos 3205 y a los efectos de esta gestión en Rincón 545, 4.o piso. Que debiendo optar al título de Procurador, solicito se tome declaración a los señores Alfredo Reyes y Ulises González, para que declaren sobre mi honradez y costumbres morales, expidiéndoseme testimonio. Sírvase acceder a lo solicitado. — MARIO VIGNONE ZAPIOLA. — Montevideo, Marzo 8 de 1955. — José Curi Zagia, Actuario.
$20.00 10|pub. 3055 Mz.19-v.mz.30.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO ALFREDO o PEDRO JUAN ALFREDO PERRONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevdieo, Marzo 9 de 1955. — José Curi Zagia, Actuario.
$12.00 10|pub. 3090 Mz.19-v.mz.30.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de MANUEL RODRIGUEZ o RODRIGUEZ VELAZCO, ALBERTO RODRIGUEZ o RODRIGUEZ GONZALEZ y de GRACIANA GONZALEZ de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 9 de 1955. — José Curi Zagia, Actuario.
$12.00 10|pub. 3091 Mz.19-v.mz.30.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de RUFINO VELAZQUEZ o VELASQUES TORT o TOR y de RUFINA TORT o TOR de VELAZQUEZ o VELASQUES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 9 de 1955. — José Curi Zagia, Actuario.
$12.00 10|pub. 3092 Mz.19-v.mz.30.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, Doctor Angel de la Fuente, se hace saber al público que por auto de fecha 7 de Febrero ppdo. se decretó la disolución de la sociedad legal de los bienes integrada por los cónyuges Albérico Pablo Osorio y María Angélica Bazán. A la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Marzo 2 de 1955. — José Curi Zagia, Actuario.
$32.00 20|pub. 2836 Mz.17.-v.ab.15

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUELA VARELA de DEUS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 9 de 1955. — José Curi Zagia, Actuario.
$12.00 10|pub. 3027 Mz.19-v.mz.30.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de AGUSTIN ODELA u ODELLA BIANCHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 8 de 1955. — José Curi Zagia, Actuario.
$12.00 10|pub. 1418 Mz.19-v.mz.30.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BOLIVAR NAVARRO o NAVARRO RIBEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 9 de 1955. — José Curi Zagia, Actuario.
$12.00 10|pub. 2373 Mz.17.-v.mz.28.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAMON o ROMAN FERNANDEZ ALMEIRA o ALMEIDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 9 de 1955. — José Curi Zagia, Actuario.
$12.00 10|pub. 2875 Mz.17.-v.mz.28.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de TEODORO DEKIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 9 de 1955. — José Curi Zagia, Actuario.
12.00 10|pub. 2874 Mz.17.-v.mz.28.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE DIAZ BARRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 10 de 1955. — José Curi Zagia, Actuario.
12.00 10|pub. 2876 Mz.17.-v.mz.28.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO CASSARINO o CASARINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 10 de 1955. — José Curi Zagia, Actuario.
12.00 10|pub. 2877 Mz.17.-v.mz.28.

Rectificación de partidas

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público que se ha presentado ANDRES LAPENTA, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: A) De nacimiento del mismo, estableciéndose que donde el apellido materno figura como "Lozano" debe decir "Prat"; B) Y en la de matrimonio de sus padres FRANCISCO LAPENTA y OLEGARIA PRAT y en la de su legitimación, donde ambas expresan que nació en 1907 debe decir 1897. — Montevideo, Febrero 25 de 1955. — José Curi Zagia, Actuario.
(Auxil) $16.80 15|pub. 2723 Mz.15.-v.mz.31.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANGEL CACCIALI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 9 de 1955. — José Curi Zagia, Actuario.
$12.00 10|pub. 2878 Mz.17.-v.mz.28.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DOLORES BORRAZAS de DOMINGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 15 de 1955. — José Curi Zagia, Actuario
$12.00 10|pub. 2879 Mz.17.-v.mz.28.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de AMERICO JUAN LENA o LENA QUIJANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 9 de 1955. — José Curi Zagia, Actuario.
$12.00 10|pub. 2337 Mz.17.-v.mz.28.

Disolución de sociedad conyugal

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, se hace saber que con fecha 3 de Noviembre p.pdo. se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges FERNANDO JUAN CARLOS o FERNANDO ETCHEGORRY FERREIRA y BEATRIZ MAURER TALICE; a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley de 18 de Setiembre de 1946 — Montevideo, Febrero 2 de 1955. — José Curi Zagia, Actuario.
$40.00 20|pub. 2668 Mz.14-v.ab.12.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público, que se ha presentado doña CIRILA RAMONA LOPEZ DE GADEA, solicitando la rectificación de la partida de matrimonio con OCTAVIO GADEA, estableciéndose que donde el contrayente figura como "Octavio Domínguez" debe decir "Octavio Gadea" — Montevideo, Febrero 23 de 1955. — José Curi Zagia, Actuario.
$18.00 15|pub. 2607 Mz.14-v.mz.30.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FANNY ROTH DE MAYER, citándose a los herederos, acredores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 12 de 1954. — José Curi Zagia, Actuario.
$36.00 30|pub. 1730-Feb.24-v.mz.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO EMILIO MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 2 de 1955. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 10|pub. 3433 Mz.25-v.ab.12.

Apertura de sucesiones

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARGARITA MAYO o MALLO y la de ANTONIO MAYO o MALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo Marzo 2 de 1955. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 10|pub. 3434 Mz.25-v.ab.12.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PARODI o PARODI BIANCHINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 23 de 1955. — Julio E. Real, Actuario.
$12.00 10|pub. 3435 Mz.25-v.ab.12.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber

la apertura de la sucesión de RAMON MARTINEZ CAMAROTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 2 de 1955. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 10|pub. 3386 Mz.25-v.ab.12.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos: "MAAG, RICARDO FERNANDO y LAURES GARCÉ, RAQUEL. Disolución y liquidación de sociedad conyugal", se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges Ricardo Fernando Maag y Raquel Laures Garcé, y que se cita, llama y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Febrero 10 de 1955. — José Tomás Pereira, Actuario.

$32.00 20|pub. 3392 Mz.25-v.ab.25.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos: "MOREIRA DE SILVEIRA, JUANA. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza", se hace saber que ante dicho Juzgado ha comparecido la nombrada persona solicitando rectificación de la partida de su nacimiento, en cuanto a su nombre, por aparecer en ella como "Tomasa", en vez de Juana. — Montevideo, Marzo 21 de 1955. — Julio E. Real, Actuario.

$12.60 15|pub. 3391 Mz.25-v.ab.18.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos: "TRONCI, JUAN. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza", se hace saber que ante dicho Juzgado ha comparecido la nombrada persona solicitando rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Juan Carlos, por aparecer en la misma el apellido paterno en todos los lugares que en ella es referido como "Tronchi", en lugar de Tronci. — Montevideo, Marzo 18 de 1955. — Julio E. Real, Actuario.

$16.80 15|pub. 3390 Mz.25-v.ab.18.

Quiebra

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, se hace público que ha sido declarado en quiebra, el comerciante ALBERTO SALINAS, y que en consecuencia se está procediendo de acuerdo con el Código de Comercio, a cuyo fin se previene: 1º) Que no deben hacerse pagos o entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados los que así lo hicieren, de sus obligaciones en favor de la masa; 2.o) Que los que tengan bienes o documentos de pertenencia del fallido, deben ponerlos a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra; 3º) Que ha sido designado Síndico don Roque Albano, y 4º) Que se ha señalado el término de treinta días, dentro del cual deberán los acreedores, con excepción de los hipotecarios y prendarios, presentar los justificativos de sus créditos al Síndico, para la toma de razón. Y a sus efectos se hace esta publicación. — Montevideo, Marzo 19 de 1955. — Julio E. Real, Actuario.

(Cuenta corriente) 15|pub. 30780 Mz.25-v.ab.18.

Información de vida y costumbres

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos: "RUGGIERO, ALFREDO. Información de vida y costumbres", se hace saber que ante dicho Juzgado ha sido presentado el siguiente escrito: "Montevideo, Febrero 12 de 1955. Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. Alfredo Ruggiero, domiciliado en la calle Abayubá 2618, al señor Juez dice: Que a los efectos de inscribirse en el Registro Nacional de Viajantes y Vendedores de Plaza, Ley 6-11-954, solicito el diligenciamiento de la información de vida y costumbres, ofreciendo el testimonio de los señores Luis A. Berta y César Gutiérrez, domiciliados en Avda. Rivera N.o 3228 y en Buxareo número 1192, Apto. 2. Aprobada, se me expida testimonio y devuelvan recaudos. Sírvase acceder a lo solicitado. Alfredo R. Ruggiero". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Marzo 14 de 1955. — Julio E. Real, Actuario.

$28.00 10|pub. 3247 Mz.25-v.ab.12.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS A. CASAS o CARLOS ALBERTO CASAS TELLECHEA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 22 de 1955. — Julio E. Real, Actuario.

$12.00 10|pub. 3378 Mz.24-v.ab.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISAAC CATTAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 22 de 1955. — Julio E. Real, Actuario.

$12.00 10|pub. 3379 Mz.24-v.ab.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA GARGANTINI de MASSIRONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 19 de 1955. — Julio E. Real, Actuario.

$12.00 10|pub. 3349 Mz.24-v.ab.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BAUTISTA BALSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 21 de 1955. — Julio E. Real, Actuario.

$36.00 30|pub. 3333 Mz.24-v.my.4.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos: "Hoffmann López, Gladys María con MIGUEL ALBERTO CORTINAS CONDON. Disolución y liquidación de sociedad conyugal", se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges Gladys María Hoffmann López y Miguel Alberto Cortinas Condon, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, Marzo 10 de 1955. — Julio E. Real, Actuario.

$32.00 20|pub. 3330 Mz.24-v.ab.23.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDA QUINTEIRO o QUINTERO o QUINTEROS DE MASEDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 18 de 1955. — Julio E. Real, Actuario.

$12.00 10|pub. 3198 Mz.24-v.ab.11.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VENANCIO FLORES o FLORES VALDES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 21 de 1955. — Julio E. Real, Actuario.

$12.00 10|pub. 3319 Mz.23-v.ab.2.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL PATIÑO TASENDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 10 de 1955. — Julio E. Real, Actuario.

$12.00 10|pub. 3250 Mz.23-v.ab.2.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIO BELERATI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 19 de 1955. — Julio E. Real, Actuario.

$12.00 10|pub. 3251 Mz.23-v.ab.2.

Información de vida y costumbres

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos: "GAMBERONI, JORGE W. Información de vida y costumbres", se hace saber que ante dicho Juzgado ha sido presentado el siguiente escrito: "Montevideo, Febrero 12 de 1955. Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. Jorge W. Gamberoni, domiciliado en Itapúa N.o 2338, al señor Juez dice: Que a los efectos de inscribirse en el Registro Nacional de Viajantes y Vendedores de Plaza, Ley 6-11-954, solicito el diligenciamiento de la información de vida y costumbres, ofreciendo el testimonio de los señores Luis A. Berta y César Gutiérrez, domiciliados en la calle Rivera N.o 3228 y Buxareo N.o 1192, Apto. 2. Aprobada, se me expida testimonio y devuelvan recaudos. Sírvase acceder a lo solicitado. Jorge W. Gamberoni" Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Marzo 14 de 1955. — Julio E. Real Actuario.

$28.00 10|pub. 3246 Mz.23-v.ab.2.

Información de vida y costumbres

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos: "SASSI, CARLOS. Información de vida y costumbres", se hace saber que ante dicho Juzgado ha sido presentado el siguiente escrito: "Montevideo, Febrero 12 de 1955. Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. Carlos Sassi, domiciliados en Gualberto Méndez 1833, al señor Juez dice: Que a los efectos de inscribirse en el Registro Nacional de Viajantes y Vendedores de Plaza, Ley 6-11-954, solicito el diligenciamiento de vida y costumbres, ofreciendo el testimonio de los señores Luis A. Berta y César Gutiérrez, domiciliados en Avda. Rivera número 3228 y en Buxareo N.o 1192, Apto.2. Aprobada, se me expida testimonio y devuelvan recaudos. Sírvase acceder a lo solicitado. Carlos Sassi". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Marzo 14 de 1955. — Julio E. Real, Actuario.

$24.00 10|pub. 3242 Mz.23-v.ab.2.

Información de vida y costumbres

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos: "GUTIERREZ, CESAR. Información de vida y costumbres", se hace saber que ante dicho Juzgado ha sido presentado el siguiente escrito: "Montevideo, Febrero 12 de 1955. Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. César Gutiérrez, domiciliado en Buxareo 1192, Apto. 2, al señor Juez dice: Que a los efectos de inscribirse en el Registro Nacional de Viajantes y Vendedores de Plaza. Ley 6-11-954, solicito el diligenciamiento de la información de vida y costumbbres, ofreciendo el testimonio de los señores Luis A. Berta y Juan Carlos Berta, domiciliados en la Avda. Gral. Rivera N.o 3228. Aprobada, se me expida testimonio y devuelvan recaudos. Sírvase acceder a lo solicitado. César Gutiérrez". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Marzo 14 de 1955. — Julio E. Real, Actuario.

$24.00 10|pub. 3243 Mz.23-v.ab.2.

Información de vida y costumbres

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos: "GONZALEZ, LORENZO. Información de vida y costumbres", se hace saber que ante dicho Juzgado ha sido presentado el siguiente escrito: "Montevideo, Febrero de 1955. Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. Lorenzo González, domiciliado en Plaza Independencia N.o 810, al señor Juez dice: Que a los efectos de inscribirse en el Registro Nacional de Viajantes y Vendedores de Plaza. Ley 6-11-954, solicito el diligenciamiento de la información de vida y costumbres, ofreciendo el testimonio de los señores Luis A. Berta y César Gutiérrez, domiciliados en Rivera N.o 3228 y Buxareo N.o 1192, Apto. 2. Aprobada ,se me expida testimonio y devuelvan recaudos. Sírvase acceder a lo solicitado. Lorenzo González". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Marzo 14 de 1955. — Julio E. Real, Actuario.

$24.00 10|pub. 3244 Mz.23-v.ab.2.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS CLORICIO o LUIS CLORISIO CARDOZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 2 de 1955. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 10|pub. 3113 Mz.23-v ab.2.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turnó, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL MORALES o MORALES PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 26 de 1955. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 10|pub. 3192 Mz.21-v mz.31.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira Juez Letrado de Primera Ins-

tancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA ARJONA DE MUIÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 17 de 1955. — Julio E. Real, Actuario.
$ 12.00 10|pub. 3111 Mz.21-v.mz.31.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL SUAREZ SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 2 de 1955. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 10|pub. 3112 Mz.21-v.mz.31.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL LUZZI o LUZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 26 de 1955. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 10|pub. 3114 Mz 21-v.mz.31.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO BARROS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 18 de 1955. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 10|pub. 3115 Mz.21-v.mz.31.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA JUANA PRINCE o PRINCE DE MARTINS o DE MARTINS DA SILVA o da SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 2 de 1955. — José Tomás Pereira, Actuario.
$ 12.00 10|pub. 3116 Mz.21-v.mz.31.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENCARNACION LOPEZ RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 2 de 1955. — José Tomás Pereira, Actuario.
$36.00 30|pub. 3117 Mz.21-v.my.2.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DANTE EDUARDO RODDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 2 de 1955. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 10|pub. 3096 Mz.19-v.mz.30.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELIO CERRUTTI CORSINO o CERRUTI COCINO o COSINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 3 de 1955. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 10|pub. 3097 Mz.19-v.mz.30.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MANUEL DUQUE EYTOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 17 de 1955. — Julio E. Real, Actuario.
$12.00 10|pub. 3098. Mz.19-v.mz.30.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO FARIÑA SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 28 de 1955. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 10|pub. 3021 Mz.19-v.mz.30.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANDALIO MARTIRIO MOTTA SOUZA o SOUZA MOTTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 23 de 1955. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 10|pub. 3022. Mz.19-v.mz 30.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos: "KONDRATOWICZ, JUAN. Rectificación de partidas", se hace saber que ante dicho Juzgado ha comparecido la nombrada persona solicitando rectificación de las siguientes partidas: A) La de su matrimonio con María Janeviciute, donde dice: "Kondratowich" y "Janavichiute", debe decir: Kondratowicz y Janeviciute, respectivamente. B) La de nacimiento de su hija Alduta Elena, donde dice: "Kondratowich" o "Kondratrowich" y "Janavichiute", debe decir: Kondratowicz y Janeviciute, respectivamente, y C) La de nacimiento de su hija Eugenia, donde dice: "Kandratovich" o "Kandratavich" y "Janavicius", debe decir: Kondratowicz y Janeviciute, respectivamente. — Montevideo, Marzo 10 de 1955. — Julio E. Real, Actuario.
$30.00 15|pub. 3020 Mz.19-v.ab.12.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA o CATALINA EMA ESPASANDIN DE GALLEGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 3 de 1955. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 10|pub. 3024 Mz.19-v.mz 30.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IRINEO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 2 de 1955. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 10|pub. 3023 Mz.19-v.mz.30.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FRAIZ ULLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 2 de 1955.— José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 10|pub. 3013 Mz.18-v.mz.29.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUE o GESUE o JOSUE FOGLIANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 2 de 1955. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 10|pub. 3012 Mz.18-v.mz.29.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDINA LUCIO DE GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 2 de 1955. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 10|pub. 3011 Mz.18-v.mz.29.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LATEGUI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso.— Montevideo, Marzo 2 de 1955. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 10|pub. 3010 Mz.18-v.mz.29.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TOLENTINA FERRER DE VIRAMONTES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 15 de 1955. — Julio E. Real, Actuario.
$12.00 10|pub. 3009 Mz.18-v.mz.29.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JULIA SUNEZ o SUNA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 2 de 1955. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 10|pub. 3008 Mz.18-v.mz.29.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA RODRIGUEZ DE VARELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 2 de 1955. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 10|pub. 2781 Mz.18-v.mz.29.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TELCIDA COUGOMBLES o TELCIDA o JOSEFA TELCIDA COUGOMBLES CARRETUN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 2 de 1955. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 10|pub. 3007 Mz.18-v.mz.29.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA CESSIO DE AREVALO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 2 de 1955. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 10|pub. 2957 Mz.18-v.mz.29.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA REY DE BIDART, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 2 de 1955. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 10|pub. 2914 Mz.17-v.mz.28.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ORFEO DALLASTA o DALL'ASTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 16 de 1954. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 10|pub. 2915 Mz.17-v.mz.28.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL TRIGO QUIROGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 2 de 1955. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 10|pub. 2926 Mz.17-v.mz.28.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN LAZARO FORTUNATO BENELLI o JUAN BENELLI,

citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 2 de 1955. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 10|pub. 2863 Mz.17-v.mz.28.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CANEDO MARIÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 2 de 1955. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 10|pub. 2864 Mz.17-v.mz.28.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal y emplazamiento
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "Parafita Pereira, Generoso con ELISA DIAZ RODRIGUEZ. Disolución y liquidación de sociedad conyugal", se hace saber que por resolución Nº 2178? del 3 de Noviembre de 1954 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges Generoso Parafita Pereira y Elisa Díaz Rodríguez, por lo que, de acuerdo con lo dispuesto y a efectos de notificar a la nombrada Elisa Díaz Rodríguez, que queda emplazada por el término de noventa días, y simultáneamente citar a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7º de la ley de 18 de Setiembre de 1946, se hace ésta publicación. — Montevideo, Febrero 1º de 1955. — José Tomás Pereira, Actuario.
$72.00 30|pub. 2309 Mz.9.-v.ab.20.

Apertura de sucesiones
EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de CARLOS SOTELO COREO o CARLOS GUALBERTO SOTELO CORBO y la de JOSEFINA SANGALLI o SANGALI o ZANGALES DE SOTELO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 2 de 1955. — José Tomás Pereira, Actuario.
$16.00 10|pub. 2867 Mz.17-v.mz.28.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA RETEGUY DE URIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 2 de 1955. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 10|pub. 2865 Mz.17-v.mz.28.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO SEAERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 2 de 1955. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 10|pub. 2866 Mz.17-v.mz.28.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don José María França, recaído en autos: "BAZZANI DE BRUM, ALBA MATILDE MARIA y JORGE BRUM. Disolución y liquidación de sociedad conyugal", se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges Alba Matilde María Bazzani de Brum y Jorge Brum, y que se mandó citar y emplazar a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Diciembre 10 de 1953. — José Tomás Pereira, Actuario.
$32.00 20|pub. 2862 Mz.17-v.ab.15.

Apertura de sucesiones
EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MANUEL o MANUEL FRANCISCO BLANCO o BLANCO GOMEZ y la de IRENE BLANCO DE TORREJON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 2 de 1955. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 10|pub. 2730 Mz.16-v.mz.26.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos: "Tiribocchi, Hercilia Ema o Ema con ALVAREZ CANESSA, LEOCADIO. Disolución de sociedad conyugal", se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges Hercilia Ema o Ema Tiribocchi y Leocadio Alvarez Canessa, y que se mandó citar y emplazar a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Noviembre 26 de 1954. — José Tomás Pereira, Actuario.
$32.00 20|pub. 2548 Mz.12-v.ab.11.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LIBORIO EDUARDO TRAVIESO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 2 de 1955. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 10|pub. 2782 Mz.16-mz.26.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL ARTURO FONSECA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 2 de 1955. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 10|pub. 2783 Mz.16-v.mz.26.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALICIA ANGELA GAYNOR DE LESLIE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 2 de 1955. — José Tomás Pereira, Actuario.
$36.00 30|pub. 2784 Mz.16-v.ab.27.

Rectificación de partida
EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor con Celestino D. Pereira, en autos: "FOGLINO, ALFREDO. Rectificación de partida", se hace saber que ante dicho Juzgado ha comparecido la nombrada persona, solicitando rectificación de la partida de su nacimiento, en cuanto a su apellido paterno, por aparecer en ella como: "Follino", en lugar de: "Foglino". — Montevideo, Febrero 25 de 1955. — José Tomás Pereira, Actuario.
$18.00 15|pub. 2376 Mz.10-v.mz.26.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISRAEL JEFROYKIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 3 de 1955. — José Tomás Pereira, Actuario.
$36.00 30|pub. 2161 Mar.7-v.abr.16.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MORALES o MORALES PULIDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 18 de 1955. — José Tomás Pereira, Actuario.
$36.00 30|pub. 1794 Feb.25.-v.Ab.1.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENCARNACION ESCALANTE DE SORTHEIX y la de JOSE SORTHEIX, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 19 de 1955. José Tomás Pereira, Actuario
$36.00 30|pub. 1795 Feb.25.-v.ab.1.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO SALGUEIRO LAGES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Marzo de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$36.00 30|pub. 3427 Mz.25-v.my.6.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES o ANDRIUS o ADRIUS PAURIS o PAURYS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Marzo de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$12.00 10|pub. 3384 Mz.25-v.ab.12.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIA PASTORINO de PAGELLA o PAYELLA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Marzo de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$12.00 10|pub. 3385 Mz.25-v.ab.12.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO GONZALEZ SAAVEDRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Marzo de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$12.00 10|pub. 3394 Mz.25-v.ab.12.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL BENITO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Febrero de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$36.00 30|pub. 3362 Mz.24-v.my.5.

Rectificación de partidas
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado don MELEH LATCHINIAN y doña SIRANUCH KUZUIAN de LATCHINIAN, solicitando la rectificación, en la forma que se expresará, de las siguientes partidas: 1.o) En la de matrimonio de los comparecientes, donde el contrayente figura con el nombre de "Melek", debe decir: "Meleh"; y donde aparece el apellido "Lachinian", debe decir: "Latchinian". 2.o) En la de nacimiento del hijo Arturo, donde el nombre y apellido paterno figura como Miloh Lachinian, debe decir: Meleh Latchinian; y donde el apellido materno del inscripto aparece como "Kuznian", debe decir: "Kuzuian"; y 3.o) En las de nacimiento de los hijos Yerayr y Anahid, donde figuran con el apellido paterno "Lachinian" y el materno "Kuznian", debe decir: "Latchinian" y "Kuzuian", respectivamente. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. — Montevideo, Marzo 18 de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$42.00 15|pub. 3336 Mz.24-v.ab.16.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO o PEDRO AQUILINO DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Enero de 1955. — Se hace constar que ha sido habilitada la Feria Mayor a los efectos de estas publicaciones. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$12.00 10|pub. 3313 Mz.23-v.ab.2.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS LUCAS o LUCAS CARLOS SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Marzo de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$12.00 10|pub. 3263 Mz.23-vab.2.

Rectificación de partidas
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado FILOMENA RIVE-

RO DE CRECE, AGUSTIN CROCE, ELBIO RODOLFO CROCE y AGUSTIN HUGO CROCE, solicitando la rectificación, en la forma que se expresará, de las siguientes partidas: 1º) En la partida de matrimonio de Filomena Rivero con Agustín Croce, donde se establece que el apellido de la contrayente es Ríos, debe decir: Rivero; donde dice que la contrayente es hija de Gumersindo Ríos, debe decir: hija de padre desconocido; y donde dice que la fecha de nacimiento de la contrayente es el treinta y uno de Diciembre de mil novecientos, debe decir: el treinta de Noviembre de mil novecientos tres; 2º) En la partida de nacimiento de Elbio Rodolfo Croce donde dice que el nombre de la madre del inscripto es Filomena Ríos, debe decir: Filomena Rivero; donde dice que es nieto por línea materna de Gumersindo Ríos y Lelia Rivero, debe decir solamente Lelia Rivero; y 3º) En la partida de nacimiento de Agustín Hugo Croce, donde dice que el inscripto es hijo de Filomena Ríos, debe decir: Filomena Rivero; y donde dice que es nieto por línea materna de Gumersindo Ríos y Lelia Rivero, debe decir solamente Lelia Rivero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 16 de 1954. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

(Auxil.) $37.80 15|pub. 3237 Mz.22-v.ab.14.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de POMPILIO ANTUNEZ o ANTUNES MACIEL o MACICIEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Marzo de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$12.00 10|pub. 3143 Mz.21-v.mz.31.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN FRANCISCO BOGA RIBERA o RIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, y especialmente a José o José Sabino Lamas Boga, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento al últimamente nombrado de nombrársele curador de bienes. — Montevideo, Marzo 8 de 1955. — LUIS ANTONIO LAMAS, Actuario.

$36.00 30|pub. 3191 Mz.21-v.my.2.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL FLORO MENDEZ VAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Marzo de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$12.00 10pub. 3093 Mz.19-v.mz.30.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ISIDRO ALESSANDRI o ALESANDRI MALLARINO o MALARINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Marzo de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$12.00 10|pub. 3070 Mz.19-v.mz.30.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DELIA SCARONE de CALVO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Marzo de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$12.00 10|pub. 3033 Mz.19-v.mz.30.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NAPOLEON JUAN NEPOMUCENO PAZ PADILLA o NAPOLEON PAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Febrero de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$36.00 30|pub. 1994 Mz.4-v.ab.14.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "María Dora García con HEROLDE RAMOS MACIEL. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. Libro 39. Folio 461", se hace saber que con fecha 1.o del corriente mes, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Herolde Ramos Maciel y María Dora García. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, piso 7.o, dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Febrero 24 de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$40.00 20|pub. 1991 Mz.4-v.mz.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS EDGARDO PALMER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Febrero de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$36.00 30|pub. 1995 Mz.4-v.ab.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO NOVALES DE LA TAPIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Marzo de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$12.00 10|pub. 3025 Mz.19-v.mz.30.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO ANTONIO SALDIAS BILAT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Marzo de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$12.00 10|pub. 3026 Mz.19-v.mz.30.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don HUGO ROSALIO FERRANDO, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, por figurar en ella con los nombres de "Rosalio Hugo", en lugar de "Hugo Rosalio". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 9 de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$18.00 15|pub. 3083 Mz.19-v.ab.12.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MIR DUDOUX, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Diciembre de 1954. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$12.00 10|pub. 2978 Mz.18-v.mz.29.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Febrero de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$12.00 10|pub. 2942 Mz.18-v.mz.29.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA MONTES DE OCA DE GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Febrero de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$12.00 10|pub. 2943 Mz.18-v.mz.29.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS KUN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Marzo de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$12.00 10|pub. 2944 Mz.18-v.mz.29.

Rectificación de partidas

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado MARIA FUSARO DE MORELLO, ALBERTO ANDRES MORELLO, MARIA ANGELA MORELLO, FRANCISCA JOSEFA MORELLO, RUBEN NELSON OMAR MORELLO y JOSE ROMERO MORELLO, solicitando la rectificación de las partidas que se expresarán, en la forma siguiente: 1º) En la de matrimonio de María Fusaro y José Morello, donde dice: "Luis Morelli", debe decir: José Morello; donde dice: "Andrés Morelli", debe decir: Andrés Morello; y donde dice: "María Cordianas", debe decir: María Cordano. — 2º) En la de nacimiento de Alberto Andrés Morello, donde dice: "Luis Morelli", debe decir: José Morello; donde dice: "Andrés Morelli", debe decir: Andrés Morello; y donde dice: "María Giordanas", debe decir: María Cordano. — 3º) En la de nacimiento de María Angela Morello, donde dice: "Luis Morelli" debe decir: José Morello; donde dice: "Andrés Morelli", debe decir: Andrés Morello; y donde dice: "María Cordiana", debe decir: María Cordano.—4º) En la de nacimiento de Francisca Josefa Morello, donde dice: "Luis Morelli", debe decir: José Morello; donde dice: "Andrés Morelli", debe decir: Andrés Morello; y donde dice: "María Cordianas", debe decir: María Cordano. — 5º) En la de nacimiento de Ruben Nelson Omar Morello, donde dice: "Luis Morelli", debe decir: José Morello; donde dice: "Andrés Morelli", debe decir: Andrés Morello; y donde dice: "María Cordianas", debe decir: María Cordano. — Y 6º) En la de nacimiento de José Romero Morello, donde dice: "Luis Morelli", debe decir: José Morello; donde dice: "Andrés Morelli", debe decir: Andrés Morello; y donde dice: "María Cordianas", debe decir: María Cordano. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Febrero 19 de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$72.00 15|pub. 2850 Mz.17-v.ab.2.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO LORETO MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Febrero de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$12.00 10|pub. 2922 Mz.18-v.mz.29.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARIA LARROQUE SUZACQ o SUSACQ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Octubre de 1954. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$12.00 10|pub. 2923 Mz.18-v.mz.29.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BESOLA o BESOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Marzo de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$12.00 10|pub. 2924 Mz.18-v.mz.29.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIA MORALES DE SANTERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Marzo de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$12.00 10|pub. 2925 Mz.18-v.mz.29.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARIA PERE o PERE SUQUE o SOUQUET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Marzo de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$12.00 10|pub. 2526 Mz.18-v.mz.29.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ELISSEGUI o ELISEGUY IHITZ o IHITS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Marzo de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$12.00 10|pub. 2927 Mz.18-v.mz.29.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA o JUANA ESMERALDA COSTA DE ARIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que com-

parezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Marzo de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$12.00 10|pub. 2928 Mz.18-v.mz.29.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA CES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Marzo de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$12.00 10|pub. 2929 Mz.18-v.mz.29.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS AMUNDARAIN SOUQUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Marzo de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$12.00 10|pub. 2932 Mz.18-v.mz.29.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUMERSINDO BARBELA PICON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Febrero de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$12.00 10|pub. 2931 Mz.18-v.mz.29.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOTA SCOLA DE SCOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Febrero de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$12.00 10|pub. 2930 Mz.18 v.mz.29.

Rectificación de partidas

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don NERCIO RODRIGUEZ, solicitando la rectificación de las partidas de su matrimonio con doña María Luisa de León y de nacimiento de sus hijos Walter Mario, Washington Nelson, Miguel Héctor y Stella Mary Rodríguez de León, por figurar en todas ellas, el compareciente con el nombre de "Nelson" en lugar de "Nercio". — Montevideo, Junio 7 de 1954. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
(Auxil.) $16.80 15|pub. 2907 Mz.17-v.ab.2.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL GONZALEZ o GONZALEZ ALCARAZ o ALCARAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Marzo de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$12.00 10|pub. 2827 Mz.16-v.mz.26.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO BARCELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1º de Diciembre de 1954. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$12.00 10|pub. 2933 Mz.18-v.mz.29.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN AQUILES o FLORENTINO AQUILES o FLORENCIO AQUILES CAVAIANI o CAVAJANI BONOMI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Marzo de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$12.00 10|pub. 2936 Mz.18-v.mz.29.

Prescripción treintenaria

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don BRIGIDO HERNANDEZ, iniciando juicio por prescripción treintenaria, con respecto a los siguientes bienes: A) Un Solar de terreno, situado en la 17.a sección judicial de Montevideo, con frente al Noreste en una línea de 8,55 metros, a la calle Londres; por el Sureste, una línea de 35,63 ms., lindando con los padrones N.os. 73.579, 73.581, 73.582 y 73.583; por el Suroeste, 8,55 ms., lindando con el bien empadronado con el número 73.588; y por el Noroeste, en una línea de 35,63 ms., con el solar empadronado con el N.o 73.577. Estos límites encierran una superficie de 306 metros 67 decímetros, y está empadronado con el N.o 73.578. B) Solar de terreno situado en la 17.a sección judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 73.577, con una superficie de 303 metros 3 decímetros, que se deslindan así: por el Noreste, una línea de 8,46 ms. de frente a la calle Londres; por el Sureste, en una línea de 35,63 ms. con el solar padrón N.o 73.578 anteriormente descripto; por el Suroeste en una línea de 8,55 ms. con el solar N.o 73.589; y por el Noroeste, una línea de 35,63 ms. con el solar padrón N.o 73.576; y C) Solar de terreno situado en la 17.a sección judicial de Montevideo, padrón 73.582, con una superficie de 363 metros 25 decímetros, que se deslindan así: por el Noreste, una línea de 42,01 ms., lindando con el solar padrón número 73.581; por el Este, en una línea de 8,75 ms. de frente a la calle Pablo Pérez; por el Suroeste, en una línea de 44,30 ms. linda con el solar padrón N.o 73.583; y por el Noroeste, una línea de 8,68 ms. con el solar padrón N.o 73.578, descripto en primer término.

Todos estos datos numéricos provienen de plano confeccionado por el agrimensor Hugo Luis Viganó en Mayo del corriente año, y se ciñen a los datos del terreno. En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días, a don Luis Bessio y doña María B. de Costa, sus herederos, condóminos o derecho habientes a cualquier título, y a todos los que por cualquier razón o título se consideren con derechos a los inmuebles descriptos, para que se presenten a deducirlos en forma ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 7.o, y a llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Diciembre 16 de 1954. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$216.00 30|pub. 2665 Mz.16.-v.ab.27.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO DOMINGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Marzo de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$36.00 30|pub. 2899 Mz.18-v.ab.29.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o PAULA MARIA PODESTA DE ARPAJOU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Febrero de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$12.00 10|pub. 2860 Mz.17-v.mz.28.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DORA COCCHIARARO DE MASCHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Febrero de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$12.00 10|pub. 2844 Mz.17-v.mz.28.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BENIGNO ALVAREZ FERNANDEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Marzo de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$12.00 10|pub. 2868 Mz.17-v.mz.28.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELIA GANDOLFO DE ROS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Marzo de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$12.00 10|pub. 2869 Mz.17-v.mz.28.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA OLGA BRIN ARTOLA DE SALDIVIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Marzo de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$12.00 10|pub. 2870 Mz.17-v.mz.28.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN ARMAS O'SHANAHAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Febrero de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$12.00 10|pub. 2871 Mz.17-v.mz.28.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONSUELO PEREZ DE ARES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Marzo de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$12.00 10|pub. 2761 Mz.16-v.mz.26.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR GENEROSO BELO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Marzo de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$12.00 10|pub. 2817 Mz.16-v.mz.26.

Rectificación de partidas

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don AMERICO FARCILLI, solicitando la rectificación de las partidas que se expresarán, en la forma siguiente: 1º En la de matrimonio de sus padres Eulalio Farcilli y Salustiana Castillo, donde el contrayente figura con el nombre de "Samuel", debe decir: "Eulalio"; y donde aparece el apellido "Farcili", debe decir: "Farcilli".—2º En la de nacimiento del compareciente, donde figura como hijo de Samuel Farcili, debe decir, de Eulalio Farcilli.—3º En la de matrimonio del compareciente con María Angélica Codevila, donde dice: "Américo Farcilis", debe decir: "Américo Farcilli"; y donde dice: "Samuel Farcilis", debe decir: "Eulalio Farcilli.—Y 4º En la de nacimiento de la hija del compareciente, María Angélica, donde dice: "Américo Farcilis", debe decir: "Américo Farcilli"; y donde dice: "Samuel Farcilis", debe decir: "Eulalio Farcilli". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 11 de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$42.00 15|pub. 2822 Mz.16-v.ab.1º

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se cita y emplaza a don ANGEL F. A. FIOCCHI, a fin de que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho y llenar el requisito de la conciliación, en el juicio que por divorcio (Lº 36, Fº 287), le ha iniciado doña Carmen Cassinelli, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Setiembre 20 de 1954. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto
$36.00 30|pub. 2791 Mz.16-v.ab.27.

Rectificación de partidas

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado don MANUEL SUAREZ y doña MARIA MARTHA PITTALUGA DE SUAREZ, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento del hijo de ambos, Darío Suárez Pittaluga, por figurar en ella con el apellido materno "Pitaluga", en lugar de "Pittaluga". — Montevideo, Setiembre 15 de 1954. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$18.00 15|pub. 2790 Mz.16-v.ab.1º

Incapacidad

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "AGUIRRE MAURICIA. Incapacidad. Libro 39. Folio 268", se hace saber que por resolución de fecha 6 de Octubre de 1954, se designó curadora interina de la presunta incapaz, doña Mauricia Aguirre, a su madre, doña Práxedes García de Aguirre. — Montevideo, Marzo 11 de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario
$12.00 10|pub. 2789 Mz.16-v.mz.26.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don ANTONIO CATALDO, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su nieto Celmar Aguilera Cataldo, por figurar en ella el inscripto con

el apellido paterno Olivera, en lugar de Aguilera. — Montevideo, Noviembre 15 de 1954. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
(Auxil.) $12.60 15|pub. 2611 Mz.14-v.mz.30.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se cita y emplaza a la heredera OLGA JINDRICH DE SCHOLLAR, a fin de que dentro del término de noventa días comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos sucesorios de Jaroslav Schollar o Schollar Jindrich (L.o 39, F.o 134), bajo apercibimiento de nombraársele curador de bienes. — Montevideo, Febrero 19 de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$36.00 30|pub. 2421 Mz.14.-v.ab.25.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA ANTONIA o AMELIA BORDIGONI de SERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Marzo de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$36.00 30|pub. 2382 Mz.10.-v.ab.21.

Quiebra

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo turno, se hace saber que ha sido declarado en quiebra el comerciante PASCUAL SLUTZKY, y que de acuerdo con el artículo 1.583 del Código de Comercio, no deben hacerse pagos o entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que así lo hicieren en favor de la masa. Que los que tengan bienes o documentos de pertenencia del fallido, deben ponerlos a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de ellos y cómplices de la quiebra. Que ha sido designado Síndico don Ceferino Rodríguez Abella, y que se ha señalado el término de cuarenta días dentro de los cuales deberán los acreedores, con excepción de los hipotecarios y prendarios, presentar los justificativos de sus créditos para la toma de razón. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 16 de 1954. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
(Gestión judicial) 15|pub. 30610 Mz.10-v.mz.26.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de UMBERTO BIANCHELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 4 de Marzo de 1955. — Luis Antonio Lamas Actuario.
$36.00 30|pub. 2295 Mz.9.-v.ab.20.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "LEDA AMANDA MARTINEZ de CERONI y CESAR ANIBAL CERONI Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. L.o 39, F.o 542", se hace saber que con fecha 18 del corriente mes, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por César Aníbal Ceroni y Leda Amanda Martínez. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, piso 7.o, dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946 — Montevideo, Febrero 28 de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$40.00 20|pub. 2031 Mar.5-v.mar.28.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "MANUEL RUIZ y OLGA HAYDEE ESTELLANO de RUIZ. Disolución de la sociedad conyugal. L.o 39, F.o 540", se hace saber que con fecha 18 del corriente mes, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Manuel Ruiz y Olga Haydée Estellano. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, 7.o piso, dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo. Febrero 28 de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$40.00 20|pub. 2032 Mar.5-v.mar.28

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE SARAZOLA o SARASOLA LASA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Febrero de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$36.00 30|pub. 1996 Mar.4-v.abr.14.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL GARCIA GREGORES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Marzo de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$36.00 30|pub. 2159 Mar.7-v.abr.16.

JUZGADO DE PAZ DE LA 12.a SECCION DE MONTEVIDEO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la 12.a Sección de Montevideo, se hace saber la apertura de la sucesión de don MANUEL FARIÑA, citándose a los herederos, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Marzo de 1955. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
$8.00 10|pub. 2818 Mz.16-v.mz.26.

JUZGADO DE PAZ DE LA 24.a SECCION DE MONTEVIDEO

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la 24.a Sección de la Capital, se hace saber la apertura de la sucesión de doña AURELIA RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.— Montevideo, Marzo 15 de 1955. — Meropi Karalis, Actuaria.
$8.00 10|pub. 3236 Mz.22-v.ab.1º

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

Pérdida de patria potestad

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de primer turno, doctor Dante Sabini, se cita, llama y emplaza a Natividad Ramón Sosa y Amanda Hermenegilda Muniz de Sosa, por el término de 90 días a fin de que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Fuica (Julio María y Arretche de Fuica (M. Angélica) contra MUNIZ de SOSA (AMANDA HERMENEGILDA) y SOSA (NATIVIDAD RAMON). Pérdida de patria potestad", Lo. 13, Fo. 125), bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, Marzo 31 de 1954. — Doctora Mireya Martínez Degiorgis, Actuaria Adjunta.
$48.00 30|pub. 2770 Mz.16-v.ab.27.

Emplazamiento

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Agustín A. Bazzano, se cita llama y emplaza por el término de noventa días, a don JULIO RIVAS para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "Pepe (Haydée C.) contra RIVAS (JULIO). Guarda. Lº 14, Fº 64", bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Marzo 10 de 1955. — Ernesto Rolán, Actuario. — En fe de ello, siento el presente que signo y firmo en Montevideo, el diez de Marzo de mil novecientos cincuenta y cinco. — Ernesto Rolán, Actuario.
$48.00 30|pub 274. Mz.15.-v.ab.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

Cesación de pagos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, en autos: "EDITA AYALA DE PEREIRA DOS SANTOS. Quiebra. Cesación de pagos", Lo. 15, Fo. 265, se hace saber que el señor Juez fijó el día 9 de Abril de 1953, como fecha de la efectiva cesación de pagos del fallido y que el informe del Síndico y la resolución recaída se encuentran en esta oficina actuaria a disposición de los acreedores y del fallido. — Artigas, 12 de Marzo de 1955. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
$16.00 10|pub. 3305 Mz.23-v.ab.2.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "Francisca Esther Panizza de Sityá contra BENITO TITYA (hijo). Divorcio por la sola voluntad de la mujer" (Lo. 15, Fo. 510), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña Francisca Esther Panizza de Sityá, iniciando juicio de divorcio contra don Benito Sityá (hijo), por su sola voluntad. En consecuencia se emplaza a su cónyuge don Benito Sityá (hijo), por el término de noventa días, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. — Artigas, 7 de Marzo de 1955. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
$60.00 30|pub. 2631 Mz.17-v.ab.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIO o JUAN VICTORIO CORRALES AMARILLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 19 de Marzo de 1955. — Guillermo A. Ramos, Actuario.
$12.00 10|pub. 3410 Mz.25-v.ab.12.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN SALUSTIANO RAPETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 30 de Octubre de 1954. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. 3404 Mz.25-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de GABITO GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 16 de Marzo de 1955. — Guillermo A. Ramos, Actuario.
$12.00 10|pub. 3280 Mz.23-v.ab.2.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO o ANTONIO ANATOLE VILLENAU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 8 de Marzo de 1955. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
$ 12.00 10|pub. 3281 Mz.23-v.ab.2.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de BENIGNO o ERNESTO o ERNESTO BENIGNO GARCIA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 16 de Marzo de 1955. — Guillermo A Ramos, Actuario.
$ 12.00 10|pub. 3277 Mz 23-v.ab.2.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAELA DESTEFFANIS o DESTEFFANI DE BARTET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 16 de Marzo de 1955. — Guillermo A. Ramos, Actuario.
$ 12.00 10|pub. 3278 Mz.23-v.ab 2.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de NATALIA HAYDEE CETTI DE FERNANDEZ o PALMIRA CHETTI DE FERNANDEZ o HAYDEE CHETTI DE FERNANDEZ o PALMIRA CHETTI CANSANI DE FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 16 de Marzo de 1955. — Guillermo A. Ramos, Actuario.
$12.00 10|pub. 3279 Mz.23-v.ab.2.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de GENOVEVA PORTILLO de TOMASSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Marzo 11 de 1955. — Guillermo A Ramos, Actuario.
$12.00 10|pub. 3173 Mz.21-v.mz.31.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO CURBELO o FRANCISCO D. CURBELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de Marzo de 1955. — Guillermo A. Ramos, Actuario.
$12.00 10|pub. 2354 Mz.17-v.mz.28.

Segunda copia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, doctor don Alvaro H. Méndez, dictada en los autos caratulados: "MARMORA DE PINTOS MARIA TERESA. Solicita segunda copia de escritura. Lº 40, Fº 272, Nº 352", se hace saber que se ha presentado la nombrada

solicitando segunda copia de la escritura de compra-venta autorizada el día tres de Junio de mil novecientos treinta y uno por el escribano Santiago R. Alfaro, en la que consta que su esposo Augusto Eufracio Pintos compró a doña Justa Eulacio de Pintos, una fracción de terreno ubicada en la 1.a sección judicial del Departamento de Canelones, manzana 46, empadronada actualmente con el número mil cienco quince, antes número trescientos veintiocho, con una superficie de 227 ms. 25 dms. 75 cms., lindando al Norte fracción de Arturo Pintos; al Sur con Andrés Zipitría, al Este de frente a la calle doctor Francisco Soca y al Oeste con Natividad, Angélica y Zulma C. Pintos. Y cumpliendo lo dispuesto en el artículo 1º de la ley de Noviembre 19 de 1951, se emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a la misma, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Canelones, Mayo 25 de 1954. — Manuel M. Bentancour, Actuario.

$36.00 10|pub. 3223 Mz.22-v.ab.1º

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDORO SAMANIEGO o ZAMANIEGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, Marzo 9 de 1955. — Guillermo A. Ramos, Actuario.

$12.00 10|pub. 3158 Mz.21-v.mz.31.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRIACA HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Marzo 11 de 1955 — Guillermo A. Ramos, Actuario.

$12.00 10|pub. 2855 Mz.17-v.mz 28.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA DELEMUGLIE de DA CUNHA o AMELIA DELEMUGLIE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de Marzo de 1955. — Guillermo A. Ramos, Actuario.

$12.00 10|pub. 2853 Mz.17-v.mz.28.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, doctor don Alvaro H. Méndez, encargado de este Juzgado de Segundo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don ALBERTO SATURNINO MORANDO, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en la siguiente forma: Donde figura el inscripto con el primer nombre "Alverto", debe decir Alberto; y donde aparece la madre y el abuelo materno del mismo con el apellido "Ferraro", debe decir en su lugar Ferraro Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Canelones Febrero 26 de 1955. — Hugo Alvez, Actuario.

$24.00 20|pub. 2092 Mar.5-v.mar.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Canelones, doctor don Emilio Siemens Amaro, se hace saber al público, que ante este Juzgado se ha presentado don HUMBERTO ANGEL CASTRO, solicitando la rectificación del acta de su nacimiento, pues donde su madre aparece como "Angela Sosa", debe decir Angela Soca — Canelones, Marzo 21 de 1955. — Hugo Alvez, Actuario.

$18.00 15|pub. 3432 Mz.25-v.ab.16.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN BARAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Febrero 26 de 1955. — Hugo Alvez, Actuario.

$8.00 10|pub. 3331 Mz.24-v.ab.11.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de VIRGINIA ADELA DONAGRANDI DE PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Marzo 15 de 1955. — Hugo Alvez, Actuario

$12.00 10|pub. 3318 Mz.23-v.ab.2.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL SOCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones. Marzo 15 de 1955. — Hugo Alvez, Actuario.

$12.00 10|pub. 3207 Mz.22-v.ab.1º

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJO ORIGUELA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Febrero 26 de 1955. — Hugo Alvez, Actuario.

$12.00 10|pub. 3051 Mz.19-v.mz.30.

Incapacidad

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Canelones, doctor don Emilio Siemens Amaro, recaído en autos: "LUCRECIA o DANIELA LUCRECIA BRIGNONE de RAMOS. Incapacidad" (Lo. 2.o, Fo. 564), se hace público, que por resolución de este Juzgado de fecha 30 de Agosto del corriente año, se designó curador interino de la presunta incapaz a doña Rosa Brígida Brignone Bazzano, dejándosele discernido el cargo. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Canelones, Setiembre 15 de 1954. — Hugo Alvez, Actuario.

$16.00 10|pub. 2985 Mz.18-v.mz.29.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE CANELONES

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto, Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Canelones, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO SCALABRINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados en y contra la misma, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días. — Canelones, 2 de Marzo de 1955. — Firma ilegible.

$12.00 10|pub. 2882 Mz.17-v.mz.28.

JUZGADO DE PAZ DE LA 7ª SECCION DE CANELONES

Cesación de condominio

EDICTO. — Por mandato del suscripto Juez de Paz de la 7ª Sección de Canelones en autos: "FABIANA PEÑA. Cesación de condominio", Lo. 23, Fo. 424, se hace saber que la señora Fabiana Peña ha solicitado la venta judicial en remate público de los derechos a la compra del solar ubicado en Balneario Salinas, en esta sección judicial, empadronado con el N.o 70, señalado con el No. 6 de la manzana No. 4 en el plano del agrimensor Luis M. de Mula, de Febrero de 1937 inscripto con el número 110 en la Dirección General de Catastro, según el cual mide 600 ms² cuadrados y tiene: 15 ms. de frente al Norte a la Avda. Zorrilla de San Martín, por 40 ms. de fondo, limitando: al Este, con el solar N.o 7, al Sur con el solar N.o 15, y al Oeste con el solar N.o 5, y de ledificio y demás mejoras existentes. A a vez se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los sucesores a título singular o universal de la extinta condomina doña Jacinta Dolores Peña de Viglione, y en general a toda persona que se considere con derecho en el bien descripto, a fin de que comparezcan a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Pando, Febrero 26 de 1955. — Juan R. Leites, Juez de Paz.

$108.00 30|pub. 3375 Mz.24-v.my.5.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por mandato del subscripto Juez de Paz de la séptima sección de Canelones, y a los efectos del artículo 1.045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CIRILO DE ARMAS, a fin de que todos los que se consideren con derechos en o contra la herencia, se presenten a deducirlos en forma ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Pando, Marzo 15 de 1955. — Juan R. Leites, Juez de Paz.

$16.00 10|pub. 3292 Mz.23-v.ab.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

Disolución y liquidación de la sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictada en autos: "Herminda Jara de Silva contra JOSE SILVA OYARZABAL. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" Lo. 26, Fo. 577, se hace saber que por resolución de fecha 7 de Marzo corriente, se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de Herminda Jara de Silva y José Silva Oyarzábal, citándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 7.o de la ley 10.783 de 18 de Setiembre de 1946). Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Melo, Marzo 8 de 1955. — Jaime Roca Estéves, Actuario.

$48.00 20|pub. 2936 Mz.18-v.ab.16.

Declaración de ausencias

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictada en autos: "FAUSTO FRANCISCO o FRANCISCO y ARMANDO ELEUTERIO o ARMANDO LEON HERNANDEZ. Declaración de ausencia". (L.o 26, F.o 452), se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado Ignacia León Hernández de Amorín, Leopaldina León Hernández de Klein, Jesusa León Hernández, Rosa Navarrete León y Segundo Severino León Hernández, solicitando declaración de ausencia de Fausto Francisco o Francisco León Hernández y Armando Eleuterio o Armando León Hernández, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 59 del Código Civil. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Melo, Setiembre 30|954. — Jaime Roca Esteves, Actuario.

$8.00 20|pub. 13110 Oct.14-v.oct.14. v.mz.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CONRADO GATTI y de EUFRASIA NEFER DURQUET DE GATTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, Marzo 4 de 1955. — Esc. Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$12.00 10|pub. 3341 Mz.24-v.ab.11.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ERLINDA AQUINO DE FIAMENE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Marzo 16 de 1955. — Esc. Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$12.00 10|pub. 3342 Mz.24-v.ab.11.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ARMIDA TORRE o TORRES DE DARDER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Marzo 14 de 1955. — Esc. Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$12.00 10|pub. 3343 Mz.24-v.ab.11.

Cesación de incapacidad

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Colonia. dictada en autos: "FIRPI, CARLOS LINDOLFO. Cesación de incapacidad", se hace saber, que por resolución N.o 1461 de fecha 3 de Marzo de año en curso, se declaró rehabilitado a don Carlos Lindolfo Firpi. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Colonia, Marzo 16 de 1955. — Esc. Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$12.00 10|pub. 3314 Mz.24-v.ab.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GERMAN ECHENIQUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Marzo 11 de 1955. — Escribano Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$8.00 10|pub. 3303 Mz.23-v.ab 2.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber que ante este Juzgado se ha promovido la rectificación de las siguientes partidas, en la forma que a continuación se expresa: A) En la de nacimiento de ANTONIO BANCHERO, donde dice Juana Burre debe decir Carmen Burre; B) En la de nacimiento de LUISA BANCHERO, donde dice Luis debe decir Luisa; C) En la de nacimiento de TEODORO ORESTES BANCHERO, donde el apellido paterno dice Banquero debe decir Banchero, y donde el nombre dice Oreste debe decir Teodoro Orestes; D) En la de nacimiento de CELESTINA BANCHERO, donde el apellido materno dice Bourre debe decir Burre; E) En la de nacimiento de JUAN GUALBERTO BANCHERO, donde dice Borre el apellido materno debe decir Burre; y F) En la de nacimiento de PETRONA LUISA BANCHERO, donde dice Luisa o Luis, debe decir Petrona Luisa, por ser todo ello lo verdadero. — Colonia, 11 de Marzo de 1955. — Escribano Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.

$42.00 15|pub. 3241 Mz.23-v.ab.15.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento,

se hace saber la apertura de la sucesión de HORACIO ARCE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Marzo 4 de 1955. — Esc. Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$8.00 10|pub. 3031 Mz.19-v.mz.30.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA BIDEGARAY, estableciéndose que donde dice al referirse a su madre y al abuelo materno Videgaray, debe decir Bidegaray. — Colonia, Marzo 8 de 1955. — Escribano Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$12.00 15|pub. 3005 Mz.18-v.ab.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de GERTRUDIS TROCHE de SALABERRY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Marzo 8 de 1955. — Escribano Eulogio Gadea Diago, Actuario

$12.00 10|pub. 2902 Mz.17-v.mz.28.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL MODESTO YUELE o JUELE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Marzo 3 de 1955. — Escribano Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$12.00 10|pub. 2903 Mz.17-v mz.28.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de ALEJANDRO PINTALUBA LAGOS, en razón de que en la misma aparecen los apellidos Pitaluga Lago, debiendo decir Pintaluba Lagos, por ser los verdaderos. — Colonia, 3 de Marzo de 1955. — Escribano Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$18.00 15|pub. 2906 Mz.17-v.ab.2.

QUIEBRA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, citada en autos: "DAVILA, FABRICIANO HECTOR. Quiebra", y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 1.584 del Código de Comercio, se hace saber al público que se ha declarado en estado de quiebra al comerciante don Fabriciano Héctor Dávila, con domicilio en la ciudad de Rosario, a cuyo fin se previene:

1) Que se prohibe hacer pagos o entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de las obligaciones pendientes a favor de la masa. 2) Que los que tengan bienes o documentos del fallido deberán ponerlos a disposición del Juzgado Letrado, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra. 3) Que se ha fijado el término de treinta días, a contar desde la fecha de la primera publicación, para que dentro de él los acreedores, con excepción de los hipotecarios y prendarios, presenten al Síndico los justificativos de sus créditos; y 4) Que fué designado Síndico de la quiebra don Manuel Eoggio, domiciliado en Avenida General Flores s|n. de esta ciudad. — Colonia, Diciembre 31 de 1954. — Eulogio Gadea Diago, Escribano Actuario.

$32.00 10|pub. 2759 Mz.16-v.mz.26

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos "DELLA SANTA, JOSE MARIA y FATIMA AVINCULA GONZALEZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace saber que por resolución de fecha 16 de Noviembre en curso, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes existente entre los esposos José María Della Santa y Fátima Avíncula González, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946, en cumplimineto de la cual se hace esta publicación. — Colonia, 27 de Noviembre de 1954. — Escribano Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$40.00 20|pub. 2397 Mz.11-v ao.2.

Emplazamiento

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos caratulados: "IPARRAGUIRRE ALBERTO. Petición de herencia. Posesión notoria de estado civil y auxiliatoria de pobreza", L.º 33, F.º 352, se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a don Tomás Ipatraguirre y a don Marcelino Iparraguirre o sus sucesores o quienes se consideren con derechos a cualquier título, para que comparezcan en los mencionados autos a contestar la demanda, por sí o por apoderado en forma legal, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se proseguirá el trámite del juicio. — Colonia, Julio 21 de 1954. — Esc. Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$33.60 30|pub. 2354 Mz.10.-v.ab.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, doctor don Eduardo Bolani, dictada en los autos caratulados: "PEDRO URRUZULA. Rectificación de partida" (L. 40, F.º 338), se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don Pedro Urruzula, solicitando la rectificación de su partida de bautismo en el sentido de que donde dice: "Umisola", debe decir: "Urruzula", que es el verdadero apellido. Y a los efectos de la ley del Registro del Estado Civil se hace esta publicación, por el término de quince días. — Durazno, 17 de Febrero de 1955. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.

$24.00 15|pub. 3044 Mz.19-v.ab.12.

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de don MANUEL PEREZ y de doña EUGENIA LARA DE PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, Mayo 27 de 1941. — Raúl Ferreira, Actuario. — Durazno, 10 de Marzo de 1955. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.

$12.00 10|pub. 3043 Mz.19-v.mz.30.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesion de doña LEONOR GARRIDO de PIRIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 18 de Febrero de 1955 — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.

$12.00 10|pub. 2797 Mz.16-v.mz.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don PEDRO CELESTINO MASPOLI LARROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 3 de Febrero de 1955. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Act.

(Decreto 21|7|934) 30422 Feb.15-v.feb.28.
Mz.16-v.mz.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, doctor Juan E. Arboleya Larrañaga, se hace saber la apertura de la sucesión de BENIGNO LARRAURI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Febrero 12 de 1955. — Ramón D. Queiruga, Actuario.

$12.00 10|pub. 3373 Mz.14-v.ab.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, doctor Juan E. Arboleya Larrañaga, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTA MOREIRA de DE LA CRUZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Marzo 16 de 1955. — Ramón D. Quiroga, Actuario.

$12.00 10|pub. 3255 Mz.23-v.ab.2.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, doctor Juan E. Arboleya Larrañaga, se hace saber la apertura de la sucesión de HORTENCIA EUGENIA BESSONART GUTIERREZ de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Marzo 15 de 1955. — Ramon D. Quiroga, Actuario.

$12.00 10|pub. 3256 Mz.23-v.ab.2.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, doctor Juan E. Arboleya Larrañaga, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL AURORA IFRAN DE FERREYRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Marzo 15 de 1955. — Ramón D. Queiruga, Actuario.

$12.00 10|pub. 3038 Mz.19-v.mz.30.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en los autos: "Fiscal Letrado Departamental contra LOS SUCESORES DE TOMAS PEILE Y OTROS. Expropiación", se cita y emplaza por el término de noventa días a los herederos de don Tomás Peile y a todas aquellas personas que a cualquier título se consideren con derechos, en parte o en todo el siguiente bien inmueble: una fracción de terreno ubicada en Arroyo Grande, cuarta sección judicial de Flores, empadronada con el N.o 7301, con frente a la calle N.o 13 del referido pueblo y que linda: al Noroeste: 19 mts. 80 lindando con propiedad del señor Tomás Peile, al Sureste: 17 mts. 95 lindando en igual forma que el anterior y al Este: 29 mts. 67 lindando con campos de propiedad del señor Guillermo Peile, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. En fé de ello y de mandato judicial expido el presente en Trinidad, a los dieciséis días de Febrero de mil novecientos cincuenta y cinco. — Ramón D. Queiruga, Actuario.

Dc. 21|7|54 30|pub. 30601 Mz.8.-v.ab.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA CELESTINA ECHEVARREN de ECHEVERRIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Marzo 10 de 1955. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

$12.00 10|pub. 3179 Mz.21-v.mz.31.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMENEGILDO SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Marzo 12 de 1955. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

$12.00 10|pub. 3180 Mz.21-v.mz.31.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de GABRIELA o GRAVIELA LUISA OLIVEIRA ALTAMIRANDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, Marzo 10 de 1955. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

$12.00 10|pub. 3181 Mz.21-v.mz.31.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIDA COLMAN o COLMAN DIAZ y ANDREA DEL CARMEN DIAZ de COLMAN o ANDREA AVELINA CARMEN DIAZ de COLMAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Marzo 12 de 1955. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

$12.00 10|pub. 3182 Mz.21-v.mz.31.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA MONTES DE OCA de PEÑA y CARMELO PEÑA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Marzo 10 de 1955. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

$12.00 10|pub. 3183 Mz.21-v.mz 31.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de QUINTIN FELIX VIAZZI o FELIX VIAZZI o VIAZZO o VIATEI o BIAZO o BIACHO o BIASO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Marzo 9 de 1955. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

$12.00 10|pub. 3184 Mz.21-v.mz.31

Quiebra

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, doctor Humberto Marichal, en autos: "IGOA de NUÑEZ, DELIAZIR. Quiebra. Lo. 29, Fo. 469", se hace saber que el día 15 de Abril próximo, a las 17 horas, en el local de remate, de la calle Independencia N.o 544, el Martillero César Falcón, en diligencia que presidirá el señor Alguacil, asistido del

suscripto Actuario, procederá a la venta al contado y al mejor postor de todas las mercaderías, muebles y útiles ocupados en estos autos, inventariados de fojas 17 a 20. En caso necesario proseguirá la venta, el día siguiente a las 10 horas. — Florida, Marzo 14 de 1955. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.

$20.00 10|pub. 3155 Mz.21-v.mz 31.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de BARTOLO o BARTOLO MARIA GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Marzo 7 de 1955. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

$12.00 10|pub. 3185 Mz.21-v.mz.31.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LUIS RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Marzo 7 de 1955. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

$12.00 10|pub. 3186 Mz.21-v.mz.31.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, doctor don Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN ALMANDOZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Marzo 7 de 1955. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

$12.00 10|pub. 2810 Mz.16-v.mz.26.

Reconocimiento de firma

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia doctor Humberto Marichal, en autos: "Lateulade Juan Carlos contra PEDRO L. TEJERA. Reconocimiento de firma. Lº 28, Fº 538", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Pedro L. Tejera, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Florida, Febrero 19 de 1955. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

$36.00 30|pub. 3040 Mz.19-v.ab.30.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE PABLO POINTIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Marzo 7 de 1955. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

$12.00 10|pub. 2807 Mz.16-v.mz.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINA JULIA o PAULINA JULIANA GRELA de RAINERI o REINERI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Diciembre 20 de 1954. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

$12.00 10|pub. 2808 Mz.16-v.mz.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA FERRARI - FILOMENA BIA de FERRARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Febrero 5 de 1955. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

$12.00 10|pub. 2809 Mz.16-v.mz.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CIPRIANA ESTEFAN DE OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Marzo 15 de 1955. — José Ramón Díaz, Actuario.

$12.00 10|pub. 3355 Mz.24-v.ab.11.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de don SANTOS EXALTACION GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Marzo 15 de 1955. — José Ramón Díaz, Actuario.

$8.00 10|pub. 3359 Mz.14-v.ab.11.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión testamentaria de doña MARIA ANTONIA PEREIRA DE AREZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Marzo 15 de 1955. — José Ramón Díaz, Actuario.

$12.00 10|pub. 3360 Mz.24-v.ab.11.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "JOSE BERRONDO Y LUISA ECHEVERRIA DE BERRONDO. Segunda copia de escritura", Lo. 27, Fo. 268, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado las nombradas personas solicitando la expedición de una segunda copia de escritura referente al siguiente inmueble: "una fracción de terreno con el edificio y cuantas mejoras contiene, situada en el Barrio Olímpico de esta ciudad, manzana número 312, padrón N.o 2149, compuesta de un área de mil trecientos cuarenta y ocho metros, diez y seis decímetros cuadrados, que constituye el resto de una fracción de terreno señalada con la letra M en el nuevo amanzanamiento realizado en esta ciudad N.o 1, 2, 3 y 4 en el plano respectivo, compuesta de dos mil ochocientos setenta y un metros cincuenta y ocho decímetros y mil centímetros cuadrados lindando según plano del agrimensor señor Bonasso de Noviembre de 1924: al Noreste con calle Pública; al Noreste y Este con la Avda. Gral. Artigas; al Sureste con doña Ignacia Berrondo y al Oeste, con calle Pública". En consecuencia se cita a todos los que se consideren con derecho a los inmuebles descriptos para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducirlos ante este Juzgado. Y a los efectos del caso se hace esta publicación por diez días. — Minas Marzo 16 de 1955. — José Ramón Díaz, Actuario.

$40.00 10|pub. 3354 Mz 24-v.ab.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA EULOGIA MARTINEZ de DE ARMAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Marzo 8 de 1955. — José Ramón Díaz, Actuario.

$12.00 10|pub. 3003 Mz.18-v.mz.29.

Declaración de ausencia

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "JOSE RAMON HUERTA. Declaración de ausencia", (Lo. 27, Fo. 94), se hace saber con arreglo a lo dispuesto por el artículo 59 del Código Civil, que don Antonio Huerta ha solicitado la declaración de ausencia de José Ramón Huerta. Y a los efectos del caso se hace esta publicación. — Minas, Febrero 14 de 1955. — José Ramón Díaz, Actuario.

$12.00 10|pub. 2820 Mz.16-v.mz.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de don MIGUEL MUTIOZABAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Febrero 23 de 1955. — José Ramón Díaz, Actuario.

$8.00 10|pub. 2821 Mz.16-v.mz.26.

JUZGADO DE PAZ DE LA 12.a SECCION JUDICIAL DE LAVALLEJA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto, Juez de Paz de la décima segunda sección judicial del Departamento de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MODESTO RECOBA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — José Batlle y Ordóñez, Febrero 9 de 1954. — Alberto Cano Luján, Juez de Paz.

$12.00 10|pub. 2939 Mz.18-v.mz.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis A. Estefan Roca, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMAN o HERNAN ULISES ALVIRA CATTALURDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 15 de Marzo de 1955. — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. 3215 Mz.22-v.ab.1º

Disolución y liquidación de la sociedad conyugal

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis A. Estefan Roca, dictada en los autos caratulados: "RODRIGUEZ, DOMINGO S. y CORREA DE RODRIGUEZ, HERMINIA P. Disol. y liquid. de la soc. conyugal. (Lº 8, Fº 588)", se hace saber al público que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6º de la ley de 18 de Setiembre de 1946, se ha decretado la liquidación y disolución de la sociedad conyugal de los esposos Domingo Severo Rodríguez Silvera y Herminia Petrona Correa Cabrera, citándose a los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor, si así no lo hicieren (artículo 7º). — Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Maldonado, 11 de Marzo de 1955. — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto.

$48.00 20|pub. 3213 Mz.22-v.ab.21.

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis A. Estefan Roca, se hace saber la apertura de la sucesión de EUFRASIA ESTEBAN BENITEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 3 de Marzo de 1955. — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. 3216 Mz.22-v.ab.1º

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis A. Estefan Roca, se hace saber la apertura de la sucesión de PIEDAD FELICIA DELGADO DE SUCIAS o SOCIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 10 de Marzo de 1955. — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. 3217 Mz.22-v.ab.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO DE AGOSTINI o DE AGOSTINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 12 de Marzo de 1955. — Elbio Benia Comas, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. 3269 Mz.23-v.ab.2.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA o MARIA ANTONIA FIRPO de CHAPPUIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 12 d Marzo de 1955. — Elbio Benia Comas, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. 3257 Mz.23-v.ab.2.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMINA DE LA PAZ de BERRONDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 21 de Febrero de 1955. — Raúl Trigo, Actuario.

$12.00 10|pub. 2848 Mz.17-v.mz.28.

Rectificaciones de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado CECILIO FILESMON LESCANO, solicitando rectificación de su partida de matrimonio y de las de nacimiento de sus hijos por contener los siguientes errores: A) Matrimonio del gestionante, donde su apellido figura "Pereira" debe decir "Lescano" y donde dice hijo de desconocido debe decir de "José Lescano" y donde dice hijo de Zoila Pereira, debe decir de "Zoila Apolinaria Gómez". B) En las partidas de nacimiento de los hijos del gestionante: Antonia Zoila, Juan Cecilio, Carlos Aurelio, José Mateo, Miguel Angel, Jorge Alberto, Custodia Teresita, Ramón Manuel, Elba Esther Dominga Juana, Laura Isabel y Marta Leonides, donde figuran con el apellido paterno "Pereira" debe decir "Lescano" por ser el verdadero. En las de Antonia Zoila y Dominga Juana, donde dice "nieto por línea paterna de desconocido y de Zoila Pereira" debe decir de "José Lescano" y de "Zoila Apolinaria Gomez". En las de Juan Cecilio, Elba Esther, y Laura Isabel, donde dice que son nietos por línea paterna de "Zoila Pereira" debe decir de "José Lescano y Zoila Apolinaria Gómez". En las de Carlos Aurelio, José Mateo, Miguel Angel, Jorge Alberto, Custodia Teresita y Ramón Manuel,

además en la filiación de los abuelos debe establecerse que son nietos por línea paterna de "José Lescano y Zoila Apolinaria Gómez" y por línea materna de "Manuel Ruiz Díaz y María Canuta Mentiguiaga". En la de Marta Leonides, donde dice que es nieta por línea paterna de "José Pereira y Zoila Gómez" debe decir "José Lescano y Zoila Apolinaria Gómez". — Paysandú, Noviembre 24 de 1954. — Raúl Trigo, Actuario.

$66.00 15|pub. 2846 Mz.17-v.ab.2.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "Sara Claudina Bazzano de Forni contra ATILIO FRANCISCO FORNI. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 21, F.o 130, N.o 70), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Atilio Francisco Forni y Sara Claudina Bazzano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, Febrero 19 de 1955. — Raúl Trigo, Actuario.

$40.00 20|pub. 1974 Mar.4-v.mar.26.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado OCTAVIO ALVEZ u OCTAVIO ALVEZ PEREIRA, solicitando rectificación de su partida de nacimiento en la forma siguiente: A) Donde en la misma dice: "Al margen N.o 91", debe agregarse "Alvez Pereira Octavio", apellido y nombre omitidos. B) En el texto, donde dice: "hijo natural de padres desconocidos", debe establecerse en su lugar "hijo natural del declarante" que lo fué Juan Alvez Pereira. C) Donde dice: que es nieto por línea paterna de "desconocidos", debe establecerse en lugar de "desconocidos", de "Francisco Alvez Pereira y de Esmerilda Buena de Asumpción". D) Donde figura "Alves" con "s", debe escribirse "Alvez" con "z", que es lo que corresponde. — Paysandú, Febrero 26 de 1955. — Raúl Trigo, Actuario.

$36.00 15|pub. 2970 Mz 18-v.ab.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES RIVERO PERZIRA o PEREYRA, citándose a los interesados, dentro del término de treinta días, para que comparezcan a deducir sus derechos con los justificativos del caso ante este Juzgado. — Paysandú, Marzo 16 de 1955. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

$12.00 10|pub. 3268 Mz 23-v.ab.2.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Paysandú, doctor don Fernando Mier Nadal, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE NATALIO BERON, citándose a los interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir sus derechos con los justificativos del caso ante este Juzgado. — Paysandú, Marzo 16 de 1955. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

$12.00 10|pub. 3266 Mz.23-v.ab.2.

Prescripción adquisitiva

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Paysandú, dictada en los autos: 'JUAN SPOLITA. Prescripción treintenaria" (Lo. 10, Fo. 172), se cita, llama y emplaza a don Luis BORDIGON o a sus herederos o sucesores a cualquier título, así como a toda persona que pretenda derechos sobre el siguiente bien: Una fracción de terreno ubicada en la quinta número 152, primera sección judicial de este Departamento, empadronada con el N.o 5173 y compuesta de una superficie de 1.242 ms. 0875 cms., según plano del agrimensor don Adolfo O. Musso, inscripto con el N.o 131 en la Oficina Departamental de Catastro, el 5 de Agosto de 1953, deslindado así: Al Norte en 44 ms. 20 cms. lindando con Elbio Ortiz; al Sur en 44 ms. 90 cms. lindando con Luis Camurac; al Oeste sobre calle Plata en 26 ms. 30 cms. y al Este en 29 ms. 40 cms., con la sucesión de Antonio Cocchi, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento, en caso de no comparecencia, de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio, citándoseles asimismo para el previo juicio conciliatorio (artículo 282 Código Procedimiento Civil). Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Paysandú, Agosto 31 de 1953. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

$108.00 30|pub. 3264 Mz.23-v.my.4.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Paysandú, doctor don Fernando Mier Nadal, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO ISIDRO IBARRA o JUSTO IBARRA o IRIBARRE o IRIBARREN y de ANTONIA ROMANO de IBARRA o ANGELA ANTONIA ROMANO de IBARRA o IRIBARRE o IRIBARREN, citándose a los interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir sus derechos ante este Juzgado con los Justificativos del caso. — Paysandú, Febrero 25 de 1955. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.

$16.00 10|pub. 3187Mz.21-v.mz.31.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno, doctor don Fernando Mier Nadal, se hace saber la apertura de la sucesión de GRACIANA FLEITAS de DELLA CORTE, citándose a los interesados dentro del término de treinta días, para que comparezcan a deducir sus derechos con los justificativos del caso ante este Juzgado. — Paysandú, Marzo 10 de 1955. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

$12.00 10|pub. 2983 Mz.18-v mz.29.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Paysandú, doctor don Fernando Mier Nadal, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JUANA MANUELA NIEVA de ARCE, citándose a los interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días ante este Juzgado, a deducir sus derechos con los justificativos del caso. — Paysandú, Marzo 11 de 1955. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

$12.00 10|pub. 2849 Mz.17-v.mz 28.

JUZGADO DE PAZ DE LA 12.a SECCION DEL DEPARTAMENTO DE PAYSANDU

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del suscripto, Juez de Paz de la 12.a sección de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO o ANTOLIN o ISABELINO SANTOS ORTIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días. — Paysandú, Diciembre 31 de 1954. — Jorge Pessano, Juez de Paz.

$12.00 10|pub. 2847 Mz.17-v.mz.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de CELINA RODRIGUEZ BLANCO DE ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Diciembre 29 de 1954. — Esc. Mario Durañona, Actuario.

(Decreto 21|7|34) 30|pub. 30526 Feb.28-v.ab.11.

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de CELINA RODRIGUEZ BLANCO DE ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Diciembre 29 de 1954. — Esc. Mario Durañona, Actuario.

(Decreto 21|7|34) 30|pub. 30457 Feb.18-v.mz.28.

JUZGADO DE PAZ DE LA 12.a SECCION DE RIO NEGRO

Emplazamiento

Por disposición del Juzgado de Paz de la 12.a Sección Judicial del Departamento de Río Negro cito en Pueblo Algorta, recaída en autos: "María C. L. de López contra la Sucesión de ANA JOSEFINA HEUGAS. Cobro de Arrendamientos y Medida". Se cita, llama y emplaza a los herederos o causa-habientes a cualquier título de la extinta arrendataria Ana Josefina Heugas, para que comparezcan a estar a derecho en este juicio dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio que los representantes. — Pueblo Algorta, Diciembre 14 de 1954. — Ramón I. Piñeira Alvarez, Juez de Paz.

$48.00 30|pub. 2105 Mar.7-v.abr.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de RUFINA SILVEIRA de DA CUNHA o SILVERA de DA CUNHA o RUFINA SILVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Marzo 16 de 1955. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

$12.00 10|pub. 3401 Mz.25-v.ab.12.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de DELCIA o DELIA GARCIA MONTEJO de DUARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Marzo 16 de 1955. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

$12.00 10|pub. 3400 Mz.25-v.ab.12.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO LUZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Marzo 16 de 1955. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

$8.00 10|pub. 3262 Mz.23-v.ab.2.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ANAURELINO FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Marzo 14 de 1955. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

$8.00 10|pub. 3301 Mz.23-v.ab.2.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES ALBISTUR de VITAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Marzo 16 de 1955. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

$8.00 10|pub. 3302 Mz.23-v.ab.2.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, doctor don Germán Cabezas, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña SOFIA CAILLAVA YORDI, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, en la siguiente forma: 1.o) En el cuerpo del acta donde dice: "Masculino", debe decir Femenino y 2.o) Donde dice: "Hijo legítimo", debe decir: Hija legítima, por ser lo que corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Rivera, Marzo 14 de 1955. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

$24.00 15|pub. 3273 Mz.23-v.ab.15.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, doctor don Darío J. A. Bajac, recaída en autos: "AGUSTIN ZOILO DE ASSIS. Rectificación de partida" (Lo. 38, Fo. 474), se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha presentado Agustín Zoilo de Assis, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con doña Emilia Cupertina Vicente Yordi, consistente en establecer: A) Al margen donde dice: de Assis Zoilo, debe decir: de Assis Agustín Zoilo; y B) En el cuerpo donde dice: Zoilo de Assis, debe decir: Agustín Zoilo de Assis. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rivera, Mayo 7 de 1954. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

$30.00 15|pub. 3274 Mz.23-v.ab.15.

Prescripción treintenaria

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, doctor don Germán Cabezas, en autos: ISABEL LEGEREN DE ZUSPERREGUI Y OTROS. Prescripción treintenaria" (L? 39, Fº 170), se cita llama y emplaza al General Juan Antonio Lavalleja, sus herederos o causahabientes y a toda persona que por cualquier concepto se considere con derecho a los siguientes bienes inmuebles que a continuación se detallan: A) Una fracción de campo ubicada en Minas de Corrales, 5.a sección judicial de Rivera, empadronada con el Nº 982, compuesta de una superficie de 23 hectáreas, 2.588 ms.2, 75 dms.2 y linda: al Norte, parte de la Ruta 28, camino de las tropas que separa de la sucesión Pedro Alvez y parte de la sucesión Zacarías Suárez; al Sureste, sucesión Martín Ramírez; al Sur, Zanja de los Ahorcados y al Oeste, Ruta 28 y sucesión Pedro Alvez; y B) Una fracción de campo ubicada en la 7.a sección judicial de Tacuarembó, empadronada con el Nº 3.237, que tiene un área de 56 hectáreas, 5.874 ms.2 y linda: al Norte, con Isabel L. de Zusperregui; al Este, Laura Legerén de Martínez; al Oeste, Isabel Legerén de Zusperregui y al Sur, Matías Perdomo, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con el que se seguirá el juicio y se llenará el requisito de la conciliación. — Rivera, Febrero 23 de 1955. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

$108.00 30|pub. 2491 Mz.12-v.ab.23.

Divorcio

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, doctor

don Germán Cabezas, en autos: "Senarmonte Gonçalves contra ERLINDA MENESES DA CUNHA Divorcio por causal" (L.o 39, F.o 174). se cita, llama y emplaza a doña Erlinda Da Cunha Menezes o Erlinda Meneses Da Cunha, para que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio y se intentará la conciliación. — Rivera, Febrero 24 de 1955. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
$48.00 30|pub. 2096 Mz.7.-v.ab.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN o SAN MARTIN SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Marzo 8 de 1955. — José R. Luna Pradere. Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. 3327 Mz.24-v.ab.11.

Segunda copia de escritura

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en los autos: "MARIA DAMIANA LEMES DE TECHERA. Segunda copia de escritura", se cita, llama y emplaza a Celedonia Molina de Molina, Teodoro Molina y en general a todos aquellos que a título universal o particular se consideren con derechos al inmueble objeto de la escritura extendida por el escribano don Crosmán de los Santos ,el 1.o de Marzo de 1904, otorgada por doña Celedonia Molina de Molina a favor de los cónyuges Juan José Lemes e Irene Balao, relativa a un solar de terreno, ubicado en la manzana N.o 3 de la Ciudad de Castillos, 4ª sección judicial de Rocha, empadronada actualmente con el N.o 667, compuesta de 590 ms. 3.048 cms.2. y que linda: por su frente, a la calle Molina; por su fondo, con sucesión Bisso; por su costado, con Miguel Sassano y por el otro con sucesión Analio Correa, para que dentro del término de 30 días, comparezcan a estar a derecho en estos autos: bajo apercibimiento. — Rocha Marzo 14 de 1955. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
$32.00 10|pub. 3325 Mz.24-v.ab.11.

Segunda copia de hijuela

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en los autos: "BERNARDINA ALVAREZ DE BALADON y otro. Segunda copia de hijuela", se cita, llama y emplaza a todas las personas que a título universal o particular se consideren con derechos a os bienes adjudicados a doña María Antonia Rodríguez y a la estirpe de doña Victoriana Olivera de Alvarez Núñez, en la partición judicial de los bienes quedados al fallecimiento de doña Serafina González de Olivera, aprobada por auto dictado por el señor Juez Letrado Departamental de Rocha, el 27 de Noviembre de 1905 y cuya primera copia de hijuela fue expedida para los nombrados el 7 de Diciembre de 1905, por el Escribano Actuario don Angel María Rivero, y en la que entre otros bienes les fue adjudicada una fracción de campo de pastoreo y sus mejoras, ubicada en la 4ª sección judicial de Rocha, compuesta de 117 hectáreas 1.655 metros 31 centímetros. cuadrados, empadronada en la actualidad en mayor área con los Nos. 1814 y 1815 y linda: al Norte, camino Vecinal por medio, con Segundo Olid; al Este, con sucesión Ovidio Olivera; al Sur Cañada "La Tapera" y al Oeste, con Isidora Rodríguez para que dentro del término de 30 días comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento. — Rocha, Marzo 14 de 1955. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
$36.00 10|pub. 3326 Mz.24-v.ab.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE DOMINGO DE LOS SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Marzo 8 de 1955. — José B. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. 2991 Mz.18-v.mz.29.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTIGAS ELBIO TERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Marzo 12 de 1955. — José A. Ribot Llana, Actuario.
$12.00 10|pub. 2992 Mz.18-v.mz.29.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA REGINA TECHERA de PERLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Marzo 12 de 1955. — José A. Ribot Llana, Actuario.
$12.00 10|pub. 2993 Mz.18-v.mz.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos "ZABALETA, JULIO ERNESTO y GIBARA, ROSA BEATRIZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. "(L.o18, F.o 439), se cita a todos los que tengan interés en dicho juicio, para que se presenten a deducir sus derechos ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, (artículo 7.o de la ley setiembre 18 de 1946). Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, 12 de Febrero de 1955. — Manuel Ferreira, Actuario.
$40.00 20|pub. 1977 Mar.4-v.mar.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCO FRAGUAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Marzo 2 de 1955. — Atilio D'Angelo, Actuario.
$8.00 10|pub. 3150 Mz.21-v.mz.31.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de GEORGINA CAPPO DE PUIGVERT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Marzo 2 de 1955. — Atilio D'Angelo, Actuario.
$8.00 10|pub. 3151 Mz.21-v.mz.31.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de FILOMENA MALGAREJO de FARIAS o FILOMENA o FRANCISCA FILOMENA MELGAREJO de FARIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Marzo 14 de 1955. — Atilio D'Angelo, Actuario.
$12.00 10|pub. 3152 Mz.21-v.mz.31.

Disolución y liquidación de la sociedad conyugal

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dictada en autos: "ALFONSO FASANA y SARA D'ANGELO de FASANA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace saber que por resolución de fecha 4 del actual, se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal constituída por don Alfonso Fasana y Sara D'Angelo de Fasana, emplazándose a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor, (artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946). — Salto, 11 de Febrero de 1952. — José Luis Basso, Actuario Adjunto.
$32.00 20|pub. 1978 Mar.4-v.mar.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José doctor don Enrique V. Frigerio, dictada en autos caratulados: "BLANCA CIRILA BEZOZO. Rectificación de partida. Lo. 13, Fo. 518", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la gestionante solicitando la rectificación de su partida de matrimonio, en el sentido que donde su apellido paterno figura "Bisoso", debe de decir en todas las partes "Bezozo". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, Diciembre 16 de 1954. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
(Auxil.) $16.80 15|pub. 3412 Mz.25-v.ab.18.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FAUSTO PERDOMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Marzo 15 de 1955. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
$12.00 10|pub. 3413 Mz.25-v.ab.12.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ELEUTERIA ANDREA o ANDREA LAUTERIA MARTINEZ CORUJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Marzo 18 de 1955. — J. Gualbedto Vega, Escribano Actuario.
$12.00 10|pub. 3414 Mz.25-v.ab.12.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA SAINT ESTEVEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Marzo 15 de 1955. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
$12.00 10,pub. 3076 Mz.19-v.mz.30.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de LAURA ELENA VALENTIN DE CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Marzo 15 de 1955. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
$12.00 10|pub. 3077 Mz.19-v.mz.30.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, doctor don Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "AMALIA ROSA GARCIA TRAPOLINI. Rect. de partida. Lº 13, Fº 475", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la gestionante solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, en el sentido que en todas las partes que dice: "Conrado", debe decir: "Amalia Rosa"; en todas las partes donde dice: "Trapolín", debe decir: "Trapolini"; y en todas las partes donde dice "sexo masculino", refiriéndose a la gestionante, debe decir: "sexo femenino". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, Setiembre 16 de 1954. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario. — Nota: La gestionante se encuentra amparada en el artículo 3º de la Resolución del Poder Ejecutivo del 20 de Enero de 1937. Certifico. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
$21.00 15|pub. 3075 Mz.19-v.ab.12.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de las sucesiones de LEONARDO LAMENZA y VICENTE MARCELINO LAMENZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Febrero 28 de 1955. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
$12.00 10|pub. 2793 Mz.16-v.mz.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Marzo 10 de 1955. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
$12.00 10|pub. 2794 Mz.16-v.mz.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de GERARDA FELIPA SORIA ESTEVEZ o GERARDA SORIA de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Febrero 28 de 1955. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
$12.00 10|pub. 2795 Mz.16-v.mz.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de NORBERTO CALLERO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Febrero 28 de 1955. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
$12.00 10|pub. 2796 Mz.16-v.mz.26.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE SAN JOSE

Prescripción

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 1.a sección de San José, dictada en autos: "JOSEFINA BRAQUET de PORLE. Prescripción. Lo. 14, Fo. 354, N.o 897", se cita, llama y emplaza a don Emiliano Florencio, sus herederos, o quienes se consideren con algún derecho por cualquier título sobre el siguiente inmueble: Una finca y terreno ubicado en la manzana 77 del 2.o cuartel de la ciudad de San José, 1.a sección judicial de este Departamento, padrón N.o 1271, con un área de 345 ms. 28 dcms. cuadrados, que

linda según plano del señor agrimensor Salvador Mascheroni, de Agosto de 1953, inscripto en Catastro de San José, con el N.o 166, el 17 de Agosto de 1953, por el Noroeste, en 5.50 ms., con Isabelino Barrios Rodríguez y en 1.37 ms., con sucesión Braulia R. de Estévez, por el Noreste, con dos líneas: una de 30.73 ms., con Carlos María Camacho y otra de 18.50 ms con sucesión de Braulia R. de Estévez, al Sudeste, en 7.61 ms. de frente a calle Dr. Becerro de Bengoa y al Sudoeste en 49.26 ms., con sucesión de Juan E. Zugasti, a fin de comparecer ante este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 488, a contestar la demanda y llenar el requisito de la conciliación dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — San José, Febrero 5 de 1955. — Fernando Cristar del Valle, Juez de Paz.

$120.00 30|pub. 2788 Mz.16-v.ab.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión testada de JUAN ANTONIO GARRAMON, citándose a los interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Marzo 9 de 1955. — Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.

$8.00 10|pub. 3300 Mz.23-v.ab.2.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de EDMUNDO ERNESTO MORETTI, citándose a los interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Marzo 9 de 1955. — Horacio A. Casalás, Escribano Actuario.

$8.00 10|pub. 3041 Mz.19-v.mz.30.

Apertura de sucesiones

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE MANUEL SANTOS y de CESAREA BERCHE DE SANTOS, citándose a los interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Marzo 7 de 1955. — Luisa Dodo de Varela, Actuaria Adjunta.

$8.00 10|pub. 3042 Mz.19-v.mz.30.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

En cumplimiento de lo dispuesto por el señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, en autos: "DIVER VILLALBA y SANTOS HUMBERTO SOSA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal. Lo. 29, Fo. 559", se hace saber: Que por resolución de fecha 19 de Febrero último dictada en dichos expresados autos, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos Santos Humberto Sosa y Diver Villalba. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días a todos los interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos en forma bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Mercedes, Marzo 2 de 1955. — Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.

$40.00 20|pub. 2684 Mz.14-v.ab.12.

Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano en los autos: "SUCESION PEDRO AVERO Pieza relativa a rectificación de partida. Lº 29, Fº 507", se hace saber: Que en los expresados autos se ha solicitado rectificación de la partida de nacimiento de Marcelina Avero de Negrín, por cuanto en ella figura como del sexo "masculino" en lugar de "femenino" y con el nombre de "Marcelino" en lugar de "Marcelina" que son los verdaderos. — Mercedes, Febrero 15 de 1955. — L. Eduayen Varela, Actuario Adjunto.

$24.00 15|pub. 2361 Mz.10-v.mz.26.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE SORIANO

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 1.a Sección del Departamento de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO VARELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir sus derechos en forma ante este Juzgado. — Mercedes, Diciembre 2 de 1954. — Mario Echenique, Juez de Paz.

$36.00 30|pub. 1857 Feb.28-v.ab.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

Cesación de pago

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "NEREA LOPEZ de SAGRERA. Quiebra (pieza relativa a la fecha de Supensión de Pagos)", se hace saber que por resolución del 22 de Diciembre de 1954, se ha declarado como fecha de la efectiva casación de pagos, de la fallida Nerea López de Sagrera, la del 15 de Agosto de 1949 y se mandó poner de manifiesto, en la Oficina, por treinta días, el informe de la Sindicatura y la referida resolución. Y a los efectos legales se efectúa esta publicación. — Tacuarembó, Marzo 4 de 1955. — Raúl Ferreira, Actuario.

$16.00 10|pub. 3399 Mz.25-v.ab.12.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de don FRANCISCO ALONSO o FRANCISCO ALONSO OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Marzo 7 de 1955. — Raúl Ferreira, Actuario.

$12.00 10|pub. 3397 Mz.25-v.ab.12.

Rctificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado BENJAMIN y MENELVINA BARRERO, solicitando la rectificación de sus partidas de nacimientos, en el sentido de que, donde en la partida de Benjamín Barrero dice: "comparece Leonardo Barrero", debió decir "comparece Francisco Barrero", y donde aparece firmado "Leonardo Barrero" debe decir "Francisco Barrero"; y, en la partida de Menelvina Barrero, donde dice todas las veces "Barreiro", debe decir "Barrero", por ser los verdaderos. A los efectos legales se hace esta publicación. — Tacuarembó, Marzo 8 de 1955. — Raúl Ferreira, Act.

$24.00 15|pub. 2841 Mz.17-v.ab.2.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de don TOMAS GONZALO de LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Febrero 25 de 1955. — Raúl Ferreira, Actuario.

$12.00 10|pub. 2840 Mz.17-v.mz.28.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de don CLAUDIO CABRERA de la CRUZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Marzo 9 de 1955. — Raúl Ferreira, Actuario.

$12.00 10|pub. 2833 Mz.17-v.mz.28.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de don FILOMENO RIVERO SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Marzo 9 de 1955. — Raúl Ferreira, Actuario.

$12.00 10|pub. 2334 Mz.17-v.mz.28.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de doña FRANCISCA PEREIRA o PEREYRA de FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás intersados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Marzo 7 de 1955. — Raúl Ferreira, Actuario.

$12.00 10|pub. 2839 Mz.17-v.mz.28

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de doña EDUARDA DUARTE de FROS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Febrero 25 de 1955. — Raúl Ferreira, Actuario.

$12.00 10|pub. 2838 Mz.17-v.mz.28.

Prescripción treintenaria

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "JORGE DE MATTOS, DOMINGO ELIAS PERDOMO y URSINA CLOTILDE PERDOMO DE FERNANDEZ. Prescripción treintenaria", se cita y emplaza a Francisca Suárez, Florencio Francisco Suárez, Policarpo Suárez, Andrés Suárez, Eduardo Suárez, María Suárez de Camargo, Bernarda Suárez, Isidoro Suárez, Idalina Suárez, Teófilo Francisco Suárez, Macario Costa, Carlota Suárez, Balbina Suárez de Casal, Palmira Suárez, Leonardo Suárez de Lima, Eulogio Camargo, Brígido Suárez, Dilinda Suárez Machado, Amaro Machado, Casiano Suárez, Clovio Suárez, Manuel Suárez, Luis Suárez, Paula Alcántara Suárez, Isabel Legazcue, Laura Legazcue, los causahabientes a cualquier título de Luis F. Suárez y Umbelina Antonia da Rosa de Suárez, y de las personas desconocidas y de existencia incierta y a cualesquiera personas que se consideren con derecho a las fracciones de campo que se detallarán, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio: 1º) Una fracción de campo de pastoreo perteneciente a Jorge de Mattos Padrón Nº 1481, de una superficie de 441 Hás. 9314 metros 2. según plano del Agr. Gerardo Fernández, del 10 de Mayo de 1954, señalada con el Nº 1 cuyos límites son: al Noroeste, línea recta de 4081 metros con Isabel y Laura Legazcue; al Este, línea recta de 743 metros camino vecinal por medio con Sucesión Santiago Barcelona; al Sur, con fracciones Nos. 4, 2 y 3 del mismo plano; y al Oeste, Río Tacuarembó y sucesiones de Luis Francisco Suárez y Umbelina Antonia da Rosa; 2º) Una fracción de campo de pastoreo, de Domingo Elías Perdomo, compuesta de 122 Hás. 2382 ms.2 según plano del Agr. Gerardo Fernández, de Agosto de 1954, padrón Nº 1481, señalada con el Nº 1, cuyos límites son: al Norte, en 409 ms. con Jorge de Mattos; al Este, recta de 1549 ms. con fracción Nº 2 de este plano; al Sur, línea quebrada con el Bañado de Zapucay; y al Oeste, varias líneas por medio, el Río Tacuarembó; y en la parte Norte, con la sucesión de Luis F. Suárez; y 3º) Una fracción de campo, padrón Nº 1481, de Ursina Clotilde Perdomo de Fernández, de una superficie de 221 Hás. 3643 ms.2 según plano del citado agrimensor, de Agosto de 1954, señalada con el Nº 2 y cuyos límites son: al Norte, Jorge de Mattos; al Este, fracción Nº 1 de dicho plano; al Sur, Bañado de Zapucay; y al Oeste, sucesión de Luis F. Suárez y el Río Tacuarembó, estando estas propiedades situadas en Zapucay, séptima sección judicial de Tacuarembó. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Tacuarembó, Febrero 18 de 1955.— Raúl Ferreira, Actuario.

$216.00 30|pub. 1899 Mz.2-v.ab.12.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE TACUAREMBO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN OLIVERA DIAZ, citándose por el término de treinta días, a todos los interesados en ella, para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Marzo 11 de 1955. — Gualtier Olivera Goyoaga, Interino.

$12.00 10|pub. 3398 Mz.25-v.ab.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA JESUS MENDEZ de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Marzo 17 de 1955. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

$12.00 10|pub. 3422 Mz.25-v.ab.12.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTINIANO ZIPITRIA o CIPITRIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Marzo 17 de 1955. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

$12.00 10|pub. 3423 Mz.25-v.ab.12.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictado en los autos "CAMBRE, ROSA MARIA ILDA y LUIS ALBERTO UBILLA. Disolución y liquidación sociedad conyugal. Lo. 21, No. 49, Fo. 493", se hace saber que se decretó la disolución y la liquidación de la sociedad conyugal entre los cónyuges Luis Alberto Ubilla y Rosa María Ilda Cambre, y se mandó emplazar a todos los que tengan interés en ello para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de sesenta días. — Treinta y Tres, 10 de Marzo de 1955. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

$40.00 20|pub. 3424 Mz.25-v.ab.25.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX o FELIS SAIS o SAIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Marzo 15 de 1955. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

$12.00 10|pub. 3304 Mz.23-v.ab.2.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres,

se hace saber la apertura de la sucesión de don HOSTACILIO u OCTACILIO RAMIREZ BRUN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Marzo 10 de 1955. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
$12.00 10|pub. 3163 Mz.21-v.mz.31.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO GERMAN LATORRE o LATO-RRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus dere-chos. — Treinta y Tres, 9 de Marzo de 1955.— Hugo D. Goyenola, Actuario.
$12.00 10|pub. 3073 Mz.19-v.mz.30.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en los autos "CESAR ABELARDO ROSA y SANTA MENDEZ. Disolución y liqui-dación de sociedad conyugal. Libro 21. Nº 83. Folio 502", se hace saber que se decretó la di-solución y liquidación de la sociedad conyugal entre los cónyuges "Abelardo Rosas César y Santa Méndez", y se mandó emplazar a todos los que tengan interés en ello para que com-parezcan a deducir sus derechos dentro del tér-mino de sesenta días. — Treinta y Tres, 4 de Marzo de 1955. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
$32.00 20|pub. 2507 Mz.12-v.ab.11.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTINA FLEITAS, citándose a los que se crean con derechos a heredarla para que den-tro de sesenta días comparezcan con los justifi-cativos de su parentesco de acuerdo con el ar-tículo 1125 del Código de Procedimiento Civil. — Treinta y Tres, 28 de Diciembre de 1954. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
(Decreto 21|7|34). 30444 Feb.17-v.mz.3.
Mz.18-v.mz.29.

REMATES JUDICIALES

S. SMEJOFF
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
REMATE JUDICIAL

Por disposición del Juzgado Letrado de Pri-mera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que el día viernes 15 de Abril p.v. a la hora 16 el martillero S. Smejoff, en su sa-lón de remates de la calle Tacuarembó Nº 1331, venderá al mejor postor: 1 cortadora de fiambre "Champion" modelo G Nº 59 y 1 balanza "To-ledo" de 15 kilos modelo 756 D. G. Nº 195, con-trastada. (Autos: Negri, Quartino y Ferrario Ltda. c|AMALIA OROMA DE GONZALEZ. Ejecución de prenda. Lº 50, Fº 364). Seña 20 %.
$16.00 10|pub. 3253 Mz.23-v.ab.2.

GOMENSORO Y CASTELLS
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, dictada en los autos caratula-dos: "Banco del Trabajo Italo Americano contra ROSENFELD Y CIA. Ejecución de prenda" Lo. 49, Fo. 360, se hace saber que el día 29 de Marzo de 1955, en Piedras 318, a las 15 horas, por el martillero Gomensoro y Castells, con asistencia del señor Alguacil y Actuario, se pro-cederá al remate, al mejor postor, del siguiente bien: 550 kilogramos de sulfato de bario en 11 tambores marca "Bay Grade Conray Pro-ducts".

Se previene: Que el mejor postor deberá con-signar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada a los efectos de derecho. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Marzo 11 de 1955. — Dardo Salga-do, Actuario Adjunto.
$24.00 10|pub. 2389 Mz.17-v.mz.28.

JUAN FRANCIULO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, dictada en los autos: "Univer-sal Limitada contra LUIS ENRIQUE ANSUAS BELLO. Ejecución de prenda" Lo. 49, Fo. 604, se hace saber que el día 29 de Marzo de 1955, a las 17 horas, en el local de la calle General Flores N.o 2875, se procederá, por el Martillero Juan Franciulo, asistiendo el señor Alguacil y Actuario, al remate judicial al mejor postor del siguiente bien: un automóvil marca "Simca" tipo camioneta empadronado en Montevideo, con el N.o 142.106 y matriculado con el núme-ro 200.098, motor N.o 853857, de 12 H. P.

Se previene: Que el mejor postor deberá con-signar el 10 o|o de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada a los efectos de dere-cho. Y a los efectos legales se hace esta pu-blicación. — Montevideo, 11 de Marzo de 1955. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
$24.00 10|pub. 2792 Mz.18-v.mz.29.

MIGUEL CETRANGOLO HIJOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, doctor don Carlos Fleurquin Narbondo, dictada en los autos caratulados: "LUIS BOMBET, Incapaz", L.o 45, F.o 406, se hace saber que el día 31 de marzo de 1955, a las 16 horas y en su lugar de ubicación, se procederá al remate judicial sobre la base de las dos terceras partes, del aforo para el pago de la Contribución Inmobiliaria que es de pe-sos 26.000.00, por intermedio del martillero José Cetrángolo, con asistencia del señor Al-guacil y Actuario, del siguiente bien: Una fracción de terreno, con los edificios y demás mejoras, empadronada como propiedad urba-na con el N.o 15.698 situada en la Décima-Quinta Sección Judicial de este Departamento de Montevideo, señalada con el N.o 9 de la fracción letra "A" en el plano del agrimensor Javier Alvarez de veintiocho de junio de 1899, con un área de 753 mts. 40 dec. que se des-linda así: 11 mts. de frente al Este a la calle Yaro, donde las puertas de entrada a los edi-ficios, están señaladas con los números 1121 y 1123, entre las de Maldonado y Durazno, dis-tando el punto medio de su frente 52 ms. 60 cms a la esquina con la últimamente nombrada, según certificado de empadronamiento, 66 mts. 82 cmts. al Sud lindando con el solar N.o 8, hoy padrón N.o 15.969; por el Este según títu-lo una línea irregular cuya extensión y for-mo no se indica, confinando con parte del padrón 15.948; y 71 mts. 42 cmts. al Norte lindando con el solar N.o 10 hoy padrón 15.973.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada. II) Que los tí-tulos se encuentran en el Banco Hipoteca-rio, Carpeta Urbana N.o 3149 serie B - 1949, y los antecedentes a disposición de los intere-sados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, 25 de Mayo 523, 2.o piso. Y a los efectos de ley se hace esta publicación. — Montevideo, marzo 10 de 1955. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
$84.00 15|pub. 2589 Mz.15-v.mz.31.

ALVARO T. BEYHAUT
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Le-trado de Primera Instancia en lo Civil de Ter-cer Turno, y resolución del suscrito Juez de Paz de la séptima sección de Canelones, dicta-das en autos: "PALUMBO o PALOMBO o PA-LOMO, BENITO o BENEDICTO. Sucesión", se hace saber que el día primero de abril próxi-mo a las 11 horas, y en las puertas de este Juzgado, se procederá a la venta en subasta pú-blica y al mejor postor sobre la base de las dos terceras partes del avalúo practicado, que es de $ 755.00 y por intermedio del pregonero don Al-varo T. Beyhaut, del siguiente bien: dos par-celas de terreno situadas en esta ciudad, padrón Nº 330, compuestas en total de setecientos cin-cuenta y cinco metros cuadrados, deslindadas así: A) fracción compuesta de cinco metros y 975 metros de frente al Oeste a la calle Cane-lones, por 42 metros y 95 centímetros de fondo al Este confinando con Luis Martinelli; al Nor-te con el inmueble que se describirá y al Sur con Nicanor y Juan A. Camejo. B) Otra parcela contigua, compuesta aproximadamente de 10 metros de frente al Oeste a la calle Canelones, por 42 metros al Este lindando con Luis Mar-tinelli; Norte, camino vecinal a Toledo y Sur parcela ya descrita. Se previene: 1º) Que el me-jor postor deberá consignar el 10 o|o de su ofer-ta en el acto de aceptársele y en garantía de la misma; 2º) Que los gastos y honorarios de escrituras de compromiso y venta y certificados de registros públicos, serán de cuenta del com-prador; 3º) Que los títulos y demás anteceden-tes se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — Pando, Febrero 25 de 1955. — Juan R. Leites, Juez de Paz.
$ 65.00 15|pub. 2599 Mar.15-v.mar.31.

S. SMEJOFF
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
REMATE JUDICIAL

Por disposición del Juzgado Letrado de Pri-mera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos "Felipe Stein c|LEON SCOLNIK. Lº 43, Fº 552", se hace saber que el día viernes 15 de Abril p.v., a la hora 16, el martillero S. Smejoff venderá en remate público, con la base de $ 2.666.66, 2|3 de su tasación, un automóvil marca Ford, francés, padrón Nº 108.832, ma-trícula Nº 130.006. — Seña 10 %.
$12.00 10|pub. 3254 Mz.23-v.ab.2.

FRANCISCO L. TAMBASCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Le-trado de Primera Instancia en lo Civil de Cuar-to Turno, en los autos caratulados: "Serratosa y Castells S. A. c|GABRIELLE RICCIARDI. Ejecución de prenda. Lº 45, Fº 286", se rema-tará al mejor postor en el local de la calle Pa-raguay Nº 2282, el jueves 31 de Marzo, a las 17 y 30 horas, 1 Camión Chevrolet Diessel 1953, matrícula 230047, padrón 141659. Con transfe-rencia judicial. Comisión 6 %. — Seña 20 %.— Informes: Teléf. 501627.
$12.00 10|pub. 3131 Mz.21-v.mz.31.

FRANCISCO L. TAMBASCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Le-trado de Primera Instancia en lo Civil de Cuar-to Turno, en los autos caratulados: "Serratosa y Castells S. A. c|GABRIELLE RICCIARDI. Ejecución de prenda. Lº 45, Fº 286", se rema-tará al mejor postor en el local de la calle Paraguay Nº 2282, el jueves 31 de Marzo a las 17 y 30 horas, 1 Camión Chevrolet Diessel 1953, matrícula 230896, padrón 143556. Con transferen-cia judicial. — Comisión 6 %. — Seña 20 %.— Informes: Teléf. 501627.
$12.00 10|pub. 3130 Mz.21-v.mz.31.

GOMENSORO Y CASTELLS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Le-trado de Primera Instancia en lo Civil de Cuar-to Turno, dictada en autos: "Corrodi de Schoen-baum Olga Edwige c|JOSEPH o JOSE BAR-THA y otra. Ejec. de hipoteca" (Lº 44, Fº 488), se hace saber que el día treinta y uno de Marzo corriente, a las 17 horas, y en el lugar de su ubicación, por el martillero Enrique Gomensoro ante los señores Alguacil y Actuario se sacará a la venta en remate público al mejor postor el siguiente bien: Solar con edificios y mejores sito en la 10.a sec. jud. de Montevideo, padrón Nº 111.502, solar 16, manzana 24|27, plano Agr. D. V. Reinante, inscripto el 25 de Febrero de 1924. Superficie: 856 metros 50 dms. con 15 ms. frente al Noroeste sobre calle Santa Rosa entre Cooper y Arocena; 57 ms. 7 cms. al Suroeste con solar 15; 57 ms. 13 cms. al Noreste con so-lar 17 y 15 ms. al Sureste con Durán y Aro-cena.

Se previene: El mejor postor debe consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento de la misma a los efectos legales; 2) Es de cargo del comprador el pago de gastos de escrituración, compromiso, certificados, comi-sión del remate, etc.; 3) Títulos y antecedentes de manifiesto en este Juzgado (calle 25 de Mayo 523, 4º piso), a disposición. — Juan Antonio Tróccoli, Actuario Adjunto.
$60.00 15|pub. 2423 Mz.11-v.mz.28.

J. CARRERA LATORRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Le-trado de Primera Instancia en lo Civil de Cuar-to Turno, dictada en autos: "Brito Fornasari Francisca c|SUC. DE ESTEBAN LUIS SEMI-NO. Cesación de condominio" (Lº 45, Fº 180) se hace saber que el día 1º de Abril p.v. a la hora diecisiete, en el lugar de su ubicación y por el martillero Julio Carrera Latorre ante los señores Alguacil y Actuario, con la base de seis mil pesos, se sacará a la venta en re-mate al mejor postor, el siguiente bien: Terreno con construcciones sito en Sayago, 21.a sec. jud. de Montevideo, padrón Nº 59.729, con una su-perficie de 324 metros 66 dms. 76 cms. 40 mms. con 9 ms. 449 mms. de frente al Oeste sobre la Avda. Sayago (puerta Nº 1118) por 34 ms. 36 cms. de fondo lindando al Este y Norte con terrenos del doctor Elías Regules y por el Sur con el mismo Regules y Pedro Genesio Mangini.

Se previene: 1) El mejor postor debe con-signar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 % de la misma en efectivo a los efectos legales; 2) Los gastos de escrituración e im-puestos son de cargo del comprador; 3) La es-critura debe otorgarse dentro de los treinta días a partir de la aprobación del remate; 4) Los tí-tulos y antecedentes de manifiesto en esta Ofi-cina (calle 25 de Mayo 523, 4º piso) a disposi-ción. — Juan Antonio Tróccoli, Actuario Ad-junto. — Inf.: Tel. 40-34-51.
$60.00 15|pub. 2485 Mz.11-v.mz.28.

FRANCISCO L. TAMBASCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Le-trado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en los autos caratulados: "Serratosa y Castells S. A. c|JUAN FRANCISCO LABANDERA. Lº 45, Fº 100. Ejecución de prenda", se rema-tará al mejor postor en el local de la calle Pa-raguay Nº 2282, el jueves 31 de Marzo a las 17 y 30 horas, 1 Camión Opel, matrícula 87646, padrón 136926. Con transferencia judicial. Co-misión 6 %. — Seña 20 %. — Informes: Teléf. 501627.
$12.00 10|pub. 3132 Mz.21-v.mz.31.

L. M. CASARES SIENRA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, dictada en autos: "Santiago

Colia contra SANTIAGO RILLA. Juicio ejecutivo. Lo. 38, Fo. 567", se hace saber que el día 21 de Abril próximo, a las 17 horas, en el lugar de su ubicación, calle Reconquista N.os 351 y 355, y sobre la base de $ 47.440.00, se procederá por el martillero don Luis M. Casares Sienra, asistido del señor Oficial Alguacil y del subscripto Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien: Un solar de terreno, con los edificios y demás mejoras que contiene, empadronado con el N.o 3976, situado en la 3.a sección judicial del Departamento de Montevideo que según plano de división del agrimensor Daniel V. Reinante, del 14 de Mayo de 1927, inscripto en la Dirección de Topografía el 17 del mismo mes y año, está designado con la letra D) y compuesto de una superficie de 99 metros 62 decímetros, que se deslindan así: 9 metros 26 centímetros de frente al Sud-Oeste a la calle Alzaibar, por donde la puerta del edificio está designada con el N.o 1256; 10 metros 69 centímetros al Sud-Este, donde por formar esquina da también frente a la calle Reconquista y tiene señaladas sus puertas con los N.os 351 y 355; 9 metros 40 centímetros al Nord-Este, confinando con bienes del Estado, y línea quebrada en dos trozos de recta al Nord-Oeste, que miden 7 metros 2 centímetros, y 3 metros 75 centímetros, lindando con el solar C), padrón 3977.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2.o) Que los gastos de escritura y certificados, serán de cargo del comprador, así como lo que pudiera adeudarse por pavimento, cordón, vereda, colector y conexión, arrimos o cargas análogas y los gastos que su cobro originaren; y 3.o) Que los títulos de la propiedad a venderse se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay, (Hipoteca Urbana, Serie C.50, N.o 404), a disposición de los interesados. — Montevideo, Marzo 18 de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario. Informes: Inmobiliaria Braglia, 18 de Julio N.o 1242.

$90.00 15|pub. 3311 Mz.23-v.ab.15.

FRANCISCO L. TAMBASCO
REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez de Paz de la 5.a Sección de la Capital, en los autos "Guillermo Sicardi Pigurina contra DAVID KOPEIKA. Juicio Ejecutivo. Expediente N.o 1691" se rematará sobre la base de pesos 100.00, 1 máquina de escribir "Adler" N.o 847837 en el local de la calle Juan Paullier N.o 1065 el viernes 1.o de Abril a las 15 horas. Comisión: 6 o|o. Seña: 20 o|o. Informes: Teléfono 501627.

$12.00 10|pub. 3134 Mz.21-v.mz.31.

FRANCISCO L. TAMBASCO
REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez de Paz de la 5.a Sección de la Capital, en los autos "Glumcher Limitada contra MAURICIO JANOVSKY. Cobro de pesos", se rematará sobre las 2|3 partes de su tasación, los bienes embargados en estos autos, en el local de la calle Juan Paullier N.o 1065, el viernes 1.o de Abril a las 15 horas. Comisión: 6 o|o. Seña: 20 o|o. Informes: Teléfono 501627.

$12.00 10|pub. 3135 Mz.21-v.mz.31.

FRANCISCO L. TAMBASCO
REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez de Paz de la 5.a Sección de la Capital, en los autos "Compañía Recons S. A. contra E. ALVELO e ISAAC GOMEZ. Ejecución de prenda", se rematará al mejor postor en el local de la calle Juan Paullier N.o 1065 el viernes 1.o de Abril a las 15 horas, 1 Registradora "Hugin" N.o K1254, N.o 68898. Comisión: 6 o|o. Seña: 20 o|o Informes: Teléfono 501627.

$12.00 10|pub. 3136 Mz.21-v.mz.31.

FRANCISCO L. TAMBASCO
REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez de Paz de la 5.a Sección de la Capital, en los autos "Compañía Recons S. A. contra C. CARBAJAL. Ejecución de prenda", se rematará al mejor postor, 1 máquina "Singer 3115", N.o 3541648, con motor eléctrico el viernes 1.o de Abril a las 15 horas en el local de la calle Juan Paullier N.o 1065. Comisión: 6 o|o. Seña: 20 o|o. Informes: Teléfono 501627.

$12.00 10|pub. 3137 Mz.21-v.mz.31.

FRANCISCO L. TAMBASCO
REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez de Paz de la 5.a Sección de la Capital, en los autos "Domingo Sanmartino contra ENRIQUE RODRIGUEZ LARRETA. Reconocimiento de firma", se rematará sobre las 2|3 partes de su tasación los bienes embargados en estos autos, el viernes 1.o de Abril a las 15 horas en el local de la calle Juan Paullier N.o 1065. Comisión: 6 o|o. Seña 20 o|o. Informes: Teléfono 501627.

$12.00 10|pub. 3138 Mz.21-v.mz.31.

FRANCISCO L. TAMBASCO
REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez de Paz de la 5.a Sección de la Capital, en los autos "Compañía Recons S. A. contra FILOMENA OLIVERA DE NUÑEZ. Ejecución de prenda", al mejor postor, 1 máquina de coser "Kelly" N.o 346434, en el local de la calle Juan Paullier 1065 el viernes 1.o de Abril a las 15 horas. Comisión: 6 o|o. Seña: 20 o|o. Informes: Teléfono: 501627.

$12.00 10|pub. 3139 Mz.21-v.mz.31.

RODOLFO SMERALDI
REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez de Paz de la 7.a Sección de la Capital, en los autos "Gustavo Martínez contra M. E. FERNANDEZ DE SANPEDRO. Juicio Ejecutivo", se rematará en el local de la calle Juan Paullier N.o 1065, el viernes 1.o de Abril a las 15 horas. los bienes embargados en estos autos y sobre la 2|3 partes de su tasación. Comisión: 6 o|o. Seña: 20 o|o. Informes: Teléfono 501627.

$12.00 10|pub. 3133 Mz.21-v.mz.31.

LUIS ALBERTO AMESTOY
Juzgado Letrado de Primera Instancia de primer turno de Canelones
REMATE JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Canelones, doctor don Alvaro H. Méndez, en los autos caratulados: "Gramon S. A., Grandes Molinos Nacionales contra PISANI HNOS. Ejecución de prenda" (Lo. 40, Fo. 443), se hace saber al público que el día 14 de Abril próximo a las 16 horas, en el local que ocupaba la panadería "El Pueblo", de la firma Pisani Hnos., sita en esta ciudad, calle A. Saravia s|n. casi F. Rivera, se procederá por el martillero don Luis Alberto Amestoy, a la venta en remate público y al mejor postor de los siguientes muebles maquinarias: Una balanza, capacidad 105 kgs., marca "Negri, Quartino y Ferrario Ltda.", sin número visible; una amasadora Siam N.o DPA 0136; una sobadora Siam N.o 0274, con polea; una ralladora de pan y un motor N.o 55497 con trasmisión que hace funcionar a las tres máquinas ya detalladas.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor consignará en garantía de su oferta el diez por ciento de la misma y que serán de su cargo los gastos de desmontaje y transporte. — Canelones, 12 de Marzo de 1955. — Escribano Guillermo A. Ramos, Actuario.

Informes: Estudio Adbala: 25 de Mayo 170, 1.er piso.

$40.00 10|pub. 3221 Mz.22-v.ab.1.o

FELIX OSINAGA
REMATE JUDICIAL
Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en los autos caratulados: "LAS SUCESIONES DE KEIRAN DE ROQUETA, LILA y OTROS. Venta Judicial". Lo. 32, Fo. 588 y de acuerdo a lo proveído por el suscripto Juez de Paz de la segunda sección del Departamento de Colonia, se hace saber al público que el día viernes veintinueve de abril del corriente año, a las catorce horas y en el lugar de su ubicación, por intermedio del martillero don Félix Osinaga, con asistencia del suscripto, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor sobre la base de trescientos pesos la hectárea, de una fracción de campo, con las mejoras que contiene, sita en esta sección, padrones 8962-3410 y 3409, con una superficie según título de treinta y ocho hectáreas 8774 metros y según plano del agrimensor Tito V. Roland de Marzo de 1953 inscripto con el N.o 2796 el día 13 de igual mes y año, con una superficie de treinta y nueve hectárea 0070 metros cuadrados, lindando, según éste, por el noreste en dos líneas quebradas con Olga Azarola Pérez, con Ramón B. Recondo y con Ricardo Keiran; por el noreste en dos líneas quebradas con Ricardo Keiran y camino vecinal por medio con Juan Long; por el sureste en tres líneas quebradas con calle vecinal ,con Felicia Díaz y con Exequiel Guerra; y por el suroeste en tres líneas quebradas con Felicia Díaz, con Motta Hnos., con Exequiel Guerra, con Zoa K. de Méndez y con Margarita K. de Oliphant. Se previene: A) Que el bien se vende desocupado; B) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; C) Que serán de cargo del comprador los honorarios y gastos del compromiso de la escritura definitiva, certificados y comisión total del rematador; D) Que los títulos de la propiedad y demás antecedentes se encuentran en este Juzgado de Paz donde podrán ser examinados por los interesados. — Miguelete, Marzo 12 de 1955. — J. Augusto Félix, Juez de Paz.

$84.00 15|pub. 3034 Mz.19-v.ab.12.

JOSE LUIS COSSIO
Juzgado L. de Primera Instancia de Florida
REMATE PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, doctor Humberto Marichal, en autos: "GUARISCO DE CANCLINI PETRONILA. Sucesión. Partición". (Lo 29, F.o 339), se hace saber que el día 22 de Abril próximo a las 14 horas, en las puertas de este Juzgado el martillero don José Luis Cossio, con diligencia que presidirá el señor Alguacil, asistido del suscrito Actuario, procederá a la venta al mejor postor y sobre la base que se determinará a continuación de las siguientes fracciones de terreno ubicadas en la manzana número 256 de la primera sección judicial de este Departamento; Fracción 1, padrón 2257, compuesta de 320 metros 16 decímetros, linda: Norte, calle Antonio Reyes; Sur fracción Nº 4, Este, fracción 2 y Oeste, calle Leandro Gómez; base de venta: $ 747.04. — Fracción Nº 2, padrón 2257, compuesta de 319 metros 92 decímetros, linda: Norte, calle Antonino Reyes; Sur, fracción Nº 4; Este, fracción 3 y Oeste, fracción 1. Base de venta: $ 639.84. — Fracción Nº 3, padrón 2257, compuesta de 319 metros 92 decímetros y linda: Norte, calle Antonino Reyes; Sur, fracción Nº 4; Este, solares 57 y 61 y Oeste, fracción Nº 2. Base de venta: $ 639.84. — Fracción Nº 4, padrón 2257, compuesta de 640 metros y linda: Norte, fracciones 1, 2 y 3; Sur, solar 5; Este, solares 57 y 61 y Oeste, calle Leandro Gómez. Base de venta: $ 1.280.00. — Fracción Nº 5, padrón 3217, compuesta de 340 metros y linda: Norte, fracción Nº 4; Sur, fracciones 6, 7 y 8, Este, solares 57 y 61 y Oeste, calle Leandro Gómez. Base de venta: $ 1.280.00. — Fracción Nº 6, padrones 2258 y 3217, compuesta de 320 metros 16 y linda: Norte, fracción Nº 5; Sur, calle Diego Lamas; Este, fracción Nº 7 y Oeste, calle Leandro Gómez. Base de venta: $ 640.32. — Fracción Nº 7, padrones 2258 y 3217, compuesta de 319 metros 92 y linda: Norte, fracción Nº 5; Sur, calle Diego Lamas; Este, fracción Nº 8 y Oeste, fracción Nº 6. Base de venta: $ 533.20. — Fracción Nº 8, padrones N.os 2258 y 3217, compuesta de 319 metros 92 y linda: Norte, fracción Nº 5; Sur, calle Diego Lamas; Este, solares 57 y 61 y Oeste, fracción número 7. Base de venta: $ 490.55.

Se previene: 1º) Que el mejor postor consignará el 10 o|o al serle aceptada su oferta; 2º) Que la comisión del señor rematador, así como los gastos de escrituración, certificados, etc., son de cargo del adquirente; 3º) Que la titulación y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. A los efectos de derecho se hace esta publicación por el término de 15 días. — Florida, Marzo 9 de 1955. — Artaldo R. Fonces Trelles, Actuario.

$108.00 15|pub. 3154 Mz.21-v.ab.13.

CONRADO F. BONILLA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado
REMATE JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis A. Estefan Roca, dictada en los autos caratulados: "MOREIRA AMABILIO. Sucesión. MOREIRA REYES, RAMON MARIA. Presunto incapaz" (Lo. 7, Fo. 593), se hace saber al público que el día 14 de Abril próximo a las 14 horas, se procederá en las puertas de este Juzgado Letrado, por el martillero Conrado F. Bonilla, asistido del señor Alguacil y del subscripto Actuario, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno y demás mejoras que contiene, ubicado en la antigua manzana 110 de la ciudad de San Carlos, segunda sección judicial del Departamento de Maldonado, hoy manzana 80, empadronado con el N.o 982, antes padrón 841, compuesto de una superficie de novecientos treinta y seis metros cuadrados, más o menos, lindando, según títulos, al Norte, con Ubaldina Núñez, hoy Antonio M. Sánchez; al Sur, Benigno Rijo; al Este, Dionisio Pérez; y al Oeste, que es su frente, a calle Solís, hoy Carlos Alberto Cal.

Se previene: Que el mejor postor debe consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada a los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. — Maldonado, Marzo 16 de 1955. — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto.

$54.00 15|pub. 3214 Mz.22-v.ab.14.

RICARDO PERONI
Juzgado de Paz de la 1.a Sección del Departamento de Paysandú
REMATE JUDICIAL

Por disposición del señor Juez de Paz de la 3.a Sección de Montevideo, dictada en autos: "Benjamín Jusid con SIMON KRANZENBLUM. Medidas preparatorias", se hace saber que el día 31 del corriente, de la hora 15 en adelante por el martillero designado don Ricardo Peroni y en el local de éste, en Avda. Rep. Argentina entre Boulevard Artigas y Uno, asistido por el subscripto, se procederá a la venta en remate público de las siguientes mercaderías: 3 trajes; 2 trajes; 6 camisas tartán; 4 pantalones golf; 6 pantalones hombre; 3 sacos hombre; 3 sacos lana: 4 camisas; 77 camisas; un primus; 1 vitrina de 16 cajones y 43 pares zapatos de goma marca Funsa.

Se previene: A) Que el remate se verificará al mejor postor con la base de las 2|3 partes de su tasación; B) Que las mercaderías han sido objeto de tasación, cuyos precios podrán conocer los interesados en este Juzgado o en el local del rematador; C) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta deberá consignar el importe total de la misma; y D) Que las mercaderías se encuentran en exhibición en el local del rematador. — Paysandú, Marzo 5 de 1955. — José Julio Folle, Juez de Paz.

$32.00 10|pub. 2845 Mz.17-v.mz.28.

HUGO C. BOSSI PRATTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, doctor José Cha-

/es Miranda, y en el expediente: "TOMAS J. MIRAGLIA Quiebra" (Lº 16, Nº 740, Fº 58), e hace saber: Que el día 29 de Abril entrante, le las 14 a las 14 y 15 horas, en las puertas le este Juzgado se procederá a la venta en emate público y al mejor postor, por intermeiio del martillero don Hugo C. Bossi Pratto, sistido de los señores Alguacil y Actuario, de os siguientes bienes: Cuatro terrenos solares ituados en la manzana Nº 62 de la ciudad de San Carlos, 2.a sección judicial del Departanento de Maldonado, empadronados con el Nº 89, designados con los Nos. 3, 4, 5 y 6 en el lano levantado por el agrimensor Jaime E. Pou n el año 1919, compuesto el primero de una uperficie de 447 metros 81 decímetros y los es restantes de 446 metros 04 decímetros cada no, los que por ser contiguos encierran una uperficie total de 1.785 metros 93 decímetros, ndando según título: al Norte, propiedad de ulio J. y Antonio Chiappara; al Este, con ropiedades de Julio J. y Antonio Chiappara y e la sucesión de Esteban Chiappara; al Sur, on propiedad de Isabelino Zeballos, y al Oeste, on la calle Rocha. Avaluados a los efectos de sta operación en la suma total de un mil quiientos pesos ($ 1.500.00).

Se previene: A) Que no se aceptará oferta que no llegue al precio antes referido; B) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 % del importe de la misma; y C) Que los títulos se hallan en la Oficina del Juzgado, a disposición de los interesados. — Rocha, Marzo 16 de 1955. — José R. Luna Pradero, Actuario.

$72 00 15|pub. 3328 Mz.24-v.ab.16.

LUIS R. LARROSA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres
REMATE JUDICIAL

De mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictado en los autos caratulados "FERNANDEZ DE ABCE EMA. Testamentaría". (L.o 21, Nº 727, F.o 167), se hace saber que el día 15 de Abril de 1955 a las 14 horas, en las puertas de este Juzgado, calle Manuel Oribe No 575 se procederá por el rematador don Luis R. Larrosa, en diligencia que precidirá el señor Alguacil asistido del Actuario a la venta del siguiente inmueble: Una fracción de campo ubicada en la primera sección judicial de este Departamento, empadronada con el Nº 552, compuesta según título y plano del agrimensor don Juan Ramasso del 8 de Febrero de 1898, señalada con el Nº 4; de 935 hectáreas, 6792 metros, 54 decímetros y se deslinda así: Por el Norte con Juan Rocha y Severo Machado; por el Este con el mismo Machado; por el Sur, con María, Celia y Laura Fernández; y por el Oeste una línea recta y el Arroyo de los Ceibos en corta extensión, límites con Ofelia Fernández, y otra recta con la márgen izquierda del arroyo Los Ceibos, división con campos de la sucesión Rocha.

Se previene: 1º) Que el inmueble será sacado a la venta con la base de $ 47.00 la hectárea; 2º) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 3o) Que serán del cargo del comprador: los gastos y honorarios de escrituración, los certificados de los registros, los impuestos que existieren (con excepción de aquellos que las leyes imponen a los enajenantes), el impuesto municipal a los remates y la comisión íntegra al rematador; 4º) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Treinta y Tres, 15 de Marzo de 1955. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

$78.00 15|pub. 3164 Mz.21-v.ab.13.

COMERCIALES

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos ley 26 Setiembre 1904, comunico que prometí vender la Pensión Familiar de Cerro Largo 1276 a Acasio Da Costa Nunes. Acreedores al comercio. — Montevideo, Marzo 11 de 1955. — CATALINA SARJAS DE KRISTA.

$16.00 20|pub. 2843 Mz.17-v.ab.15.

ESTANCIAS ANTONIO SOUTO S. A.
CONVOCATORIA

El Directorio de Estancias Antonio Souto S. A. de conformidad a lo dispuesto en el artículo 33 de los estatutos sociales, convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que se celebrará el día 31 del corriente a las 11 horas en el local de la calle Miguelete 1929|33, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1º Designar dos de los señores accionistas, a fin de constatar el quórum y firmar el acta de la asamblea conjuntamente con los señores Presidente y Secretario; 2º Considerar la memoria anual, el balance general e inventarios, la cuenta de ganancias y pérdidas y el informe del Síndico.

Se previene a los señores accionistas que quieran tomar parte en las deliberaciones y resoluciones de la asamblea, que deberán depositar sus acciones o certificados bancarios que acrediten que éstas se encuentran depositadas, hasta tres días antes del fijado para la reunión, en las Oficinas de la Sociedad, calle Miguelete 1929|33. — Antonio Souto, Presidente. — Antonio E. Souto, Secretario.

$24.00 5|pub. 3202 Mz.22-v.mz.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometí vender a Pedro Bagoyhar, el establecimiento de carnicería, sito en calle 33 esquina Baltasar Brum, de la ciudad de Las Piedras, (Canelones). A creedores en el comercio. — MARIA DEL CARMEN CORREA ALSINA. — Las Piedras, 23 de Marzo de 1955.

$16.00 20|pub. 3420 Mz.25-v.ab.25.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

EMMA CURES REAL, ha prometido vender a María Estrella García, el comercio de provisión y almacén sito en Tomás Toribio 1433 bis. Ley de 26-9-1904. Acreedores: 25 de Mayo 631, Esc. 3 y 4. — Montevideo, Marzo 23 de 1955. — María Estrella García.

$16.00 20|pub. 3403 Mz.25-v.ab.25.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo con la ley de la materia. comunico al comercio y público en general, que he clausurado la peluquería y venta de cigarros, que tenía instalada en la ciudad de Rivera, Avda. Sarandí N.o 622. Los acreedores pueden presentarse en la misma dirección. — Rivera, 31 de Diciembre de 1954. — Enrique Berger.

$16.00 20|pub. 3402 Mz.25-ab.25.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber que se ha comprometido la disolución de la sociedad "SAPORTA Y TEMERLIN", que gira en la casa N.o 3670 de la Avda. 8 de Octubre, continuando con la totalidad del giro comercial el socio Antonio Alberto Saporta y quedando totalmente desvinculado el socio Boris Temerlin Burlak. con retroactividad al 31 de Agosto de 1954 A los efectos legales se hace esta publicación citando a los interesados al estudio del Esc. Juan A. Troccoli, Plaza Independencia 1378, 1er. piso, de 17 a 19 horas. —

$32.00 20|pub. 3396 Mz.25-v.ab.25.

FRIGORIFICO URUGUAYO S. A.
DIVIDENDO 1954

Se comunica a los señores accionistas, que a partir del día 28 del corriente. se procederá al pago del dividendo correspondiente al ejercicio 1954. en nuestras oficinas, Avda. Centenario N o 3551, todos los días hábiles de 9.30 a 11.30 horas. excepto los sábados. — Montevideo, 23 de Marzo de 1955. — El Directorio.

$5.40 3|pub. 3421 Mz.25-v.ab.28.

MUTUAL MEDICA LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 del decreto-ley N.o 8992. se hace saber que por escritura autorizada en esta ciudad por el escribano Pedro Cía, el 4 de Marzo de 1955, inscripta en el Registro Público y General de Comercio de Montevideo con el N.o 152, al Fo. 532, del Lo. 1 de Contratos, el doctor Carlos Alberto Abella Serra y su esposa doña Sara Villaverde, cedieron a "Mutual Médica Limitada", la cuota social que les correspondía en la sociedad cesionaria.

$16.00 10|pub. 3431 Mz.25-ab.12.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado de fecha 28 de Setiembre 1954, los señores Walter Paulazzo y Víctor Raúl Thomasset constituyeron una sociedad de responsabilidad limitada: Objeto: compra, venta, construcción de inmuebles, edificios, empresa constructora. Razón social: "PAULAZZO y THOMASSET LIMITADA". Plazo: 2 años a partir 18 enero 1954, prorroga automática por períodos de 2 años. Capital: pesos 20.000, aportado por partes iguales. Administración: En forma conjunta. Balances: 31 de Diciembre. Inscripto Registro de Comercio: 1.o de Febrero 1954, con N.o 82, Fo. 250, Lo. 1 de Contratos.

$16.00 10|pub. 3428 Mz.25-v.ab.12.

COMPAÑIA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION S. A.
SEGUNDA Y ULTIMA CONVOCATORIA

No habiendo concurrido a la primera citación el número de accionistas que requieren los estatutos sociales, se les convoca por segunda y última vez para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 21 de Abril de 1955, a las 11 horas en los escritorios de la Compañía, calle 12 de Diciembre N.o 911, a efectos de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Considerar la memoria y balance general del año 1954 (artículo 10 de los estatutos).

Se les previene que de acuerdo al artículo 18 de los estatutos, las decisiones tomadas en esta asamblea de segunda convocatoria, serán validas sea cual fuere el número de votantes. De acuerdo con lo dispuesto por los artículo 12 y 13 se previene a los señores accionistas que deberán registrar y depositar sus acciones o certificados de depósitos bancarios de las mismas, en las oficinas de la sociedad, calle 12 de Diciembre N.o 911.

El registro se abrirá el día 30 de Marzo en curso y se cerrará el 20 de Abril próximo a las 15 horas. — Santiago Fabini, (hijo, Secretario.

$32.00 10|pub. 3419 Mz.25-v.ab.12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 Setiembre 1904. Prometí vender comercio Almacén y B. Alcohólicas instalado Cerro Colorado, 6.a sección Flores, a Zoilo Fernández. Acreedores presentarse Escribanía Estrade, Carlos M. Ramírez 510. — Trinidad. — MARTIN IRIBARREN.

$16.00 20|pub. 3142 Mz.21-v.ab.20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

PRAXEDES BASAITEGUI DE VIRGGA ha prometido en venta a Francisco Martínez Garrigós la Pensión que tiene establecida en la calle Mercedes Nº 1772 de esta ciudad denominada "Pensión Mercedes", debiendo presentarse los acreedores en el Estudio del escribano J. Zapicán Duarte, 18 de Julio 2076.

$16.00 20|pub. 3170 Mz.21-v.ab.20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hemos prometido vender a favor de la señora Inocencia Pose de Martínez el Almacén, Frutas, Verduras y Alcohólicas Embotelladas sito en la calle Pedro Primero 848 según ley 26,9|904. Interviene Oficinas Palumbo Hnos., San José 1132, Montevideo. — Marzo 4 de 1955. — EULOGIO LOPEZ. — ANA E. YANELLA DE LOPEZ. — INOCENCIA P. DE MARTINEZ.

$24.00 20|pub. 3160 Mz.21-v.ab.20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

O.A.S.I.C. Fco. Panzera, Soriano 1226. Comunica al comercio y al público que se ha prometido en venta la casa de comercio ramo Restaurant y Bebidas Fermentadas sita en la calle Yaguarón 1644 propiedad de María A. Schiavoni de Carlucci al señor Daniel Pousadela. Acreedores presentarse al comercio. Ley 26|9|1904. — MARIA A. SCHIAVONI DE CARLUCCI. — DANIEL POUSADELA.

$24.00 20|pub. 3157 Mz.21-v.ab.20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

SALOMON LIBFRAND e ITA FAIJENBAUM DE LIBFRAND y SZEINA PRESSAIZEN DE PEREPLETCYK, ésta por sí y por sus menores hijas Judith y Sofía Perepletczyk Pressaizen como herederas de David Perepletczyk, prometieron vender a Pinkus Szenfeld, las máquinas, muebles, útiles e instalaciones del comercio denominado "DAVPE", calle Convención Nº 1209 en el ramo de fabricación de ropa interior. Acreedores presentarse en la Escribanía Nemirovsky, Ituzaingó 1309, apto. 6.

$24.00 20|pub. 3145 Mz.21-v.ab.20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se comunica que el señor Silvestre Antonio Gómez Aycardo donará la totalidad de la parte que posee en la sociedad que gira bajo la razón de "S. A. Gómez e hijos", establecida en la calle 25 de Mayo Nos. 719 y 721 a sus hijos Carlos Silvestre, Emma Catalina, Sylvia Sophia y Jorge E. Gómez Pusterla. Los que se consideren con algún derecho deben presentarse con los justificativos correspondientes en la Escribanía Risso, calle Sarandí 444, esc. 27. — Montevideo, 13 de Marzo de 1955. — S. A. GOMEZ. — CARLOS A. GOMEZ. — EMMA GOMEZ PUSTERLA. — SYLVIA S. GOMEZ DE VEGA. — JORGE E. GOMEZ.

$40.00 20|pub. 3129 Mz.21-v.ab.20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas "Sanjurjo" Uruguay 1023, prometí vender a los señores Carlos Riviezzo y Héctor Caamaño mi negocio de "Bar, Fiambrería y Bebidas Alcohólicas", establecido en la calle Miguel Barreiro 3251. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 19 de Febrero de 1955. — JOSE NOYA. — MARIA JOSEFA PACORET.

$16.00 20|pub. 2946 Mz.18-v.ab.16.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas "Sanjurjo" Uruguay 1023, prometí vender a don Antonio Basalo Domínguez mi negocio de "Almacén de Comestibles, Frutas, Verduras y Bebidas Fermentadas", establecido en la calle Oficial Primero 3039 casi Alonso de Ercilia. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 7 de Marzo de 1955. — JOSEFINA ANA DETTA. — LUDOVICO DE LUCA.

$16.00 20|pub. 2945 Mz.18-v.ab.16.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometemos vender a Alsacia D'Agata de Gilbert y Carlos Kenneth Mac Coll Mendoza el "Instituto de Asistencia Médica y Previsión Social, Sanatorio y Anexados, Sociedad Colectiva Zabala y Lage". Los acreedores deberán presentarse en Bartolomé Mitre 1478, 1.o piso. (Ley 26|IX|904). — ENRIQUE A. ZABALA y MANUEL LAGE.

$16.00 20|pub. 2940 Mz.18-v.ab.16.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904, comunico que he prometido vender a Yolanda Renée García, Gladys Hernández y Celia Esgorio, la casa de peinados y tinturas "Lina Peinados" sita en la calle Cuareim 1238. Acreedores: presentarse con sus créditos por duplicado en General Flores 3363, Esc. M. S. de Rabellín. — CAROLINA BAUMGARTNER.

$24.00 20|pub. 2984 Mz.18-v.ab.16.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 de Setiembre de 1904. La razón social ARUGUETE y SAZBON prometió vender a la razón social Isaac Levy y Compañía de esta plaza, el activo y pasivo del negocio en el ramo de Tienda, Mercería e Importación, instalado en la calle Zabala N.o 1328. Acreedores: Sarandí 349.

$16.00 20|pub. 3395 Mz.26-v.ab.26.

CIBA URUGUAYA S. A.
ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas de "Ciba Uruguaya S. A." para la asamblea general ordinaria que se realizará en el local social de la calle Maldonado Nº 1220 el día 30 de Marzo a las 15 horas para considerar la siguiente orden del día:

1º) Lectura del acta de la asamblea anterior; 2º) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio económico corrido desde el 1º de Enero al 31 de Diciembre de 1954, así como el informe de la Sindicatura y el reparto de las utilidades; 3º) Elección de 7 Directores para el período 1955-1956; 4º) Elección de Síndico titular y suplente; 5º) Elección de dos accionistas a los efectos del cumplimiento de lo establecido en el artículo 22 de los estatutos sociales.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 20 de los estatutos sobre registro y depósito de acciones antes de la asamblea. — Montevideo, Marzo de 1955. — La Secretaría.

$28.00 10|pub. 2350 Mz.18-v.mz 29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26-9-904. Por intermedio de Núñez Cabezas y Cía. prometí vender a Foyedo Hnos. el bar ubicado en la calle Juan Faullier 1649 de esta ciudad quiene stomaron posesión del mismo con fecha de hoy. Acreedores a las Oficinas de los Balanceadores, calle San José 1280, esc. 20. — Montevideo, 28 de Febrero de 1955. — FRANCISCO RAMIREZ CABRERA.—MARIA AMELIA M. DE RAMIREZ.

$24.00 20|pub. 2150 Mz.7-v.mz.29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Compañía Nacional de Construcciones S. A.
(En liquidación)

Conforme a la ley 26 Setiembre de 1904 se cita a los acreedores, Estudio Dr. Moreira, 25 de Mayo 477. — Montevideo, Febrero 4 de 1955. — Julio César Moreira, Abogado.

$8.00 20|pub. 2127 Mz.7-v.mz.29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26-9-904. Por intermedio de Núñez Cabezas y Cía. prometí vender a Marcos Hnos. el almacén y bar sito en la Avda. Italia 4802 de esta ciudad, tomando éstos posesión del mismo con fecha de hoy. Acreedores a las Oficinas de los Balanceadores, calle San José 1280, esc. 20. — Montevideo 27 de Febrero de 1955. — CELESTINO VILLAR.

$24.00 20|pub. 2148 Mz.7-v.mz.29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26-9-904. Por intermedio de Núñez Cabezas y Cía. prometí vender a Calvo y Vitale el almacén sito en la calle Comercio 2196 bis de esta ciudad, quienes tomaron posesión del mismo en el día de hoy. Acreedores a las Oficinas de los Balanceadores, calle San José 1280, esc. 20. — Montevideo, 19 de Febrero de 1955.— ANTONIO A. RODRIGUEZ. — ANTONIA P. DE RODRIGUEZ.

$24.00 20|pub. 2147 Mz.7-v.mz.29.

UNITED SHOE MACHINERY COMPANY OF URUGUAY
(Compañía Uruguaya de Máquinas para fabricar calzado) S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en los artículos 19 y siguientes de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se efectuará el día lunes 28 de Marzo de 1955, a las 14 horas, en el local de la Sociedad, calle Convención 1468, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio de 1954; 2º Proyecto de distribución de utilidades; 3º Elección de cinco Directores y suplentes; 4º Elección del Síndico titular y suplente y fijación de remuneración de Directores y Síndicos.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea, deberán registrar sus acciones o el certificado bancario de depósito de las mismas por lo menos con tres días de anticipación al señalado para la asamblea, en la Secretaría de la Sociedad, calle Convención 1468. — Montevideo, 28 de febrero de 1955. — El Directorio.

$36.40 13|pub 2624 Mz.14-v.mz.28.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos ley 26 de Setiembre de 1904 prometí vender a la señora Fidela O. V. Barbosa de Rodríguez, el comercio en el ramo de Pensión Familiar sito en la calle Juan D. Jackson N.o 1286 de esta ciudad. Acreedores en el mismo comercio. — Montevideo, Marzo 10 de 1955. — PALMIRA SUAREZ DE BENIA.

$ 24.00 20|pub. 2571 Mar.12-v.abr.11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido", B. Cercido y Cía., Solís 1460, prometimos vender al señor José Calvo Cambón el Café y Bar de la calle Comercio N.o 2602 de esta ciudad. Acreedores plazo de ley del 26|9|1904. — Montevideo, Marzo 3 de 1955. — JOSE NAVEIRA. — GLORIA JUSTO DE NAVEIRA.

$16.00 20|pub. 2445 Mz.11-v.ab.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas del balanceador Héctor González Karlen, sita en Misiones 1475, piso 2, esc. 5, hago saber que prometí vender a los señores José Moreiro Martínez, Manuel Alvarez López y Rogelio Arrieta Fernández el comercio que gira en el ramo de Café, Bar, Pizería, ubicado en Paysandú N.o 1351 de esta Ciudad. Acreedores en la Oficina del Balanceador. — Montevideo, 19 de Enero de 1955. — PABLO RAMON HERNANDEZ. — MARIA ESTER LUGO.

$24.00 20|pub. 2216 Mar.8-v.mar.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas Manuel Vieytes, Río Branco 1568, hemos prometido en venta al señor José Russo el comercio en el ramo de Almacén, fiambrería y alcohólicas embotelladas ubicado en la calle Santiago de Anca 1602 de esta ciudad Plazo ley Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Febrero 19 de 1955. — FLOREAL BLANCO. — WALTER CAZALA. — OLGA GISMERO. — ANA GISMERO.

$16.00 20|pub. 2201 Mar.8-v.mar.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas Manuel Vieytes, Río Branco 1568, he prometido en venta al señor Ubaldo Tagliaferro el comercio en el ramo de Café y Bar ubicado en la Avenida 8 de Octubre N.o 4071 de esta ciudad. Plazo ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 31 de Enero de 1955. BENJAMIN MIGUEL ANGEL RAMIREZ. — OLGA DELMA RODRIGUEZ.

$16.00 20|pub. 2202 Mar.8-v.mar.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas Manuel Vieytes, Río Branco 1568, hemos prometido en venta a la señora María Margarita Dalier de Petraglia el Café y bar ubicado en la calle Maldonado 1490 de esta ciudad. Plazo ley Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Marzo 3 de 1955. — GREGORIO ALEJANDRO RODRIGUEZ. — DOMINGO ALBERTO RODRIGUEZ. — ALDA DE CARLO. — GLADYS MARIA RUETALO.

$16.00 20|pub. 2197 Mar.8-v.mar.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas Manuel Vieytes, Río Branco 1568, he prometido vender al señor Nemesio Lago la parte que me corresponde del comercio que poseo en sociedad con dicho señor ubicado en la calle Industria 3452 en el ramo de Almacén, Lechería, Frutas y Verduras. Plazo ley Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Febrero 23 de 1955. — JOSE DOMINGUEZ.

$16.00 20|pub. 2198 Mar.8-v.mar.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas Manuel Vieytes, Río Branco 1568, María Margarita Dalier de Petraglia ha cedido los derechos y obligaciones contraídas con los señores Read Hnos. por la compra del Café y Bar ubicado en Sierra 1683 al señor Manuel Veira. Acreedores plazo ley Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Febrero 7 de 1955. — MARIA MARGARITA DALIER. — JOSE PETRAGLIA.

$16.00 20|pub. 2199 Mar.8-v.mar.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo con la ley 26 de Setiembre de 1904, se comunica la modificación de la Sociedad "Hernández y Cía.", del comercio de esta plaza denominado "Cervecería Estudiantes" pizzería y despacho de bebidas, sito en calle Treinta y Tres 576 de esta ciudad; dejando de pertenecer a la misma Pedro José Vicente Bovio y entrando en su lugar Alfonzo Mario Freire. La nueva firma "Hernández y Freire" se hace cargo del activo y pasivo. Acreedores presentarse en dicho comercio. — Canelones, marzo 9 de 1955. — PEDRO JOSE VICENTE BOVIO. — ELBIO ALCIDES HERNANDEZ.

$ 32.00 20|pub. 2569 Mar.12-v.abr 11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

JUAN CARLOS, MANUEL ANGEL y JORGE MARCOS han prometidos vender a don Mariano Castro Castro su comercio de panadería sito en la calle Justicia N.o 2113 y 2115, denominada "El Amanecer". Acreedores a Rincón 541, Esc. 1. Escribano José D. Coteio. Ley 26 de Setiembre de 1904.

$16.00 20|pub. 2587 Mar.12-v.abr 11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber que el señor MARCOS CETENICH, ha prometido vender al señor Emilio Tous, la mitad indivisa de la casa de comercio que en el ramo de panadería, gira en esta plaza en la calle León Pérez N.o 3602. bajo la denominación de "La Moderna". Acreedores Escribanía Mascaró, J. C. Gómez 1479, Esc. 54. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 5 de Marzo de 1955.

$ 24.00 20|pub. 2537 Mar.12-v abr.11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

ALVARO GUNTIN GONZALEZ y ADORACION BOUZADA ALONSO DE QUINTIN, han prometido vender a don Benjamín Misa Rial su comercio de carnicería sito en la calle 8 de Octubre N.o 4303. Acreedores a Rincón 541, Esc. 1. Escribano José D. Coteio. Ley 26 de Setiembre de 1904.

$ 16.00 20.pub. 2588 Mar 12-v.abr.11.

CESION DE CUOTA SOCIAL

Por escritura que el 10 de Setiembre de 1954 autorizó el esc. Héctor A. Viana, inscripta en el Registro Público de Comercio con el Nº 53 al Fº 260 del Lº 2 de Contratos, don Miguel Campomar cedió a favor de don Ezio Rista la cuota que le correspondía en la Sociedad "Luis Rista y Cía. Limitada", con domicilio en esta ciudad, calle Uruguayana Nº 3426.

$12.00 10|pub. 3285 Mz.23-v.ab.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

He prometido vender a favor del señor Adolfo Costabile el Almacén y Billar sito en la calle Domingo Arenas 3494 según ley 26|9|904. Interviene Oficinas Palumbo Hnos., San José 1132. — Montevideo, Marzo 22 de 1955. — ANSELMA ISABEL RUIZ. — ADOLFO COSTABILE.

$16.00 20|pub. 3282 Mz.23-v.ab.22.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

He prometido en venta al señor José Francisco Vico Barale el comercio de ramos generales, ubicado en Polancos, 8.a sección judicial de Colonia. Acreedores presentarse Escribanía Mirambell Laguna en Nueva Palmira. — JUAN PEDRONCINO.

$16.00 20 pub. 3276 Mz.23-v.ab.22.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26|9|904. Por intermedio de Núñez Cabezas y Cía.", prometí vender a Emilio Lorenzo Gervasio el bar ubicado en la calle Galicia 1549 de esta ciudad, quien tomó posesión del mismo con fecha de hoy. Acreedores a las Oficinas de los Balanceadores, calle San José 1280, esc. 20. — Montevideo, 15 de Marzo de 1955.— LUIS C. BARBIERI. — DOLORES P. DE BARBIERI.

$24.00 20|pub. 3321 Mz.23-v.ab.22.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26|9|904. Por intermedio de Núñez Cabezas y Cía. , cedí la promesa de compra-venta del comercio sito en la calle Justicia 2301 a los señores Sanuelle y Samuelle quienes tomaron posesión del mismo con fecha de hoy. Acreedores a las Oficinas de los Balanceadores, calle San José 1280, esc. 20. — Montevideo, 14 de Marzo de 1955. — JOSE M. FACAL VEIGA.— JESUS FACAL CASTRO.

$24.00 20|pub. 3222 Mz.23-v.ab.22.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26|9|904. Por intermedio de "Núñez Cabezas y Cía." prometí vender mi cuota parte del comercio ubicado en la Av. 21 de Setiembre 2837 al señor Juan Medina quien tomó posesión del mismo con fecha de hoy. Acreedores a las Oficinas de los Balanceadores, calle San José 1280, esc. 20. — Montevideo, 15 de Febrero de 1955. — PASCUAL COSTA. — JUAN MEDINA.

$24.00 20|pub. 2672 Mz.14-v.ab.12.

CESION DE CUOTAS

Se hace saber que por escritura que el 23 de Febrero de 1955 autorizó el escribano Juan C. Musio Barreto, inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 147 al folio 510 del Lº 1 de Contratos, el 10 de Marzo de 1955 doña Ingrid Josefa Hess de Wassermann vendió su cuota en "American Securities Company Limitada" a doña Hilda Wetzler de Kuhn. — Domicilio: San José 1132 (esc. 19).

$12.00 10|pub. 3291 Mz.23-v.ab.2.

CESION DE CUOTA

En escritura que autorizó el escribano Julio Dutheilleul el 5 de Marzo de 1955 el señor Antonio María Borderes cedió a "Custofina Limitada" toda la cuota social que en "Tra-fi-co Transacciones Financieras Comerciales Soc. de Resp. Ltda." tenía, con efecto al 7 de Noviembre de 1953. En lo sucesivo el uso de la firma lo tendrán indistintamente los socios Roberto W. H. Watt y "Custofina Limitada". Inscripta en el Reg. de Comercio con el Nº 56. Fº 270, Lº 2.

$12.00 10 pub. 3284 Mz.23-v.ab.2.

CARRAU Y CIA. S. A.
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 24 de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria a realizarse el día 26 de Abril de 1955, a las 16 horas, en el local social, Avenida Uruguay Nº 933, para considerar el siguiente orden del día:

A) Acta de la asamblea anterior. B) Designación de dos accionistas para que fiscalicen las elecciones y subscriban el acta respectiva. C) Memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe sobre situación y marcha de los negocios. D) Fijación del valor de transacción de las acciones ordinarias (artículo 16). E) Interpretación de los artículos 12 y 14 de los estatutos sociales. F) Designación de los miembros del Directorio con especificación de cargos y de fiscal de la sociedad.

Nota: Las acciones deberán ser registradas con 48 horas de antipicación a la fijada para la asamblea.

$18.00 3|pub. 3314 Mz.23-v.mz.28

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26|9|904 Por intermedio de Núñez Cabezas y Cía., prometimos vender a Mariño y Sanesteban (Marsan S. C. en formación) el Almacén, Bar, Fiambrería y Horno de Pizza y Fainá, ubicado en la Avenida 8 de Octubre 3647, quienes tomaron posesión del comercio con fecha de hoy. Acreedores a las Oficinas de los Balanceadores calle San José 1280, escritorio 20. — Montevideo, 4 de Marzo de 1955 — FRANCISCO GONZALEZ. — MERCEDES Z. de GONZALEZ. — MAGDALENO ORTIZ. — MAGDALENA B. de ORTIZ

$32.00 20|pub. 2470 Mz.11-v.ab.2.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Comunicamos la disolución de la sociedad de responsabilidad limitada "Ronsenblum, Bao, Vidal y Compañía Limitada" ("Universal Limitada"), propietaria del establecimiento comercial de compraventa de automóviles, sito en Avenida General Flores 2857|59, de esta capital. A los fines de la ley de 26 de Setiembre de 1904, los acreedores se presentarán en el domicilio expresado. — Montevideo, Marzo 9 de 1955. — KOH CHONG BAO ZEE. — YU CHING YANG PEI. — OVSEY ROSENBLUM. — HUGO VIDAL FAURE. — ANG LING CHANG. — HO CHENG KONG CHENG.

$24.00 20|pub. 2476 Mz.11-v.ab.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficina Suárez, Convención 1537, prometí vender al señor Waldemar Alonso, mi comercio en el ramo de Provisión, Comestibles, Frutas, Verduras, establecido en Yaguarí 1902 de esta ciudad. Plazo ley 26 Setiembre 1904. Acreedores comercio. — 26 Febrero 1955. — JOSE GONZALEZ. — IRENE CARRANZA de GONZALEZ.

$16.00 20|pub. 2482 Mz.11-v.ab.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo con lo dispuesto por la ley del 26 de Setiembre de 1904, hago saber que he prometido en venta al señor Romeo Biittenbender el comercio que gira en el ramo de Fiambrería y Bebidas sin Alcohol, ubicado en la calle Juan Paullier N.o 1489. Los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos en el referido comercio. — Montevideo. 26 de Febrero de 1955. — AMIR MARTINEZ.

$24.00 20|pub. 2473 Mz.11-v.ab.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometí vender la estación de servicios "Belvedere", sita en Carlos María Ramírez N.o 43 a los señores Andrés Astengo y Mario Gonzalo. Acreedores presentarse en la Escribanía Lerzuén, Treinta y Tres N.o 1317. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo 9 de Marzo de 1955. — JOSE STERN.

$16.00 20|pub. 2474 Mz.11-v.ab.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido", B. Cercido y Cía., Solís 1460, hago saber que he cedido a los señores Julián Zamanillo y Ricardo Muñecas Martín, mis derechos como promitente comprador de la Cantina, Fiambrería y Comidas de la calle José L. Terra N.o 2350 de esta ciudad. Activo y pasivo a cargo de la nueva firma. — Montevideo, 1.o de Marzo de 1955. — EMILIO ALONSO.

$24.00 20|pub. 2444 Mz.11-v.ab.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas "Sanjurjo", Uruguay 1023, prometí vender a don Belarmino Carvajales mi negocio de "Café - Bar y Despacho de Bebidas Alcohólicas", establecido en la calle Wáshington N.o 300 esquina Colón. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 2 de Marzo de 1955. — ANSELMO GONZALEZ. — DELFINA IGLESIAS.

$16.00 20|pub. 2434 Mz.11-v.ab.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas Manuel Vieytes, Río Branco 1568, he prometido en venta a la señorita María Esther Boo el negocio en el ramo de Cuadrería ubicado en la calle Comercio 2529 de esta ciudad. Plazo ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 28 de Febrero de 1955. — MANUEL BOO. — SOCORRO GONZALEZ.

$16.00 20|pub. 2200 Mar.8-v.mar.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Por la conclusión de mi casa de comercio sita en la Avda. 18 de Julio 2015 bis "Modas Mirabel", prometí vender las instalaciones al señor David Arie Lewenhoff. Acreedores en el mismo comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — JACOBO HOLENDER. — DAVID ARIE LEWENHOFF.

$16.00 20|pub. 2618 Mz.12.-v.ab.12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo a la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que DIEGO RODRIGUEZ VENEGAS "CARU", ha prometido vender a "Metaloza S. A." su establecimiento sito en Convención 1263. Acreedores: Escribanía Castellucci, Juan Carlos Gómez 1492, esc. 218, de 14 a 18 horas.

$16.00 20|pub. 2082 Mz.5-v.mz.28.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometimos vender a José María Vázquez y Eligio Franklin Sagarias la Carnicería sita en Industria N.o 3590 bis de esta ciudad. Acreedores a Escribanía D'Angelo, 25 de Mayo 369, de 15 a 17 horas. Ley Setiembre de 1904. — JOSE GONZALEZ GONDA. — JACINTA REPETTO de GONDA.

$16.00 20|pub. 2861 Mz.17-v.ab.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido", B. Cercido y Cía., Solís 1460 resolvimos disolver la sociedad "De Armas y Piccone", Almacén y Bar de la calle Juan D. Jackson N.o 1100 de esta ciudad, prometiendo el señor Alberto Piccone y doña Mercedes Leiva de Piccone vender su cuota parte de capital al señor Libio Sergio De Armas. Activo y pasivo a cargo de la nueva firma. — Montevideo, Marzo 4 de 1955. — ALBERTO PICCONE. — MERCEDES LEIVA de PICCONE. — Libio Sergio De Armas.

$24.00 20|pub. 2440 Mz.11-v.ab.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido", B. Cercido y Cía., Solís 1460, prometimos vender al señor Antonio Salgado, el Almacén y Bar de la calle Daniel Muñoz N.o 2001 de esta ciudad. Acreedores: plazo de ley del 26|9|1904. — Montevideo, Marzo 7 de 1955. — MANUEL AÑON. — HERMINIA CASTRO de AÑON. — JOSE FERNANDEZ.

$16.00 20|pub. 2439 Mz.11-v.ab.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Dora Rodinsky de Simsilevich, prometí vender a David Simsilevich, en mi calidad de cónyuge supérstite y heredera de don Abraham Simsilevich, la cuota parte que a éste correspondía en "Droguería Americana", comercio sito en calle Río Branco N.o 1518 y N.o 1520. Acreedores: plazo ley 26 de Setiembre 1904. Comparecer en el mismo comercio. — Montevideo, 9 de Marzo de 1954. — DORA RODINSKY de SIMSILEVICH.

$24.00 20|pub. 2471 Mz.11-v.ab.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido", B. Cercido y Cía., Solís 1460, prometimos vender a los señores Ricardo Castro Gómez y Ricardo Castro Rey, el Café y Bar de la calle Avenida General Flores N.o 2547 de esta ciudad. Acreedores: plazo de ley del 26|9|1904. — Montevideo, Febrero 28 de 1955. — VICENTE GOMEZ. — AURORA ROQUERO de GOMEZ.

$24.00 20|pub. 2442 Mz.11-v.ab.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido", B. Cercido y Cía., calle Solís 1460, prometimos vender a los señores José Calvo Montans y Ciriaco Amoroso, el Café y Bar y Fiambrería de la calle Brandzen N.o 2000 de esta ciudad. Acreedores: plazo de ley del 26|9|1904. — Montevideo. Marzo 2 de 1955. — BENITO BARRAL. — CARMEN TORREIRO de BARRAL. — LUIS ALBA.

$24.00 20|pub. 2443 Mz.11-v.ab.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido", B. Cercido y Cía., Solís 1460, prometimos vender al señor Emilio Vázquez el Café y Bar de la calle Uruguayana N.o 3798 de esta ciudad. Acreedores: plazo de ley del 26|9|1904. — Montevideo. Febrero 20 de 1955. — ENRIQUE JUAN BERGERET. — MARGARITA BORREIRO de BEGERET.

$16.00 20|pub. 2441 Mz.11-v.ab.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas "Sanjurjo", Uruguay 1023, comunico la rescisión de la promesa a don Francisco Rodríguez Pereira del negocio de "Carnicería Modelo", establecido en Marcelino Berthelot 1763; prometiéndolo desde la misma fecha a don Francisco Carrera Fernández. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 9 de Marzo de 1955. — MIGUEL FERNANDEZ MARTINEZ. — CELIA MENENDEZ.

$16.00 20|pub. 2432 Mz.11-v.ab.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que ha quedado rescindido y sin efecto la promesa de venta a Ana Egea y Antonio Cosentino del comercio de Mercería ubicado en la Avenida 18 de Julio número 2067. Los acreedores deben presentarse con los justificativos de sus créditos en Juan Carlos Gómez 1428. — Montevideo, 11 de Febrero de 1955. — Antonio Cosentino. — Ana Egea de Cosentino. — IRMA H. SAMPIETRO.

$24.00 20|pub. 2409 Mz.11-v.ab.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que el señor Samuel Curiel, enajenará a su consocio León Selanikio, el que se hará cargo del activo y pasivo, del almacén y venta de frutas, situado en esta ciudad en la esquina de las calles Buenos Aires N.os 343|47 y Alzaibar N.o 1301 Interesados presentarse en el mismo comercio. — LEON SELANIKIO y SAMUEL CURIEL. — Roberto Eiriz, Escribano.

$24.00 20|pub. 2435 Mz.11-v.ab.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hackin, Herblot y Compañía Limitada

Se hace público que el socio señor Edouard Hackin, integrante de esta firma sita en Buenos Aires 484 (sexto piso, escritorio 26), cederá el activo y el pasivo de su cuota parte social a la mencionada firma. Los acreedores deben concurrir dentro del plazo legal al domicilio señalado a los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Febrero 18 de 1955.

$24.00 20|pub. 2155 Mz.7-v.mz.29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico al comercio y al público en general a los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904 que he prometido vender el negocio que en el ramo de carnicería tengo establecida en la finca Nº 2963 bis de la calle Susviela Guarch. Acreedores presentarse en Rincón 625, Esc. 8. — Montevideo, Marzo 11 de 1955. — EUGENIO BLASCO.

$ 24.00 20|pub. 2742 Mar.15-v.ab.13.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

En cumplimiento de la ley del 26|IX.904 y por intermedio de la oficina "Alvarez Durán, Pazos y Mussio", Cerrito 685 (escritorio 5), comunicamos que hemos concertado una constitución de sociedad con el señor Agustín Cometto, con respecto a nuestro comercio de venta de artículos de granja, comestibles y alcohólicas embotelladas, establecido en la calle Mercedes 1327; Ap. 1; habiendo entrado en posesión el nuevo socio en la fecha. A los efectos pertinentes se hace la presente publicación. — Montevideo, Marzo 1º de 1955. — MARIA CLERICO DE RAVIOLA. — MARIO RAVIOLA.

$32.00 20|pub. 2714 Mar.15-v.abr.13.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Oficinas Panzera, Paraguay Nº 1259, intervienen. A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, se pone en conocimiento del Comercio y del Público en general, que he prometido en venta mi comercio ubicado en la calle San Petersburgo Nº 4296, en el ramo de café y bar, al señor Pedro Senen González. Acreedores presentarse en el comercio de referencia. — TROSKY MILANO. — Pedro Senen González.

$ 24.00 20|pub. 2695 Mar.15-v.abr.13.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Oficinas Panzera, Paraguay Nº 1259, intervienen. A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, se pone en conocimiento del Comercio y del Público en general, que he prometido en venta mi comercio ubicado en la calle Porongos Nº 2401, en el ramo de provisión, frutas y verduras, al señor Edelmiro Zas Caamaño. Acreedores presentarse en el comercio de referencia. — ALBERTO HANAN CAPELUTO. — Edelmiro Zas Caamaño.

$ 24.00 20|pub. 2696 Mar.15-v.abr.13.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Oficinas Panzera, Paraguay Nº 1259, intervienen. A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, se pone en conocimiento del Comercio y del Público en general, que he prometido en venta mi comercio ubicado en la calle San Martín Nº 3552|54, en el ramo de almacén y bar al señor Alberto Piccone y Durán. Acreedores presentarse en el comercio de referencia. — JOSE GONZALEZ VILLANUEVA. — ALBERTO PICCONE DURAN.

$24.00 20|pub. 2697 Mz.15.-v.ab.13.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904 hacemos saber que hemos prometido vender a Ulises Urbano Díaz el negocio de Sastrería e Importaciones instalado en Yacaré Nº 1574, de Montevideo, denominado "París-Londres". Acreedores presentarse en Rincón 672.— Montevideo 11 de Marzo de 1955 — ANTONIO IGLESIAS VARELA. — ANIBAL IGLESIAS. — ANTONIO IGLESIAS — RICARDO IGLESIAS. — DORIS IGLESIAS. — NELIDA IGLESIAS DE MARTINEZ. — ANDREINA VOLONTE DE IGLESIAS — RENEE CERIANI DE IGLESIAS. — WASHINGTON MARTINEZ. — MARIA APARO BARNOLA DE IGLESIAS.

$24.00 20|pub. 2121 Mz.14.-v.ab.12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometí vender con fecha 1o de Diciembre de 1954 el comercio de mi propiedad sito en la calle Grecia N.o 3438 en los ramos de lechería y venta de pan y fermentadas al señor Eugenio Jolodkow Aukosca. Acreedores concurrir a Carlos María Ramírez N.o 106. — MARIA CRISTINA URRETAVIZCAYA DE MARIÑO.

$16.00 20|pub. 2539 Mz.15-v.ab.13.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas Vieytes, Paysandú 941, Juan Erro y Juan Bernardo Erro como sucesores de la señora Ana Marinello de Erro, y Gualberto García han prometido en venta a Gabino Wáshington Bouzos y Rubén Antonio Fernández la casa de comercio que en el ramo de almacén y despacho de bebidas está ubicada en José L. Terra 2693. Plazo ley Setiembre 26 de 1904. Acreedores al comercio. — Montevideo, 15 de Marzo de 1955. — JUAN ERRO. — JUAN BERNARDO ERRO — GUALBERTO GARCIA

$24.00 20|pub. 2808 Mz.17-v.ab.15

FABRICA NACIONAL DE FOSFOROS S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convocatoria

De conformidad a los estatutos sociales se convoca los señores accionistas para la asamblea ordinaria a realizarse en el local social, calle Gral. Brito del Pino 1464 el próximo 30 de Marzo a las 11 horas para tratar el siguiente orden del día:

1º) Consideración de la memoria, informe de la Sindicatura, balance y cuenta de ganancias y pérdidas correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 1954; 2º) Elección de Síndico titular y suplente; 3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Los señores accionistas que deseen asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones o recibos bancarios de depósito en la caja de la Sociedad, inscribiéndose con tres días de anticipación a la fecha señalada para la reunión. — Montevideo, Marzo 14 de 1955. — El Directorio.
$24.00 10|pub. 2949 Mz.18-v.mz.29.

DOMINGO BASSO SOC. ANON.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 24 de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 31 del mes en curso a las 11 horas en su sede de la calle Convención Nº 1317 de esta ciudad, para tratar la siguiente orden del día:

A) Memoria del Directorio, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico; B) Distribución de utilidades; C) Elección de nuevo Directorio y Síndico; D) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Atento a lo que establece el artículo 26 de los estatutos, las acciones o los certificados de depósito deberán ser presentados a la Sociedad con cinco días de anticipación a la fecha señalada para la celebración de la asamblea. — Montevideo, 19 de Marzo de 1955. — El Directorio.
$18.00 5|pub. 3206 Mz.22-v.mz.26.

SOC. MAZZINI Y ALBANELL MAC COLL LIMITADA

Por documento privado firmado el 20 de Setiembre de 1954, certificado por el escribano Ezriel Valenti e inscripto en el Registro Público de Comercio con el Nº 41 al Fo. 190 del Lo. 2, se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada de acuerdo a las siguientes bases: Objeto. Explotación del ramo de la construcción y anexos. Socios: LUIS ANDRES MAZZINI DIONI, HAROLDO ALBANELL MAC COLL e IRENE MAZZINI DIONI. Denominación: Mazzini y Albanell Mac Coll Limitada. Domicilio: en esta ciudad, actualmente en la calle Burgues Nº 3076. Capital y aportes pesos 15.000.00 aportados por partes iguales y en efectivo. Administración: conjunta o separadamente por los socios Luis Andrés Mazzini y Haroldo Albanell Mac Coll. Balances: 31 de Marzo de cada año. Pérdidas y ganancias en proporción a los capitales aportados. Plazo: 3 años a contar del primero de Abril de 1954. — Montevideo, 26 de Febrero de 1955.
$24.00 10|pub. 2727 Mz.19-v.mz.30.

RIDE S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Ride S. A., a asamblea general extraordinaria a realizarse el día 31 de Marzo próximo, a las 15 horas, en el local de la calle Cerrito N.o 440, escritorio 6 para tratar el siguiente orden del día:

Reforma parcial de estatutos sociales.

Se hace constar que para poder asistir y votar en la asamblea, los señores accionistas deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, hasta cinco días antes del señalado para la reunión. — Montevideo, Marzo 14 de 1955.
$16.00 10|pub. 3039 Mz.19-v.mz.30.

SULCO SOCIEDAD ANONIMA
CONVOCATORIA

De acuerdo con los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de Marzo del corriente año, a las 19 horas, en nuestro local social, calle Senen Rodríguez número 853, Las Piedras, Departamento de Canelones, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Lectura y consideración del acta anterior. 2.o) Consideración de la memoria, balance cuenta de ganancias y pérdidas, informe del Síndico y distribución de utilidades del Ejercicio 1954. 3.o) Designación del Directorio para el período 1955|59. 4.o) Designación del Síndico para el período 1955|56. 5.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con la Mesa.

Se hace constar que a los efectos de la concurrencia a la asamblea, los señores accionistas deben registrar sus acciones o certificados bancarios según lo establecido por los artículos 24 y 25 de nuestros estatutos, en las oficinas de la empresa, antes de las 15 horas del día treinta de Marzo del corriente año. — Las Piedras, Marzo de 1955. — El Secretario.
$33.60 8|pub. 3195 Mz.21-v.mz.29.

COMPAÑIA AGROPECUARIA E INDUSTRIAL "EL MIRADOR S. A."
(CAIEMSA)
SEGUNDA CONVOCATORIA

Señor accionista: El Directorio de Compañía Agropecuaria e Industrial "El Mirador S. A." (CAIEMSA), tiene el agrado de invitar a usted para que concurra a la asamblea general ordinaria que se realizará en Montevideo el viernes 1.o de Abril de 1955 a las 17 y 30 horas, en nuestro local de la calle Real 4338, en la que se tratará lo siguiente. Orden del día:

A) Consideración de la memoria, inventario-balance y cuenta de pérdidas y ganancias. B) Informe del Síndico. C) Distribución de utilidades y determinación del dividendo que se ha de repartir y su forma de pago. D) Fijación, destino, inversión o colocación del fondo de reserva. E) Determinar el número de miembros que deben formar el Directorio para el Ejercicio 1955 de acuerdo con el artículo 36. F) Elección de los miembros del Directorio, del Síndico y sus suplentes. G) Fijación de la remuneración que corresponda a los Directores y el Síndico por el Ejercicio social vencido.

Para poder asistir a las asambleas es indispensable ser accionista, haber integrado totalmente el importe de una acción como mínimo, y tener depositados en la Secretaría de la sociedad, con tres días de anticipación al señalado para que tenga lugar la asamblea, la totalidad de sus acciones o uno o más certificados de depósitos de las mismas acciones, expedidos por una institución bancaria nacional o extranjera.

Se deja constancia que esta segunda asamblea quedará constituída con el número de accionistas o representantes que concurran media hora después de la hora fijada en esta convocatoria. — Montevideo, Marzo de 1955. — El Directorio.
$35.20 8|pub. 2998 Mz.18-v.mz.26.

RUGGIERO Y LOPEZ LTDA.
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado suscripto el 23 de Febrero de 1955, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 72, al F.o 312 del L.o 2 de contratos. Se constituyó una Sociedad de Responsabilidad Limitada, de conformidad con el decreto-ley Nº 8.992 y las siguientes bases: A) Objeto. Proyecto y construcción de obras sanitarias; B) Socios. WASHINGTON PEDRO RUGGIERO DEMARCO y JOSE CARLOS LOPEZ FERNANDEZ; C) Razón social. Ruggiero y López Limitada; D) Domicilio. En Montevideo, actualmente en la calle San José Nº 1343; E) Capital y aportes. Cinco mil pesos aportados por partes iguales, en efectivo; F) Administración. Para los actos de disposición y afectación, firmar: letras de cambio, conformes, vales, pagares y demás documentos comerciales sea como librador, aceptante, endosante o avalista, cheques contra los fondos depositados o créditos concedidos o que se concedan a la sociedad los socios deberán actuar conjuntamente y en todos los demás actos de administración indistintamente y por separado; G) Balance. Al 31 de Diciembre de cada año; H) Pérdidas y ganancias. Por partes iguales; I) Plazo. Un año contado a partir del 23 de Febrero de 1955 con prórroga automática año a año.
$32.00 10|pub. 3105 Mz.19-v.mz.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas "Sanjurjo", Uruguay 1023, prometí vender a don José Terceiro Gómez mi negocio de "Almacén de Comestibles, Despacho de Bebidas Alcohólicas y Billar", establecido en la calle 24 de Setiembre Nº 3550 esquina Pernas. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 28 de Febrero de 1955. — PASCUAL ORICCHIO. — AZNER NELLY ALVEZ.
$16.00 20|pub. 1999 Mz.4-v.mz.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometimos vender a Benigno Lamas Martínez, la carnicería sita en Hocquart Nº 1871. — Acreedores en la misma. — Montevideo, Marzo 2 de 1955. — HECTOR VEGLIENZONE. — VICENTE ANDREONI.
$8.00 20|pub. 2015 Mz.4-v.mz.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Con intervención del escribano I. Goldman, hemos resuelto disolver la sociedad "Martínez & Granek" que giraba en esta plaza, Lauro Müller Nº 1884, en los ramos de Confecciones, quedando doña María del Pilar Terra de Martínez con el activo y pasivo. Acreedores en la Escribanía, Andes 1260. Ley 26 de Setiembre 1904. — Montevideo, Enero 28 de 1955. — MARIA DEL PILAR TERRA DE MARTINEZ. — CONRADO MARTINEZ. — MONIEK GRANEK.
$24.00 20|pub. 1990 Mz.4-v.mz.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

He prometido vender al señor Evaristo Ribera, la parte que me corresponde en el comercio que en el ramo de peluquería, gira en Montevideo en la Avenida 18 de Julio Nº 1649. Presentar los créditos en la Escribanía de José A. Saldun, calle Buenos Aires Nº 495. — DESIDERIO MASARIK CUTTMANN.
$00.00 20|pub. 3310 Mz.23-v.ab.22.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
VENTA DE COMERCIO

He prometido vender el Almacén de Comestibles y Bebidas de Suc. Juan D. Dodera, calle Sierra 600, Florida, a los señores Elbio Araújo y Omar Alberto Mussini, habiendo tomado éstos posesión del mismo el 31 de Enero de 1955. Ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores presentarse en A. M. Fernández 575. Florida. — MARIA D. ELENA DE DODERA.
$16.00 20|pub. 2054 Mz.5-v.mz.28.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 Setiembre 1904. Se hace saber al comercio y al público que la firma "Barreiro, Paternostro y Cía. Ltda." prometió vender a Isaac Trapunsky su negocio en el ramo de importación, exportación, compraventa y representaciones ubicado en esta ciudad, calle Cerrito 634, tomando éste a su cargo todo el activo y pasivo. Los efectos de la compraventa se retrotraerán al 1º de Enero de 1955. Acreedores: Escribanía López Lomba, Canelones 1381, de 14 a 15 horas. — Montevideo, 17 de Febrero de 1955. — MARIA I. DURO DE DURO. — JOSE M. BARREIRO. — DELIA C. MUSTO DE BARREIRO. — FERNANDO PATERNOSTRO. — MATILDE BAZERQUE DE PATERNOSTRO. — SEGUNDO M. ARRAIZ. — ISAAC TRAPUNSKY.
$40.00 20|pub. 2056 Mz.5-v.mz.28.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Oficinas "Romeo Nosiglia", La Paz 1977, interviene. Se ha prometido vender al señor Dorvalino Dutra el negocio en el ramo de Panadería ubicado en el km. 24 ½ de la carretera a Colonia. Acreedores presentarse en La Paz 1977. Ley 26 de Setiembre de 1904. — ARTURO RINALDIS. — DORVALINO DUTRA.
$16.00 20|pub. 2040 Mz.5-v.mz.28.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometí vender a los señores Rodríguez Hnos. mi casa de comercio en el ramo de Reparto de Leche y Venta de Pan. Ley 4 de Diciembre de 1904. — Acreedores a: Acevedo Díaz 2269. — Montevideo, Marzo 3 de 1955. — PEDRO JOSE GARCIA FONTE.
$16.00 20|pub. 2037 Mz.5-v.mz.28.

S. A. FABRICA URUGUAYA DE ALPARGATAS
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convocatoria

De acuerdo con lo establecido por los artículos 25 y 26 de los estatutos sociales y lo resuelto por el Directorio, se convoca a los señores tenedores de acciones ordinarias para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 31 de Marzo de 1955, a las 17 horas, en el local de la calle Isidoro de María 1620, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1º Designación de dos accionistas para verificar la inscripción y cómputo de votos; 2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1954, y resolución sobre la distribución de utilidades; 3º Elección de dos Directores titulares por dos años y Directores suplentes, Síndico y Síndico suplente para el nuevo ejercicio; 4º Facultar al Directorio para aumentar el capital autorizado en acciones ordinarias a un total de pesos 20.000.000; 5º Remuneración del Síndico; 6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.

El artículo 27 de los estatutos sociales dispone que para poder asistir a las asambleas, los señores accionistas deberán depositar sus acciones (o un certificado que acredite haberlas depositado, a los efectos de la asamblea, en un Banco), en la Secretaría de la Sociedad, calle Isidoro de María 1631, con tres (3) días hábiles de anticipación, por lo menos, al fijado para la asamblea. En consecuencia, el registro se cerrará el día 28 de Marzo a las 17 horas.

Horario de inscripción de 9 a 11 y de 14 a 17 horas.

Nota: Para los accionistas que no tuvieran sus acciones depositadas en Bancos, se les ruega quieran depositarlas en cualquier Banco (cuyos gastos de depósito pagará esta Sociedad, contra la presentación del recibo respectivo), donde le entregarán el correspondiente certificado, el cual le servirá también para retirar sus acciones una vez efectuada la asamblea. — Montevideo, 21 de Marzo de 1955. — El Directorio.
$33.60 6|pub. 3188 Mz.22-v.mz.28.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Que he prometido vender al señor José Luis Baña la parte que me corresponde en la panadería "La Fuerza del Destino", sita en la calle Yí 1202, esquina Canelones. Acreedores a la fecha en la Escribanía Julio César Fontana, Sarandí 430, segundo piso de tarde. — Montevideo, 28 de Febrero de 1955. — JOSE MANUEL RODRIGUEZ FERNANDEZ.
$16.00 20|pub. 2121 Mz.7-v.mz.29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Conforme ley Setiembre 1904, he prometido vender a Américo Farcilí, el comercio de librería, juguetería y sorteos, sito en avenida Millán 2753. Acreedores en el mismo. — HONORINA PORCINCULA.
$8.00 20|pub. 2120 Mz.7-v.mz.29.

CENTRO DEL AUTOMOTOR - SERVICIO Y CUIDADO S. A. (C A S C S A)

EMISION DE ACCIONES

El Directorio de Centro del Automotor - Servicio y Cuidado S. A. (CASCSA), hace saber a los señores accionistas que habiendo quedado disponibles 78 acciones de cien pesos cada una de la Serie I, conforme a la acordado por la asamblea general del 29 de Agosto de 1954, éstas pueden ser subscriptas e integradas hasta el 31 de Marzo corriente, llenando las solicitudes en la Gerencia.

Si las solicitudes superaran las acciones disponibles éstas se adjudicarán conforme a lo dispuesto por la citada asamblea. — Paysandú, Marzo de 1955. — El Directorio.

$9.60 6|pub. 3265 Mz.23-v.mz.29.

ALGORTA SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 11 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para asistir a la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 12 de Abril de 1955, a las 19 horas en nuestro local social, calle Santa Fe 1155, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Considerar y tomar resolución sobre la memoria balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, correspondientes al 8.o ejercicio terminado el 30 de Setiembre de 1954; 2.o) Remuneración del Síndico y designación de Síndico y suplentes para el nuevo ejercicio, artículo 32 de los estatutos; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el señor Presidente y el Secretario.

Nota: Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, hasta tres días antes del señalado para la asamblea. Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 16 de Julio de 1943. — El Directorio.

$21.00 5|pub. 3382 Mz.24-v.mz.29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26-9-904. Por intermedio de Núñez Cabezas y Cía. prometí vender a Ramón Urtasun el café y fiambrería sito en Marcelino Sosa 2100 de esta ciudad, tomando éste posesión del mismo con fecha de hoy. Acreedores a las Oficinas de los Balanceadores, calle San José 1280, esc. 20.— Montevideo, 2 de Marzo de 1955. — MANUEL DOMINGUEZ COSTAS. — MARIA ESTHER A. DE DOMINGUEZ.

$24.00 20|pub. 2149 Mz.7-v.mz.29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, comunicamos que el señor Félix Augusto Kneubuhler ha cedido su cuota parte que le correspondía en la sociedad de "Kneubuhler, Morawsky y Selinger" con sede en Isla de Flores 1724, a sus consocios Gerardo Morawsky y Max Selinger, quedando éstos con el activo y el pasivo.

Se modificó el Contrato Social de Kneubuhler, Morawsky y Selinger quedando conferido el uso de la firma social indistintamente a los socios Gerardo Morawsky y Max Selinger. Acreedores: Misiones 1361, escritorio 58 (Estudio Contable Federico Vasen y Juan Guttmann). — Montevideo, 15 de Marzo de 1955. — FELIX AUGUSTO KNEUBUHLER. — Gerardo Morawsky. — Max Selinger.

$40.00 20|pub. 3235 Mz.22-v.ab.21.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas "Addiego, Du Pré y Cía.", Cerrito N.o 609, prometimos vender a los señores José María y Roberto Brantuas, el negocio de "Café, Bar y Bebidas Alcohólicas", establecido en la calle José Revuelta N.o 3477 de esta ciudad. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 10 de Marzo de 1955. — ALBERTO ESCABONE. — ESTELA ROMERO de ESCABONE.

$24.00 20|pub. 3205 Mz.22-v.ab.21.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo Ley 26 de Setiembre de 1904 se hace saber que se ha disuelto la sociedad que integraban Moisés Brezman, Gdal Sebor y Juan Slepian, que giraba bajo la denominación "Corporación de Crédito" y la razón social de "BREZMAN, SEBOR y SLEPIAN", con sede en Mercedes 892 y Mercedes 871, adquiriendo todo el activo y pasivo los señores Juan Slepian y Wolf Lew. Los comprobantes de créditos deben presentarse en Mercedes 871.

$24.00 20|pub. 2973 Mz.18-v.ab.16.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

He prometido vender a Julián Lescano César, el establecimiento de Carnicería que con la denominación de Carnicería Central poseo en esta ciudad, esquina de las calles 18 de Julio y Aníbal del Campo. Los acreedores deberán presentarse en Escribanía Indalecio Perdomo, Rodó 581 de esta ciudad en el término legal. — Minas, 21 de Febrero de 1955. — EUSTAQUIO AMERICO VAZQUEZ.

$24.00 20|pub. 2400 Mz.11-v.ab.2.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Hacemos saber que hemos resuelto disolver la sociedad colectiva que en los ramos de venta de artículos de hombres, zapatería y anexos, gira en esta plaza bajo la razón social de "M. H. Vecino y Cía.". tomando a su cargo el activo y pasivo el socio Manuel H. Vecino y separándose de la misma el socio Brígido Ferreira Magrini. Acreedores presentarse sede comercio: calle Treinta y Tres, esquina Dr J. Zorrilla de San Martín; haciéndose esta publicación a los efectos legales. — Carmelo, Febrero 10 de 1955. — M. H. Vecino. — BRIGIDO FERREIRA MAGRINI.

$32.00 20|pub. 2396 Mz.11-v.ab.2.

COMERCIAL E INMOBILIARIA DEL ESTE SOCIEDAD ANONIMA (CEIDE)

CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas de Comercial e Inmobiliaria del Este S. A. (Ceide) para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 31 de Marzo de 1955, a las 12 horas, en el local de la calle Julio Herrera y Obes Nº 1240 en la que se tratará el siguiente orden del día:

1º Designación de dos accionistas para controlar el quórum y firmar el acta (artículo 25); 2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del Síndico; 3º Remuneración del Directorio y el Síndico; 4º Elección del Síndico titular y suplente.

Se hace saber a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones o certificados bancarios, hasta tres días antes del fijado para la asamblea en la Secretaría de la Sociedad (artículo 20). — Montevideo, Marzo 17 de 1955. — El Directorio.

$19.20 8|pub. 3201 Mz.22-v.mz.30.

JOSE SILVARREDONDA S. A.

(En Liquidación)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocatoria

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 31 de Marzo de 1955, a las 19 horas, en el local de la calle Bulevar Artigas Nº 3171, para tratar la siguiente orden del día:

1º Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior; 2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1954; 3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en los estatutos sociales para concurrir a las asambleas (artículos 19, 20 y 23). — Montevideo, Marzo de 1955. — Los liquidadores.

$15.00 5|pub. 3234 Mz.22-v.mz.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26|9|904. Por intermedio de Núñez Cabezas y Cía. se ha rescindido el contrato de arrendamiento de la casa de comercio en el ramo de bar, ubicado en la Avda. 8 de Octubre 4301 de esta ciudad, subscripto el 12 de Marzo de 1953. Acreedores a las Oficinas de los Balanceadores, calle San José 1280, esc. 20. — Montevideo, 11 de Febrero de 1955. — JOSE ANTONIO HERNANDEZ. — DIOMEDES CORREA.

$24.00 20|pub. 3320 Mz.23-v.ab.22.

ARAZA SOCIEDAD ANONIMA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocatoria

De conformidad con los estatutos sociales, se convoca a la asamblea general ordinaria de Arazá Sociedad Anónima que se celebrará el día 31 de Marzo de 1955 a la hora 15, en el local de la calle Cerrito 507, piso 5.o, para tratar el siguiente orden del día:

1) Designación de dos accionistas para la verificación del quórum y la proporción de votos, capital subscripto y representado. 2) Consideración de la memoria anual y del balance general correspondiente al Ejercicio 1954 integrado por el balance de situación al 31 de Diciembre de 1953 y el estado de ganancias y pérdidas por el Ejercicio mencionado. 3) Elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio. 4) Designación del Síndico titular y suplente.

Se previene a los señores accionistas, que para poder participar en la asamblea general ordinaria deberán depositar con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea en la sede social, calle Cerrito N.o 507, 5.o piso, durante las horas hábiles o presentar con el mismo plazo un certificado de depósito de las acciones expedido por un Banco o casa financiera del país o del extranjero.

Asimismo se previene, que la asamblea general ordinaria para sesionar, se requiere que en esta primera convocatoria concurran accionistas que representen la mitad más un del capital integrado. — Montevideo, Marzo de 1955. — El Directorio.

$32.00 8|pub. 3171 Mz.21-v.mz.29.

FABRICA URUGUAYA DE FOSFOROS M. URREA Y CIA. S. A.

CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 21 de Abril de 1955, a las once horas, en sus oficinas, calle Ceibal Nº 1587, para tratar la siguiente orden del día:

1º Lectura y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1954 e informe del Síndico; 2º Distribución de beneficios; 3º Elección por un año de cinco Directores suplentes, Síndico titular y Síndico suplente; 4º Fijar la remuneración del Síndico; 5º Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Para tener derecho de asistencia a las asambleas, los accionistas depositarán sus acciones en la Caja Social o el recibo del depósito de ellas en un Banco de la capital o del extranjero, hasta tres días antes del señalado para la celebración de la asamblea (artículo 26 de los estatutos). — Montevideo, Marzo 24 de 1955. — El Directorio.

$28.00 10|pub. 3252 Mz.23-v.ab.2.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado subscripto el 18 de Febrero de 1955, certificado por el escribano Marcos Rousseau e inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 81 al Fo 148 del libro N.o 2, se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada de conformidad con el decreto-ley N.o 8.992 y las siguientes bases: A) Razón Social: Adamoli y Compañía, Limitada; B) Objeto: Reparación, conservación, instalación y fabricación de ascensores; C) Socios: MARIO ADAMOLI, FRANCISCO DE PAULA RIOS, ARNALDO RADAELLI y FRANCISCO STURIN; D) Domicilio: Ciudad de Montevideo; E) Capital y aportes: $ 20.000.00 aportados por partes iguales y en efectivo. Aporte realizado, $ 10.000.00. El saldo será aportado dentro de los doce meses; F) Dirección y Administración: Conjunta o separadamente por los socios: Mario Adamoli y Francisco de Paula Ríos; G) Pérdidas y ganancias: En proporción a los capitales; H) Plazo: 5 años prorrogables de dos en dos años más. — Montevideo, Marzo 21 de 1955.

$24.00 10|pub. 3307 Mz.23-v.ab.2.

BOTELLA S. A.

2.a CONVOCATORIA

De acuerdo al artículo 15 y siguientes de los estatutos, se convoca a los accionistas de la Sociedad, para la asamblea general ordinaria (2.a convocatoria), a realizarse en el local de la calle Mercedes 917, el día 15 de Abril próximo, a las 18 y 30 horas, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1º Lectura y aprobación del acta anterior; 2º Elección de 2 accionistas para integrar la mesa y firmar el acta; 3º Lectura y aprobación de la memoria anual, balance, estado de pérdidas y ganancias e informe del Síndico; 4º Elección de Directorio para el período 1955-1958; 5º Elección de Síndico para el ejercicio 1955.

La asamblea sesionará con el número de accionistas que estuviesen presentes (artículo 19). Los accionistas que deseen concurrir a la asamblea, deberán depositar en la Gerencia de la Sociedad, con tres días de anticipación, sus acciones o certificados bancarios.

$21.00 5|pub. 3340 Mz.24-v.mz.29.

THE TEXAS COMPANY (URUGUAY) SOCIEDAD ANONIMA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo determinado en el Capítulo VII, artículo 23 de los estatutos sociales, se convoca a los accionistas de The Texas Company (Uruguay) Sociedad Anónima, para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 23 de Abril próximo, a las 11 horas, en el local de la Sociedad, calle Solís Nº 1480, para tratar la siguiente orden del día:

1º Consideración de la memoria y balance general correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1954; 2º Proyecto de distribución de utilidades; 3º Elección del Directorio; 4º Designación de los accionistas que firmarán el acta respectiva.

Se advierte a los señores accionistas que para concurrir a esta asamblea deben cumplir con lo que dispone el artículo 27 de los estatutos sociales respecto al depósito de sus acciones o recibo bancario hasta tres días antes del señalado para la realización de la asamblea, a fin de obtener la boleta que les permitirá la entrada a la misma.

$24.00 5|pub. 3339 Mz.24-v.mz.29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Cumpliendo con lo dispuesto por la ley del 26 de Setiembre de 1904, hago saber que he prometido vender al señor Juan Carlos Costa las maquinarias y mercaderías de la Carpintería de Obra establecida en la calle Inca 1819 de esta ciudad, habiendo tomado posesión de la misma con fecha de hoy. Al mismo tiempo pongo en conocimiento de los interesados que me hago cargo del activo y pasivo de la misma, debiendo presentarse en la calle Inca 1825. — Montevideo, Marzo 16 de 1955. — JOSEFINA VARELA DE COLACE.

$32.00 20|pub. 3358 Mz.24-v.ab.23.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido", R. Cercido y Cía., Solís 1460, prometimos vender a los señores Antonio Alberto Cambre y Ruben Héctor Cambre, el café y bar de la calle 8 de Octubre N.o 2930, de esta ciudad. Acreedores: Plazo de ley del 26-9-1904. — Montevideo, Marzo 10 de 1955. — AGUSTIN PAPASSO. — JOAQUIN URGEL. — ELVIRA MALET DE URGEL.

$16.00 20|pub. 3028 Mz.19-v.ab.18.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido", R. Cercido y Cía., Solís 1460, prometimos vender a los señores Niceforo Ferre y Saúl Grajales, el café y bar de la Avda. Garibaldi N.o 2007 de esta ciudad. Acreedores: Plazo de ley del 26-9-1904. — Montevideo, Marzo 14 de 1955. — BRAULIO AMESTOY. — HILIA BERTO DE AMESTOY. — FILOMENO GUTIERREZ — AMALIA BERTO DE GUTIERREZ.

$16.00 20|pub. 3029 Mz.19-v.ab.18.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometimos vender a Angel García Suárez, nuestra carnicería, calle República 2049. Acreedores a escribanía Saralegui, calle 25 de Mayo 544. — ISIDORO PADIN. — HILDA OLIVERA.

$8.00 20|pub. 3035 Mz.19-v.ab.18.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometí vender a José Cancela, mi carnicería, calle Guadalupe 1244. Acreedores a escribanía Saralegui, calle 25 de Mayo 144. — JESUS CANCELA.

$8.00 20|pub. 3036 Mz.19-v.ab.18.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hacemos saber que hemos resuelto disolver la sociedad "Regusci Hnos.", que giraba en esta plaza para explotar el negocio en los ramos de Panadería y Almacén de Comestibles y Bebidas Fermentadas. Ley 26|9|904. Acreedores: Ituzaingó 745. — Florida, Marzo 4 de 1955. — CARLOS M. REGUSCI. — LUIS E. REGUSCI.

$16.00 20|pub. 2816 Mz.16-v.ab.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas Suárez, se comunica que se hizo cesión de la promesa de compraventa del comercio en el ramo de Café y Bar emplazado en la calle Tristán Narvaja Nº 902 subscripta entre los señores Dionisio Skuras, Joaquín Martín y Oscar Ouviña, transfiriendo éstos, todos los derechos y obligaciones de la misma a los señores Beltrán Pimienta y Alfredo Rodríguez Acreedores al comercio. Plazo: 26 Setiembre 1954. — 17 de Febrero de 1954.

$24.00 20|pub. 2613 Mz.14-v.ab.12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, hemos prometido en venta a Balbino Fernández Fernández, la fábrica de pastas y fermentadas establecida en Comercio 1442, habiendo tomado éste posesión de la misma en el día de la fecha. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 28 de Febrero de 1955. — ALFREDO HERNANDEZ PESCE. — ANGELA SALATO DE HERNANDEZ. — CARLOS PEDRO ULISES FRANZETTI PEDRINELLI. — MARIA DEL PILAR ARDANCH DE FRANZETTI.

$24.00 20|pub. 2766 Mz.19-v.ab.18.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber que MAXIMIANO SAEZ, establecido con almacén de comestibles en Municipio N.o 1645, ha prometido vender el negocio a Pablo Tapp Hesman. Los acreedores y demás interesados deberán presentarse en escribanía Escardo, Treinta y Tres N.o 1420, Esc. 28. A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación. — Montevideo, Marzo 17 de 1955.

$24.00 20|pub. 3103 Mz.19-v.ab.18.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hemos prometido vender a favor de la señora María Martínez de Cesín, el almacén y alcohólicas embotelladas, sito en la calle Itacumbú 3870, según ley 26-6-904, interviene Oficinas Palumbo Hnos., San José 1132. — Montevideo, Marzo 15 de 1955. — FUAD BUGOSEN DEBLE. — S. BUGOSEN. — María Martínez de Cesín.

$16.00 20|pub. 3078 Mz.19-v.ab.18.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A efectos de ley de 26-IX-1904, hacemos saber que prometimos vender a Domingo Alonso, la carnicería instalada en la calle Duque de los Abruzos N.o 572, bis, de esta Ciudad. Los acreedores deberán presentarse en la escribanía de Oscar Sindín, calle Treinta y Tres N.o 1324. — Montevideo, Marzo, 16 de 1955. ENRIQUE GONZALEZ ALVAREZ. — CONCEPCION LORENZO DE GONZALEZ.

$ 24.00 20|pub. 3071 Mz.19-v.ab.18.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometimos en venta a los señores Mario y Alejandro Liori, el comercio que en el ramo de óptica y fotografía, gira en esta plaza, calle 18 de Julio 566. Acreedores presentarse en comercio mencionado. Ley Setiembre 26 de 1904. — ERNESTO ALFONSO. — CARLOS GIUST. — NESTOR FORNI. — Mario y Alejandro Liori.

$16.00 20|pub. 3045 Mz.19-v.ab.18.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, hemos prometido en venta a Antonio García Menéndez, el almacén de comestibles, horno de pizza y bebidas alcohólicas establecido en Larrañaga 1695, habiendo tomado éste posesión del mismo en el día de la fecha. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 2 de Marzo de 1955. — AVELINO BELLO. — PRECIOSA BELLO DE BELLO. — JOSE MARIA PALLAS DUBRA.

$24.00 20|pub. 2767 Mar.16-v.abr 14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, hemos prometido en venta a Luis Alberto Rodríguez y Manuel Rodríguez el bar y bebidas alcohólicas establecido en Carlos Ma. Ramírez 502, habiendo tomado éstos posesión del mismo en el día de la fecha. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 15 de Octubre de 1954. — LAUREANO PEREZ GARRIDO. — JOSE LOPEZ MUÑOZ.

$24.00 20|pub. 2765 Mar.16-v.abr.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Con intervención oficinas de balances del señor Antonio M. Blanco (Valparaíso Nº 1269) prometimos vender al señor Carmine Tramontozzi Brusca la provisión de comestibles sita en la calle San Salvador Nº 1749 de esta ciudad. Acreedores oficina citada. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 14 de Marzo de 1955.— MARIA A. POSITANO DI BELLO. — FELICIANO PINTO POSITANO.

$16.00 20|pub. 2773 Mz.16-v.ab.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Con intervención oficinas de balances del señor Antonio M. Blanco (Valparaíso Nº 1269) ha quedado sin efecto la compra-venta concertada entre los señores Celestino Rodríguez González. Macario González Lanza y Juan Antonio González por el despacho de bebidas alcohólicas sito en Yaguarón Nº 1743 de esta ciudad, tomando nuevamente posesión del mismo el señor Juan Antonio González. Acreedores a la oficina citada. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 14 de Marzo de 1955. — CELESTINO RODRIGUEZ GONZALEZ. — MACARIO GONZALEZ LANZA. — JUAN ANTONIO GONZALEZ.

$24.00 20|pub. 2772 Mz.16-v.ab.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, hemos prometido en venta a Urbano Carrera y Avelino Gregorio, el Café, Almacén de Comestibles y Bebidas Alcohólicas establecido en Arocena 1605, habiendo tomado éstos posesión del mismo en el día de la fecha. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 7 de Marzo de 1955. — BENIGNO PEREIRO PIÑON. — MARIA ARAYA DE PEREIRO.

$24.00 20|pub. 2763 Mz.16-v.ab.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, hemos prometido en venta a José Antonio Rodríguez, el Almacén de Comestibles, Frutas, Verduras y Alcohólicas establecido en la calle Nicaragua 1500, habiendo tomado éste posesión del mismo, en el día de la fecha. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 15 de Noviembre de 1954. — ALFONSO IGLESIAS MENDEZ. — DELIA HADA MOLTENI DE IGLESIAS.

$24.00 20|pub. 2764 Mz.16-v.ab.14.

VENTA DE COMERCIO

Hemos prometido vender al señor Angel Carrato Pizzo, la mitad indivisa del comercio de panadería, instalado en la localidad de "La Floresta", Departamento de Canelones, en Camino Las Toscas esquina General Artigas. A los fines de la ley Setiembre 26 de 1904, los acreedores se presentarán en el comercio expresado. — Montevideo, Febrero 1.o de 1955. — JOSE GONZALEZ SOTO. — JOSE, RAMON y PERLA GONZALEZ PIZZO.

$24.00 20|pub. 2798 Mz.16-v.ab.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hago saber que ha quedado sin efecto el compromiso de la venta de mi parte del Hotel Mallo, sito en Paraguay 1734 a favor de Manuel Cutrín y José Calviño, de 31 de Enero de 1955. — Montevideo, 14 de Marzo de 1955. — ANTONIO MALLO MALLO.

$8.00 10|pub. 2824 Mz.16-v.mz.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

En cumplimiento de la ley del 26|IX|904 y por intermedio de la oficina "Alvarez Durán, Pazos y Mussio", Cerrito 685 (escritorio 5), comunicamos que hemos prometido en venta a la señora María Zulema Vicente y Elgue de Díaz, el almacén de comestibles, frutas y verduras, establecido en la calle Sierra 2214, habiendo la misma entrado en posesión en la fecha. Acreedores presentarse al comercio. — Montevideo, Marzo 1º de 1955. — JACOBO KOGAN GOLDSTEIN. — ROSA o REJZLA ZELCER DE KOGAN.

$32.00 20|pub. 2713 Mz.18-v.ab.16.

LUZILECTRON S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido por el artículo 20 de los estatutos se convoca a los señores accionistas para la cuarta asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de Marzo de 1955, a la hora 10, en el local social, calle Rincón N.o 468, escritorio 95, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de balance cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del Síndico; 2.o) Elección del Directorio; 3.o) Designación de Síndico y suplente; 4.o) Retribución de Directorio; 5.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Los señores accionistas que deseen participar en la asamblea deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones o los certificados bancarios equivalentes con dos días de anticipación, por lo menos, al señalado para la reunión, de acuerdo con lo establecido en el artículo 22.

Otra: Se advierte que en caso de no lograrse a la hora fijada el quórum representado por la mitad al menos del capital integrado, la asamblea se constituirá media hora después, con el número de accionistas presentes, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 21 de los estatutos. — El Directorio.

$14.40 3|pub. 3366 Mz.24-v.mz.26.

COMPAÑIA AMERICANA DE TIERRAS S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 27 de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria de la sociedad a realizarse el día 12 de abril de 1955, a las 15 y 30 horas, en el local de la Avda. Agraciada 1501 de esta ciudad de Montevideo, a los efectos de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 1954; 2.o) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo a lo establecido en los estatutos sociales, para poder tomar parte en la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la sede de la Sociedad con tres días de anticipación por lo menos a la fecha fijada para la asamblea. — El Directorio.

$12.60 3|pub. 3363 Mz.24-v.mz 26.

SANATORIO AMERICANO S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de "Sanatorio Americano S. A.", para la asamblea general ordinaria que se reunirá en el local social de la calle Isabelino J. Bosch 2466, el día jueves 31 (treinta y uno) del corriente mes de marzo a las 19 (diecinueve) horas para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Lectura del acta de la asamblea anterior; 2.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 3.o) Destino de las utilidades; 4.o) Elección del Directorio, artículo 41 de los estatutos; 5.o) Designación de Síndico titular y suplente 6.o) Designación de dos accionistas para la firma del acta.

Al mismo tiempo recordamos a los señores accionistas el cumplimiento del artículo 20 con 48 horas de anticipación a la celebración de la asamblea. — La Secretaría.

$10.80 3|pub. 3372 Mz.24-v.mz.26.

DRAKE URUGUAY S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocatoria

De acuerdo con lo que establecen los artículos 20, 21 y 22 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse en el local de la calle Rincón N.o 454, Esc. 319, el día 31 de Marzo de 1955, a las 17 horas con el objeto de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de Noviembre de 1954; 2.o) Elección del Síndico titular y suplente; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta con el Presidente y Secretario "ad-hoc".

Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo al artículo 25 de los mencionados estatutos, para poder tomar parte en la asamblea, deberán registrar sus acciones o certificado del Banco en el cual las tengan depositadas, en el local social con un día de anticipación, por lo menos, al fijado para la asamblea. — Montevideo, Marzo 21 de 1955. — El Directorio.

$12.60 3|pub. 3361 Mz.24-v.mz.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas "Sanjurjo", Uruguay 1023, comunico la anulación de la promesa de venta a favor de don Angel Díaz Ramos del negocio de "Bar, Fiambrería y Bebidas Alcohólicas", establecido en la calle Miguel Barreiro 3251, según avisos de fecha de Enero de mil novecientos cincuenta y tres. Acreedores del señor Díaz en oficinas epigrafiadas. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 19 de Febrero de 1955. — JOSE NOYA.

$24.00 20|pub. 1998 Mz.4-v.mz.26.

"LA PROPIEDAD" SOCIEDAD ANONIMA
SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiendo concurrido a la primera convocatoria el número necesario de accionistas y de acuerdo con el artículo 27 de los estatutos se convoca por segunda vez a los accionistas para la asamblea general ordinaria que se efectuará el día 2 de Abril próximo a las once horas en el local de la Sociedad, calle Cerro Largo 907, para tratar el siguiente orden del día:

1º Lectura y aprobación de la memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de Diciembre de 1954, con la propuesta del Directorio de distribución de utilidades; 2º Fijación de la remuneración que corresponde al Síndico; 3º Elección de Síndico y Síndico suplente; 4º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de los demás.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 27 de los estatutos esta asamblea se celebrará cualquiera sea el número de las acciones que concurran.

Para formar parte de esta asamblea deberán presentarse las acciones en el local de la Sociedad, a fin de obtener el boleto de entrada, hasta tres días antes de la asamblea. — Montevideo, Marzo 15 de 1955.

$32.00 10|pub. 2887 Mz.17-v.mz.28.

PRIMERA HILANDERIA URUGUAYA DE ALGODON S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
1.a convocatoria

Por disposición del Directorio y de acuerdo con lo determinado por el artículo 22 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a que concurran a la 15.a asamblea general ordinaria de accionistas que se celebrará el día 31 de Marzo de 1955, a las once horas, en el local de la calle Rancagua 3441, para tratar el siguiente orden del día:

1º Consideración de la memoria del Directorio, balance general, cuenta de resultados, distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondientes al 15 ejercicio social, cerrado el 31 de Diciembre de 1954; 2º Elección de Síndico y suplente respectivo (artículo 22 inc. B) por el período 1955-1956; 3º Honorarios del Síndico; 4º Designación de dos accionistas que firmarán el acta de la asamblea (artículo 30).

Se advierte a los señores accionistas que para formar parte de la asamblea deben cumplir con lo que dispone el artículo 28 de los estatutos referente al depósito de sus acciones o recibo bancario hasta tres días antes del señalado para la realización de la asamblea. — 17 de Febrero de 1955. — El Secretario.

$32.00 10|pub. 2917 Mz.17-v.mz.28.

MACLEAN Y STAPLEDON S. A.
CONVOCATORIA

De conformidad con lo determinado en los estatutos de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Marzo de 1955, a las 18 horas, en sus oficinas calle Colón N.o 1490, para tratar los siguientes asuntos:

1.o) Memoria y balance general correspondiente al ejercicio 24, informe del señor Síndico y proyecto de distribución de utilidades. 2.o) Retribución a Directores y Síndico. 3.o) Elección de Directores y suplentes. 4.o) Elección de Síndico y suplente. 5.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para poder concurrir a la asamblea, los señores accionistas deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la sociedad, hasta el día 26 de Marzo, a las 12 horas. — Montevideo, Marzo de 1955.

$20.00 10|pub. 2900 Mz.17-v.mz.28.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

He prometido vender a Carlos H. Mitta el comercio de almacén ubicado en la calle Estrella del Norte Nº 1850 de esta ciudad. Los acreedores presentarán sus créditos en el estudio del escribano Manuel C. Catañy, calle Sarandí Nº 490. — Montevideo, Febrero 28 de 1955. — MIGUEL A. FORESTIER.

$16.00 20|pub. 2079 Mz.5-v.mz.28.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometí vender a Victoriano Pereira y Francisco Rivera mi casa de comercio de la calle Paysandú Nº 785 de esta ciudad, Pensión Familiar. Acreedores presentarse Escribanía D'Angelo, 25 de Mayo 369, de 10 a 11 horas. Ley Setiembre de 1904. — CONSTANCIO MARGARITO AUDIFFRED.

$16.00 20|pub. 2081 Mz.5-v.mz.28.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Alberto F. Castiglioni prometió en venta a los señores Miguel Ramón, Juan Jaime y Alberto Vicente Font Calvet y al señor Humberto Panizza, (que integrarán la sociedad "Font Hermanos y Panizza), su establecimiento de Tintorería y Lavadero en la calle Juan D. Jackson 1107 de esta ciudad. Los acreedores deben presentarse a cobrar sus créditos de acuerdo a la ley de 26 de Setiembre de 1904, en el mismo establecimiento. — Montevideo, 9 de Marzo de 1955. — ALBERTO FLOREANI CASTIGLIONI. — Miguel Ramón Font. — Juan Jaime Font. — Alberto Vicente Font y Humberto Panizza.

$32.00 20|pub. 2475 Mz.14-v.ab.12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hacemos saber que hemos rescindido de la compra-venta de la casa de comercio sita en Félix Laborde N.o 2598, propiedad de los señores Marizcurrena y Arbiza. Acreedores presentarse en el comercio. — Montevideo, 28 de Febrero de 1955. — MAXIMINO GESTEIRA SAN MARTIN y CIA.

$16.00 20|pub. 2218 Mar.8-v.mar.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hago saber que cedí todos mis derechos a los señores Eliseo Espiña y José Moreira del comercio propiedad de los señores Manuel González y José María Rodríguez. Acreedores presentarse en Misiones 1475, piso 2, esc. 5. — Montevideo, 2 de Julio de 1954. — JUAN VIERA.

$16.00 20|pub. 2220 Mar.8-v.mar.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas del balanceador Héctor González Karlen, sita en Misiones 1475, piso 2, esc. 5, hago saber que prometí vender a los señores Ramiro Martínez y Enrique Reino, el comercio que gira en el ramo de Café y Bar, ubicado en 18 de Julio N.o 2149 de esta ciudad. Acreedores en Misiones 1475, esc. 5. — Montevideo, 4 de Febrero de 1955. — JULIO MIRANDA.

$24.00 20|pub. 2217 Mar.8-v.mar.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hago saber que prometí vender a la Compañía Exportadora Sudamericana S. A. mis giros comerciales de venta de nafta y lubricantes, depósito de mercaderías y garage, establecidos en calle Marmarajá Nº 2282. Acreedores presentarse en dicho comercio. Plazo: Ley de Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Febrero de 1955. — CANDIDO COMESAÑA.

$16.00 20|pub. 2318 Mz.9-v.mz.31.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber al público y al comercio en general que he prometido vender a los hermanos Jorge y Julio César Estefan Pérez, mi comercio que en el ramo "Almacén, Ferretería, Tienda y Despacho de Bebidas Alcohólicas" gira en esta plaza, en calle José Batlle y Ordóñez Nº 849 de esta ciudad de Trinidad, Departamento de Flores, a los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904 llamo a mis acreedores para que se presenten con sus comprobantes en duplicado en calle 25 de Mayo Nº 779 de esta ciudad. — Trinidad, Marzo 3 de 1955. — JORGE ESTEFAN.

$32.00 20|pub. 2265 Mz.9.-v.mz.31.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, hago saber que he prometido en venta a la señora Haydée Núñez de Valle, el comercio que en el ramo de almacén, fiambrería, lechería, venta de pan y bebidas fermentadas poseo en la calle Yaguarí Nº 1802, esta ciudad. Acreedores presentarse en el estudio del doctor Francisco Irazoqui, Juan Carlos Gómez Nº 1437. — Montevideo, 1º de Febrero de 1955. — RABINDRANATH LUJAMBIO RUIBAL.

$24.00 20|pub. 2298 Mz9.-v.mz.31.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometí vender el comercio de bar y bebidas alcohólicas de Cno. Repetto 4330 (hoy Cno. Maldonado 5156) a Víctor J. Bentancor. Acreedores presentarse según ley 26 de setiembre 1904 al Escribano Pedro Urruty, 25 de Mayo 707, apto. 8. — Montevideo, 5 de Marzo 1955. — FRANCISCO SANGUINETTI.

$16.00 20|pub. 2308 Mz.9.-v.mz.31.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Con intervención de Oficinas de Balances del señor Antonio M. Blanco (Valparaíso 1269), prometimos vender al señor Walter Florencio García Clavijo la provisión de comestibles sita en General Aguilar N.o 1250. Acreedores a Oficina citada. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 7 de Marzo de 1955. — JUAN CARLOS GIGLIO COUTO. — MARIA ELSA BRUNO BERETTA de GIGLIO.

$24.00 20|pub. 2341 Mz.10.-v.ab.1º.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Los herederos de Luis Alberto Rodríguez Papone ponen en conocimiento que el 12 de Diciembre de 1953 prometieron vender su cuota parte indivisa del comercio en el ramo de Café, Bar y Billares "Oriental Pocitos", ubicado en Basilio Pereyra de la Luz 1300, al señor Gabriel Passeyro. Acreedores presentarse en Juan Carlos Gómez 1479 escritorio 21-22 de 16 a 19 horas, con estados discriminatorios de sus cuentas al 12 de Diciembre de 1953 y a la fecha de presentación. Plazo ley 26 de Setiembre 1954. — Montevideo, 8 de Marzo de 1955. — Sucesión RODRIGUEZ PAPONE.

$32.00 20|pub. 2387 Mz.10.-v.ab.1º.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico que he prometido vender al señor Manuel Seco mi negocio de Bar, Minutas y Bebidas Fermentadas, sito en San Martín 2204. Acreedores al comercio. Plazo ley 26 Setiembre 1904. — Montevideo, 8 de Marzo de 1955. — JOSE VICENTE MARA.

$16.00 20|pub. 2388 Mz.10-v.ab.1º.

COMPAÑIA DE OMNIBUS DE PANDO S. A.
C. O. P. S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convocatoria

De acuerdo con lo establecido en el artículo 28 de los estatutos sociales, se cita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 31 del corriente a las 20 y 30 horas en el local de la Compañía, Avda. General Artigas Nº 940 de la ciudad de Pando, a efectos de considerar la siguiente orden del día:

1º Lectura de actas anteriores (Nos. 47 al 50); 2º Consideración del informe del Directorio, balance de situación al 31|12|54 y cuenta de pérdidas y ganancias e informe de la Comisión Fiscal; 3º Fondo de auxilio seguros. Aprobación sistema retenciones; 4º Fijación montos viáticos al Directorio; 5º Designación de cinco accionistas para firmar el acta (artículo 43 de los estatutos).

Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deberán depositar en la Gerencia de la Compañía por lo menos tres días antes de la fecha de aquélla, las acciones que posean o un certificado de su depósito en una institución bancaria. — Pando, Marzo de 1955. — El Directorio.

$32.00 10|pub. 3124 Mz.21-v.mz.31.

LANAS PEINADAS URUGUAYAS S. A.
CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 16 y siguientes de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 31 de Marzo de 1955, a la hora 11 en la sede social Buenos Aires 484, piso 6º, esc. 26, para tratar la siguiente orden del día:

1º Consideración del balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, con la memoria correspondiente al ejercicio; 2º Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva.

Se previene a los señores accionistas que para poder tomar parte en la asamblea general deberán registrar sus acciones en las Oficinas de la Sociedad, con cinco días de anticipación como mínimo al fijado para la reunión. En reemplazo de las acciones podrán presentarse un certificado de depósito efectuado en un establecimiento bancario dentro o fuera de la República, aceptado por el Directorio, debiendo dicho certificado estar extendido a nombre del accionista que solicita la boleta, por sí o por apoderado. — Montevideo, Marzo de 1955. — El Directorio.

$32.00 10|pub. 3122 Mz.21-v.mz.31.

"LA ALIANZA" S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Cumpliendo con las disposiciones estatutarias, el Directorio de "La Alianza" S. A. convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 31 de Marzo de 1955, a las 15 horas, en el local de la calle Treinta y Tres Nº 1356, primer piso, a efectos de considerar la siguiente orden del día:

1º Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias; 2º Informe del Síndico; 3º Elección de nuevo Directorio; y 4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se advierte a los señores accionistas que deberán inscribir sus acciones o certificados de depósito en la Secretaría de la Sociedad hasta tres días antes de la fecha indicada para la realización de la asamblea (artículo 30 de los estatutos sociales. — Montevideo, Marzo de 1955.

$24.00 10|pub. 3121 Mz.21-v.mz.31.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura otorgada el 2 de Febrero de 1955, e inscripta en el Registro Público de Comercio con el Nº 93 al F.o 296 del libro Nº 1 se constituye una Sociedad de Responsabilidad Limitada con las siguientes bases: Denominación: cional Limitada). Socios: BANCO DE MONTEGefinter Limitada (General Financiera InternaVIDEO y COFITUR S. A. Plazo: 30 años. Objeto: Toda operación financiera, mercantil e industrial. Capital y aportes: $ 50.000.00; dividido en 50 cuotas de $ 1.000.00 cada uno. Banco de Montevideo: 49 cuotas, integrando 24; Cofitur S. A. suscribe e integra 1 cuota. Administración: Por el Presidente o dos Directores conjuntamente designados de tiempo en tiempo. Domicilio: Montevideo. Balance: 28 de Febrero.

$20.00 10|pub. 3189 Mz.21-v.mz.31.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26-9-904. Por intermedio de Núñez Cabezas y Cía. prometí vender a Añón y Barreiro, el bar ubicado en la Avda. Larrañaga 3851 de esta ciudad, tomando éstos posesión del mismo con fecha de hoy. Acreedores a las Oficinas de los Balanceadores, calle San José 1280, esc. 20. — Montevideo, 16 de Febrero de 1955. — JOSE CALVO CAMBON.—BEATRIZ J. DE CALVO.

$24.00 20|pub. 2146 Mz.7-v.mz.29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas del balanceador Héctor González, Karlen prometimos vender a los señores Luis González López y Ricardo Arias Arias el Café y Bar, provisión ubicado en Orinoco 4902 de esta Ciudad. Acreedores presentarse en Misiones 1475, piso 2, esc. 5. — Montevideo, 24 de Febrero de 1955. — MARTINEZ HERMANOS.

$16.00 20|pub. 2219 Mar.8-v.mar.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo a la ley 26|9|904 comunicamos que prometimos vender a Enrique Schnur el comercio de mercería por mayor situado en Colón Nº 1384. Los acreedores deberán presentarse a la Escribanía Dubinsky, Paysandú 1163. — SUCESION MOISES CURIEL. — ENRIQUE SCHNUR.

$16.00 20|pub. 2025 Mz.4-v.mz.26.

TERRENOS DE GOLF S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 12 de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria de la Sociedad a realizarse el día 12 de Abril de 1955, a las 15 horas, en el local de la Avda. Agraciada 1501 de esta ciudad de Montevideo, a los efectos de considerar la siguiente orden del día:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1954; 2º Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo a lo establecido en los estatutos sociales, para poder tomar parte en la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la sede de la Sociedad, con tres días de anticipación por lo menos a la fecha fijada para la asamblea. — El Directorio.

$12.60 3|pub. 3364 Mz.24-v.mz.26.

ASOCIACION GUARDIANES AGENCIA MARITIMA PUERTO MONTEVIDEO

Se convoca a todos los socios habilitados según los estatutos para la asamblea general extraordinaria, que se efectuará el día 30 del corriente, a las 18 y 30, en el local social de la calle Zabala N.o 1585. — Orden del día: 1.o) Lectura acta anterior; 2.o) Actuación comisión directiva; 3.o) Asuntos varios. — Montevideo, 23 Marzo 1955. — La Comisión Directiva.

$3.60 2|pub. 3411 Mz.25-v.mz.26.

IMBRIACO HNOS. S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 14 de Abril a las 18 horas en el local de la sociedad calle Mercedes 959, (artículo 30 de los estatutos), para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas presentes para proceder al contralor de las acciones, artículo 35); 2.o) Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondiente al segundo ejercicio; 3.o) Elección de Síndico y suplente. 4.o) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la presente asamblea, (artículo 41).

Nota: Se previene a los señores accionistas que por lo menos con un día de anticipación a la fecha de la asamblea los accionistas deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la sociedad, artículo 34 de los estatutos).

$7.20 2|pub. 3383 Mz.25-v.mz.26.

COMPAÑIA FRANCO URUGUAYA DE OBRAS PUBLICAS S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 23 de Abril del corriente año, a la hora 11 y 30 en la sede de la Compañía, calle 25 de Mayo N.o 477, escritorio 74, a los efectos de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico correspondiente al Ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1954. 2.o) Elección de Directorio y Síndico. 3.o) Compensación del Síndico.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la sociedad, calle 25 de Mayo 477, escritorio 74, hasta tres días antes del señalado para la reunión. — Montevideo, Marzo 24 de 1955. — El Directorio.

$21.00 5|pub. 3430 Mz.25-v.mz.30.

ESTANCIAS JULIO MAILHOS SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convocatoria

De acuerdo con el artículo 23 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, a celebrarse el día viernes 1.o de Abril de 1955, a las 17 horas, en nuestra sede social, Avenida General Rondeau N.o 1715, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al 32 Ejercicio social, terminado el 31 de Diciembre de 1954. 2.o) Aplicación de las utilidades. 3.o) Designación de dos accionistas presentes, para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.

Los accionistas deberán depositar sus acciones, en la sede social, con una anticipación no menor de tres días a la fecha de la asamblea. — Por resolución del Directorio, Tomás Bense, Secretario.

$24.00 10|pub. 3162 Mz.21-v.mz.31.

COMPAÑIA SWIFT DE MONTEVIDEO SOCIEDAD ANONIMA
CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que deberá realizarse el día 14 de Abril, en las oficinas de la sociedad, Punta de Lobos, (Cerro), a la hora 11 a fin de considerar la siguiente orden del día: 1.o) Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior; 2.o) Designación de dos accionistas a los efectos de lo dispuesto en el artículo 28 de los estatutos. 3.o) Consideración de lo actuado por el Directorio en uso de las facultades que le acuerda el artículo 17 de los estatutos; 4.o) Consideración de la memoria, balance anual e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio Enero 1.o-Diciembre 31 de 1954; y 5.o) Elección de dos Directores titulares y un suplente y de Síndico titular y suplente.

Los accionistas que deseen concurrir a esta asamblea deberán inscribir y depositar sus acciones, o un certificado que acredite su depósito en un Banco, en la Secretaría de la Sociedad por lo menos tres días antes de la reunión. — Montevideo, Marzo 23 de 1955.

$48.00 10|pub. 3085 Mz.25-v.ab.12.

INDUSTRIA TEXTIL SEDAFINA S. A.
CONVOCATORIA

El Directorio de Industria Textil Sedafina S. A. de conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 de los estatutos sociales, convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 31 de Marzo próximo a las 11 horas, en el local del Camino Corrales Nº 3533, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1º Designar dos de los señores accionistas, a fin de constatar el quórum y firmar el acta de la asamblea conjuntamente con los señores Presidente y Secretario; 2º Considerar la memoria anual, el balance general e inventario, la cuenta de ganancias y pérdidas y el informe del señor Síndico; 3º Considerar el proyecto sobre distribución de utilidades y la remuneración a los señores Directores y Síndico; 4º Designar los miembros del Directorio, Síndico y Síndico suplente, que deberán actuar en el período 1955-1959 de acuerdo con lo establecido en los artículos 14 y 26 de los estatutos sociales.

Se previene a los señores accionistas que quieran tomar parte en las deliberaciones y resoluciones de la asamblea, que deberán depositar sus acciones o certificados bancarios que acrediten que éstas se encuentran depositadas, hasta tres días antes del fijado para la reunión, en las Oficinas de la Sociedad, Camino Corrales Nº 3533. — Dr. Juan Pedro Urueña, Presidente; Eduardo Hughes, Secretario.

$27.00 5|pub. 3203 Mz.22-v.mz.26.

PADE S. A.
(PRODUCTORA AGRARIA DEL ESTE)
Convocatoria

Asamblea general extraordinaria

Se cita a los señores accionistas a concurrir a la asamblea general extraordinaria que se realizará el 1.o de Abril 1955 a la hora 10, en la calle Cerro Largo N.o 1131, Apto. 8, p. 4.o, para considerar la siguiente orden del día:

Punto único. Modificación integración Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones o certificado depósito bancario en las oficinas de la Sociedad a más tardar 2 días antes de la fecha fijada para la reunión. — El Secretario.

$12.00 5|pub. 3374 Mz.24-v.mz 29.

ARISTON INTERNACIONAL FILMS SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convocatoria

Convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 31 de Marzo de 1955, a las 16 horas, en el local de la calle Colonia 1315|19, para tratar la siguiente orden del día:

A) Memoria, balance general y estado de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1954, distribución de utilidades e informes del Síndico; B) Elección de Síndico; C) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que deseen concurrir a la asamblea, que deberán registrar sus acciones y depositar las mismas o certificados que acrediten su depósito en instituciones bancarias con tres días por lo menos de anticipación a la fecha señalada para aquella. — El Directorio.

$20.00 10|pub. 2806 Mar.16-v.mar.26.

CAJA POPULAR DE YOUNG
CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 18 de los estatutos de la Institución, se convocan a los señores accionistas para la asamblea ordinaria a realizarse el 26 de Marzo de 1955 a las 18 horas, en el local social calle 25 de Agosto s|n. para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas, que con el Secretario de la Sociedad, efectuen el escrutinio, proclamen su resultado y suscriban el acta de la asamblea en representación de los accionistas; 2.o) Consideración de la memoria, proyecto de distribución de utilidades, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico; 3.o) Elección de directorio, cuatro titulares y cuatro suplentes, Síndico titular y suplente.

A la vez se hace saber a los señores accionistas, que de acuerdo al decreto del Poder Ejecutivo del 16 de Julio de 1943, para tener derecho a formar parte de la asamblea deberán depositar sus acciones en la Gerencia de esta Caja, hasta tres días antes del señalado para la asamblea, no pudiendo ser retiradas hasta dos días después de verificada ésta. La Gerencia expedirá un certificado en cumplimiento de esta disposición. La asamblea quedará constituída con el número de accionistas que concurra; artículo N.o 40 de los estatutos. — David Stirling, Presidente. — Mario W. Long, Secretario.

$36.00 10|pub. 2757 Mar.16-v.mar.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hacemos saber que prometimos vender a Guillermo García Sánchez la Carnicería instalada en la calle Itú Nº 2285 de esta ciudad. Los acreedores deberán presentarse en la Escribanía de Oscar Sindin, calle Treinta y Tres Nº 1324, de acuerdo a ley 26-IX-1904. — Montevideo, Marzo 1º de 1955. — RAMON CAPELAN IGLESIAS. — ISABEL LOUREIRO LUJAN.

$16.00 20|pub. 2003 Mz.4-v.mz.26.

AVISOS DEL DIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

Inscripción de la reforma de los estatutos de "Aliverti Sociedad Anónima"

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, doctor don Carlos Fleurquin Narbondo, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado "Aliverti Sociedad Anónima", solicitando la inscripción de la reforma de sus estatutos, la que a continuación se inscribe:

Pascual Quagliata, escribano. — Certifico que: He tenido a la vista el Libro de Actas de Asambleas de Aliverti S. A. y, a fojas setenta y seis se halla inserta el acta número diez, de la que resulta que: I) La asamblea general extraordinaria de accionistas se reunió el treinta de Setiembre último, previas las publicaciones hechas en Diario Oficial y La Gaceta Comercial, habiendo sido convocada para considerar la reforma parcial de los estatutos sociales, según proyecto del Directorio. II) En dicho acto se hallaban presentes accionistas que representaban un total de un millón doscientos cuarenta y nueve mil pesos, según lo certificó el Inspector de la Oficina de Recaudación a las Ganancias Elevadas, presente al acto. III) La asamblea, por la unanimidad de votos de los accionistas presentes, aprobó las modificaciones propuestas, quedando en consecuencia, redactados los estatutos, mediante esas modificaciones, en esta forma:

Estatutos de Aliverti Sociedad Anónima

TITULO I

Denominación, objeto, domicilio y duración de la sociedad

Artículo 1.o Con sujeción al régimen que determinan estos estatutos, y en su silencio, de

conformidad con los preceptos legales pertinentes, se crea una sociedad anónima con la denominación "Aliverti S. A.".

Art. 2.o La sociedad tendrá por objeto la explotación de los giros de importación, exportación, representación, fabricación, compra-venta de artículos de tienda, mercería, confecciones y ramos anexos, así como intervenir en toda clase de operaciones, transacciones, inversiones o negocios industriales, comerciales o financieros de cualquier naturaleza, directamente relacionados con los fines de la sociedad. Al efecto adquirirá y continuará los negocios del señor Domingo Aliverti, que giran en esta plaza en los ramos de tienda y confecciones, haciéndose cargo de su activo y pasivo, de acuerdo con el balance - inventario general practicado el treinta y uno de Agosto de mil novecientos cuarenta y cinco La sociedad podrá comprar, vender, arrendar, usufructuar, permutar, hipotecar, prendar y administrar, por cuenta propia o de terceros, a su nombre propio o al de terceros, toda especie de bienes muebles o inmuebles, materiales o inmateriales, situados en el país o en el extranjero y, en general, disponer en cualquier forma de ellos y celebrar cualquier operación comercial, industrial o financiera, que se relacione con el objeto de la sociedad, podrá también adquirir bajo cualquier forma que fuere, otras sociedades o empresas, establecidas en el país o en el extranjero.

Art. 3.o Tendrá la sede o asiento principal de sus negocios en la ciudad de Montevideo, pudiendo, por resolución unánime del Directorio, establecer sucursales o agencias en otros puntos del país o en el extranjero.

Art. 4.o Subsistirá por el término de cincuenta años (50 años) a partir de la fecha de aprobación de los estatutos.

TITULO II

Capital, acciones y accionistas

Artículo 5.o El capital de esta sociedad es de tres millones de pesos ($ 3:000.000.00) moneda nacional uruguaya, representada por mil quinientas (1.500) acciones fundador y mil quinientas (1.500) acciones preferidas de un mil ($ 1.000) cada una. El capital estará dividido en: una primera serie de seiscientos cincuenta mil pesos ($ 650.000.00); seis series de cien mil pesos ($ 100.000.00) cada una, y una de doscientos cincuenta mil pesos ($ 250.000.00), de acciones fundador, y diez (10) series de ciento cincuenta mil pesos ($ 150.000.00) cada una, de acciones preferidas. No se emitirá una nueva serie de acciones sin estar totalmente subscripta la anterior.

Art. 6.o Las acciones preferidas que se emitan por primera vez y las que se rescaten según dispone este artículo, serán ofrecidas únicamente al personal de la casa que el Directorio así lo resuelva, desistiéndose de la emisión en la parte no subscripta en los plazos y condiciones acordados por éste. Las acciones se emitirán a un tipo no inferior a la par y en las condiciones de pago que resuelva el Directorio, por mayoría de votos de sus integrantes. Las acciones devengarán dividendos por el tiempo e importe integrados en cada balance. Una vez que por cualquier causa o concepto el propietario de acciones preferidas, deje de pertenecer al personal de la sociedad, voluntariamente, por jubilación, enfermedad, fallecimiento, despido, etc., automáticamente en el mismo momento de su cese, se obliga él o sus herederos a vender a la sociedad sus acciones, a requerimiento de la asamblea general, en las condiciones que para cada caso fije. La asamblea podrá autorizar la tenencia de acciones preferidas, a personas que no integren el personal de la Empresa.

Art. 7.o Las acciones serán al portador y extraídas de libros talonarios con numeración correlativa, representadas por títulos de uno o varias acciones. Serán firmadas por el Presidente y por el Secretario y llevarán el sello de la sociedad.

Art. 8.o El Directorio tendrá las más amplias facultades para todo lo relativo a la emisión de acciones, determinar las calidades que tendrán, su forma de pago, condiciones de mora y caducidad en caso de incumplimiento, quedando las cuotas abonadas a beneficio de la sociedad, sin intervención judicial. Las acciones son indivisibles y no se reconocerá más que un propietario por cada una de ellas.

Art. 9.o Mientras las acciones no hayan sido íntegramente pagadas, se expedirán a los accionistas títulos nominativos de las cuotas pagadas. Estos certificados no podrán ser transferidos sin previo consentimiento escrito de la sociedad. El pago de las acciones subscriptas deberá efectuarse en las Oficinas de la sociedad, o en el lugar que indique el Directorio.

Art. 10. La subscripción y la posesión de acciones importa conocimiento y aceptación de estos estatutos y sus modificaciones posteriores, así como acatamiento de las resoluciones y disposiciones de la asamblea y del Directorio, tomadas en uso de sus respectivas atribuciones.

Art. 11. La sociedad podrá emitir obligaciones o debentures, por resolución del Directorio, el que reglamentará las condiciones de emisión o integración, con las garantías que las leyes vigentes les autorice.

TITULO III

Dirección y Administración

Artículo 12. La sociedad será regida y administrada por un Directorio, compuesto, por no menos de tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes y no más de siete (7) titulares y siete (7) suplentes, elegidos todos por mayoría de votos por la asamblea general ordinaria, ante la cual se presentará el balance y memoria anual. Los miembros del Directorio, titulares y suplentes, durarán un año (1) en el ejercicio de sus cargos y podrán ser reelectos. En el caso de que al vencimiento del término para el que hubieren sido electos, la asamblea no hubiese elegido a quienes deberán sustituirlos, sea por la causa que fuere, se entenderán prorrogados sus mandatos hasta que los nuevos Directores tomen posesión de sus cargos. El Directorio elegirá por simple mayoría al suplente a convocar. Basta para ser electo, la simple mayoría. En todos los casos de ausencia o inasistencia accidental de algún miembro del Directorio, podrá éste, si así lo cree conveniente, convocar al suplente por el término que dure la ausencia o inasistencia del titular. En los casos de fallecimiento, renuncia o incapacidad de los titulares, ellos serán reemplazados por suplentes, hasta la próxima reunión de la asamblea general. Si se agotada la lista de los suplentes, el Directorio, cualquiera sea el número de sus miembros, nombrará suplentes provisorios de entre los accionistas, los que durarán en sus cargos hasta que la próximo asamblea general designe los que correspondan.

Art. 13. Las reuniones del Directorio se realizarán en las fechas y lugar que el mismo determine, sin perjuicio de hacerlo en la oportunidad que lo crea conveniente, un Director o el Síndico. La mayoría de los Directores forman quórum. Las resoluciones serán adoptadas, a mayoría de votos de los presentes. Los Directores podrán hacer constar su voto contrario en el libro de actas que llevará el Directorio. En caso de empate, el Presidente titular o suplente en ejercicio de la presidencia, tendrá derecho a doble voto.

Art. 14. El Directorio tiene las más amplias facultades y plenos poderes para efectuar todas las operaciones comerciales y civiles de la sociedad y para representaría en todos los actos judiciales, extrajudiciales y administrativos, dentro de los límites de los presentes estatutos, para los objetos sociales y para el cumplimiento de las resoluciones de la asamblea general. El Directorio podrá, por lo tanto, realizar los actos y celebrar contratos que se relacionen con el objeto de la sociedad, con las amplias e ilimitadas facultades, estableciéndose sólo por vía de ejemplo, las siguientes atribuciones y deberes: I) Resolver y dirigir todos los negocios, asuntos o intereses sociales, con facultad general y de libre disposición y administración de los bienes sociales; fijar y autorizar gastos generales de administración y explotación, contratar y pagar toda clase de suministros en materiales y en especies, trabajos, construcciones, instalaciones, explotaciones, etc.; II) Formalizar, otorgar y suscribir todo acto, contrato, o instrumento público o privado; III) Nombrar dentro o fuera de su seno, Gerentes, Subgerentes, mandatarios generales y especiales, otorgándoles los poderes necesarios, concediéndoles todas las facultades de administración que considere convenientes, designar empleados, personal técnico, agentes, representantes y corresponsales en la República y en el extranjero, fijar sus atribuciones, remuneraciones y demás condiciones, suspenderlos y destituirlos; IV) Suscribir como librador, endosante, aceptante, avalista, letras de cambio, vales, conformes, pagarés, cheques ya sea sobre fondos propios o en descubierto, giros, cartas de crédito y demás papeles de comercio; V) Enajenar y gravar a cualquier título los bienes muebles, inmuebles y semovientes que entren en el dominio de la sociedad por cualquier título, causa o concepto, cuyas enajenaciones y gravámenes los efectuará por los precios, plazos, forma de pago, garantías y demás condiciones que pacte, pudiendo percibir los precios de todos los contratos que se celebren y hacer la tradición. Para enajenar y gravar bienes inmuebles se necesitará la unanimidad de los Directores; VI) Transigir toda clase de cuestiones judiciales o extrajudiciales, comprometerlas en árbitros arbitradores, prorrogar, jurisdicciones, renunciar al derecho de apelar o a prescripciones adquiridas; VII) Dar y recibir en pago, inmuebles o muebles, derechos, títulos y acciones; VIII) Otorgar, constituir, transferir, aceptar y librar garantías, hipotecas, prendas, fianzas y cauciones; tomar dinero prestado ya sea en valores o cuenta corriente, de los Bancos, Compañías, sociedades o particulares; girar en descubierto, y descontar toda clase de documentos; IX) Comprar, vender, permutar, arrendar, ceder, transferir y caucionar títulos, acciones, marcas, patentes, créditos y derechos reales y personales, bienes muebles e inmuebles, por los plazos, precios, cantidades, formas de pago y demás condiciones que estime conveniente; X) Adquirir el activo y hacerse cargo del pasivo o solamente el activo de sociedades y empresas particulares análogas; conceder a cualquier sociedad formada o a formarse, todo aporte, en las condiciones que estim convenientes; XI) Tomar cualquier participación e interesar a la sociedad en cualquier empresa; XII) Solicitar concesiones y contraer las obligaciones que las mismas implique; XIII) Ejercer la representación legal de la sociedad por sí, o de la persona o personas que sean delegadas en virtud del inciso III) del presente artículo; XIV) Representar a la sociedad en juicio y ejercer todas las acciones judiciales de cualquier naturaleza que sean, con las facultades generales de derecho y las especiales enumeradas en el artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; XV) Realizar convenios de cambios o de intercambio comercial con Bancos e Instituciones y con el Contralor de Exportaciones e Importaciones, otorgando garantías ante los mismos. Adquirir divisas, cualquiera sea el tipo de cambio que exista, sea compensado, libre, dirigido u otro; XVI) Resolver los casos no previstos en estos estatutos e interpretar, en caso de duda, las cláusulas de los mismos. Los acuerdos del Directorio constituirán a este respecto parte integrante de los estatutos, mientras la asamblea general de accionistas, a la que deberá someterse tales resoluciones, no disponga nada en contrario.

Art. 15. La representación legal y las operaciones de la sociedad, serán efectuadas bajo la firma del Presidente, o por la de dos Directores, actuando éstos conjuntamente sin perjuicio de los poderes generales o especiales que se confieran de acuerdo con lo dispuesto en el apartado III del artículo 14. El Directorio formulará y presentará los balances de la sociedad, los publicará en las condiciones de ley y distribuirá los dividendos cuando llegue el caso.

Art. 16. Para ejercer el cargo de miembro del Directorio se requiere, como condición previa, que se deposite a nombre de la sociedad, durante el término del mandato, por lo menos diez acciones de mil pesos ($ 1.000.00) cada una, ya sea que pertenezcan al Director o a un tercero, para responder; de su gestión.

Art. 17. El carácter de miembro del Directorio no crea implicancia alguna para desempeñar cualquier función rentada a cargo de la sociedad o para ejercer el cargo de Administrador, Gerente o Subgerente, etc., siendo en estos casos su retribución independiente de la que le pertenzca como Director.

Art. 18. Se pierde la calidad de Director: A) Por solicitud de retiro de las acciones a que se refiere el artículo 16 ya sea solicitado por el Director o el tercero que las haya depositado; B) Por incapacidad física o mental declarada; C) Por renuncia; y D) Por expiración de su mandato.

Art. 19. Todo Director que no cumpla estrictamente con sus funciones puede ser suspendido por el Directorio, para lo que se requerirá 2|3 de votos conformes, y deberá citar a la asamblea general extraordinaria, dentro de los treinta días para confirmar la resolución; si dentro del citado plazo, debiera realizarse la asamblea general ordinaria, será incluída en la orden del día.

TITULO IV

Del Presidente

Artículo 20. La gestión directa de los negocios se hallará a cargo del Presidente, cuyas facultades y deberes, serán reglamentados por el Directorio.

Art. 21. El Presidente será el Jefe de la Administración de la sociedad y bajo sus órdenes inmediatas, estará todo el personal, pudiendo en casos urgentes tomar todas aquellas medidas indispensables, que deberá poner de inmediato en conocimiento del Directorio.

TITULO V

Fiscalización

Artículo 22. Las operaciones de la sociedad serán fiscalizadas por un Síndico. La elección del Síndico lo hará cada año la asamblea general ordinaria, conjuntamente con la del Síndico suplente, que podrán ser reelectos.

Art. 23. Son deberes y atribuciones del Síndico: I) Examinar personalmente o por medio de expertos los libros y documentos de la sociedad siempre que lo juzgue conveniente y por lo menos cuatro veces por año; II) Asistir, teniendo voz, pero no voto, a las sesiones del Directorio, siempre que lo estime conveniente; III) Convocar a la asamblea general ordinaria cuando omitiera hacerlo el Directorio, o extraordinaria, cuando lo juzgue conveniente; IV) Fiscalizar la administración de la sociedad, verificando el estado de Caja y la existencia de títulos y valores de toda especie. V) Dictaminar sobre el balance, la memoria, el inventario y la cuenta de ganancias y pérdidas, presentados por el Directorio; VI) Verificar el cumplimiento de los estatutos y disposiciones legales y reglamentarias. El Síndico cuidará de ejercer sus funciones de modo que no entorpezcan la regularidad de la administración social. Los honorarios del Síndico serán fijados anualmente por la asamblea general ordinaria.

TITULO VI

Asambleas generales

Artículo 24. La asamblea general, debidamente constituída con arreglo a las leyes y a los estatutos sociales, representará la universalidad de los accionistas. Podrán ser ordinarias o extraordinarias. La asamblea general ordinaria se reunirá en el local, día y hora fijado en la convocatoria del Directorio, dentro de los cuatro meses siguientes a la terminación de cada ejercicio económico para considerar: balance general, estado de pérdidas y ganancias, informe y remuneración del Síndico; proyecto de distribución de las utilidades que elevará el Directorio, elección de Directorio y Síndico, titulares y suplentes y cualquier otro asunto incluído en el orden del día. La asamblea general extraordinaria, se reunirá cuando lo resuelva el Directorio, o lo soliciten accionistas que representen la cuarta parte del capital integrado correspondiente a acciones fundador, y en este último caso, deberán ser convocadas dentro de los quince días de haber sido solicitadas. En las asambleas generales, ordinaria y extraordinaria, sólo se podrán tratar los asuntos que formen la orden del día, según la respectiva convocatoria.

Art. 25. Las convocatorias a asamblea de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 serán publicadas en el "Diario Oficial" y en otro diario de la Capital, durante tres días continuados, debiendo hacerse la primera publicación antes de diez días del fijado para la reunión. El requisito de la publicación prescripto anteriormente, no será necesario siempre que asistan a la asamblea, accionistas que representen el cien por ciento del Capital integrado correspondiente a acciones fundador y siempre que se hayan hecho las comunicaciones respectivas a la oficina del Poder Ejecutivo que corresponda, dentro del término legal o reglamentario.

Art. 26. Las asambleas generales, ordinarias o extraordinarias se considerarán constituídas y resolverán válidamente con la presencia de accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado, correspondiente a acciones fundador. No obteniéndose este quórum en la primera convocatoria, se convocará para una nueva asamblea en la misma forma indicada en el artículo 25 y quedará constituída cualquiera que sea la cantidad del capital correspondiente a acciones fundador, que esté representado. Las resoluciones se adoptarán por simple mayoría de votos presentes, salvo que los estatutos determinen mayorías especiales.

Art. 27. En los casos en que la asamblea fuera citada para elegir nuevo Directorio, resolverá previamente el número de miembros de que se compondrá el mismo.

Art. 28. Los señores accionistas, para asistir a las asambleas, deberán registrar y depositar sus acciones en las oficinas de la sociedad, hasta cinco días antes del fijado para la reunión. Efectuado el registro, se le expedirá una boleta de entrada en la que se determinará el número de votos que le corresponden. Los accionistas pueden hacerse representar en la asamblea mediante una simple carta-poder, dirigida al Secretario. El mandatario no podrá representar en la asamblea más de seis votos, en ningún caso.

Art. 29. Para tener derecho a un voto, el accionista deberá poseer por lo menos veinte acciones fundador y esa proporción podrá acumular hasta seis votos. Los máximos antes dicho no podrán excederse cualquiera sea el número de acciones que posea, no computándose a los efectos del voto, aquellos que no alcancen al mínimo de un voto en cada caso por persona.

Art. 30. El Presidente del Directorio, presidirá las asambleas y en caso de impedimento, presidirá el Vicepresidente, o quien la asamblea designe, en caso que faltaren ambos. El Presidente nombrará un Secretario y dos escrutadores para cada acto eleccionario. Resolverá con su voto en caso de empate, en todas las votaciones. Las resoluciones de la asamblea, se tomarán por simple mayoría de votos que correspondan a los accionistas presentes, salvo en los casos del artículo 31. La asamblea designará en cada reunión, dos accionistas presentes para que firmen de conformidad el acta respectiva, que será extendida dentro de los quince días siguientes.

Art. 31. Se necesitará por lo menos el voto favorable de accionistas que representen el cincuenta y uno por ciento (51 o|o) del capital integrado, correspondiente a acciones fundador para resolver sobre los siguientes extremos: A) Disolución anticipada de la sociedad o prórroga de su duración; B) Fusión con otra sociedad; C) Reducción del capital social; D) Aumento del capital autorizado; E) Cambio del objeto de la sociedad; y F) Reforma de los estatutos.

TITULO VII

Balance, reserva y dividendo

Artículo 32. El año administrativo de la sociedad comprenderá el ejercicio económico, desde el primero de Setiembre al treinta y uno de Agosto del año siguiente y anualmente en esta fecha se practicará un Inventario-balance general. Queda facultado el Directorio para modificar la fecha de cierre de los ejercicios, dando cuenta a la asamblea general de accionistas y a la Oficina de Contralor de las sociedades anónimas correspondientes.

Art. 33. Se considerarán beneficios líquidos, los que resulten del balance general anual, después de cubiertos los gastos generales y demás erogaciones y las sumas destinadas a las amortizaciones obligatorias o castigos a determinados rubros del activo.

Art. 34. Las utilidades líquidas que resulten en las cuales ya se habrán deducido las amortizaciones correspondientes de acuerdo con las disposiciones legales para este tipo de sociedad, se distribuirán en la siguiente forma y orden: A) Diez por ciento (10 o|o) para fondo de reserva hasta cubrir el cincuenta por ciento (50 o|o) del capital. Cubierto este cincuenta por ciento (50 o|o) la asamblea general resolverá, en cada caso, si este fondo de reserva debe ser aumentado, fijándose el porcentaje a aplicarse; B) Ocho por ciento (8 o|o) como único dividendo y siempre que hubiere margen para ello, para las acciones preferidas; C) Gratificaciones al personal que el Directorio proponga en cada caso; D) Dividendo para acciones fundador; E) Del resto la asamblea podrá destinar parte para retribuciones de Directores y Síndico, repartiéndose, la parte correspondiente a Directores en proporción a las asistencias a las sesiones, debiendo adjudicar, siempre al Presidente, el doble de lo que se le asigne a otro Director, sin exceder del dos por ciento (2 o|o); F) El sobrante si lo hubiere se destinará a fondo de reserva de estabilización o especial.

Art. 35. Los dividendos no percibidos por los accionistas dentro de cuatro años contados desde la fecha en que la asamblea los acordó, caducarán a beneficio de la sociedad.

TITULO VIII

Disolución y liquidación

Artículo 36. En caso de disolución de la sociedad, la liquidación se hará por una Comisión Liquidadora designada por la asamblea. La asamblea determinará la forma de liquidación.

TITULO IX

Disposiciones transitorias

Artículo 37. Quedan autorizados los señores Domingo Aliverti, Eugenio Aliverti y José Torres, para que juntos o cualquiera d eellos, separada o alternativamente, realicen las gestiones necesarias, para obtener del Poder Ejecutivo, la aprobación de esta reforma de los estatutos y aceptar las modificaciones, ampliaciones o supresiones que sean exigidas por dicho Poder y efectuar su inscripción en el Registro Público de Comercio. Acto seguido fueron leídos los distintos artículos y la nueva ordenación de los estatutos, luego de lo que por unanimidad de asambleístas se ratificó el nuevo texto dándose por aprobados tal cual han sido transcriptos precedentemente. Se pone a consideración el segundo asunto del orden del día, y a proposición del contador Omar R. Freire se designan a las señoritas Aída Montobio e Inspiración Chanes para que conjuntamente con el Presidente firmen la presente acta. Siendo la hora 11 y 55 se cierra el acto, no habiendo más asuntos a considerar, al agotarse el orden del día. En fe de ello y a solicitud de parte interesada, expido el presente que signo y firmo en Montevideo, a dieciséis de Octubre de mil novecientos cincuenta y cuatro. — P. Quagliata, Escribano.

"Copia Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 8 de Febrero de 1955. — Visto: La solicitud de "Aliverti. Sociedad Anónima" a fin de que se aprueben las reformas introducidas en su estatuto en asamblea general extraordinaria de 30 de Setiembre último. Resultando: Entre dichas modificaciones figura el aumento de su capital autorizado, actualmente de pesos 1:250.000.00 a la cantidad de $ 3:000.000.00 (tres millones de pesos). Considerando: El Fiscal de Gobierno de Primer Turno observó la formación del derecho al voto a determinada categoría de accionistas. Esta observación no es compartida por el Poder Ejecutivo el que reiterando su tesis, se remite a lo dispuesto en el artículo 460 del Código de Comercio. Considerando: La precedente gestión, debidamente documentada en acta notarial de fs. 12 a 21, no contraría el orden público ni la ley. Atento a lo informado por la Inspección General de Hacienda y el Fiscal citado, El Consejo Nacional de Gobierno, Resuelve: Aprobar la reforma estatutaria a que se hace referencia en la parte expositiva de esta resolución. A los fines correspondientes, devuélvase la documentación presentada y expídase testimonio. Comuníquese, notifíquese y archívese. Por el Consejo: MARTINEZ TRUEBA. — EDUARDO ACEVEDO ALVAREZ. — Julián F. Alvarez Cortés".

Es copia fiel. — Montevideo, Marzo 2 de 1955. — Ramiro de Medina Méndez, Director de Secciones.

Montevideo, Marzo 4 de 1955. — Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno. — Presente. — De nuestra consideración: José Torres constituyendo domicilio en la calle 18 de Julio N.o 2000 al señor Juez, dice: 1.o) Que como resulta de los documentos adjuntos, se han modificado los estatutos, de la sociedad "Aliverti Sociedad Anónima", habiendo sido aprobadas las modificaciones por el Poder Ejecutivo; 2.o) Que de acuerdo a la facultad acordada en el artículo 37 de los mencionados estatutos, vengo a solicitar que se inscriban en el Registro Público de Comercio, la nueva redacción dada a los estatutos de la sociedad; 3.o) Además manifiesto que continúa la denominación, el objeto y domicilio de la empresa según ya se comunicara, y que no se ha designado todavía Gerente o factor. Que la sociedad funcionará con un capital autorizado que asciende a pesos 3:000.000.00. Por lo tanto, al señor Juez pido: 1.o) Que se tenga por acreditada la personería y constituído domicilio; 2.o) Que previos los trámites correspondientes se ordene: A) La inscripción en el Registro Público de Comercio de los estatutos de la sociedad y se ordenen las publicaciones de estilo; B) Que se autorice a agregar las publicaciones sin necesidad de nuevo escrito. Sin más, nos permitimos saludarlo muy atentamente. — José Torres.

1577. — Montevideo, Marzo 7 de 1955. — Vista al Ministerio Público, sin más trámite. — Fleurquín Narbondo. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. — N.o 430. — Señor Juez: Puede usted proveer de conformidad a lo solicitado. — Montevideo, Marzo 7 de 1955. — ("Aliverti S. A."). — Francisco Pagano.

N.o 2108. — Montevideo, Marzo 15 de 1955. — Vistos: Por lo que resulta de autos y atento la conformidad del señor Fiscal de lo Civil, concédese la autorización solicitada y remítase a sus efectos al Registro Público y General de Comercio. Previa liquidación y pago de los tributos judiciales, a cuyos efectos fíjanse los honorarios profesionales en cien pesos, háganse las publicaciones legales, expídanse los certificados que se solicitaren; efectúense los desgloses pertinentes y archívese. — Carlos Fleurquín Narbondo. — Juanángel L. Gianola.

Montevideo, Marzo 16 de 1955. — Bajo conocimiento lo paso al Registro Público de Comercio para su inscripción. — Conste. — Vallejo.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo, 16 de Marzo de 1955. — Recibido hoy. — Conste. — Curi Zagia.

Montevideo, Marzo 17 de 1955. — Cumpliendo con el auto N.o 2108 de fs. 19 y con el N.o 26 al folio 201 del Libro N.o 1 de Estatutos se hizo la inscripción ordenada. — Conste. — Curi Zagia.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 19 de 1955. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$ 830.00. — 1|pub. — 3415.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública Nº 36
Tercer llamado

Artículos: Soles; Cuerda; Loneta blanca; Pintura blanca; Pintura azul; Gros; Madrás; Fleco; Galón.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 14 a 18 horas en la Sección Adquisiciones de dicho Servicio (Guaraní Nº 1599). Sábados de 8 a 12 horas.

Apertura: 1º de Abril de 1955, a las 15 horas. — Montevideo, Marzo 24 de 1955.
(Cuenta corriente) 5|pub. 30784 Mz.26-v.mz.31.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública Nº 76
Primer llamado

Artículos: Lona blanca; Lana lavada; Ojales de bronce; Argollas estañadas; Cuerda cáñamo; Hilo crudo.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sec. Adquisiciones (Guaraní Nº 1599) todos los días hábiles de 14 a 18 horas; sábados de 8 a 12 horas.

Destino: Sec. Talleres.

Apertura: Abril 14 de 1955, a las 16 horas. — Montevideo, Marzo 24 de 1955
(Cuenta corriente) 10|pub. 30785 Mz.26-v.ab.13.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública Nº 77
Primer llamado

Artículos: Paño negro azulado; Sarga azul; Forro negro fino; Satinet rayado; Percalina; Acolchado; Cretona; Entretela de lana; Entretela; Trencilla de lana; Anclas; Botones dorados; Botones corozos negros; Hebillas finas; Broches finos.

Apertura: Abril 15 de 1955, a las 16 horas. — Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sec. Adquisiciones (Guaraní Nº 1599) todos los días hábiles de 14 a 18 horas; sábados de 8 a 12 horas.

Destino: Sec. Talleres.

Apertura: Abril 15 de 1955 a las 16 horas. — Montevideo, Marzo 24 de 1955.
(Cuenta corriente) 10|pub. 30787 Mz.26-v.ab.13.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública Nº 78
Primer llamado

Artículos: Paño chaquetón azul; Loneta blanca; Brin azul; Tartan; Percalina negra; Cinta de lana negra; Cinta hilera; Vaqueta Vichy negra; Suela de 1.a; Badanas cromo; Cordones negros.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sec. Adquisiciones (Guaraní Nº 1599) todos los días hábiles de 14 a 18 horas; sábados de 8 a 12 horas.
Destino: Sec. Talleres.
Apertura: Abril 15 de 1955, a las 15 horas.— Montevideo, Marzo 24 de 1955.
(Cuenta corriente) 10|pub. 30786 Mz.26-v.ab.13.

SERVICIO DE TRANSMISIONES
DIVISION ADMINISTRATIVA
Mesa de licitaciones
Licitación Nº 7|55
Amplia — Primer llamado

Llámase a licitación pública para el suministro de Repuestos para Máquinas Teleimpresoras "Teletype" Mods. 14 y 15 de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Mesa de Licitaciones, calle Sarandí 472, todos los días hábiles de 13.30 a 18.30 horas; sábados de 8 a 12 horas.
Las propuestas se recibirán hasta el día 26 de Mayo de 1955 a la hora quince en el despacho de la División Administrativa y serán abiertos en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Marzo 23 de 1955. — El Jefe de la Mesa de Licitaciones.
(Cuenta corriente) 8|pub. 30782 Mz.26-v.ab.11.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
DECLARACION JURADA DE ALAMBRE GALVANIZADO PARA ALAMBRAR

En base a las facultades que le confiere la ley Nº 10.940, este Consejo reclama a todo tenedor de Alambre galvanizado para alambrar, la presentación de una declaración jurada de acuerdo a lo siguiente:
1) Existencias en su poder al día 23 de Marzo de 1955, discriminada por medida y procedencia (rollos de 45 kgs. c|u.).
2) Cantidades en Aduana o en viaje (rollos de 45 kgs. c|u.).
Tratándose de una firma importadora de dicho artículo deberá discriminar el precio de la mercadería declarada, según el siguiente detalle: Costo en barraca: A) Costo Cif Montevideo, según factura comercial; B) Gastos bancarios de liquidación; y C) Derechos, tazas, adicionales y acarreo; D) Porcentaje de recargos sobre costo en barraca, por concepto de gastos generales de administración y venta.
Con respecto a las cantidades de Aduana o en viaje, deberá declararse costo Cif Montevideo.
Si el stock declarado corresponde a mercadería adquirida en plaza, deberá declararse precio de compra según factura.
3) Precio de venta al público por rollo de 45 kgs. c|u. discriminado por medida y procedencia.
Las declaraciones deberán presentarse al Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, calle Juan C. Gómez Nº 1492, 2º piso, esc. 210, Montevideo.
Para su presentación fíjase un único plazo hasta el 31 de Marzo en curso.
En las declaraciones deberá establecerse nombre de la firma poseedora, ramo del establecimiento, lugar de ubicación, lugar de depósito de la mercadería, y ser firmadas las mismas por persona responsable. — Montevideo, 23 de Marzo de 1955.
(Cuenta corriente) 1|pub. 30790 Mz.26-v.mz.26.

INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDAS ECONOMICAS
LICITACION Nº 6

Convócase a licitación pública, por primera vez, para construir once viviendas que integran la ampliación del Barrio "M-1" San José.
Las propuestas se recibirán y abrirán el día 28 de Abril próximo, a las 15 horas, en la Sección Jurídica de este Instituto, y en la Intendencia Municipal de San José, en presencia de los interesados que concurran al acto, previa presentación de los Certificados de la Caja de Jubilaciones, Patente de Giro del año en curso y Certificado de Pago de Asignaciones Familiares.
El comprobante del depósito de garantía, por concepto de mantenimiento de propuesta, deberá ser presentado, para su intervención, en la Contaduría de este Instituto, o en la citada Intendencia Municipal con la anticipación mínima de 24 horas a la apertura de las propuestas. — Montevideo, Marzo 22 de 1955. — La Secretaría.
(Cuenta corriente) 10|pub. 30783 Mz.26-v.ab.13.

U. T. E.
NUEVO LLAMADO

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación hasta el 15 de Abril de 1955, a las 16 horas, para contratar la construcción de un edificio para la S.E.T. Nº 601, en la calle Reconquista casi Misiones, Montevideo, de acuerdo a los pliegos de condiciones y los planos que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Paraguay 2431, 8º piso, los días hábiles de 13.30 a 18.30; sábados de 7.30 a 11.30 horas, previo pago de $ 5.00.
Nota: Se hace notar que para poder intervenir en dicha licitación, previamente, deberán inscribirse en el "Registro de Empresas Constructoras de Obras Públicas" que a tal efecto lleva la Gerencia de Servicios Generales de la U.T.E., hasta quince días antes de la apertura de las ofertas. — Montevideo, 25 de Marzo de 1955. — La Gerencia de Servicios Generales.
(Cuenta corriente) 10|pub. 30781 Mz.26-v.ab.13.

U. T. E.
LICITACION Nº 4139|55
Tapas p|cajas embutidas
Tercer llamado

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, llama a licitación hasta el 3 de Mayo de 1955, a las 16 horas, para proveerse de 1.850 tapas de material aislante para cajas embutidas, de tomacorriente, polarizados, campanillas de teléf. y pulsadores de timbre, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Paraguay 2431, 8º piso, los días hábiles de 13.30 a 18.30; sábados de 7.30 a 11.30 horas. Precio del ejemplar: $ 2.00. — Montevideo, 26 de Marzo de 1955. — La Gerencia de Serv. Generales.
(Cuenta corriente) 10|pub. 30788 Mz.26-v.ab.13.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

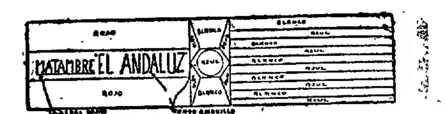
"ALEJANDRO KRAMARENKO VLADIMIROFF, con domicilio en esta ciudad, solicita la inscripción del libro titulado: "Hacia el corazón del gran Chaco", de cuya obra se declara autor, haciendo depositado las copias en esta Oficina, a los efectos correspondientes". — Montevideo, Marzo 22 de 1955. — Dionisio Trillo Pays, Director.
$4.00 10|pub. 3489 Mz.26-v.ab.13.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
Trámites de marcas

ACTA Nº 73.437. — Montevideo, Marzo 23 de 1955. — Con esta fecha Carlos María Collazo, de Montevideo, solicita la marca "N.A.O.N.", para artículos de las clases 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 3484 Mz.26-v.ab.13.

ACTA Nº 73.435. — Montevideo, Marzo 23 de 1955. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A., por Josephine Grasser, de París, Francia, solicita la marca "APISERUM", para artículos de las clases 9 y 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 3483 Mz.26-v.ab.13.

ACTA Nº 73.391. — Montevideo, Marzo 17 de 1955. — Con esta fecha Matesanz y Cía., de Montevideo, solicita la marca



para artículos de la clase 3. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$14.00 10|pub. 3448 Mz.26-v.ab.13.

ACTA Nº 73.390. — Montevideo, Marzo 17 de 1955. — Con esta fecha P. Dubourg, en representación de Ruiz de la Fuente y Zaballa, de Montevideo, solicita la marca



para artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$22.00 10|pub. 3449 Mz.26-v.ab.13.

ACTA Nº 73.423. — Montevideo, Marzo 22 de 1955. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Clairol Incorporated, de Estados Unidos de América, ha solicitado el registro de la marca

CLAIROL



para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. —La Dirección.
$20.00 10|pub. 3466 Mz.26-v.ab.13.

ACTA Nº 73.434. — Montevideo, Marzo 23 de 1955 — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Sudamtex de Uruguay S. A., de Montevideo, solicita la marca "CALYPSO", para artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 3481 Mz.26-v.ab.13.

ACTA Nº 73.433. — Montevideo, Marzo 23 de 1955. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Veiga y Cía., Montevideo, solicita la marca "BUTACOLINA", para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. 3480 Mz.26-v.ab.13.

ACTA Nº 73.413. — Montevideo, Marzo 21 de 1955. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de SKF Kugellagerfabriken GMBH., de Alemania, ha solicitado el registro de la marca

VKF

para distinguir artículos de las clases 11 y 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$16.00 10|pub. 3469 Mz.26-v.ab.13.

Trámites de patentes de invención y privilegios industriales

ACTA Nº 10.604. — Montevideo, Marzo 23 de 1955. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por The Hoover Company, de North Canton, Ohio, E.U. de A., ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en o relativas a una máquina aspiradora de polvo", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
$12.00 10|pub. 3482 Mz.26-v.ab.13.

ACTA Nº 10.605. — Montevideo, Marzo 23 de 1955. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A., por Frederick Roy Sibbald, de Perivale, Greenford, Middlesex, Inglaterra, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Disyuntor eléctrico de dos posiciones y cortado", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
$12.00 10|pub. 3485 Mz.26-v.ab.13.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE NECROPOLIS

Se presentaron ante esta oficina los señores JUAN ANTONIO DEVITA y OTROS, usuarios del sepulcro N.o 65 bis del cementerio del Buceo, solicitando trasladar al Osario General, procedentes de dicho sepulcro, los restos de José Romanini, Adela Mattos, Alcira Ferreira de Sendeza, Alfredo Sande, Adelaida Casella de Ceriani, Francisco Ceriano, Walter Francisco Ceriani y un nacido sin vida. Se hace pública esta petición, advirtiéndose a quien se creyere con derecho, que tiene 90 días para interponer recurso. Vencido dicho término, se procederá como se solicita. — Montevideo, Marzo 12
$158.40 90|pub. 2823 Mz.26-v.jl.19.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DEL PLAN REGULADOR
Expropiaciones

EDICTO. — Por Decreto Nº 9652 de la Junta Departamental fué aprobada la designación para expropiar, con destino a la implantación de un régimen de sanidad municipal, médica, preventiva y hospitalaria, frente a la calle Feliciano Rodríguez, los inmuebles siguientes:
Padrón: 135.287; Propietario: Manuel Díaz Otero; Sup. aprox.: 1.473 M.2.
Padrón: 165.902. — Propietario: Ernesto M. Pisano. — Sup. aprox.: 730 M.2.
Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inc. 3º) de la Ley de Expropiaciones Nº 3.958 y por el artículo 1º del Decreto-Ley Nº 10.247, se cita a los propietarios mencionados, o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.
A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10º piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, Marzo 16 de 1955.
(Cuenta corriente) 8|pub. 30789 Mz.26-v.ab.11.

Dirección G. del Registro del Estado Civil

Matrimonios de Montevideo

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley Nº 9.906, del 30 de Diciembre de

1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo, debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado, lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días, como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la ley número 9.906).

Montevideo, Marzo 26 de 1955

1.a Sección

LONGINOS GONZALEZ, 35 años, soltero, comercio, soltero, comercio, oriental, domiciliado Policía Vieja 1368, Apto. 13 y RAJUEL ANGELICA COLACE, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Rincón 614.

11.a Sección

ARY ALVEZ DE SOZA, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Tiber 3524 y ESTER NELLY ACOSTA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Tiber 3525.

JESUS RENE DOMINGUEZ, 19 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Avda "A" 3180, Apto. 2 y ANA OREALIS SASIAMBARRENA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Av. "A" 3180.

CECILIO OUTERELO, 23 años, divorciado, gomero, oriental, domiciliado Gurmendez 2365 y ANGELICA CRISTINA MORALES, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada I. Larraya 4578.

TORIBIO POLICARPO MARTIRENA, 20 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Ferrara 3420 e IDORILDA OLIVERA, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Ferrara 3427.

ORLANDO CARLOS AYUSTO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fco. Sainz Rosas 4755 bis y MABEL ORIGONI, 20 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Carreras Nacionales 3275.

HUMBERTO CARMELO VASSALLO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hungría 3595 e HILDA GONZALEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Hungría 3595.

MIGUEL ANGEL DAMELLES, 22 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Eusebio Vidal 3335 y MARES ELENA GONZALEZ, 21 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Eusebio Vidal 3365.

12.a Sección

BASILIO SVONIK (HIJO), 28 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado José L. Terra 2767 e HILDA WENCESLA GONZALEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada José L. Terra 2767

TITO FIGUEROA, 22 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Cufré 2784, Apto. 2 y OLGA MARIA MASSAFERRO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Cufré 2784, Apto. 2.

JUAN JOSE ACUÑA DE FIGUEROA, 44 años, divorciado, químico biológico, oriental, domiciliado Burgues 2955 Apto. 10 y REINA GLADYS DE LEON, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Burgues 2955, Apto. 10.

13.a Sección

PANAYOTIS TORAS, 54 años, soltero, comerciante, griego (C. L.), domiciliado Grecia número 3236 y OLGA GONZALEZ, 38 años, soltera, oriental, domiciliada Norte América N.o 1679.

ROBERTO ROMERO, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Rusia N.o 1758 y VELIA DIAZ OLIVERA, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Chile N.o 3801.

14.a Sección

JOSE MARIA REY, 48 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Entre Ríos 1131 y GLORIA BARBOZA, 37 años soltera, oriental, domiciliada Entre Ríos 1131.

20.a Sección

TOMI SCAIANSCHI, 42 años, soltero, soldador, rumano, domiciliado Iglesias 4743 y NELIDA MARIA VECCHIO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Iglesias 4743.

23.a Sección

LUIS ALBERTO PEDEZERT, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Juan Ramón Gómez N.o 2772, Apto. 2 y OLGA FERRERI, 27 años, divorciada, oriental, domiciliada Juan R. Gómez N.o 2772, Apto. 1.

24.a Sección

ALEJANDRO RIDAL GIOIA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pereira de la Luz 1233 e ISIDRA PAULA VELAZQUEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pereira de la Luz 1233.

JUAN NOTAROBERTO, 33 años, soltero, albañil, italiano, domiciliado Pedro Bustamante 1479 y CECILIA MARIA TERESA GATTO, 23 años, soltera, modista, italiana, domiciliada Pedro Bustamante 1500.

JUAN JOSE GRETTER, 53 años, viudo, jardinero, oriental, domiciliado Lorenzo J. Pérez 3166, Apto. 3 y JESUSA RODRIGUEZ LOPEZ, 44 años, soltera, española, domiciliada Manuel Haedo 3082.

$2.00 3|pub. v-Mz.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

Rectificación de partidas

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor don Diego Landa, se hace saber al público que ante este Jugado se han presentado doña IDA ADELAIDA CONTE SCHETTINI DE NESSI, ANGELA CONTE SCHETTINI DE ALVAREZ, JUAN y ANGEL CONTE SCHETTINI, en los autos caratulados: "Sucesión de Emilia Schettini de Conte", Lo. 49. Fo. 158, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: A) La partida de nacimiento de Juan Conte Schettini, pues donde dice: "Squitina" debe decir: "Schettini"; B) La partida de nacimiento de Angel Conte Schettini, pues donde dice: "Schetini" debe decir: "Schettini"; C) La partida de nacimiento de Angela Conte Schettini, pues donde dice: "Esquitina" debe decir: 'Schettini. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 14 de 1954. — Alfredo L. Llugáin, Actuario Adjunto.

$36.00 15|pub. 3286 Mz.26-v.ab.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SATURNINO ARTURO o ARTURO SANCHEZ ZAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 18 de 1954. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$12.00 10|pub. 3454 Mz.26-v.ab.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE VALENTIN CORVETTO o CORVETTO RIVARA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Marzo de 1955. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. 3462 Mz.26-v.ab.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Angel de la Fuente, se hace saber que con fecha 14 de Setiembre próximo pasado, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges LUIS FERNANDEZ GOYECHEA y LAURA STIRLING DIAZ; a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Febrero 2 de 1955. — José Curi Zagia, Actuario.

$32.00 20|pub. 3457 Mz.26-v.ab.26.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Angel de la Fuente, se hace saber que con fecha 7 de Febrero del corriente año, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JULIO EDUARDO GARCIA BREA y BLANCA ELISA WERNER CESTAU; a la vez se cita a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Marzo 10 de 1955. — José Curi Zagia, Actuario.

$82.00 20|pub. 3461 Mz.26-v.ab.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE MARIA ALBANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 10 de 1955. — José Curi Zagia, Actuario.

$12.00 10|pub. 3437 Mz.26-v.ab.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN COLLA o COLLA FILIPPONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 8 de 1955. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 10|pub. 3450 Mz.26-v.ab.13.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL FLUMINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 23 de 1955. — Julio E. Real, Actuario.

$12.00 10|pub. 3451 Mz.26-v.ab.13.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Celestino D. Pereira, recaído en autos: "Villar, Avelina contra MANUEL FERNANDEZ PEREZ. Disolución y liquidación de sociedad conyugal", se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges Avelina Villar y Manuel Fernández Pérez, y que se mandó citar y emplazar a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Marzo 23 de 1955. — Julio E. Real, Actuario.

$32.00 20|pub. 3458 Mz.26-v.ab.26.

Concurso civil

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos: "PRIMO TADDEI. Concurso civil" (Lo. 45, Fo. 143), se hace saber que en la Junta de Acreedores celebrada en dicho Juzgado con fecha 8 de Febrero último. fué designado Síndico del referido concurso, al señor Enrique Allegues, previniéndose que debe hacerse entrega al Síndico nombrado de todo cuanto pertenezca al concurso, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Marzo 21 de 1955. — Julio E. Real, Actuario.

(Gestión judicial) 10|pub. 30791 Mz.26-v.ab.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado do Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SOFIA VIGIL de MENESES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Marzo de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$12.00 10|pub. 3452 Mz.26-v.ab 13.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTA RUFINA ACOSTA de MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Marzo de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$12.00 10|pub. 3453 Mz.26-v.ab.13.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber que en los autos caratulados: "CARLOS SAULEDA ADROHER y LUCIA ADROHER de SAULEDA. Sucesiones. Lo. 34, Fo. 184", se ha presentado don Ricardo Luis Román Sauleda Adroer, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, por figurar en ella su madre y su abuelo con el apellido "Adrue", en lugar de "Adroer". — Montevideo, Febrero 7 de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$18.00 15|pub. 3455 Mz.26-v ab 20.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña GAITANA CAIAZZO ESPERANZA, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, por figurar en ella con el apellido "Cayazzo", en lugar de "Caiazzo". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 21 de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$18.00 15|pub. 3456 Mz.26-v.ab.20.

Prescripción treintenaria

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado doña MARIA ESTHER DOMINGUEZ de MAC GOVERN y don GILBERTO DOMINGUEZ, iniciando juicio por prescripción adquisitiva treintenaria, con respecto a los

siguientes bienes: A) Un Solar de terreno empadronado con el N.o 40.644, sito en la 20.a sección judicial de este Departamento, zona urbana, compuesto de un área de 429 metros 50 decímetros y siendo de forma rectangular, se deslinda así: 8 metros 59 centímetros de frente al Sur-Este a la calle Iglesia entre las calles Carlos María Ramírez y Dionisio Coronel, antes Ruperto P. Martínez, estando señalada la puerta de entrada al edificio que han construído con el N.o 4265; por 50 metros de fondo, lindando: por el Nor-Oeste con terreno de Juan Gatti y Ramón García; por el Nor-Este limita con terreno de Miguel Mac Govern y de la exponente; y por el Sur-Oeste, limita con el padrón número 40.645, que también poseen como dueños y que se pasa a deslindar; y B) Un Solar de terreno con la edificación y cuantas mejoras contiene, empadronado con el N.o 40.645, sito en la misma sección judicial que el anteriormente descripto; compuesto de una superficie de 429 metros 50 decímetros, el que por tener una forma rectangular, se deslinda así: 8 metros 59 centímetros de frente al Sur-Este a la calle Iglesia entre las calles Carlos María Ramírez y Dionisio Coronel, antes Ruperto P. Martínez, teniendo en dicho frente, la puerta de entrada al edificio que han construído, el N.o 4263; por 50 metros de fondo, lindando: por el Sur-Oeste con José Martínez; padrón N.o 40.646; por el Nor-Oeste con terreno de Ramón García y María G. de Rodríguez; y por el Nor-Este, con el terreno empadronado con el N.o 40.644, anteriormente deslindado. En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que por cualquier razón o título se consideren con derechos a los inmuebles descriptos, para que se presenten a deducirlos en forma ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 7.o, y a llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, Marzo 9 de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$192.00 30|pub. 3460 Mz.26-v my.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIA ZANUTTI de GONZATTO y JOSE GONZATTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de Setiembre de 1954. — Manuel H. Bentancour, Actuario.

$12.00 10|pub. 3486 Mz.26-v.ab.13.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO BARBE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Marzo 22 de 1955. — Guillermo A. Ramos, Actuario.

$12.00 10|pub. 3446 Mz.26-v.ab.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIANO ETCHECOPAR o ECHECOPAR o LUCIANO CEFERINO ETCHECOPAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 25 de Noviembre de 1954. — Hugo Alvez, Actuario.

$12.00 10|pub. 3487 Mz.26-v.ab.13.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de DONATO o ANGEL DONATO SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, Febrero 1.o de 1955. — Hugo Alvez, Actuario.

$12.00 10|pub. 3488 Mz.26-v.ab.13.

JUZGADO DE PAZ DE LA CUARTA SECCION JUDICIAL DE CANELONES

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la cuarta sección judicial de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SEFERINO JACINTO MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 15 de Diciembre de 1954. — Alcibíades M. Tiscornia, Juez de Paz.

$12.00 10|pub. 3490 Mz.26-v.ab.13.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE CERRO LARGO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la primera sección del Departamento de Cerro Largo, Nelson Zolessi, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELAIDA EFRONIA SILVA DE PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir sus derechos en forma ante este Juzgado. En fé de ello, expido el presente que firmo en Melo, a quince de Marzo de mil novecientos cincuenta y cinco. — Nelson Zolessi, Juez de Paz.

$12.00 10|pub. 3438 Mz.26-v.ab.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de DIEGO FRANCISCO BONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Marzo 10 de 1955. — Escribano Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$12.00 10|pub. 3466 Mz.26-v.ab.13.

MATEO PRIETO

REMATE PUBLICO

Juzgado de Paz de la 1ª Sección de Lavalleja

Por disposición del señor Juez de Paz de la 1ª sección de Lavalleja, dictada en autos: "Fiscalía Letrada Departamental c| SUCESION GABITO PEREZ. Cobro de Impuesto Inmobiliario", Lo. 4, Fo. 450, se hace saber que el día cinco de Mayo próximo, a las diez y seis horas, en el lugar de ubicación, por el Martillero Público don Mateo Prieto, con asistencia del Aguacil ad-hoc y el suscrito Actuario Especial, designados en autos, se procederá a la venta en remate público, por precio que exceda al de las dos terceras partes de la respectiva tasación, del siguiente inmueble: Una fracción de terreno y sus mejoras, situada en la manzana veinticinco de la ciudad de Minas, primera sección judicial de Lavalleja, padrón actual N.o 4509, compuesta, según plano del agrimensor Raúl D. Grassi, de Marzo del corriente año, de novecientos treinta y dos metros setenta y nueve decímetros cuadrados, lindando por su frente al Suroeste, calle 18 de Julio; por el fondo, al Noreste, con Juan E. Fernández y Antonio P. Heddad; por un costado al Sureste, con Edmundo Burgueño, Luisa Pintos de Márquez y Donata E. Rancaño de Cabrera; y por el otro costado, al Suroeste, con José C. García, cuyo bien ha sido tasado a diez y ocho pesos el metro cuadrado. — Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Serán de cuenta del comprador los gastos de escrituración y certificados; 3.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina del Juzgado de Paz de la 1ª sección de Lavalleja, de manifiesto y a disposición de los interesados, en días y horas hábiles. — Minas, Marzo 14 de 1955. — Ricardo Fernández Soca, Actuario Especial.

$72.00 15|pub. 3474 Mz.26-v.ab.20.

AMARAL MASIDE Y CIA. S. A.

ASAMBLEA ORDINARIA

Convocatoria

De acuerdo en el artículo 13 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que se efectuará el día 2 de Abril de 1955, a las 16 horas, en el local del "Garage Gattás", de Punta del Este, calle Inzaurralde y Calle No 20 y en la que se tratará la siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea (artículo 13). 2.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1954. 3.o) Destino de las utilidades.

Los señores accionistas que deseen tomar parte en la asamblea, deberán registrar sus acciones en la Sede de la sociedad, presentando los documentos correspondientes, de conformidad con el artículo 18.

$9.00 3|pub. 3472 Mz.26-v.mz.29.

ORFEX S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 11 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el 22 de Abril de 1955 a las 16 horas, en el local de la calle Rincón N.o 455, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y proyecto de distribución de utilidades, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1954. 2.o) Determinación del número de Directores y elección de los mismos para el próximo Ejercicio.

Nota: De conformidad con el artículo 14 de los estatutos sociales, los accionistas deberán registrar sus acciones o certificados de las mismas con un día de anticipación al fijado para la asamblea. — El Directorio.

$4.80 1|pub. 3471 Mz.26-v.mz.26.

YAGO SOCIEDAD ANONIMA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocatoria

De conformidad con el artículo 14 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 22 de Abril de 1955 a las 15 horas, en el local de la calle Rincón número 455, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración del balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al tercer ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 1954. 2.o) Elección de Síndico y Síndico suplente. 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Los accionistas deberán registrar sus acciones o certificados en la Secretaría de la sociedad hasta el último día hábil antes del fijado para la asamblea. — El Directorio.

$10.80 3|pub. 3470 Mz.26-v.mz.29.

HARAS URUGUAY S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 29 de Abril de 1955, a las 18 horas, en la sede social, calle Mercedes 1269, piso 2.o, a los efectos de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria anual, el balance general del Ejercicio, y la cuenta de pérdidas y ganancias. 2.o) Distribución de utilidades. 3.o) Designación de dos Directores suplentes. 4.o) Designación del Síndico titular y del Síndico suplente. 5.o) Emisión de "debentures".

Depósito de acciones: Hasta el 27 de Abril de 1955, a las 18 horas.

Exhibición de Libros: Desde el 14 al 29 de Abril de 1955, en la sede social.

Nota especial: De acuerdo a lo establecido por el artículo 14 de los estatutos sociales, si transcurriese más de media hora de la fijada para la reunión sin que hubiera concurrido el quórum necesario de accionistas, se podrá sesionar y tomar resoluciones con los que estén presentes. — El Directorio.

$24.00 5|pub. 3467 Mz.26-v.mz.31.

ESTANCIAS FRASCHINI SOCIEDAD ANONIMA (E.F.S.A.)

CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento del artículo 5.37 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día martes 26 de Abril, a las diez horas, en la sede social, casa N.o 976, de la calle Montevideo de la ciudad de Paysandú, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1) Designación de tres accionistas para efectuar el escrutinio y subscribir el acta (artículos 5.45 y 5.42). 2) Consideración de la memoria presentada por el Directorio, balance general, estado de pérdidas y ganancias, distribución de las utilidades e informe del Síndico correspondiente al Ejercicio terminado el 30 de Diciembre 1954 (artículo 4.13). 3) Elección de un Director, Síndico y sus respectivos suplentes (artículo 4.13). 4) Remuneración al señor Síndico. 5) La asamblea quedará constituída con el número de asambleístas que concurran (artículo 5.44).

En virtud del artículo 5.39, los asambleístas deben probar su calidad de tal, presentando la boleta de entrada expedida por Secretaría. — Paysandú, Marzo de 1955. — César A. Fraschini, Secretario.

$21.00 5|pub. 3441 Mz.26-v.mz.31.

AMARAL MASIDE Y CIA. S. A.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convocatoria

Convócase a los señores accionistas de Amaral Maside y Cía. S. A., para la asamblea general extraordinaria a celebrarse el sábado 2 de Abril de 1955 a las 16 y 30 horas, en el local del "Garage Gattás", calle Inzaurraga y Calle número 20 —Punta del Este— para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Aumento del capital integrado a pesos 1:000.000.00. 2.o) Modificación de los artículos 4.o, 13, 16 y 17, de los estatutos. 3.o) Designación de 1 ó 2 personas para encargarse de los trámites respectivos. 4.o) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

Los señores accionistas que deseen tomar parte en la asamblea, deberán registrar sus acciones en la Sede de la sociedad, presentando los documentos correspondientes, de conformidad con el artículo N.o 18. — Rocha, Marzo 20 de 1955. — El Secretario.

$9.90 3|pub. 3473 Mz.26-v.mz.29.

EXTRAVIO DE LIBRETA

Extravió Custodia N.o 115.067 del Banco de la República a nombre de ESTEBAN SASTRE ADROVER. Devolverla en Sección Custodias del mencionado Banco.

$8.00 10|pub. 3479 Mz.26-v.ab.13.

CHEQUES ANULADOS

AVISAMOS

Que los cheques N.o 263.015 por $ 1.000.00 y N.o 263.016 por $ 50.00 contra el Banco República (Casa Central) han sido ANULADOS, emitiéndose en sustitución otros dos cheques

por los mismos importes y, naturalmente, con distinta numeración. — AZPITARTE LTDA. $2.40 2|pub. 3476 Mz.26-v.mz.28.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura privada firmada el 8 de Marzo de 1955, inscripta el 11 del mismo mes, con el N.o 74 del libro 2 del Registro Público de Comercio, se constituyó la sociedad "PAPELERA MONTEVIDEO LIMITADA". Socios: Atilio Caló y Enrique García. Capital: $ 40.000, aportados totalmente: $ 39.000, por el señor Caló y pesos 1.000, por el señor García. Plazo: 5 años, prorrogables por plazos iguales. Domicilio: Montevideo. Ramo principal: Importación, exportación y negocios en general de papeles y cartones. Administración: Indistintamente, cualquiera de los dos socios. Para los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 24 de Marzo de 1955. — ATILIO CALO. — ENRIQUE GARCIA.
$20.00 10|pub. 3477 Mz.26-v.ab.13.

FRIGONIELL LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Por escritura autorizada por el escribano Roberto Montenegro el 4 de Agosto de 1954 (copia inscripta en Registro Público de Comercio de Montevideo, N.o 139, Fo 484, Lo. 1 de Contratos), los señores JUAN DANIEL GRIOT y AUDEMAR ZOILO MACHADO, cedieron sus cuotas en la Sociedad "Frigoniell Limitada", a don Juan Germán y don Roberto Niell Silveira. Quedando desvinculados de la Sociedad los cedentes y eliminado don Federico Molins de su cargo de Director Técnico.
$12.00 10|pub. 3459 Mz.26-v.ab.13.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Oficinas Panzera, Paraguay N.o 1259. Intervienen. A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, se pone en conocimiento del Comercio y del Público en general, que he prometido en venta mi comercio ubicado en la calle Defensa N.o 1852, en el ramo de zapatería y almacén, a los señores Juan Mari Juan y Rafael Amengual Riera. Acreedores presentarse en el comercio de referencia. — CONSTANTE SOUTO VAZQUEZ. — Juan Mari Juan. — Rafael Amengual Riera.
$24.00 20|pub. 3463 Mz.26-v.ab.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Oficinas Panzera, Paraguay N.o 1259. Intervienen. A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, se pone en conocimiento del Comercio y del Público en general, que he prometido en venta mi comercio ubicado en la calle Presidente Giró N.o 2484, en el ramo de almacén y bar al señor Francisco Fernández López. Acreedores presentarse en el comercio de referencia. — SEVERINO TOGNALI RIVA. — Francisco Fernández López.
$24.00 20|pub. 3464 Mz.26-v.ab.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904 hago saber que me he obligado a vender a "Casa ROMANO S. A.", el comercio que bajo la denominación de Casa Romano, tengo instalada en los ramos de librería, papelería imprenta y juguetería en la calle Sierra 1919 de esta ciudad. Acreedor al domicilio expresado. — Montevideo, 23 de Marzo de 1955. — MATEO ROMANO.
$24.00 20|pub. 3478 Mz.26-v.ab.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Participamos haber disuelto la Sociedad que en el ramo de farmacia y bajo la razón social de "Scalone y Compañía" giraba en Montevideo, calle Justicia N.o 2201, separándose el socio Angel Scalone, continuando el socio Humberto Lecaldare, con el activo y pasivo de la Sociedad. De acuerdo ley 26 de Setiembre 1904, acreedores presentarse en dicho comercio. — Montevideo, Marzo 22 de 1955. — ANGEL SCALONE. — Humberto Lecaldare.
$24.00 20|pub. 3440 Mz.26-v.ab.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometimos vender a los señores Carmelo María Sánchez y Víctor Pitta, el café y billar sito en Gral Flores 2863. A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904. los acreedores presentaran sus créditos al doctor C. Cagnone, Alzaibar 1358. — Montevideo, Marzo 14 de 1955. — EDUARDO GURGITANO. — JUAN F. RILLA. — HECTOR L. RILLA.
$16.00 20|pub. 3442 Mz.26-v.ab.26.

BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

Cocif S. A.

Balance general al 30 de junio de 1954

Activo —

Caja	$	3.371.85
Gastos de constitución .	"	567.75
Pérdidas y ganancias ..	"	60.40
Acciones a emitir	"	16.000.00
	$	20.000.00

Pasivo —

Capital integrado	$	4.000.00
Capital autorizado	"	16.000.00
	$	20.000.00

Este balance fué aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el 26 de noviembre de 1954.

Pérdidas del ejercicio

Patente de Giro	$	37.00
Publicación balances ..	"	23.40
	$	60.40

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balance general se halla transcripto a folios 5 del libro Copiador de Cartas rubricado el 18 de abril de 1952 en el Registro Público de Comercio.

$ 20.40. 1|Pub. — 3176.

Sindicato Cangallo S. A." ("Sinca")

Balance general practicado al 30 de Setiembre de 1954 y aprobado por la asamblea general ordinaria celbrada con fecha 29 de Diciembre de 1954.

Activo —

En el Exterior:

Bancos	$	1.311.509.41
Deudores varios	"	79.771.40
Títulos y acciones ...	"	728.124.34
	$	2.119.405.15

En el país:

Bancos	"	100.00
	$	2.119.505.15

Pasivo —

Capital integrado		$	2.000.000.00
Reserva legal		"	37.870.03
Acreedores varios		"	70.516.38
A pagar comisiones ..		"	5.845.31
Ganancias:			
Saldo anterior .	$ 35.631.96		
Saldo del ejercicio	" 49.641.47		
	$ 85.273.43		
Menos dividendos anticipados ..	" 80.000.00	"	5.273.43
		$	2.119.505.15

Ganancias y Pérdidas

Debe —

Gastos generales:

Cables y franqueos ...	$	2.083.29
Gastos de administración	"	1.200.00
Alquiler	"	1.635.00
Viajes, idem, y comisiones	"	13.877.26
Gastos de oficina	"	39.09
Sueldos	"	8.571.00
Caja de Jubilaciones ..	"	1.326.98
Asignaciones familiares	"	422.35
Gastos Banco República	"	547.92

Gastos por operaciones en el Exterior:

Pérdida sobre venta oro		"	27.284.66
Seguros, fletes, cables (U$S)		"	53.817.46
Idem, idem, (£)		"	7.452.99
Dividendos anticipados 4 o/o		"	80.000.00
Ganancias:			
Saldo anterior .	$ 35.631.96		
Saldo del ejercicio	" 49.641.47		
	$ 85.273.43		
Menos dividendos anticipados ..	" 80.000.00	"	5.273.43
		$	203.531.43

Haber —

Saldo anterior	$	35.631.96
Utilidades fuente extranjera:		
Reembolsos	"	35.026.60
Intereses, dividendos y comisiones	"	127.636.34
Ganancias sobre conversión	"	5.236.53
	$	203.531.43

Reparto de utilidades:

Dividendos anticipados	$	80.000.00
A fondo de reserva legal	"	992.83
A cuenta nueva	"	4.280.60

La Asamblea General Ordinaria celebrada con fecha 29 de Diciembre de 1954 aprobó por unanimidad el Balance General, la cuenta de Ganancias y Pérdidas y el proyecto de Distribución de Utilidades.

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que los presentes Balance General, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Distribución de Utilidades se hallan copiados a folios 9 del libro Copiador de Cartas rubricado el 1.o de Diciembre de 1948 por el Juzgado Letrado de 6.o Turno y anotado con el N.o 6.723 a F.o 444 del libro respectivo.

$ 86.40. — 1|Pub. — 2657.

"DIARIO OFICIAL"

La necesidad de limitar el sobrante, y de reducir las existencias de números atrasados en el Archivo, induce a la Administración a recomendar a los subscriptores que hagan sus reclamaciones por ejemplares que puedan no llegarles en un plazo breve.

Al mismo tiempo, esas quejas transmitidas rápidamente, consienten que la Administración de "Diario Oficial", mantenga con la debida estrictez el servicio de repar

ETCHEVERRY Y CIA. S. A.

BALANCE GENERAL DEL SEPTIMO EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE SETIEMBRE DE 1954

Aprobado por la Asamblea General del 28 de diciembre de 1954

ACTIVO

Disponible:				
Caja y Bancos	$	51.154.70		
Acciones y valores	"	120.538.46	$	171.693.16
Fijo:				
Terrenos	$	52.220.98		
Edificios y construcciones .	"	202.362.46		
Maquinarias e instalaciones	"	225.429.42		
Utiles y herramientas	"	32.871.80		
Vehículos y semovientes ..	"	55.067.95		
Mobiliario	"	3.200.00	"	571.152.61
Circulante:				
Existencias (artículos fabricados, materias primas y materiales)	$	141.464.94		
Seguros a vencer	"	1.446.87		
Obligaciones a cobrar	"	28.745.35		
Cuentas deudoras	"	2.201.69	"	173.858.85
Exigible:				
Cuentas corrientes	$	196.146.93		
Cuentas corrientes especiales	"	73.045.53	"	269.192.46
No exigible:				
Acciones a emitir			"	630.000.00
Total general			$	1.815.897.08

PASIVO

No exigible:						
Capital:						
Realizado.	$	870.000.00				
A emitir .	"	630.000.00	$	1.500.000.00		
Reserva especial			"	27.669.98		
Reserva amortizaciones ...			"	58.562.98	$	1.586.232.96
Exigible:						
Cuentas corrientes			$	81.670.84		
Dividendos			"	69.600.00	"	151.270.84
Transitorios						
Acreedores por suministros			$	28.393.28		
Obligaciones a pagar			"	50.000.00	"	78.393.28
Total general					$	1.815.897.08

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balance general se halla copiado a folios 36 del libro Copiador certificado el 2 de febrero de 1952 por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6.° Turno y anotado con el N.° 45 a folios 472 del libro respectivo.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS DEL SEPTIMO EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE SETIEMBRE DE 1954

Aprobado por la Asamblea General del 28 de diciembre de 1954

PERDIDAS

Consumo de materias primas, materiales de almacén y combustibles	$	214.424.96
Gravámenes fiscales	"	13.421.62
Gastos generales	"	24.236.32
Gastos industriales (sueldos, jornales y leyes sociales)	"	388.879.37
Intereses pagados	"	3.068.76
Gastos de ventas	"	34.102.03
Realización de activo	"	1.035.00
Ganancia líquida	"	115.820.36
Sumas iguales	$	794.988.42

GANANCIAS

Importe de las ventas	$	791.792.11
Intereses y descuentos	"	3.196.31
	$	794.988.42

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Aprobado por la Asamblea General del 28 de diciembre de 1954

Utilidad según balance			$	115.820.36
Fondo de reserva especial	$	56.66		
Fondo de reserva para amotizaciones	"	37.163.70		
Retribución al personal	"	9.000.00		
Dividendo 8 o|o sobre $ 870.000.00	"	69.600.00		
Sumas iguales	$	115.820.36	$	115.820.36

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente estado de pérdidas y ganancias y distribución de utilidades se hallan copiados a folios 37 del libro Copiador certificado el 2 de febrero de 1952 por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6.° Turno y anotado con el N.° 45 a folios 472 del libro respectivo.

$ 129.60. 1|Pub. — 3426.

JOSE C. CADENAZZI S. A.

ESTADO DE SITUACION AL 30 DE SETIEMBRE DE 1954

ACTIVO

Disponible:			
Caja			$ 5.565.49
Circulante:			
Mercaderías, materiales y materias primas			" 355.945.20
Realizable:			
Deudores varios		$ 336.995.35	
Deudores por ventas		" 256.120.39	" 593.115.74
Fijo:			
Inmuebles		$ 170.713.66	
Instalaciones	$ 20.891.02		
Amortización	" 3.800.00	" 17.091.02	
Muebles y útiles	$ 34.865.16		
Amortización	" 12.531.53	" 22.333.63	" 210.138.31
Inversiones permanentes:			
Fábrica Nacional de Jeringas S. R. L. c/cap.		$ 25.000.00	
Marca S. R. L. c/cap.		" 20.000.00	" 45.000.00
Cuentas de orden:			
Mercaderías en consignación			" 4.753.06
			$ 1.214.517.80

PASIVO

Exigible:			
Bancos — A la vista		$ 44.402.66	
Cuentas a pagar — 30 días		" 43.983.12	
Documentos a pagar:			
A 30 días	$ 15.695.00		
A 45 días	" 11.715.00		
A 60 días	" 21.465.00		
A 90 días	" 32.191.00		
A 120 días	" 39.262.50	" 120.328.50	$ 208.714.28
Exigible a largo plazo:			
Banco Hipotecario — Hipoteca Cuareim 1618		$ 39.363.13	
Banco Hipotecario — Hipoteca Ascencio 1274		" 23.925.69	
Banco de la República — Prenda industrial		" 4.000.00	
Acreedores		" 234.826.94	
Acreedores por mercaderías a liquidar		" 63.197.83	" 365.313.59
Capital contable:			
Integrado		$ 485.000.00	
Reserva legal		" 20.216.94	
Previsiones varias		" 20.087.84	" 525.304.78
Cuentas de orden:			
Acreedores en consignación			" 4.753.06
			$ 1.104.085.71
Utilidad del ejercicio			" 110.432.09
			$ 1.214.517.80

Este Estado de Situación fué aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el día 29 de diciembre de 1954.

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente Balance General se halla copiado a folios 452 del libro Copiador de Diario, certificado el 8 de octubre de 1952, por el Registro Público y General de Comercio.

ESTADO DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 30 DE SETIEMBRE DE 1954

PERDIDAS

Gastos generales de administración, laboratorio y ventas	$	54.914.93
Gastos de propaganda médica	"	15.883.59
Tasas, intereses y descuentos	"	25.291.80
Sueldos y jornales	"	128.173.44
Contribución por concepto de leyes sociales:		
Jubilaciones — Aporte patronal	"	15.965.87
Caja de Compensaciones	"	5.402.52
Contribución por concepto de leyes impositivas:		
Impuesto artículos suntuarios	"	29.248.68
Impuestos a las ventas	"	32.178.53
Utilidad del ejercicio	"	110.432.09
	$	417.491.45

GANANCIAS

Utilidad por ventas	$	335.848.74
Utilidades por alquileres, bonificaciones y subvenciones gastos	"	59.950.88
Utilidad por comisiones	"	21.691.83
	$	417.491.45

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente Estado de Pérdidas y Ganancias se halla copiado a folios 453 del libro Copiador de Diario, certificado el 8 de octubre de 1952, por el Registro Público y General de de Comercio.

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO

Beneficios obtenidos			$	110.432.09
A deducir:				
Amortizaciones:				
Muebles y útiles 10 % sobre $ 33.996.79	$	3.399.68		
Instalaciones, 10 % sobre $ 20.891.02	"	2.089.10		
Inmuebles, 3 % sobre $ 170.713.66	"	5.121.41		
Cuentas diferidas del activo:				
Inversiones a absorber	"	16.505.75		
Retroactividad e indemnizaciones	"	16.759.99	"	43.875.93
			$	66.556.16
Retribuciones diferenciales: habilitaciones 10 % sobre $ 66.556.16			"	6.655.62
			$	59.900.54
Provisión para impuestos:				
Ganancias elevadas	$	4.000.00		
Sustitutivo del de Herencia	"	3.000.00	"	7.000.00
Utilidad líquida del ejercicio a distribuir			$	52.900.54
Directorio 12 % sobre $ 52.900.54	$	6.348.54		
Reserva, 5 % sobre $ 52.900.54	"	2.645.03		
Síndico, 1 % sobre $ 52.900.54	"	529.01	$	9.522.10
Accionistas, 73.345 % $ 52.900.54			"	38.800.00
Saldo a cuenta nueva			"	4.578.44
			$	52.900.54

Este Proyecto de Distribución de Utilidades fué aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el 29 de Diciembre de 1954.

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que la presente Distribución de Utilidades se halla certificada a folios 454 del libro Copiador de Diario, rubricado el 8 de octubre de 1952, por el Registro Público y General de Comercio.

$ 199.80. — 2994. — 1 pub.

MUY IMPORTANTE. — Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos, indicando a las 24 horas de circular aquéllos, los errores a subsanar. Para avisos del interior, el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.